

**PLAN TERRITORIAL ESTRATÉGICO**  
**ÁREA CENTRO-SUR DE LA SIERRA CALDERONA**  
**CONTEXTO, ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES**

**Dirección, edición y coordinación:**

Juan José Galán Vivas

**Colaboradores en redacción:**

Alfonso Fernández Morote  
Gemma Peiro Frías  
Ignacio Diez Torrijos  
Antonio Fresneda Colomer  
Ana Gascón Hernández  
Anna Ruiz Pitarch  
Miguel Portolés Castañ  
Lourdes Canos Darós  
Juan Pablo Perales Marhuenda  
Pablo Lambertos Escudero  
Guadalupe Martín Pardo  
Cristina Santandreu Mascarell

**Equipo de maquetación:**

Antonio Fresneda Colomer (montaje).  
Darío Perpiñá Girona (colaboración montaje).  
Ignacio Diez Torrijos (cartografía SIG).  
Alfonso Fernández Morote (digitalización de figuras).

**Edita:**

Universitat Politècnica de València

© **de la presente edición:** Editorial Universitat Politècnica de València  
*distribución:* Telf. 963 877 012 / [www.lalibreria.upv.es](http://www.lalibreria.upv.es) / Ref. 6301\_01\_01\_01

© **de los textos:** los autores

**ISBN (obra completa):** 978-84-9048-203-2 (versión impresa)

**ISBN (vol. 1):** 978-84-9048-201-8 (versión impresa)

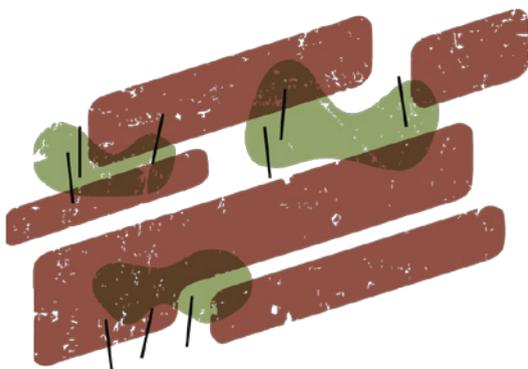
Queda prohibida la reproducción, la distribución, la comercialización, la transformación y, en general, cualquier otra forma de explotación, por cualquier procedimiento, de la totalidad o de cualquier parte de esta obra sin autorización expresa y por escrito de los autores.

**PLAN TERRITORIAL ESTRATÉGICO**  
**ÁREA CENTRO-SUR DE LA SIERRA CALDERONA**  
**CONTEXTO, ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES**

**VOL. 1**

DIRECCIÓN, EDICIÓN Y COORDINACIÓN

Juan José Galán Vivas



Serra  
Náquera  
Olocau  
Marines  
Gátova

Plan Territorial Estratégico  
**Sierra Calderona**

**Agradecimientos Universidad Politécnica de Valencia:**

- Vicente Caballer Mellado (Departamento de Economía y Ciencias Sociales).
- M<sup>a</sup> del Carmen Blasco Sánchez (Departamento de Urbanismo / Cátedra de Municipios Sostenibles).
- Francisco Martínez Pérez (Departamento de Urbanismo / Cátedra de Municipios Sostenibles).
- José Vicente Colomer Ferrándis (Departamento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes).
- Martín Rodríguez García (Departamento de Ciencia Animal).
- Alberto San Bautista Primo (Departamento de Producción Vegetal).
- Francisco Galiana Galán (Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria).

**Agradecimientos externos:****- Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente**

- Vicente Domenech Gregori (Subdirector General de Ordenación, Planificación y Actuaciones Territoriales Estratégicas)
- Enrique Martí Selva (Subdirector General de Evaluación Ambiental y Territorial)
- Angel Sustaeta Llombart (Jefe del Servicio de Planificación de Transportes y Logística)
- Antonio Ballester Potenciano (Jefe del Servicio de Parques Naturales)
- Emilio Forcen Tarrega (Director del Instituto Cartográfico Valenciano)

**- Consellería Presidencia, Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua**

- Ana Pont Pérez (Subdirectora de Desarrollo Rural)

**- Consellería Economía, Industria, Turismo y Empleo**

- Esther Valero Rello (Servicio de Estudios y Planificación, Agència Valenciana del Turisme)

**- Confederación Hidrográfica del Júcar**

- Teodoro Estrela Monreal (Jefe del área de Planificación Hidrológica)

**- Parque Natural de la Sierra Calderona**

- Vicente Diago Aymimir (Director del Parque Natural)

**- Diputación Provincial de Valencia**

- Pedro Domingo Torán (Jefe de Servicio de Cooperación Municipal)
- Emilio Sanchís Moll (Responsable de Medio Ambiente)

**- VAERSA (Valenciana Energética de Residuos SA)**

- Javier de Vicente López (jefe del Área de Planificación del gabinete técnico de VAERSA y responsable técnico de la redacción del PATFOR)

**- TURISNAT**

- Carlos Ferrís Gil (Director-gerente)

**- AYUNTAMIENTOS**

- Fernando Alfaro Ibáñez (ex-concejal de Urbanismo de Náquera)
- Carlos Chirivella García (Técnico de Medio Ambiente de Olocau, Marines y Gátova)
- Josep Perales Ferrandis (concejal de Participación y Medio Ambiente de Olocau)
- Consuelo Morató Moreno (Arquitecta municipal de Marines)
- Jaime Ángel Dolz Llorens (Arquitecto municipal de Olocau)
- Alfonso Madril Muñoz (Agente de Desarrollo Local de Gátova)
- Juan Carlos García (Técnico del ayuntamiento de Serra)

# Índice

## VOLUMEN 1

PRÓLOGO	007
PRESENTACIÓN	009
INTRODUCCIÓN	011
0. CONTEXTO TERRITORIAL	013
1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	033
2. ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS	191

## VOLUMEN 2

3. PLANES SECTORIALES Y PROPUESTAS PILOTO	
CONCLUSIONES	



## PRÓLOGO

El libro que tiene en sus manos constituye un modelo integral que nace como resultado de una investigación multidisciplinar exhaustiva. La publicación presenta estrategias orientadas al desarrollo sostenible para maximizar el rendimiento de un territorio amplio, que excede la demarcación estrictamente local, y que comprende una zona pujante, de incomparable riqueza patrimonial, cultural y natural como es el área central-sur del Parque Natural de la Sierra Calderona.

El Plan Territorial Estratégico del área centro-sur de la Sierra Calderona, creado conjuntamente por la Universitat Politècnica de València y los municipios de Serra, Náquera, Marines, Olocau y Gátova, con la inestimable colaboración de sus conciudadanos, nos ofrece una valiosa perspectiva sobre las posibilidades de desarrollo que, con una gestión eficaz de los recursos, nos brinda esta zona de elevado potencial. La aplicación de este plan integral contribuirá, sin duda, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Resulta esencial tratar con respeto el parque natural y su hábitat para que futuras generaciones puedan conocer su privilegiado entorno y disfrutar de la riqueza que alberga. Por este motivo, se aprecia la necesidad de forjar una fuerte complicidad entre la naturaleza y la sociedad, porque la realidad territorial comprende un sistema global más complejo, que requiere del estudio y de la combinación de elementos. Caminos, hasta ahora paralelos, convergen en armonía, conjugando disciplinas transversales que llevan al crecimiento inteligente y exponencial.

Con su participación en este proyecto innovador, la Universitat Politècnica de València juega un papel relevante y deja su impronta mediante la transferencia directa de la investigación y el conocimiento académico, que emergen de la perfecta coordinación de una suma de disciplinas comprendidas en la extensa oferta educativa de esta universidad.

Deseo concluir agradeciendo a los investigadores de la Universitat Politècnica de València y a todas las personas que han hecho posible la realización de este trabajo científico e innovador. Quiero extender mi felicitación a las corporaciones municipales del área central-sur del Parque Natural de la Sierra Calderona, por su compromiso en esta iniciativa orientada a estimular el planeamiento armonizado y el desarrollo sostenible.

**Francisco José Mora Mas**  
Rector  
Universitat Politècnica de València



## PRESENTACIÓN

Nosotros, los actuales habitantes de Serra somos los directos herederos y depositarios de la larga historia, costumbres y tradiciones que han conformado nuestra particular cultura, nuestra peculiar forma de ser y nuestra relación inherente con el territorio que nos envuelve y nos identifica.

Ahora en estos momentos, quizás más que nunca, y por muchas razones, necesitamos avanzar en la puesta en valor de nuestro hábitat más cercano, del territorio con el que convivimos cotidianamente, hagámoslo para que ésta puesta en valor nos pueda servir para articular un presente y un futuro para el municipio de Serra y su entorno desde la aplicación de criterios en la toma de decisiones para lograr un desarrollo socio-económico sostenible y un planeamiento armonizado de futuro desde la perspectiva medioambiental.

Aunar esfuerzos y consensuar sinergias para conseguir éste objetivo ha sido lo que hemos realizado desde los cinco municipios integrantes y promotores de éste documento llamado PLAN TERRITORIAL ESTRATÉGICO centro-sur SIERRA CALDERONA.

Mis últimas palabras son para mostrar mi agradecimiento a los cuatro ayuntamientos restantes e integrantes del proyecto por su decisión de lanzar éste trabajo, así como a la Universidad Politécnica de Valencia y su equipo redactor por el excelente trabajo desarrollado.

**Javier Arnal Gimeno**  
Alcalde de Serra

Arrancamos este proyecto hace ya un año con la ilusión de poner en valor nuestro más preciado tesoro: la Sierra Calderona, una tarea para lo que contamos con la inestimable colaboración de la Universidad Politécnica de Valencia. Esta aspiración, que alcanza el nivel supramunicipal, concluye ahora con la redacción del Plan Estratégico que nos permitirá a los cinco municipios el desarrollo socioeconómico sostenible de esta área con identidad propia de la Calderona.

Para Nàquera, puerta de entrada de este enclave estratégico, supone ordenar sus recursos naturales y la oportunidad de trabajar en la gestión del vasto territorio con el que contamos. La perspectiva transversal del Plan, que incluye aspectos como el medio ambiente, la cultura o el patrimonio, y que ha contado además con la opinión de nuestros ciudadanos, no da una amplia visión de este espacio único que aspiramos a potenciar con las enormes posibilidades que nos presenta.

Por ello, deseamos que los disfrutéis tanto como nosotros lo hemos hecho en estos meses de trabajo conjunto.

**Damián Ibáñez Navarro**  
Alcalde de Nàquera

Marines, es un bonito municipio rural, con dos núcleos de población y situado mayormente dentro del Parque Natural de la Calderona. Durante años, sus pobladores, han cuidado y mimado su entorno, siendo los verdaderos protagonistas de la existencia de este Paraje Natural tan especial. La puesta en marcha del parque, creó muchas expectativas entre sus habitantes, un parque apenas a veinte minutos de Valencia, podría traer desarrollo y prosperidad a sus gentes, y evitar el despoblamiento del mundo rural. Pero apenas doce años después de su creación, las prohibiciones y la falta de inversión hace que muchos de sus habitantes lo vean como un problema más que como un lugar de convivencia entre la ciudad y la montaña. Por ello, conscientes de la situación actual, diversos municipios de la Sierra Calderona, junto con la Universidad Politécnica de Valencia, hemos puesto en marcha el presente Plan Territorial Estratégico cuyo objetivo es buscar ese equilibrio tan necesario, entre los habitantes del lugar y sus visitantes, un Plan que nos permita disfrutar de un entorno que durante tantos años nuestros antepasados construyeron con su trabajo.

**M. Dolores Celda Lluesma**  
Alcaldesa de Marines

Por el Departamento de Urbanismo de la Universidad Politécnica de Valencia, y dando cumplimiento al contrato suscrito el 18-12-2012 entre el Rectorado de la misma y los representantes de todos los Municipios que formamos parte del área central-sur del Parque Natural de Sierra Calderona, se han finalizado los trabajos de redacción del Plan Territorial Estratégico. En sus conclusiones se nos señala, a todos los municipios que formamos parte de la indicada área de nuestro querido Parque Natural, las líneas maestras de actuación que deberemos seguir en adelante.

Como Alcalde de Olocau considero que este documento va a ser trascendental para nuestro futuro, y servirá para la toma de decisiones a nivel de planeamiento local, tanto por la actual Corporación, como por las corporaciones venideras. Sin duda suscitará la participación pública y será, dentro de un marco modélico de desarrollo sostenible, el instrumento idóneo que propicie la potenciación de las enormes posibilidades de inversión económica que posee nuestro Término Municipal.

Quiero agradecer la participación de todos los profesionales que han intervenido en la elaboración de este Plan en estos tiempos difíciles que atravesamos, considerando muy positivo que los cinco municipios que formamos parte de este entorno, hayamos sido capaces de coincidir en nuestra voluntad de dotarnos de un instrumento vital para las generaciones futuras.

**Antonio Ropero Morales**  
Alcalde de Olocau

Con el objetivo de proporcionar a toda la población un mayor conocimiento de nuestro territorio y de los recursos potenciales que tenemos, para poder conseguir un desarrollo endógeno sostenible que permita el crecimiento de nuestro pueblo que es paradigma de la convergencia de la conservación de la naturaleza y la supervivencia del mundo rural. Para ello, se firmó en su día un convenio con la Universidad Politécnica de Valencia dirigido a redactar un ambicioso Plan Territorial Estratégico de los municipios del área centro-sur de la Sierra Calderona que nos sirva de guía y ayuda para el futuro de nuestro pueblo.

Nuestro territorio posee una gran riqueza paisajística, botánica y natural que incluye rutas senderistas, de bicicleta de montaña, fuentes de aguas mineromedicinales, áreas recreativas que sirven para relax y disfrute del medio natural; ligado todo ello a la cultura y etnografía de la localidad.

Nuestro municipio ofrece productos de certificación de calidad y potencialidades turísticas y deportivas en un entorno de belleza natural.

Este Plan Territorial puede aportar acciones para el empleo local: colectivo de jóvenes, mujeres, mayores de 45 años y trabajadores en general, que permitirán la fijación de la población y el desarrollo del municipio.

**Leopoldo Romero Llima**  
Alcalde de Gátova.

# INTRODUCCIÓN

## OBJETIVO

Desde la Universidad Politécnica de Valencia, en su calidad de institución académica e investigadora, y en el marco del convenio suscrito en su día con los ayuntamientos de Serra, Náquera, Olocau, Marines y Gátova, se ha procedido a la redacción de un Plan Territorial Estratégico para los municipios del área centro-sur de la Sierra Calderona que, desde la perspectiva medioambiental, cultural, económica, infraestructural, paisajística y social, facilite el planeamiento armonizado y el desarrollo sostenible del citado ámbito.

Dicho documento, de carácter innovador y necesario, asume las sinergias y potencialidades que se pueden obtener del planeamiento supramunicipal y pretende proporcionar orientaciones prácticas y claras, dirigidas a facilitar el planeamiento local, la toma de decisiones por las corporaciones municipales, la participación pública, así como la comunicación a terceros de las enormes posibilidades que el ámbito presenta como espacio natural y como medio soporte para la inversión y el uso público.

Adicionalmente, el Plan Territorial Estratégico busca establecer el necesario eslabón entre los grandes principios recogidos en la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana y el planeamiento municipal, concretando y adaptando a un ámbito específico las directrices marcadas por la primera, y ampliando las perspectivas y posibilidades del segundo.

En un primer acercamiento al área de trabajo, se pudo constatar su altísimo valor, consecuencia de una fisiografía de sucesivos contrastes, de un clima especialmente benigno, así como del excepcional patrimonio natural, cultural y paisajístico que alberga.

El ámbito así configurado se caracteriza por ser un área de encuentro de los sistemas litorales y montañosos y por presentar un rico mosaico agro-forestal en el que se integran, con distinto resultado, cascos urbanos, urbanizaciones, suelos industriales e infraestructuras. Se percibe a su vez un tejido social con comunidades participativas y con identidad propia, al que se superpone una fuerte presencia de población estacional y visitantes puntuales.

La Sierra Calderona, y en concreto su área centro-sur, históricamente unida y volcada hacia el Campo del Turia, constituye a día de hoy un enclave estratégico que delimita por el norte el área metropolitana de Valencia y hacia la que se proyecta como un espacio de naturaleza, cultura y servicios. Un espacio que pretende abrirse al exterior sin renunciar a su historia y carácter, motivo por el cual se procede al estudio y desarrollo de propuestas conjuntas, entendiendo que dicha aproximación posibilitará a los cinco municipios que la integran el abordar en mejores condiciones las oportunidades y problemas que comparten.

## ESTRUCTURA DEL TRABAJO

La redacción del Plan Territorial Estratégico para los municipios del área Centro-Sur de la Sierra Calderona se secuenció en las siguientes 4 fases que estructuran a su vez la presente publicación y que se sincronizaron con un proceso de consulta pública y de difusión de los resultados parciales por medio de la web [www.tusierracalderona.es](http://www.tusierracalderona.es)

- **FASE0: Contexto Territorial:** Como paso previo a la redacción del plan se procedió a recopilar y agrupar en una única base documental y cartográfica toda la información urbanística, medioambiental, sociodemográfica, económica y cultural de los cinco municipios participantes. Dicha base permitió un tratamiento y definición homogénea de propuestas sobre la totalidad del ámbito del Plan.
- **FASE 1: Análisis y Diagnóstico y Territorial:** El análisis territorial se orientó a generar capas de información específicas y necesarias para el desarrollo del Plan Territorial, tanto en lo referente a la configuración actual del ámbito como en los procesos socio económicos que lo sustentan. Se partió para ello de la documentación existente así como de la producida internamente y de la procedente de la primera fase de consulta pública.
- **FASE 2: Objetivos y Estrategias Territoriales:** La definición de unos objetivos territoriales y de unas estrategias que permitieran su consecución, constituyó el paso previo a la elaboración de planes, acciones y propuestas concretas..
- **FASE 3: Planes Sectoriales y Propuestas piloto:** Los 10 planes sectoriales (de ordenación territorial y del paisaje, forestal, cinegético, agrícola, ganadero, de ordenación urbana, de patrimonio, turístico y de uso público, de desarrollo socioeconómico y de sostenibilidad y, finalmente, de gobernanza) así como las 18 propuestas piloto, que en forma de proyectos, estudios o programas concretan algunas de las líneas propuestas en los planes, pretenden integrar criterios ambientales, culturales, sociales, económicos y urbanísticos y orientar la toma de decisiones, la atracción de inversiones y el futuro desarrollo del planeamiento local.
- **PARTICIPACIÓN PÚBLICA:** Mediante la participación pública se pretende que el Plan Territorial Estratégico para el área Central-Sur del Parque Natural de la Sierra Calderona recoja las expectativas, necesidades e inquietudes de su población residente o visitante. Con dicho objeto se generó un plan de participación estructurado en tres fases que se fueron activando progresivamente y que debían responder fundamentalmente a las siguientes cuestiones: ¿Qué territorio?, ¿Qué objetivos?, ¿Qué acciones?.

## EQUIPO DE TRABAJO

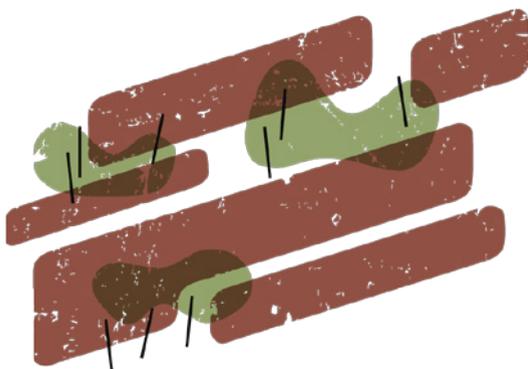
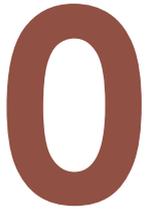
Con el objeto de generar un plan territorial en el que las distintas actividades, propuestas y demandas estuviesen realmente equilibradas y coordinadas, se configuró un equipo de trabajo fuertemente interdisciplinar, con una única área de estudio compartida y común: El Territorio. Dentro del citado equipo se integraron paisajistas, arquitectos, ingenieros agrónomos, ingenieros forestales y expertos en turismo, vinculados mayormente a la universidad (docentes y estudiantes de último curso), pero con una significativa y esencial presencia de profesionales externos.

Adicionalmente, se generó un equipo de supervisores a los que, periódicamente, se les fue informando de la evolución de los trabajos con el objeto de recoger sus impresiones y sugerencias. La presencia en dicho equipo de técnicos y responsables de distintas Consellerías, de la Diputación de Valencia y de los ayuntamientos promotores del Plan Territorial, resultó esencial para integrar sus visiones concretas del planeamiento, así como sus distintas experiencias y conocimientos. Dicho equipo de supervisores se completó con profesores de la Universidad Politécnica de Valencia expertos en las distintas materias tratadas en el Plan Territorial.

PLAN TERRITORIAL ESTRATÉGICO  
ÁREA CENTRO-SUR DE LA SIERRA CALDERONA

CONTEXTO TERRITORIAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA



Serra  
Náquera  
Olocau  
Marines  
Gátova

Plan Territorial Estratégico  
Sierra Calderona

**Dirección, edición y coordinación:**

- **Juan José Galán Vivas**

**Colaboradores:**

- Ignacio Diez Torrijos (cartografía)
- Antonio Fresneda Colomer (maquetación)

# Índice

<b>0.0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>017</b>
<b>0.1. OBJETO, AMBITO Y CONEXIONES TERRITORIALES</b>	<b>017</b>
<b>0.2. HISTORIA</b>	<b>017</b>
<b>0.3. CLIMATOLOGÍA</b>	<b>018</b>
<b>0.4. FISIOGRAFIA</b>	<b>018</b>
<b>0.5. HIDROGRAFÍA</b>	<b>019</b>
<b>0.6. USOS DEL SUELO</b>	<b>019</b>
<b>0.7. MEDIO URBANO</b>	<b>021</b>
<b>0.8. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE</b>	<b>023</b>
<b>0.9. PARQUE NATURAL: ZONA DE PROTECCIÓN</b>	<b>024</b>
<b>0.10. PARQUE NATURAL: ZONA DE INFLUENCIA</b>	<b>025</b>
<b>0.11. PLANEAMIENTO: CLASIFICACIÓN DEL SUELO</b>	<b>026</b>
<b>0.12. PLANEAMIENTO: CALIFICACIÓN DEL SUELO</b>	<b>027</b>
<b>0.13. POBLACIÓN Y SERVICIOS</b>	<b>028</b>
<b>0.14. ECONOMÍA</b>	<b>028</b>
<b>0.15. PATRIMONIO NATURAL</b>	<b>029</b>
<b>0.16. PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>031</b>
<b>0.17. RIESGOS NATURALES_FISIOGRAFÍA</b>	<b>031</b>
<b>0.18. RIESGOS NATURALES_HIDROLOGIA</b>	<b>031</b>



## 0.0. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene por objeto mostrar de forma sintética la información territorial existente para el área centro-sur de la Sierra Calderona. Dicha información servirá de punto de partida para la generación en los capítulos siguientes de cartografías específicas del Plan Territorial.

Se toma para ello la cartografía temática y urbanística facilitada por el Sistema de Información Territorial de la Generalitat Valenciana y el Instituto Cartográfico de la Comunidad Valenciana, agrupándola para el ámbito constituido por los municipios de Náquera, Serra, Olocau, Marines y Gátova, que pasan de este modo a constituir una única unidad funcional desde la que leer y desarrollar propuestas en el territorio.

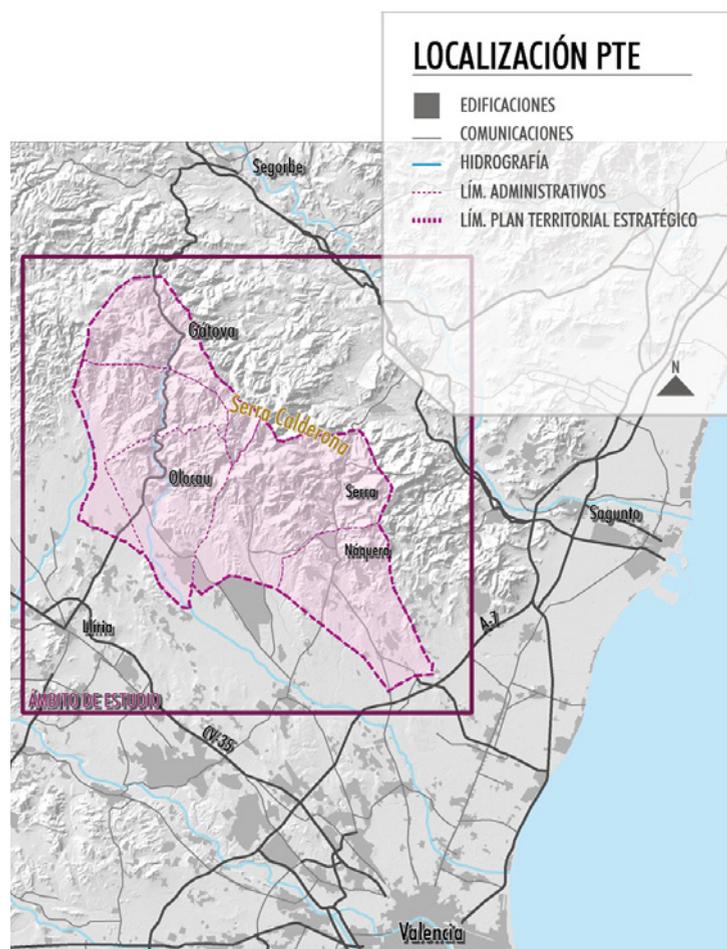
## 0.1. OBJETO, ÁMBITO Y CONEXIONES TERRITORIALES

El Plan Territorial Estratégico para el área centro sur de la Sierra Calderona se desarrolla sobre los términos municipales de Serra, Náquera, Gátova, Olocau y Marines, situados todos ellos en la provincia de Valencia y en la vertiente sur de la Sierra Calderona.

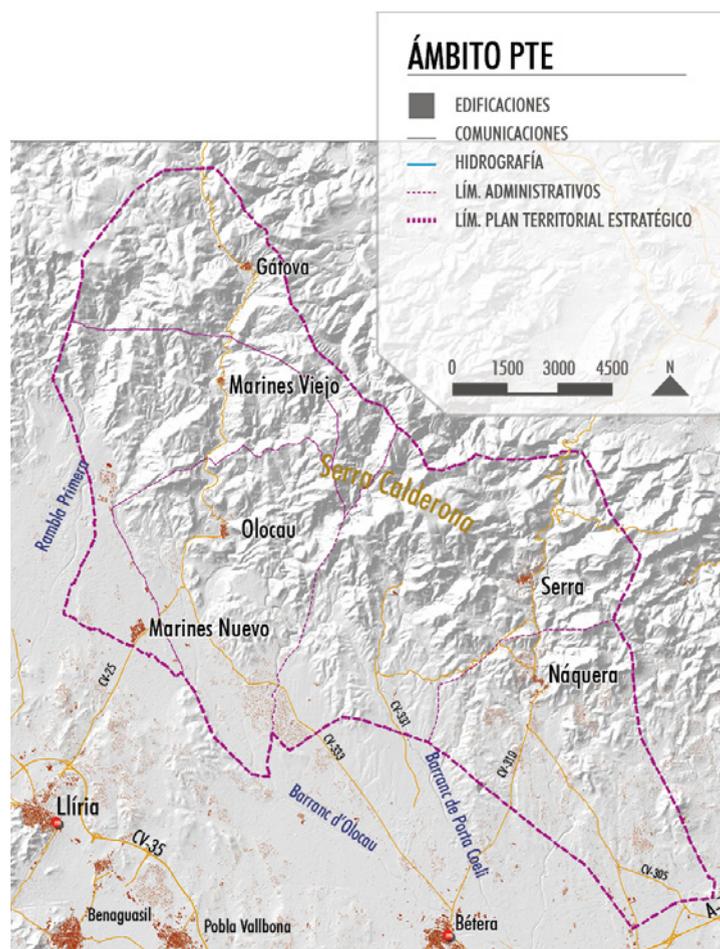
Dichos municipios, que suman una superficie total de 200 km<sup>2</sup> o 20.000 hectáreas, comparten un pasado, presente y futuro común y mediante la elaboración de un plan territorial pretenden dotarse de un documento que oriente el planeamiento local, la toma de decisiones por las corporaciones municipales, la participación pública, así como la comunicación a terceros de las enormes posibilidades que el ámbito presenta como espacio para la inversión económica dentro de un marco ejemplar de desarrollo sostenible

La evolución de la zona se encuentra a su vez fuertemente vinculada al Parque Natural de la Sierra Calderona y a las determinaciones recogidas en su Plan Rector de Usos y Gestión (PRUG) y en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales que regula tanto la zona del Parque como su orla de amortiguación.

El área se encuentra conectada a dos grandes infraestructuras de transporte: En la zona este la autovía del mediterráneo (A-7) y la carretera V21 y al sur la pista de Ademuz (CV35). A nivel ferroviario se dispone de dos estaciones en los cascos urbanos de Bétera y Liria que constituyen el final de trayecto de líneas de metro-ferrocarril que llegan desde Valencia.



Plano 0.1.1.: Mapa de localización del ámbito del Plan Territorial (1:220.000).  
Fuente: Elaboración propia



Plano 0.1.2.: Ámbito del Plan Territorial (1:220.000).  
Fuente: Elaboración propia

## 0.2. HISTORIA

Tal y como documentan los numerosos yacimientos arqueológicos, el área centro sur de la Sierra Calderona fue habitada desde la época prehistórica, habiendo acogido desde entonces asentamientos iberos y romanos estratégicamente situados entre el valle del Palancia al norte y la Plana de Valencia al sur.

La influencia de la presencia musulmana en la zona fue intensa, datándose en dicha época el origen de las actuales poblaciones de Serra y Olocau. Es sin embargo tras la reconquista cristiana cuando se consolidan los antiguos asentamientos de Gátova, Náquera y Marines.

Durante el siglo XVII y posteriores, el área se consolida como una zona volcada a los aprovechamientos forestales (carboneo, madera, leña, esparto, etc) y agrícola-ganaderos (cereal, vid, olivo, higo, almendras, cerezas, hortalizas, etc), con la presencia de oficios de cantería, minería, nevateros y aguadores.

Durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX la importancia estratégica de los corredores que atraviesan la sierra Calderona se puso de manifiesto en distintas contiendas bélicas y en las defensas construidas al efecto. En este mismo periodo se inicia la implantación de las primeras villas o segundas residencias en Náquera y Serra, anticipando la importancia que progresivamente, y a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, adquirirá la construcción y el sector servicios en la zona suroriental de la Sierra Calderona. En dicho periodo se constata a su vez la fuerte introducción del cítrico en las zonas bajas y llanas del Camp del Turia así como la construcción del nuevo núcleo de Marines tras los devastadores efectos que sobre el antiguo núcleo tuvieron los desprendimientos y riada de 1957.

Por su importancia en el planeamiento del área de la zona cabe igualmente reseñar la existencia de dos amplias zonas militares en las inmediaciones (Bétera) o interior (Marines) del ámbito del Plan, así como la creación de un extenso Parque Natural, que en mayor o menor proporción afecta a los 5 términos municipales.

### 0.3. CLIMATOLOGÍA

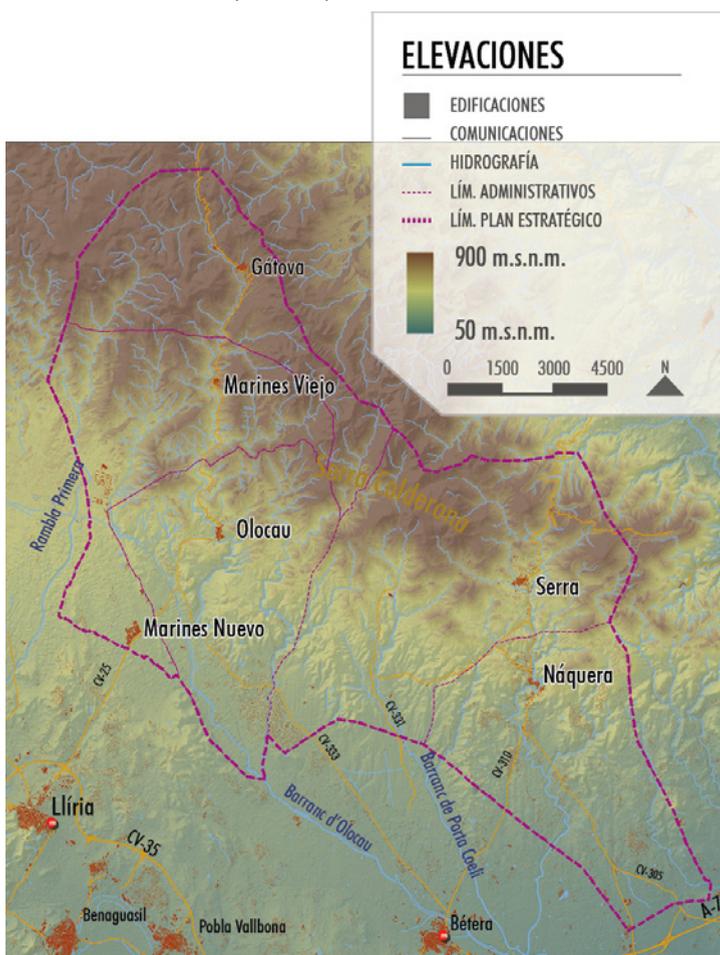
El área presenta un clima mediterráneo con una oscilación moderada de las temperaturas (media anual de 17 grados) y unas precipitaciones muy irregulares cuyo valor oscila entre los 350 mm y los 600 mm, con máximos otoñales que a menudo adquieren un carácter torrencial y periodos estivales muy secos. Puntualmente se pueden dar nevadas invernales en las zonas altas e interiores. En su conjunto, las zonas bajas y llanas presentan un clima especialmente benigno potenciado por la orientación sur de las laderas, mientras que las zonas montañosas y valles interiores presentan variaciones térmicas más marcadas.

### 0.4. MEDIO FISIOGRAFICO

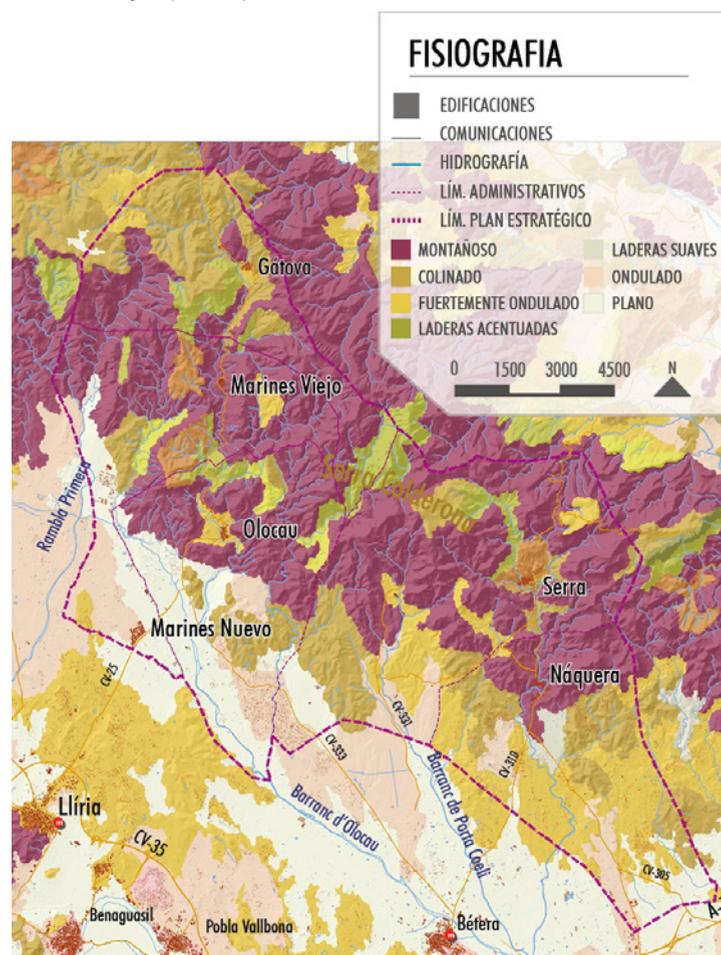
Fisiográficamente el área presenta 3 zonas diferenciadas:

- Las llanuras fértiles situadas al sur
- Los relieves colinados situados en las primeras estribaciones de la Sierra Calderona
- Las abruptas zonas montañosas interiores con las principales alturas en los picos Gorgo (907 m), Águila (878 m), Rebalsadors (802 m), Oronet (742 m) y Garbi (600m).

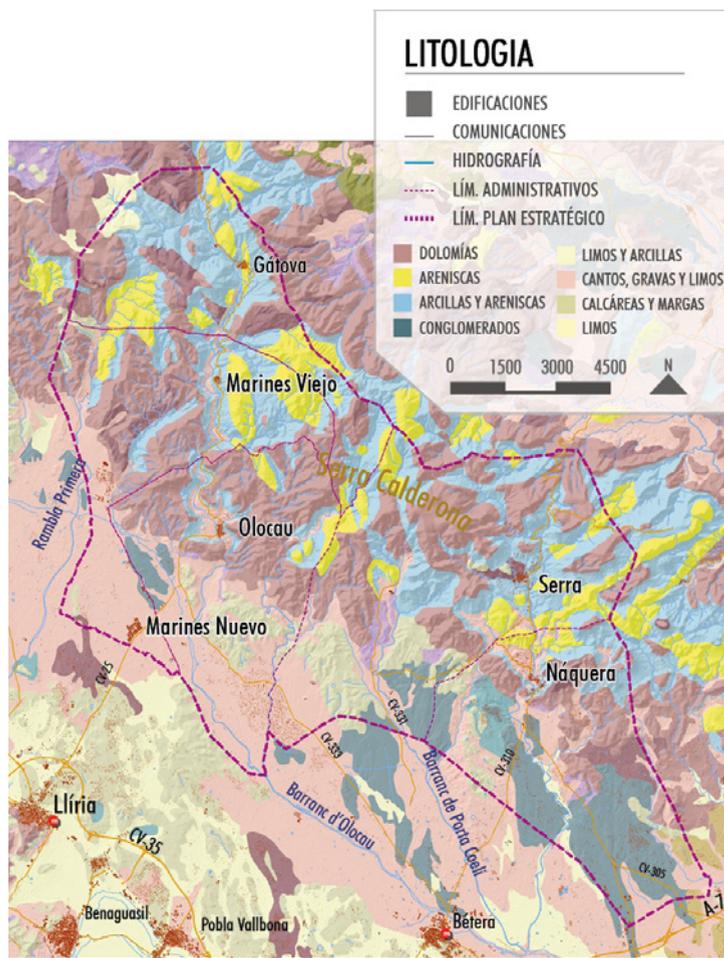
A nivel litológico las zonas bajas presentan suelos constituidos por cantos, gravas, limos, arcillas y conglomerados, mientras que las zonas montañosas se conforman con dolomías, areniscas y arcillas que definen un sustrato silíceo con un característico color rojizo (rodeno).



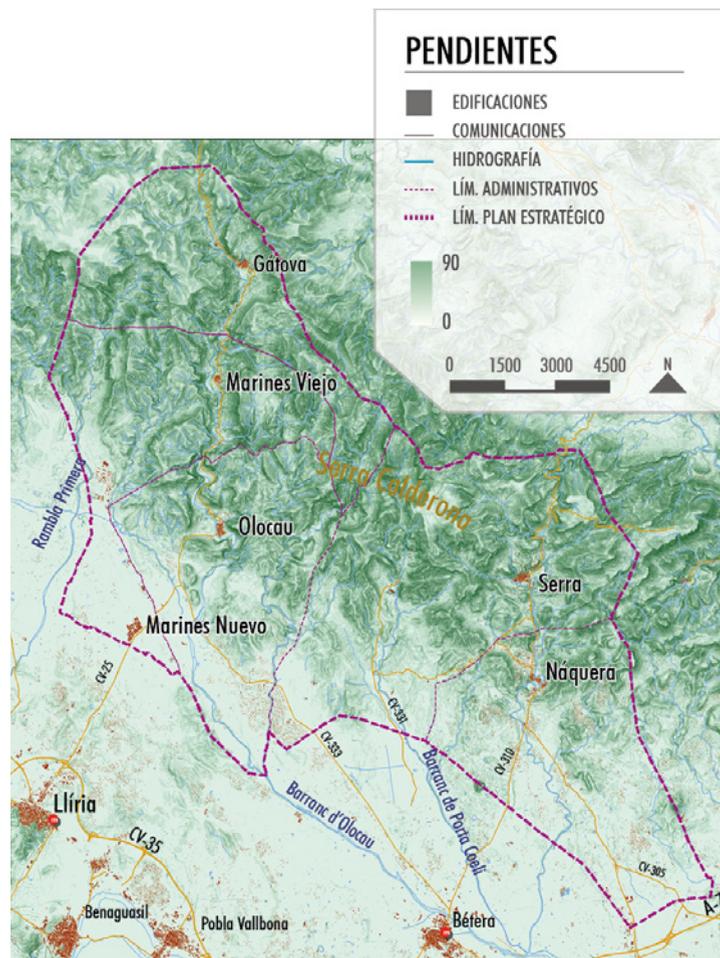
Plano 0.4.1.: Mapa de elevaciones (1:220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.4.2.: Fisiografía (1:220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.4.3.: Litología (1:220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.4.4.: Pendientes (1:220.000). Fuente: CITMA

## 0.5. HIDROGRAFÍA

El conjunto del área de estudio vierte sus aguas hacia la plana de Valencia a través de un sistema de barrancos y ramblas que temporalmente pueden transportar grandes caudales. Por su longitud e importancia cabe destacar los barrancos de Olocau, Porta Coeli y Náquera, cuyos valles albergan los asentamientos urbanos históricos y las carreteras que atraviesan la sierra de sur a norte. Tras su confluencia los citados barrancos conforman el barranco de Carraixet.

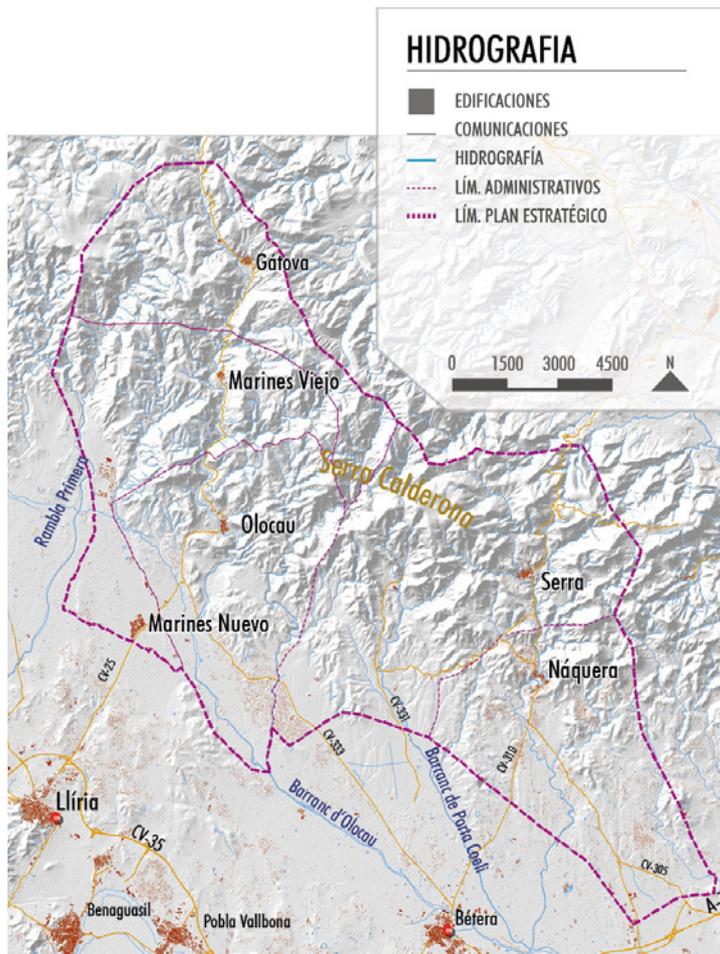
El conjunto de la zona presenta numerosas fuentes con aguas de gran calidad.

La hidrografía artificial de la zona incluye los antiguos sistemas, balsas y canales de riego en los valles interiores así como el canal del Camp del Turia que atraviesa la zona sur del término municipal de Marines y junto al que se localizan varios embalses de gran capacidad.

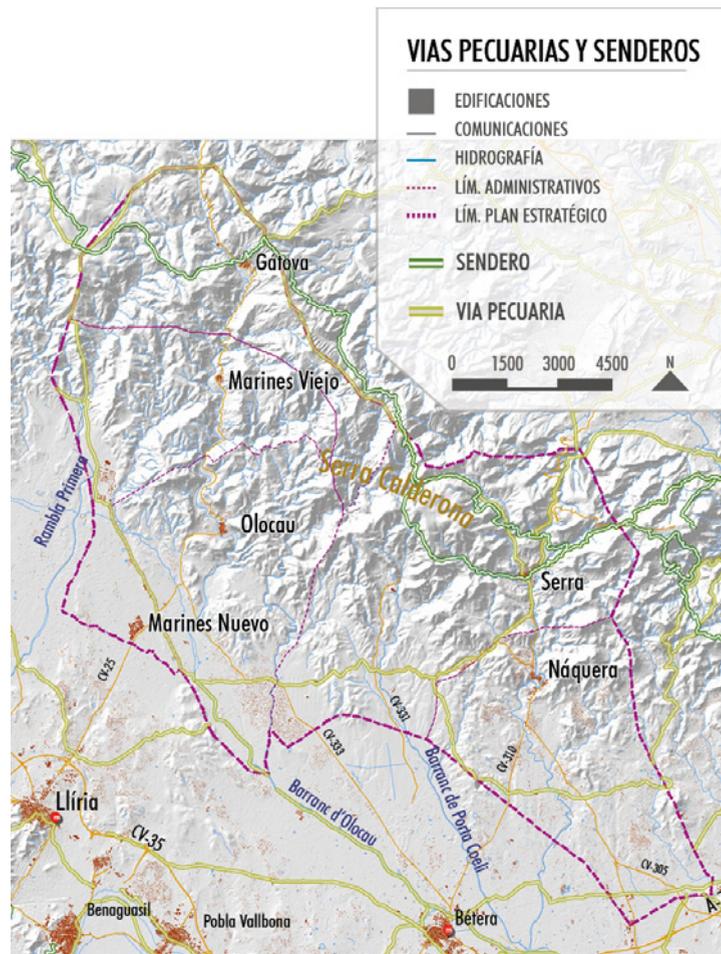
## 0.6. USOS DEL SUELO

El área objeto del plan presenta una fuerte matriz dominante de suelo agrícola forestal en la que se insertan suelos urbanos pertenecientes a los antiguos núcleos urbanos, a las urbanizaciones de baja y media densidad, y como singularidad, el casco urbano de Marines Nuevo. El suelo industrial es escaso y se concentra mayormente en el extremo suroccidental del ámbito del Plan. De acuerdo a dicho patrón se pueden diferenciar tres tipos de zonas:

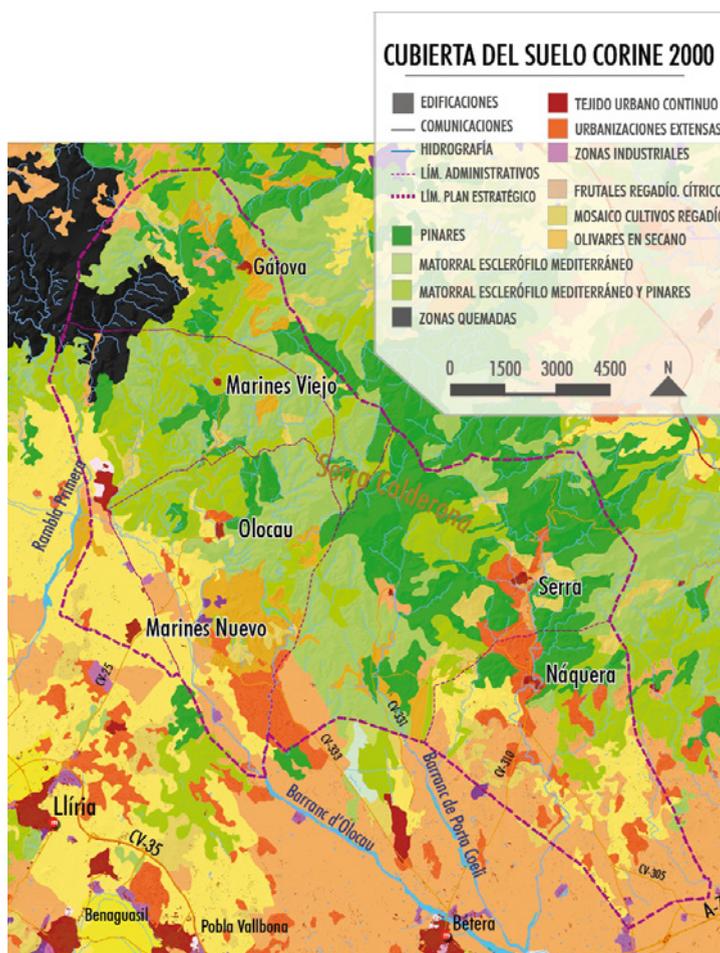
- 1) Llanura sur y primeras estribaciones de la Sierra Calderona: Presenta cultivos de regadío, entre los que domina el cítrico y una fuerte presencia de urbanizaciones de baja densidad que se localizan de forma dispersa en la zona sur oriental (Náquera) y que adquieren una gran extensión en la urbanización Pedralbilla-Torre de Porta Coeli (al sur de los términos de Olocau y Serra). Dentro de esta zona se incluye a su vez el núcleo de Marines Nuevo.
- 2) Valles interiores y estribaciones de la Sierra Calderona: Integran los cascos antiguos de Náquera, Serra, Olocau, Gátova y Marines Viejo, así como las áreas de cultivo próximas en las que se integra tanto el regadío (hortícolas, cítricos, etc) como el secano (olivo, algarrobo, almendra, etc).
- 3) Zona forestal: Se extiende por las áreas montañosas y presentan un predominio del matorral termomediterráneo acompañado, especialmente en la zona este, de un dosel arbóreo de pinar. Puntualmente, se localizan pequeñas masas de alcornoque. Integrada en la matriz forestal antes citada se incluyen cultivos de secano (almendra, olivo, etc) principalmente en el entorno de antiguas aldeas o construcciones rurales ahora abandonadas.



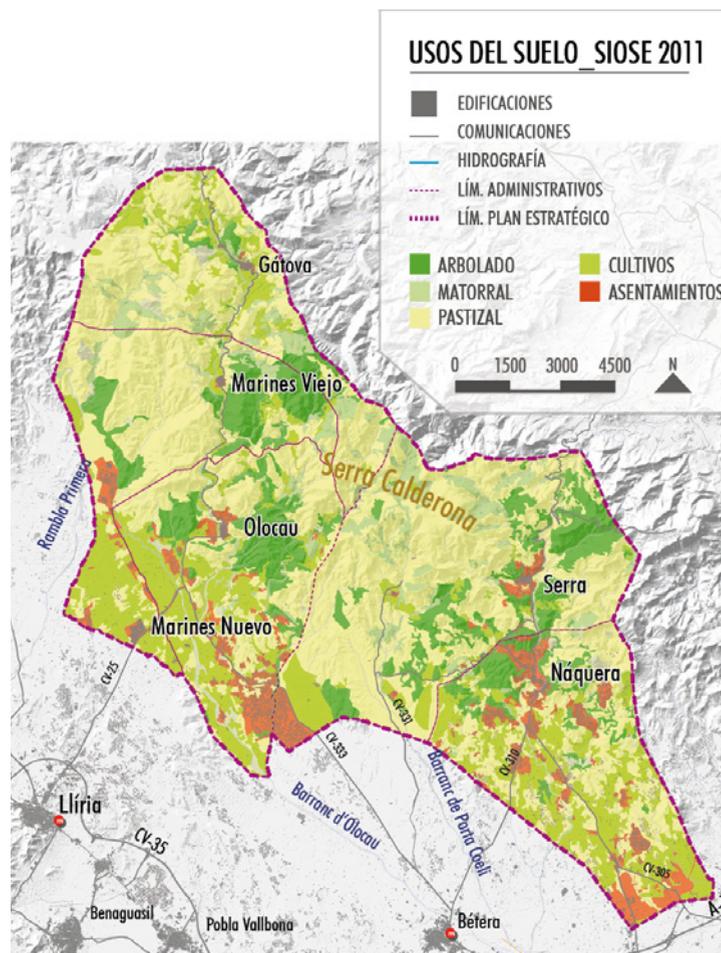
Plano 0.5.1.: Hidrografía (1:220.000). Fuente: CITMA



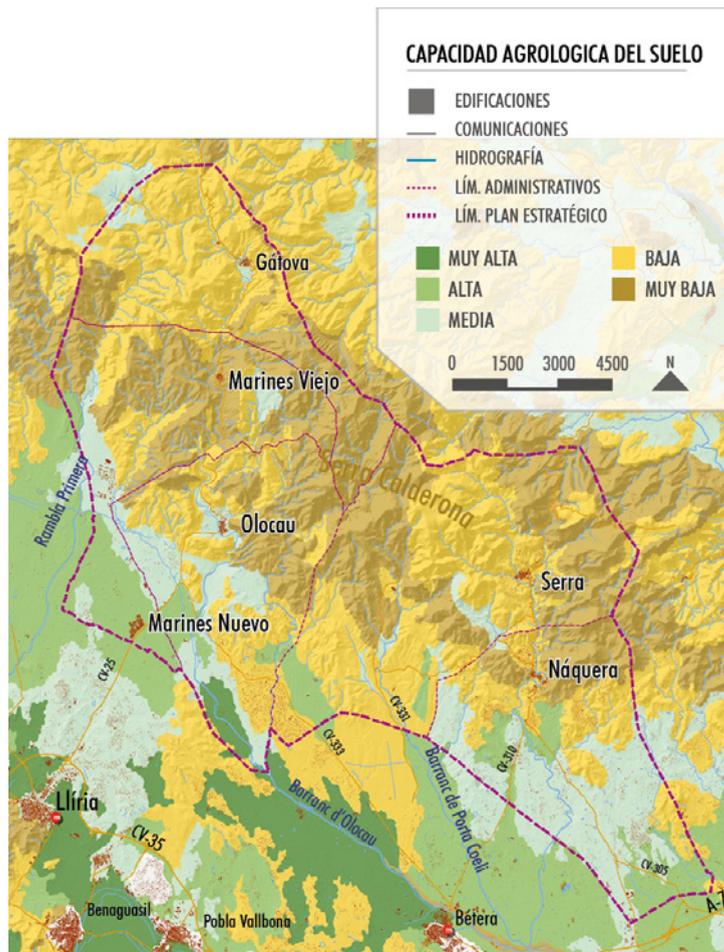
Plano 0.6.1.: Vías pecuarias (1:220.000). Fuente: CITMA



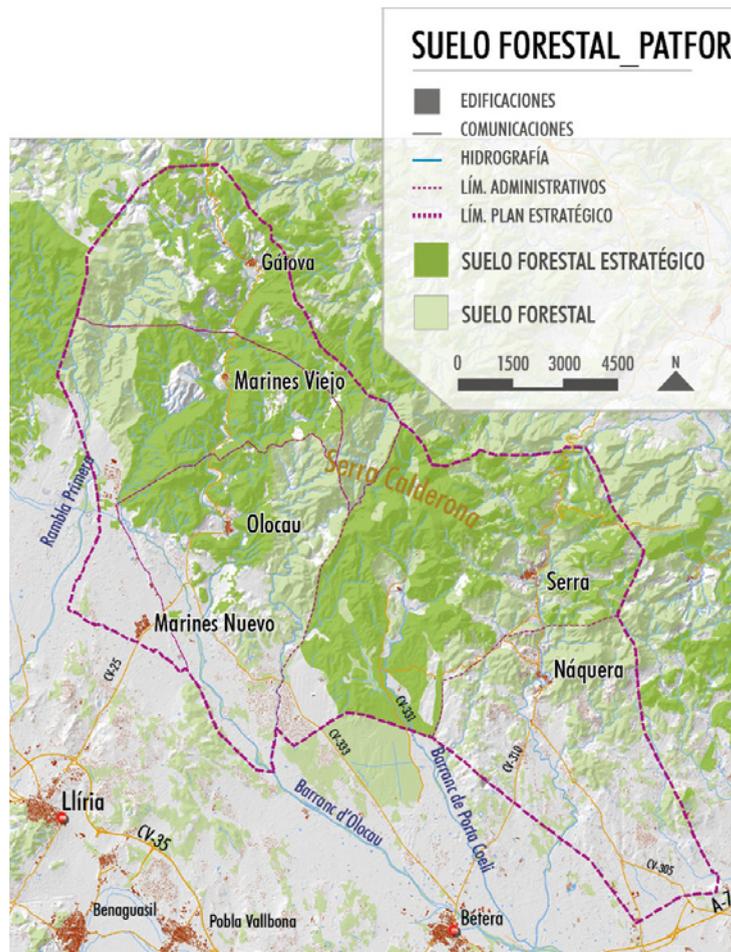
Plano 0.6.2.: Cubierta del suelo CORINE 2.000 (1:220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.6.3.: Usos del suelo SIOSE 2.011 (1:220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.6.4.: Capacidad agrologica del suelo (1:220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.6.5.: Suelo forestal y forestal estratégico. Importancia del suelo forestal en los espacios naturales y entre las áreas urbanizadas (1:220.000). Fuente: PATFOR.

USO DE SUELO (según CORINE año 2000)	% del área total del PTE	% del área SERRA	% del área NÁQUERA	% del área MARINES	% del área OLOCAU	% del área GATOVA
Tejido urbano continuo	1	< 1	< 1	2	< 1	< 1
Tejido urbano discontinuo	6	6	13	< 1	8	< 1
Zonas industriales o comerciales	< 1	< 1	< 1	< 1	< 1	< 1
Zonas de extracción minera	< 1	< 1	< 1	< 1	1	< 1
Zonas en construcción	< 1	< 1	< 1	< 1	< 1	< 1
Instalaciones deportivas y recreativas	< 1	< 1	< 1	1	< 1	< 1
Frutales	11	6	36	2	9	3
Olivares	5	3	< 1	2	14	9
Mosaico de cultivos	11	< 1	21	21	18	< 1
Terrenos agrícolas parcialmente naturalizados	5	5	5	5	2	7
Bosques de coníferas	20	43	9	7	6	21
Pastizales naturales	< 1	< 1	< 1	< 1	< 1	< 1
Matorrales esclerófilos	20	26	3	22	22	26
Matorral boscoso de transición	17	11	13	32	20	17
Zonas quemadas	4	< 1	< 1	6	< 1	17
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
SUPERFICIE TOTAL (Km2)	199,60	57,32	38,72	35,73	37,41	30,42

Tabla 0.6.1: Porcentaje de suelo ocupado por tipología de uso según CORINE 2.000. Fuente: Elaboración propia

## 0.7. MEDIO URBANO

Dentro del área objeto del Plan estratégico cabe distinguir áreas urbanizadas de los siguientes tipos:

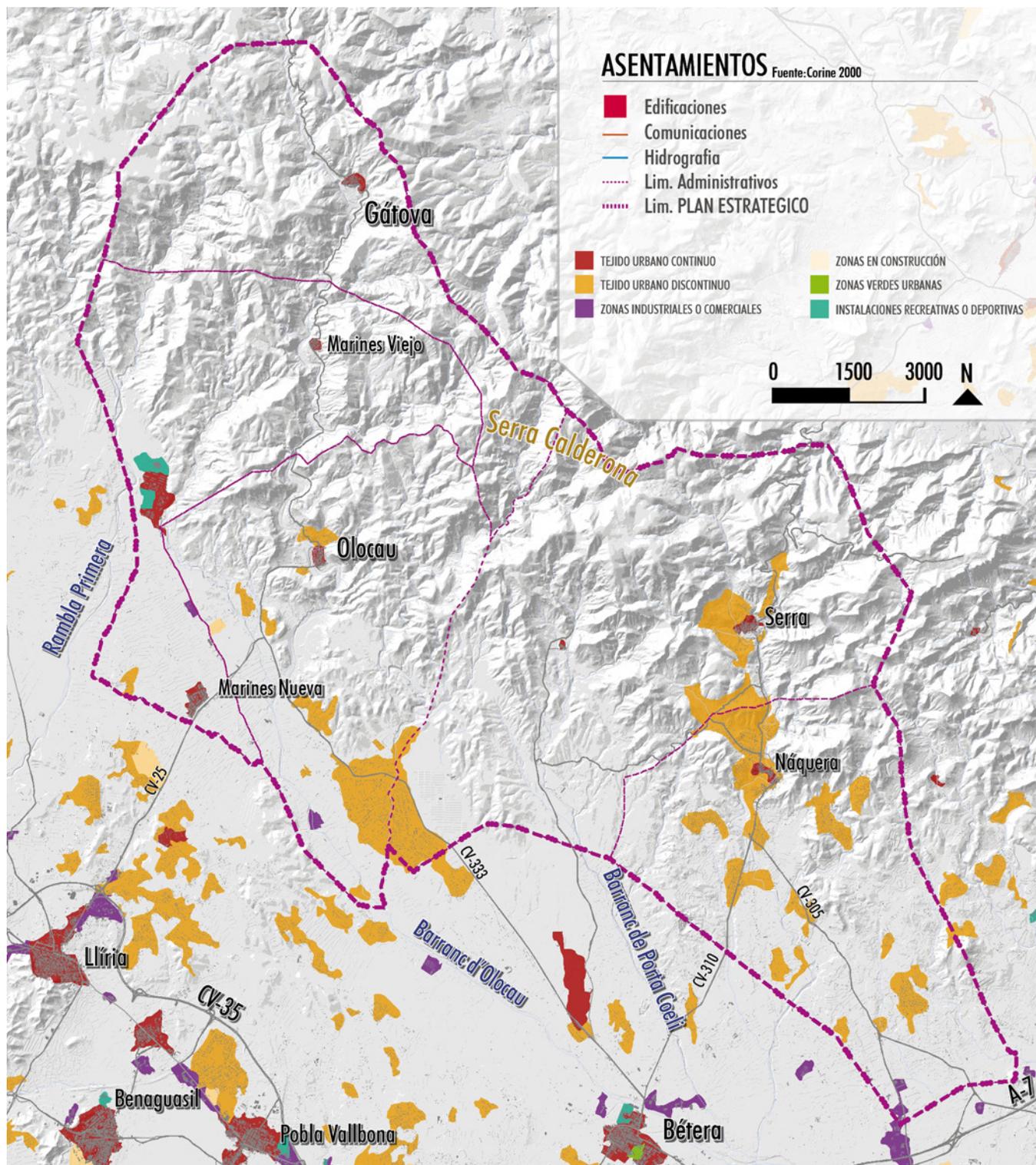
**Cascos urbanos:** Se corresponden a los núcleos históricos de Náquera, Serra, Gátova, Olocau y Marines Viejo. Constituyen elementos compactos con una morfología ajustada a la topografía en la que se incluyen construcciones antiguas y nuevas para conformar un mosaico urbano con calidades y grados de integración muy variables. Dentro de este tipo se incluye a su vez el núcleo de Marines Nuevo, construido en 1967 siguiendo los patrones propios de los pueblos de colonización.

**Urbanizaciones adosadas a cascos urbanos:** Se trata de urbanizaciones de baja y media densidad con un uso monofuncional residencial que, por estar situadas junto a los cascos urbanos, o por haber quedado absorbidos por estos, conforman a efectos de huella territorial parte de los cascos urbanos aunque careciendo, a menudo, de la diversidad de usos propios de los primeros (comercio, servicios, etc)

**Urbanizaciones aisladas:** Se localizan dispersas por el territorio y son fruto de la regularización de antiguos diseminados o de crecimientos programados. Presentan básicamente un uso monofuncional residencial estacional aunque se aprecia que progresivamente están pasando a contar con una población de tipo permanente, especialmente cuando están adecuadamente comunicadas. Su separación física respecto a los cascos urbanos, la frecuente ausencia de equipamientos y la exigencia de servicios requieren, que los municipios en los que se da este tipo de desarrollos, deban de generar políticas específicas para dar respuesta a un patrón de suelo urbano polinuclear. Dentro de esta categoría se incluyen a su vez 2 PAIs con aprobación o ejecución pendiente.

**Diseminado residencial:** Incluye la edificación residencial dispersa que todavía carece de una urbanización adecuada (saneamiento, abastecimiento de agua, etc)

**Suelo Industrial:** Se localiza en 5 áreas. Por sus dimensiones destacan el polígono industrial de Los Vientos (al sureste de Náquera) y el polígono industrial de Marines. Las otras tres bolsas de suelo industrial corresponden a dos pequeñas áreas que se localizan al sur de casco urbano de Náquera, al sur del de Serra y una pequeña bolsa junto al casco urbano de Gátova. Puntualmente se observa la presencia de alguna industria dispersa.



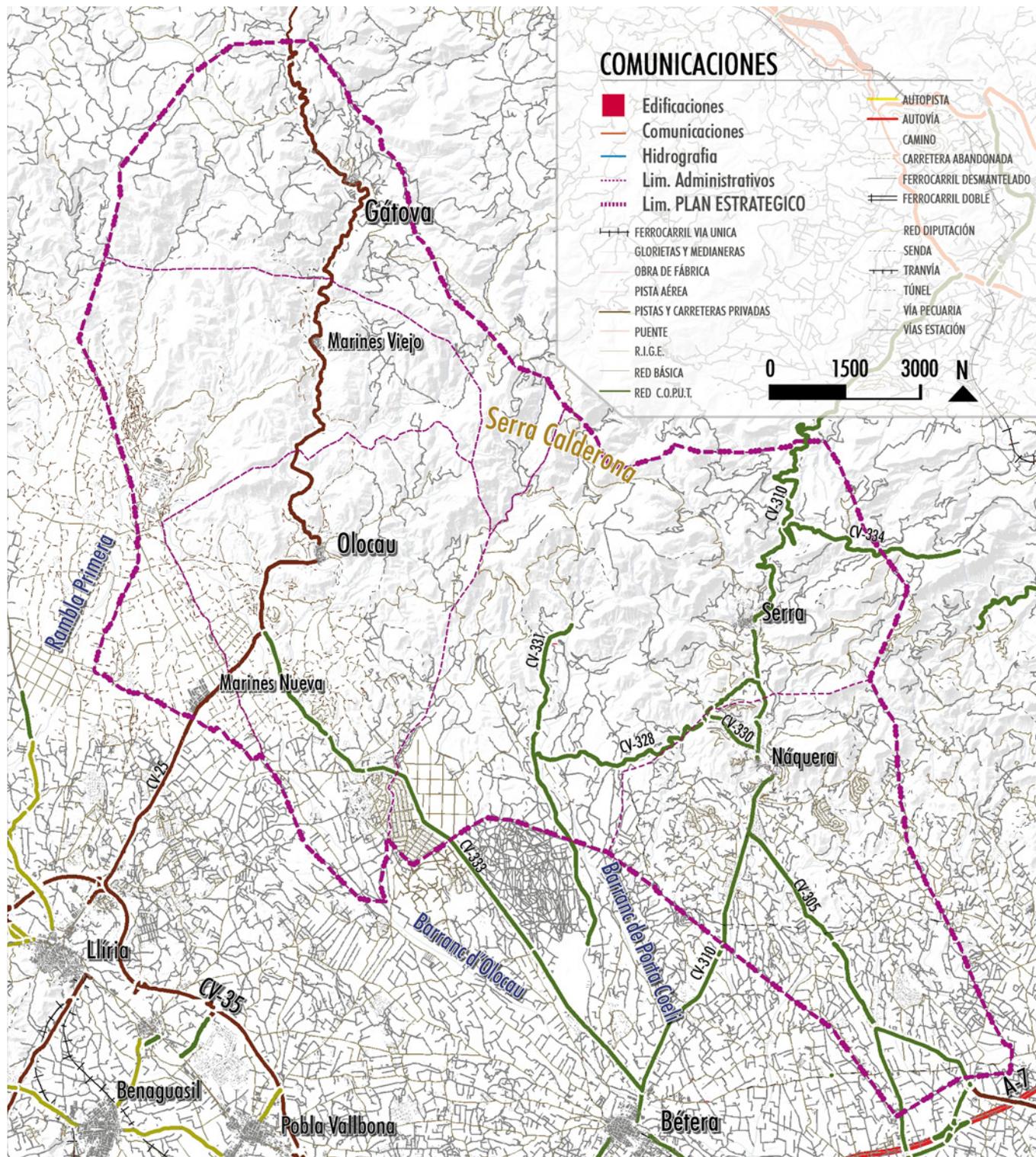
Plano 0.7.1.: Asentamientos urbanos (1:120.000). Fuente: CITMA

## 0.8. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

El área centro sur de la Siera Calderona linda con dos corredores de transporte de gran importancia y densidad de tráfico: la autopista A7 y la carretera V21 al este, y la pista de Ademuz o CV35 al sur.

Desde el este la carretera CV305 permite llegar rápidamente a Náquera mientras que, desde la CV35, se dispone de dos salidas principales, una al este que conecta con la A7 y desde esta última con la CV310, y otra al oeste, que en las inmediaciones de Liria conecta con la CV25.

Las carreteras antes citadas (CV310 y CV25) atraviesan de sur a norte la Sierra Calderona, conectando en el primer caso Bétera con Náquera, Serra y el valle del Palancia, y en el segundo Liria, con Marines Nuevo, Olocau, Marines Viejo, Gátova y Segorbe. Ambas carreteras se encuentran a su vez interconectadas con la vía CV333 que discurre entre Bétera y un punto entre Marines Nuevo y Olocau. Dicha carretera permite acceder a importantes urbanizaciones y a la carretera CV331 que llega hasta la cartuja de Porta Coeli y de la que parte a su vez la carretera CV328 que finaliza al norte del casco urbano de Náquera.



Plano 0.8.1.: Plano de infraestructuras de transporte (1:120.000). Fuente: CITMA

La zona interior montañosa presenta a su vez numerosas pistas forestales, caminos rurales y senderos así como vías de acceso a pequeñas urbanizaciones. Por su importancia e intenso uso cabe destacar la carretera CV334-CV3360 que, al norte de Serra, permite llegar al pico del Garbí.

La red ferroviaria presenta en Bétera y Liria sendas estaciones de final de trayecto de las dos líneas de metro que parten desde Valencia.

## 0.9. EL PARQUE NATURAL: ZONA DE PROTECCIÓN

El Parque Natural de la Sierra Calderona fue declarado en el año 2002 y se extiende sobre 18.019 hectáreas comprendidas en un total de 14 términos municipales. La zonificación definida en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG), diferencia cinco tipos de áreas :

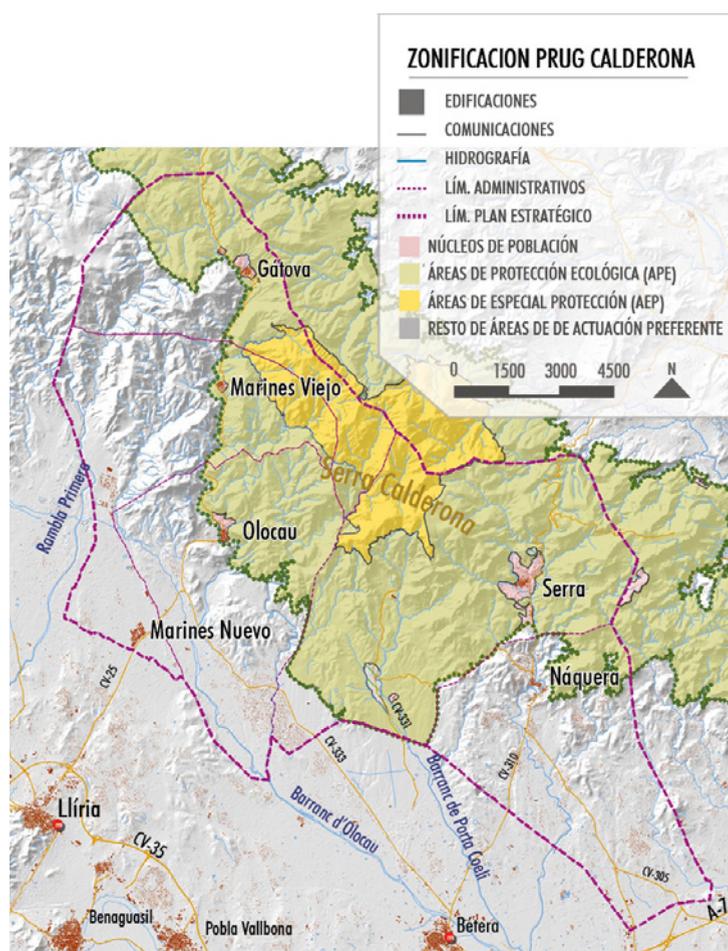
- Áreas de Especial Protección (AEP)
- Áreas de protección Ecológica (APE)
- Áreas Urbanizadas (AU)
- Áreas de Actuación preferente (AAP) que incluyen:
  - Áreas recreativas (AR)
  - Áreas afectadas por incendios forestales (AI)
  - Áreas afectadas por actividades extractivas (AE)
  - Áreas para la Regeneración de Hábitats Naturales (ARH)
- Equipamientos (EQ)

El área del Parque Natural supone un 49,33% del total del ámbito del Plan Territorial Estratégico (PTE). A su vez cada una de las zonas supone el porcentaje siguiente respecto a la porción del parque natural incluido en el ámbito del PTE y respecto a la totalidad del ámbito del PTE.

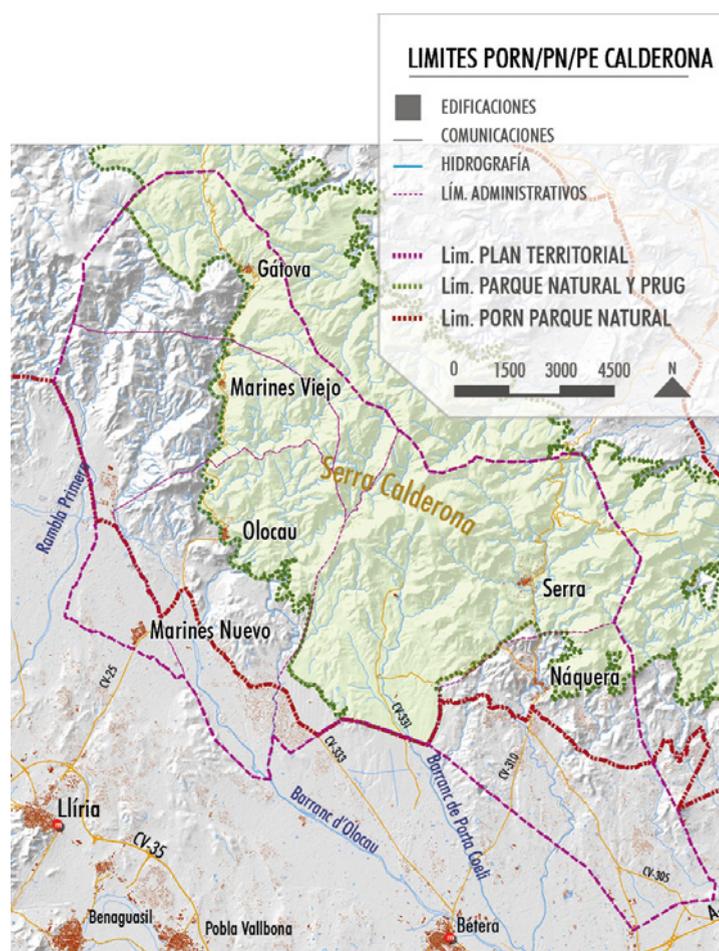
ZONIFICACIÓN DEL PRUG	SUPERFICIE (has)	% superficie respecto al ambito PTE	% superficie respecto PRUG dentro de ámbito PTE
Protección Ecológica	8.125,21	40,71	82,51
Protección Especial	1.480,77	7,42	15,04
Área Recreativa	46,74	0,23	0,47
Resto Áreas de Actuación Preferente	54,61	0,00	0,01
Áreas Urbanizadas	194,43	0,97	1,97
TOTAL	9901,76	49,33	100,00

Tabla 0.9.1.: El Parque Natural del Sierra Calderona en el ámbito del Plan Territorial Estratégico. Fuente: CITMA

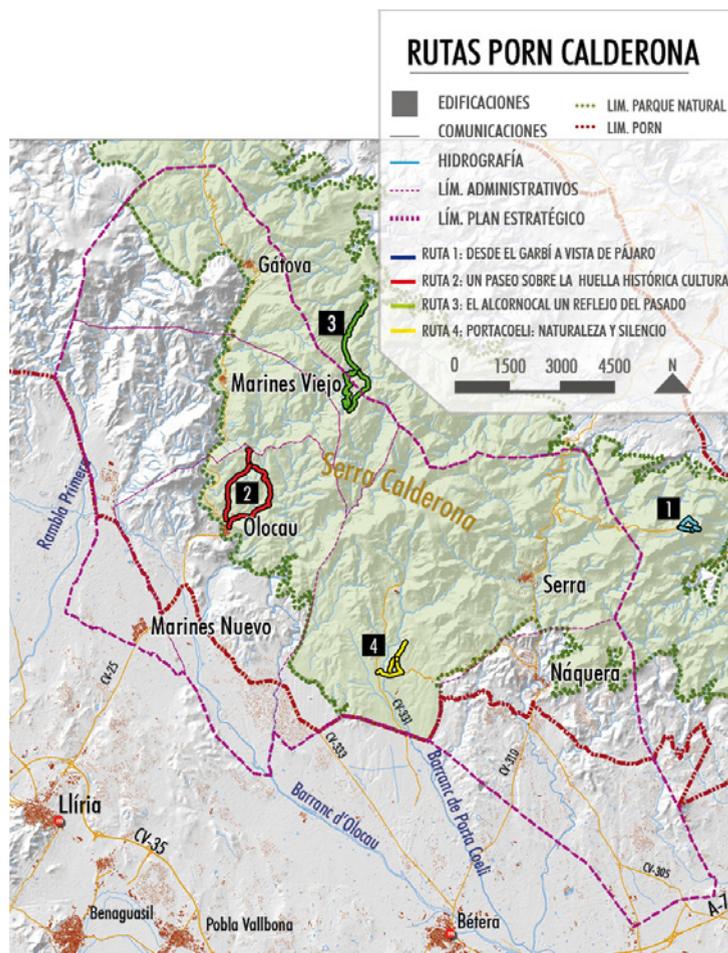
Adicionalmente, el territorio incluido en el Parque Natural está regulado por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de la Sierra Calderona, que se aplica sobre el parque natural (zona de protección) y una orla de amortiguación (zona de influencia).



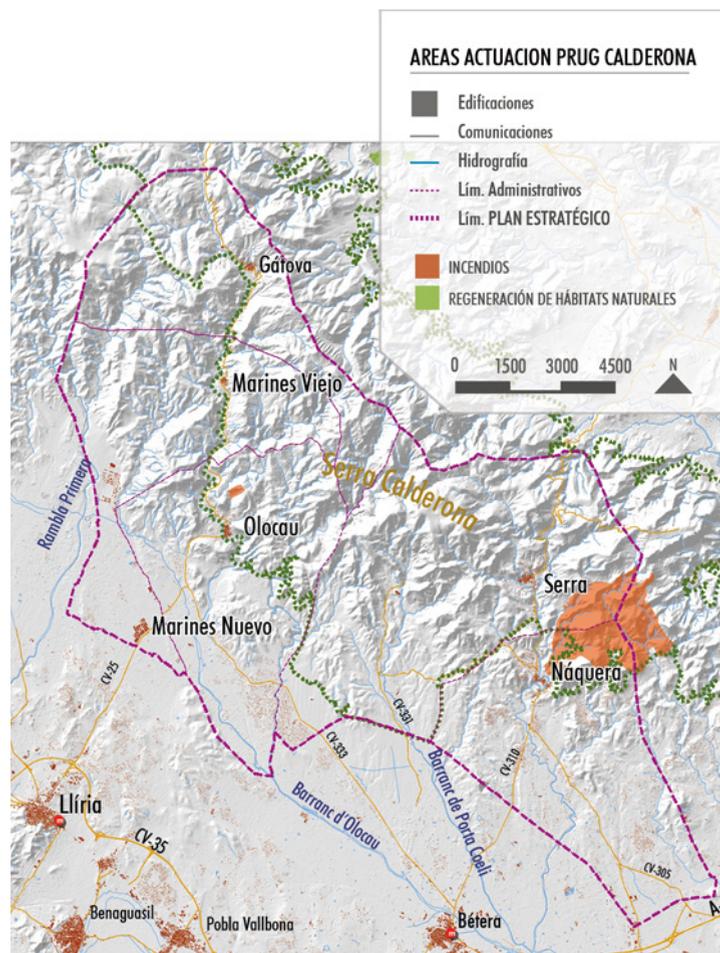
Plano 0.9.1.: Zonificación del PRUG (1:220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.9.2.: Parque Natural de la Sierra Calderona(1:220.000). Zona de protección regulada por el PRUG y por el PORN. Zona de influencia: incorpora espacios de amortiguación regulados por el PORN. Fuente: CITMA



Plano 0.9.3.: Rutas en el Parque Natural del Sierra Calderona (1:220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.9.4.: Áreas Afectadas por Incendios Forestales (AI) y Áreas para la Regeneración de Hábitats Naturales (ARH) (1:220.000). Fuente: CITMA

## 0.10. EL PARQUE NATURAL: ZONA DE INFLUENCIA

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de la Sierra Calderona tiene como ámbito de aplicación la zona estricta del Parque (zona de protección) y la orla de espacios de amortiguación (Zona de influencia). Para dicho ámbito se definen las siguientes zonas:

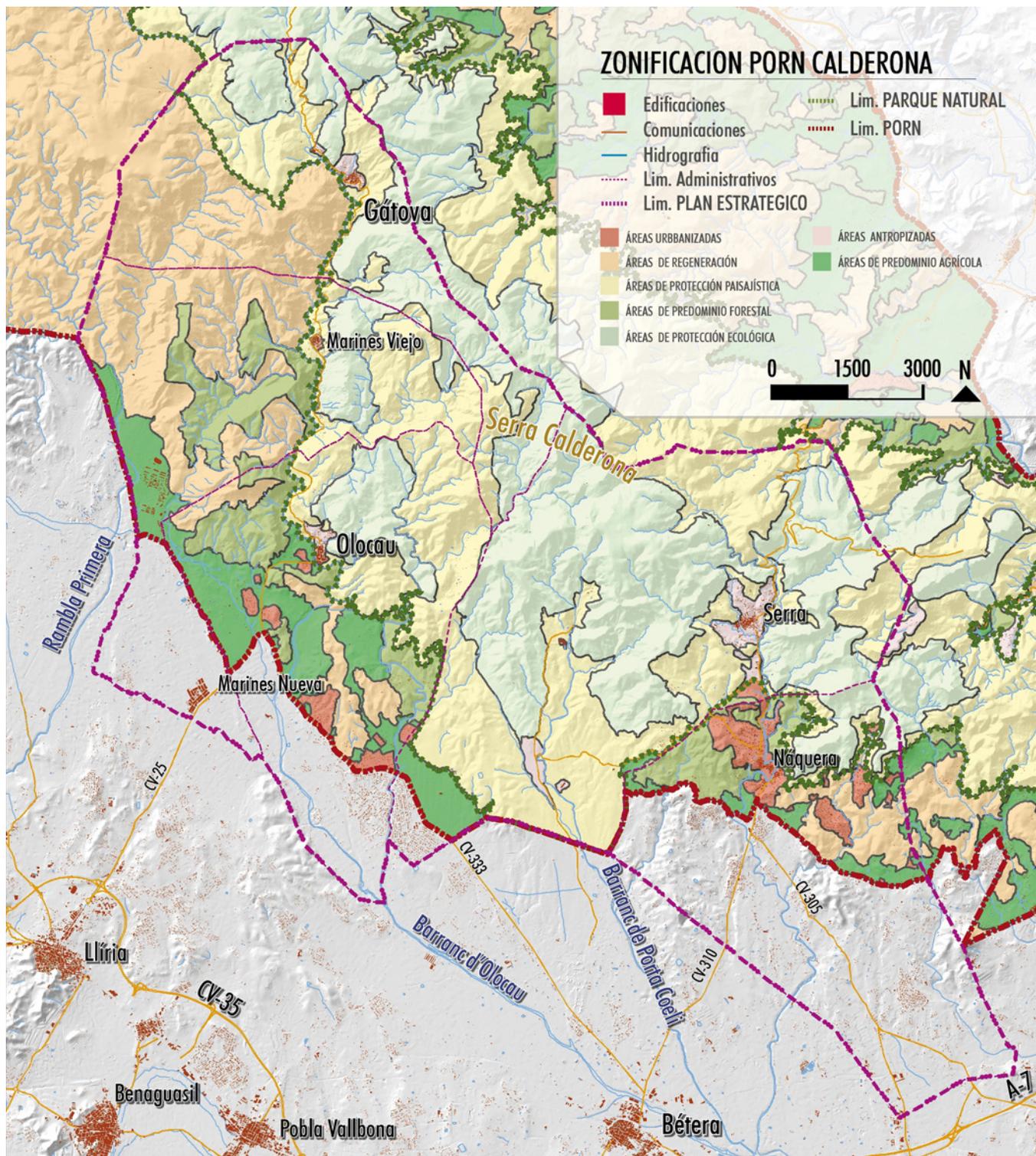
- Área de protección ecológica
- Área de protección paisajística
- Área de predominio forestal (APF)
- Área de predominio agrícola (AAG)
- Áreas de Protección paisajística
- Áreas de Regeneración (RG)
- Áreas Antropizadas
- Áreas Urbanizadas (AU)

El área regulada por el PORN supone un 79,60% del total del ámbito del Plan Territorial Estratégico (PTE). A su vez cada una de las zonas definidas en el PORN supone el porcentaje siguiente respecto a la porción del parque natural incluido en el ámbito del PTE y respecto a la totalidad del ámbito del PTE:

Cabe por último mencionar que el área de influencia socio económica del Parque Natural incluye la totalidad de los términos municipales con territorio incluido dentro del citado Parque. A efectos prácticos esto implica que el presente Plan Territorial Estratégico se define sobre una porción del área de influencia socioeconómica del Parque Natural de la Sierra Calderona. Para dicha zona el PORN prevé que se constituya “el marco jurídico y administrativo para el diseño, programación y ejecución de las actuaciones tendentes al fomento y el desarrollo sostenible de la actividad económica y social en el ámbito territorial de la Sierra Calderona”.

ZONIFICACION PORN	superficie (has)	% superficie respecto al ambito PTE	% superficie respecto PORN dentro de ambito PTE
Áreas antropizadas	242,83	1,22	1,53
Áreas de predominio agrícola	1.315,70	6,59	8,28
Áreas de predominio forestal	1.268,17	6,35	7,98
Áreas de protección ecológica	4.870,14	24,40	30,65
Áreas de protección paisajística	4.734,39	23,72	29,80
Áreas de regeneración	3.046,96	15,27	19,18
Áreas urbanizadas	410,08	2,05	2,58
TOTAL	15.888,27	79,60	100,00

Tabla 0.10.1.: El PORN del Parque Natural del Sierra Calderona en el ámbito del Plan Territorial Estratégico. Fuente: CITMA



Plano 0.10.1.: Zonificación del PORN (1:120.000). Fuente: CITMA

### 0.11. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: CLASIFICACIÓN DEL SUELO

El planeamiento municipal vigente (PGOU o Normas subsidiarias) en el conjunto de los 5 términos municipales muestra una concentración del suelo urbano en el eje Náquera-Serra, en el aglomerado de urbanizaciones Pedralbilla-Torre de Porta Coeli así como en las urbanizaciones aisladas en el término de Náquera. Los suelos urbanizables se concentran mayormente en esas 3 mismas zonas, destacando por su extensión el área residencial industrial en el entorno del polígono de Los Vientos (sureste de Náquera) y la ampliación de las urbanizaciones al norte de Pedralbilla-Torre de Porta Coeli.

La zona oeste del Plan Territorial presenta áreas urbanas más reducidas con una previsión más contenida de suelo urbanizable.

El suelo no urbanizable predomina lógicamente en las zonas más montañosas, en la bolsa de suelo de la base militar de Marines y en las laderas sur de la zona central, en las que a pesar de su buen acceso, se ha conseguido evitar la proliferación de urbanizaciones aisladas.

Debe indicarse que tras la creación del Parque Natural de la Sierra Calderona, el planeamiento municipal está supeditado a la zonificaciones contempladas en el PRUG y PORN de este último.

Esto implica que, con la salvedad de las zonas urbanizadas, todo el suelo no urbanizable incluido en el Parque Natural es a todos los efectos Suelo No Urbanizable de Especial Protección (SNUEP) salvo las parcelas agrícolas que se mantienen como suelo no urbanizable común (SNUC). Quedan por otro lado fuera de ordenación todas las construcciones anteriores a la declaración que no estuvieran legalmente establecidas (art. 533 del ROGTU).

De igual modo, en la orla de amortiguación del parque, el suelo clasificado como no urbanizable incluido en la categoría de Protección Ecológica (PE) y en la categoría de Protección Paisajística (PP) cuando afecte a terrenos forestales, tendrá la calificación a efectos urbanísticos de especial protección (SNUEP). Asimismo, el suelo clasificado como no urbanizable incluido en las Áreas de Predominio Forestal cuando afecte a terrenos forestales o montes, también se calificará a efectos urbanísticos como de especial protección. El resto de suelo no urbanizable (por ejemplo, áreas de predominio agrícola, áreas antropizadas, áreas de regeneración, etc.) mantendrá su condición de suelo no urbanizable común (SNUC).

Se expone seguidamente el porcentaje de cada clase de suelo en el conjunto del ámbito del PTE y en cada término municipal. Adicionalmente, y con el objeto de evidenciar la importancia que el Parque Natural tiene en el planeamiento urbanístico, se recoge en una segunda tabla en porcentaje de territorio de cada término municipal y de la totalidad del PTE afectado por las regulaciones del PORN y PRUG del Parque Natural.

Influencia del Parque Natural en municipios	SERRA (%)	NÁQUERA (%)	MARINES (%)	OLOCAU (%)	GÁTOVA (%)
Área incluida en el Parque Natural (ver PRUG)	93,96	8,73	25,84	29,27	63,00
Área incluida en la Orla perimetral de Protección (ver PORN)	3,92	27,29	55,55	50,40	37,00
Área incluida en la zona de influencia (Parque Natural + Orla perimetral de protección). Ver PORN	97,88	36,02	81,39	79,67	100,00
Áreas de los términos no regulados por PORN o PRUG	2,12	63,98	18,61	20,33	0,00
<b>AREA TOTAL (km2)</b>	<b>57,32</b>	<b>38,72</b>	<b>35,73</b>	<b>37,41</b>	<b>30,42</b>

Tabla 0.11.1.: Superficies municipales afectadas por la regulación del P.N. Sierra Calderona

Clasificación Suelo	Ámbito PTE (%)	SERRA (%)	NÁQUERA (%)	MARINES (%)	OLOCAU (%)	GÁTOVA (%)
Suelo no urbanizable	90,18	91,42	73,33	97,55	91,55	98,99
Suelo urbanizable	4,02	4,75	9,75	0,58	3,50	0,00
Suelo urbano	5,72	3,83	16,92	1,87	4,68	0,83
Suelo urbano (Histórico)	0,08	0,00	0,00	0,00	0,27	0,18
<b>TOTAL (%)</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>SUPERFICIE TOTAL (Km2)</b>	<b>199,60</b>	<b>57,32</b>	<b>38,72</b>	<b>35,73</b>	<b>37,41</b>	<b>30,42</b>

Tabla 0.11.2.: Clasificación del suelo en el ámbito del Plan Territorial y sus municipios del P.N. Sierra Calderona

## 0.12. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: CALIFICACIÓN DEL SUELO

La calificación del suelo permite tener una lectura más detallada de los usos y protecciones previstas en el planeamiento para las 3 clases de suelo descritas en el apartado anterior (urbano, urbanizable y no urbanizable). En este punto cabe destacar los siguientes aspectos:

- Existencia de bolsas de suelo no urbanizable común en el entorno de las áreas urbanas: Como se puede constatar tras una comparación con el plano de zonificación del PORN, sobre gran parte de esos suelos se aplicarían las regulaciones marcadas para dicho PORN para áreas de predominio agrícola y forestal, para áreas de regeneración y para áreas de protección paisajística.
- Existencia de bolsas de suelo dotacional, entre las que por sus dimensiones destacan las zonas militares de Bétera (límitrofe con el área del PTE) y de Marines, así como una extensa bolsa de suelo dotacional deportivo destinado a un campo de golf al sureste de Náquera (junto al polígono de Los Vientos).

A efectos de planeamiento, y tal como se exponía en el apartado anterior, es esencial indicar que la calificación del suelo recogida en el plano y tabla adjuntas, no llegan a incorporar las determinaciones del PORN y PRUG del Parque Natural, que pueden otorgar un grado de protección mayor a importantes bolsas de suelo (suelo forestal incluido en el PORN en la categoría de Protección Ecológica (PE) y en la categoría de Protección Paisajística (PP) así como el suelo no urbanizable incluido en las Áreas de Predominio Forestal cuando afecte a terrenos forestales o montes).

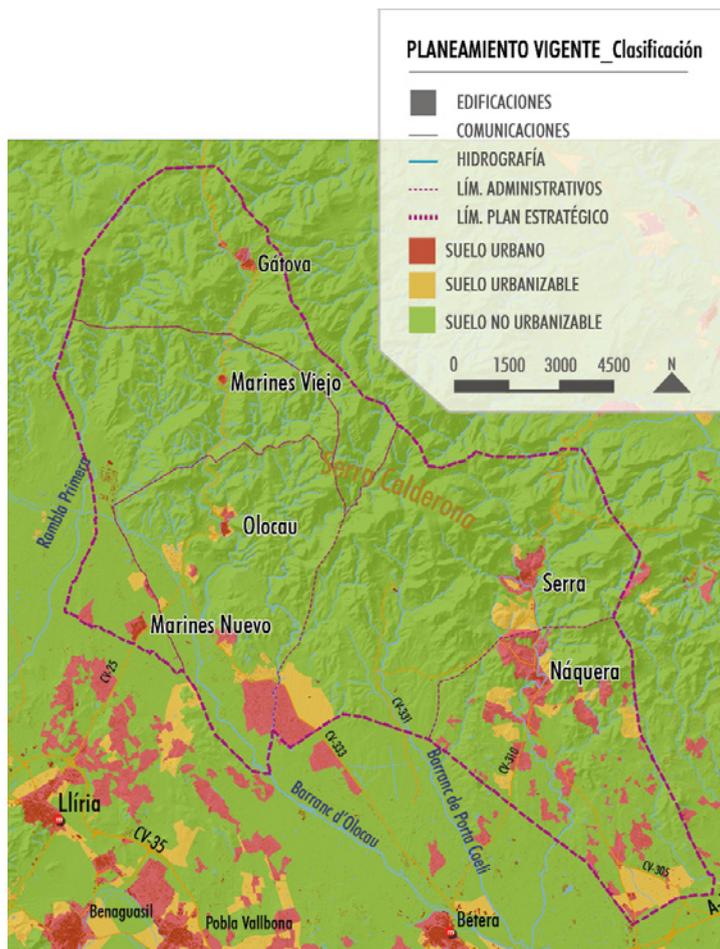
Se expone seguidamente en sendas tablas el % de cada uso de suelo en el conjunto del ámbito del PTE y en cada término municipal, así como el porcentaje de suelo con afectaciones militares (zona militar y orla de seguridad) en cada término municipal y en el conjunto del PTE.

Calificación Suelo	Ámbito PTE (%)	SERRA (%)	NÁQUERA (%)	MARINES (%)	OLOCAU (%)	GÁTOVA (%)
Residencial	7,98	6,55	22,37	1,37	7,48	0,76
Industrial	0,70	0,23	2,45	0,71	0,18	0,00
Terciario	0,07	0,12	0,10	0,01	0,01	0,06
Terciario golf	0,29	1,00	1,01	0,00	0,00	0,00
Dotacional	0,34	0,20	0,33	0,09	0,20	0,04
Dotacional-zonas verdes	0,41	0,48	0,50	0,26	0,61	0,15
Suelo protegido	62,76	79,93	72,58	38,06	63,68	76,33
Suelo militar con ordenación especial	8,55	0,00	0,00	47,78	0,00	0,00
Dominio público-viales	0,75	0,37	0,66	0,16	2,59	0,79
Suelo no urbanizable común	18,15	11,12	0,00	11,56	25,25	21,87
<b>TOTAL (%)</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>SUPERFICIE TOTAL (Km2)</b>	<b>199,60</b>	<b>57,32</b>	<b>38,72</b>	<b>35,73</b>	<b>37,41</b>	<b>30,42</b>

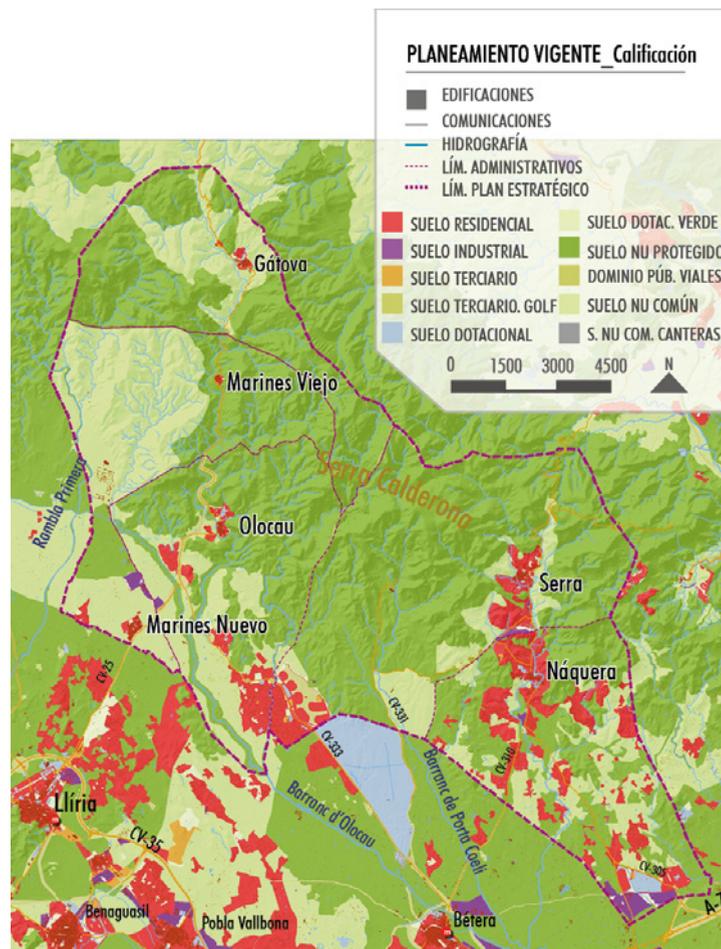
Tabla 0.12.1.: Calificación del suelo en el planeamiento vigente (2.013)

Afecciones área militar	Ámbito PTE (%)	SERRA (%)	NÁQUERA (%)	MARINES (%)	OLOCAU (%)	GÁTOVA (%)
Zona militar	13,22	0,00	0,00	47,17	5,08	25,12
Orla de seguridad	2,68	0,00	0,00	14,99	0,00	0,00
<b>TOTAL sobre superficie (%)</b>	<b>15,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>62,16</b>	<b>5,08</b>	<b>25,12</b>

Tabla 0.12.2.: Áreas de afección militar en los municipios del Plan Territorial Estratégico



Plano 0.11.1.: Clasificación Urbanística (1:220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.12.1.: Calificación Urbanística (1:220.000). Fuente: CITMA

### 0.13. POBLACIÓN Y SERVICIOS

La población permanente del área objeto del Plan Territorial Estratégico asciende a 13.058 habitantes (año 2.013) de los que 5.900 corresponden a Náquera, 3.349 a Serra, 1.832 a Marines, 1.517 a Olocau y 460 a Gátova. Dicha población se ve incrementada sensiblemente los fines de semana y época estival, alcanzando una punta de 35.000 – 40.000 habitantes durante el verano. Tal y como se ha indicado anteriormente, durante los últimos años se viene detectando en las urbanizaciones bien conectadas, un incremento del uso de las viviendas como primera residencia, fundamentalmente por personas o familias jóvenes (hijos de los propietarios).

Un primer análisis demográfico muestra que, salvo en Gátova, en la que hay un envejecimiento claro de la población, el resto de municipios presentan pirámides poblacionales bastante similares a las de la media de la Comunidad Valenciana.

A falta de los estudios detallados sobre equipamientos, infraestructuras y oferta turística que se desarrollarán en la fase de Análisis y Diagnóstico del presente Plan, se aprecia una oferta bastante equilibrada de equipamientos culturales y deportivos y una implantación desigual de la oferta turística tanto en lo referente a alojamiento como a restauración. En este punto cabe destacar las iniciativas desarrolladas en Olocau para ampliar y diversificar su oferta cultural y turística.

### 0.14. ECONOMÍA

La economía de la zona objeto del Plan Territorial Estratégico ha evolucionado desde un origen agrícola-ganadero basado en el secano propio de las zonas interiores (olivo, almendro, algarroba), en el regadío propio de las zonas llanas meridionales (cítricos y en menor grado hortícolas) y en una ganadería con importancia secundaria, a una economía de servicios asociada al uso residencial (permanente o temporal) y al turismo de interior.

La actividad industrial es poco relevante salvo en la zona sureste de Náquera y en el polígono de Marines, en el que se localiza una de las principales plantas de producción de pintura de Europa. Puntualmente se dispone de industrias vinculadas a la carpintería metálica y madera, tradicionalmente asociadas a un sector, el de la construcción, anteriormente pujante, pero que atraviesa por una dura crisis en estos momentos. En Náquera se dispone igualmente de una planta de biomasa que hace uso de residuos forestales.

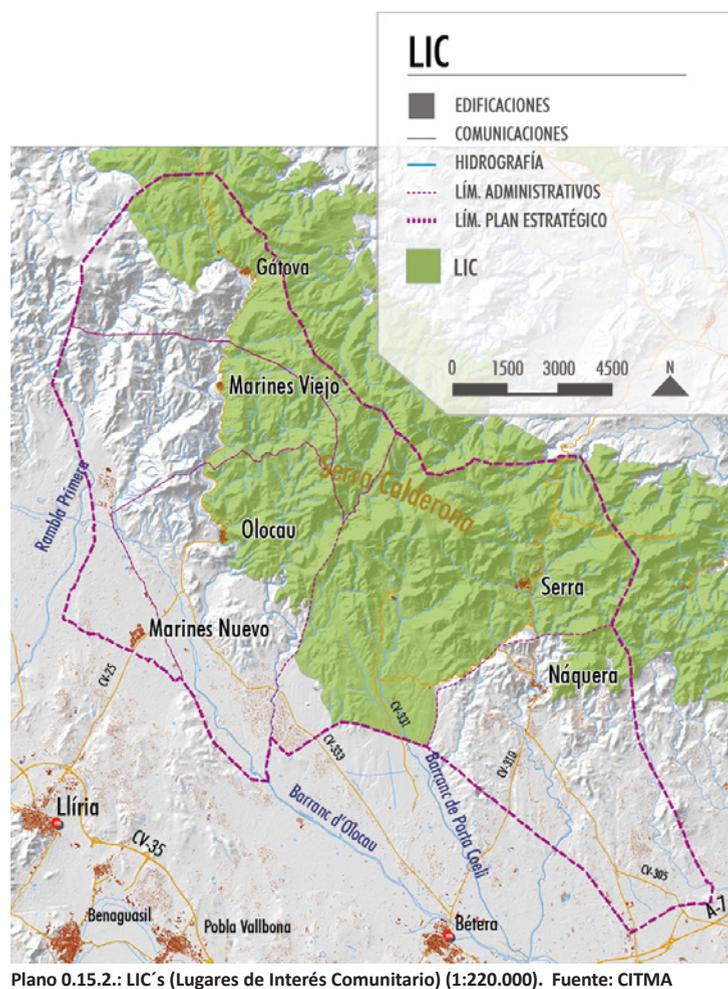
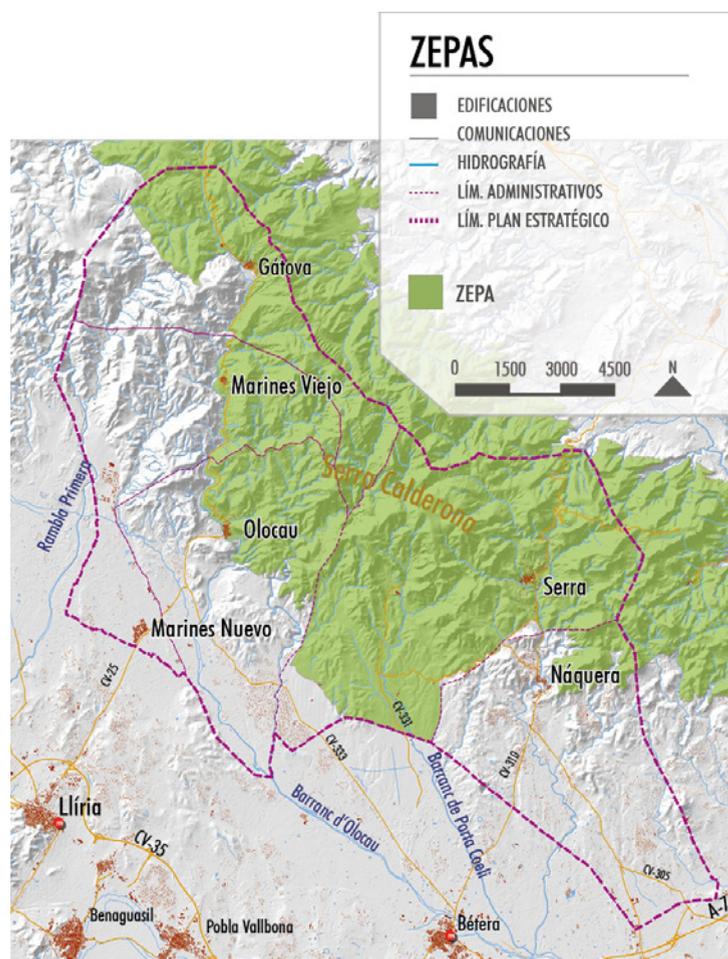
Dado este contexto, se observa que, mayormente, la población residente en la zona trabaja en las ciudades o polígonos industriales próximos (Valencia, Bétera, Poble de Vallbona, Massamagrell, Liria, etc). Igualmente, se constata que la presencia de importantes bases militares en la zona no ha generado un efecto notable en las economías locales.

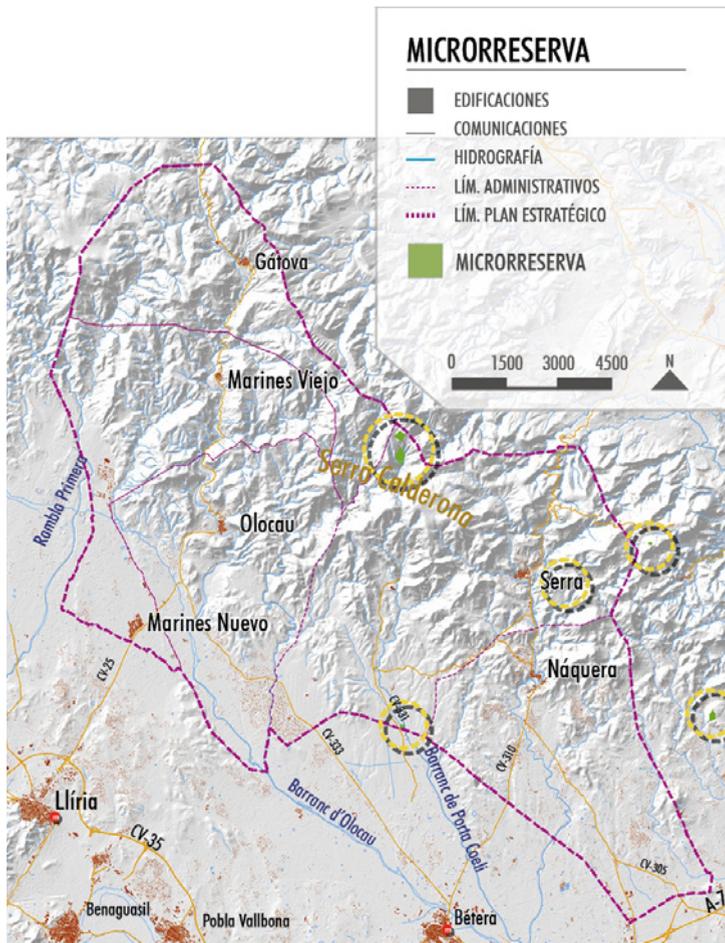
A pesar de las posibilidades que el PORN del Parque Natural abrió en su día para canalizar el desarrollo socio económico de la zona desde una perspectiva integral, en la que se fundían la preservación y disfrute público de los espacios naturales, con una actividad forestal-agrícola-ganadera ajustada a los mosaicos multifuncionales propios de los paisajes mediterráneos y con una activación de la economía de servicios vinculada a la atención a los visitantes o residentes que puedan llegar atraídos por los altos valores ambientales, paisajísticos y culturales de la zona, se ha observado que dichas perspectivas no han quedado articuladas ni definidas a través de los correspondientes planes sectoriales (forestal, agrícola-ganadero, cinegético, turístico, etc).

Es precisamente en este punto en el que el presente Plan Estratégico Territorial deberá explorar las posibilidades de un desarrollo económico basado en la adecuada atención a los visitantes o residentes, en un sector primario (forestal, ganadero, agrícola) que genere riqueza y empleo en las comunidades locales por medio de productos con altos valores añadidos, así como en actividades complementarias que diversifiquen la economía. Resulta igualmente importante reseñar los escasos beneficios que actualmente genera sobre la economía local el uso público de la zona por la población del área metropolitana del Valencia y que, sin embargo, exigen de las administraciones y población un importante trabajo de gestión y mantenimiento. En este punto, se deberán generar estrategias y planes que faciliten un mejor disfrute público del ámbito a partir de actividades, adecuadamente promocionadas y protegidas, que repercutan de forma efectiva en la población y emprendedores locales.

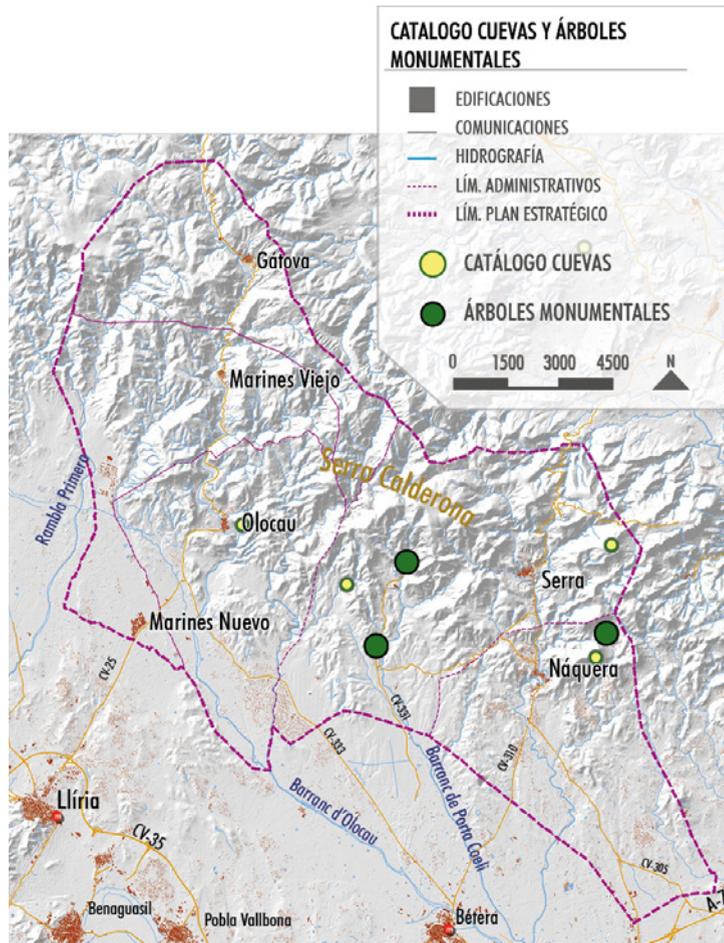
### 0.15. PATRIMONIO NATURAL

Aparte de los manifiestos valores ambientales (geomorfológicos, ecológicos, botánicos y faunísticos) que promovieron la declaración del Parque Natural de la Sierra Calderona y de su zona de influencia, el área objeto del Plan Territorial Estratégico incluye espacios o elementos con protecciones adicionales como zonas ZEPA, LIC, microrreservas, árboles monumentales o cuevas catalogadas.





Plano 0.15.3.: Microrreservas (Tancat de PortaCoeli, Peñas Altas, Barranco de Sagaratillo y Castell de Serra) (1:220.000). Fuente: CITMA

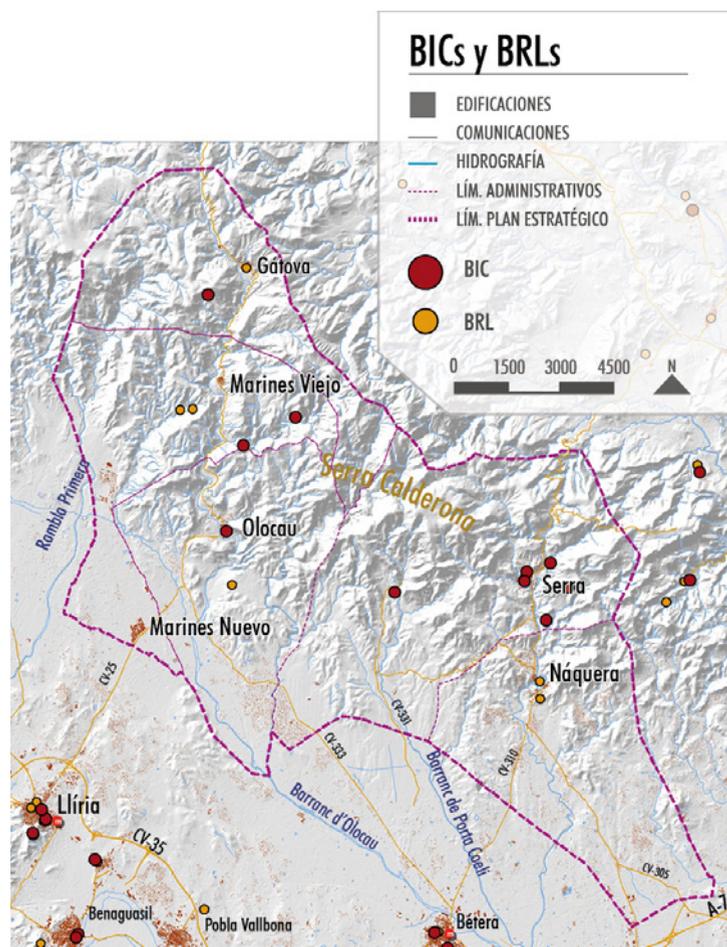


Plano 0.15.4.: Catálogo de Cuevas y Árboles Monumentales (1:220.000). Fuente: CITMA  
 - Un espacio de alto interés espeleológico (Cueva de Sotarranya, Cueva del Caballo, Puntal de Mateu).  
 - Árboles Monumentales: Pi de Salt (Náquera) y Pi de la Bassa (PortaCoeli-Serra)

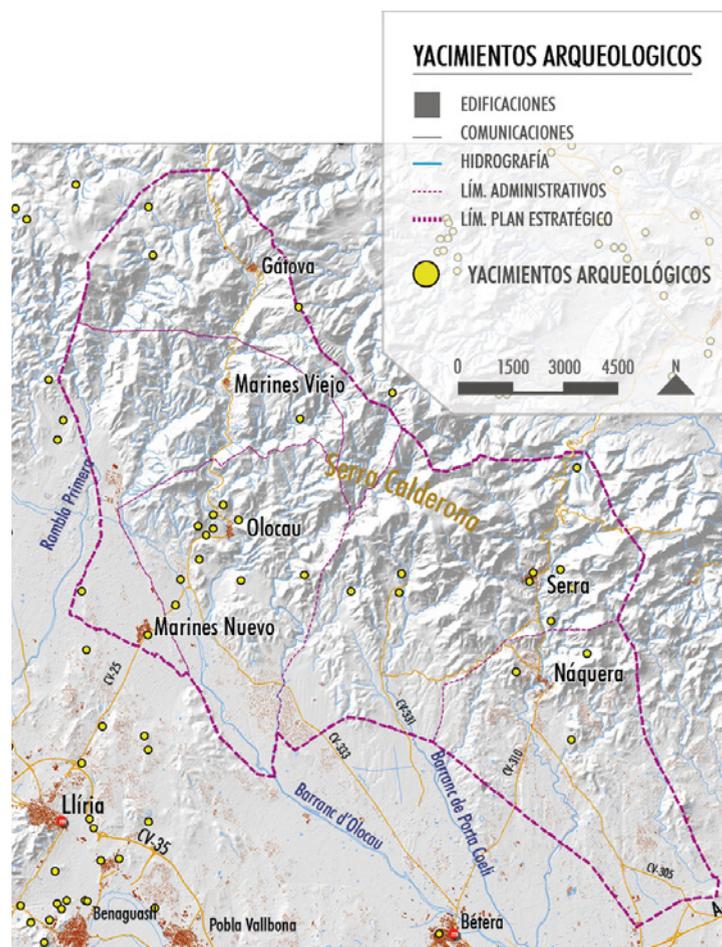
## 0.16. PATRIMONIO CULTURAL

La extensa presencia humana en la zona y la particular idiosincrasia del medio, han generado un rico y singular patrimonio cultural que se extiende al

- Patrimonio etnográfico, con técnicas artesanas (cestería, cantería y mampostería) y agrícolas propias
- Patrimonio arquitectónico con elementos de arquitectura religiosa, civil y militar de reconocida importancia.
- Patrimonio hidráulico (azudes, acueductos, balsas, fuentes, abrevaderos, molinos y lavaderos)
- Patrimonio urbanístico con el pueblo de colonización que constituye el actual Marines Nuevo,
- Patrimonio arqueológico, con importantes yacimientos iberos
- Patrimonio gastronómico y festivo, con platos y celebraciones que se suceden a lo largo de todo el año y en que se incluyen fiestas altamente singulares (Fiesta de la Cereza de Serra, Moros y cristianos, Matanza del Cerdo, etc).



Plano 0.16.1.: Bienes de Interés Cultural (BIC) y Bienes de Relevancia Local (BRL). (1: 220.000). Fuente: CITMA



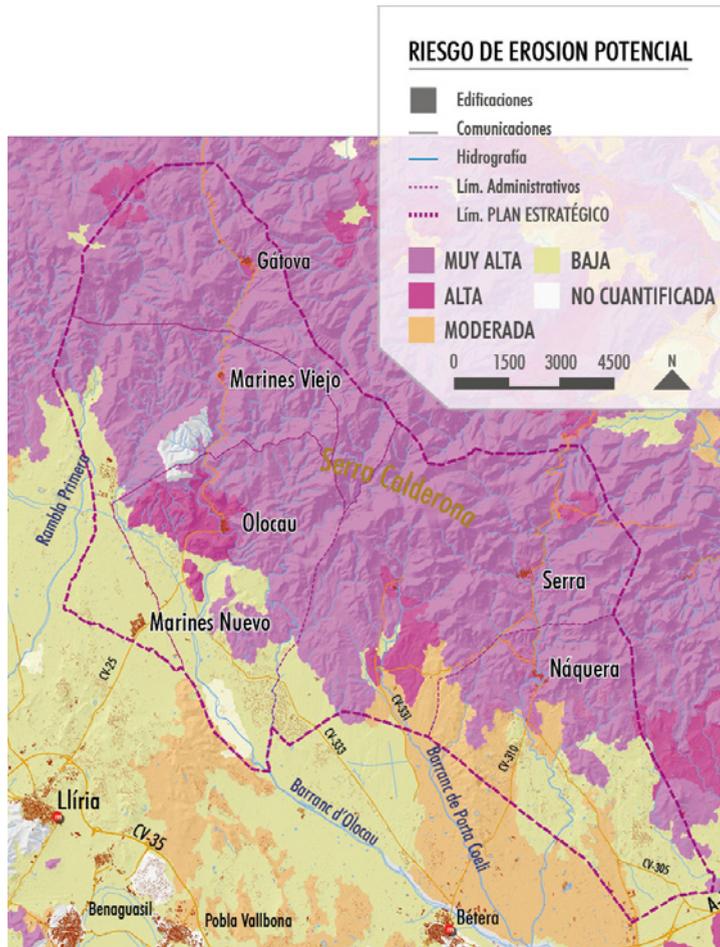
Plano 0.16.2.: Yacimientos arqueológicos. (1: 220.000). Fuente: CITMA

## 0.17. RIESGOS NATURALES (fisiografía)

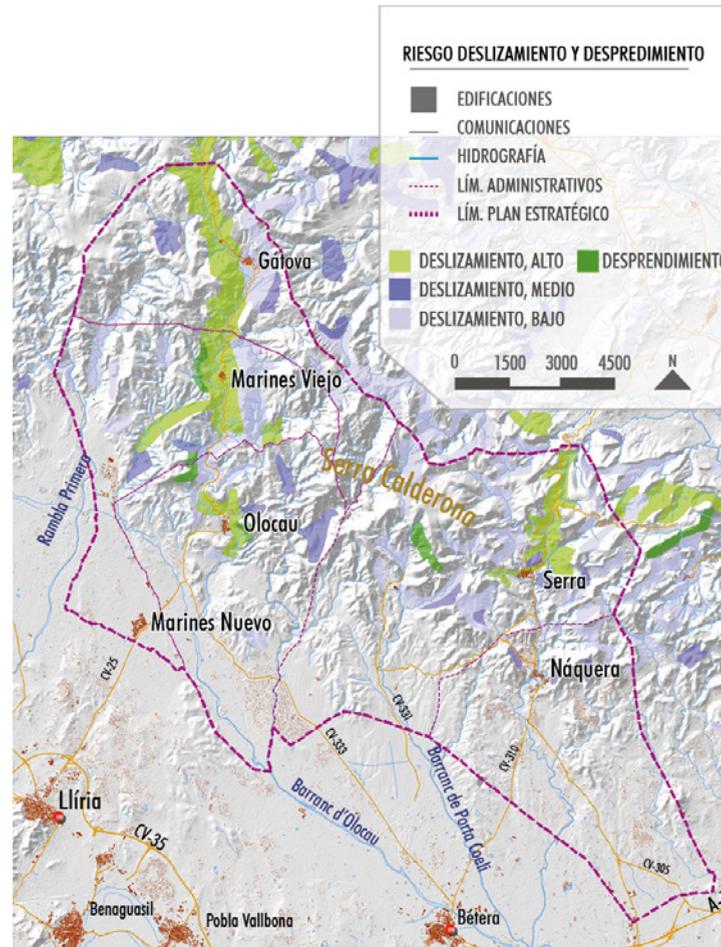
Las elevadas pendientes de la Sierra Calderona hacen que la mayor parte del ámbito del Plan Territorial Estratégico presente riesgos de erosión elevados, lo que hace necesario garantizar una adecuada y continua cubierta vegetal en las zonas forestales. De igual modo, la abrupta topografía, unida a condiciones geológicas específicas, han generado zonas con riesgos de deslizamientos y desprendimientos en el tramo superior del barranco de Olocau y al norte de Serra.

## 0.18. RIESGOS NATURALES (hidrología)

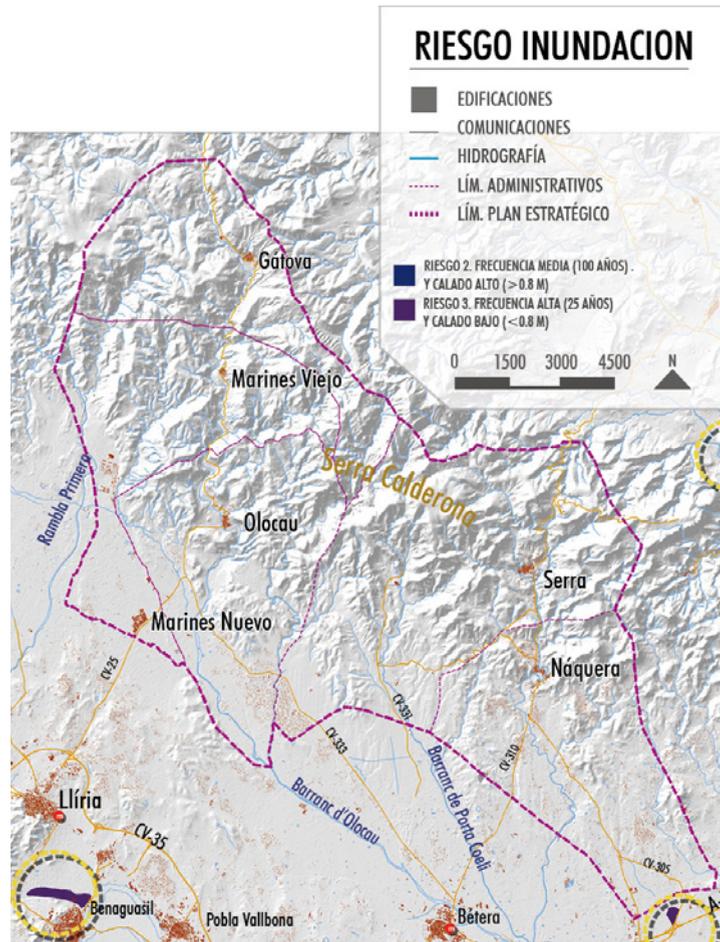
El área objeto del Plan Territorial Estratégico no presenta riesgos de inundación marcados excepto en los barrancos y ramblas que rápidamente desaguan hacia la plana de Valencia. En lo referente a la vulnerabilidad de los acuíferos, se observa que es alta en la zona central de Náquera así como en áreas puntuales al norte de Gátova y al este de Serra. La zona central de la Sierra presenta una vulnerabilidad media. Este riesgo natural debería valorarse en relación a los sistemas de saneamiento existentes en áreas urbanas



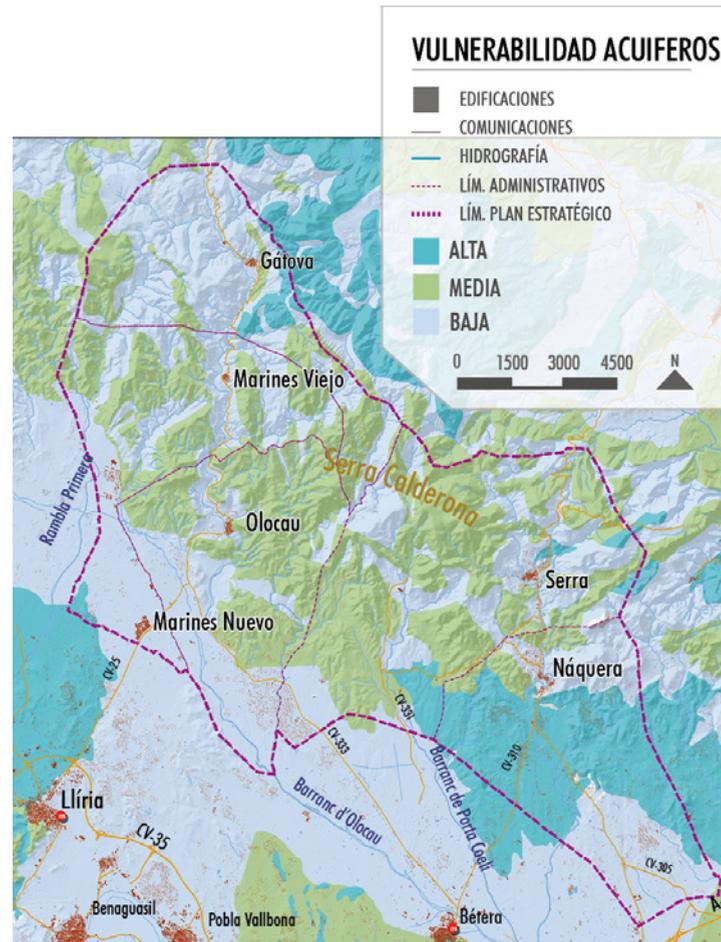
Plano 0.17.1.: Riesgo de erosión potencial. (1: 220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.17.2.: Riesgo de deslizamientos y desprendimientos. (1: 220.000). Fuente: CITMA



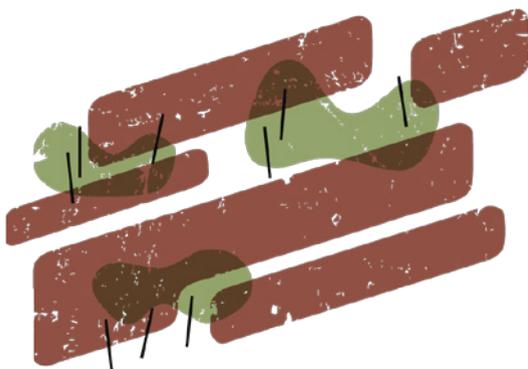
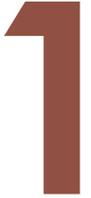
Plano 0.18.1.: Riesgo de inundación. (1: 220.000). Fuente: CITMA



Plano 0.18.2.: Vulnerabilidad de acuíferos. (1: 220.000). Fuente: CITMA

PLAN TERRITORIAL ESTRATÉGICO  
ÁREA CENTRO-SUR DE LA SIERRA CALDERONA  
ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA



Serra  
Náquera  
Olocau  
Marines  
Gátova

Plan Territorial Estratégico  
Sierra Calderona

### **Dirección, edición y coordinación:**

**Juan José Galán Vivas**

### **Equipo de redacción por áreas temáticas:**

- **Área Forestal:** Gemma Peiró Frías
- **Área agrícola – ganadera:** Ignacio Diez Torrijos
- **Área de medio urbano y bienestar social:** Anna Ruiz Pitarch, Ana María Gascón Hernández, Miguel Portolés Castañ, Antonio Fresneda Colomer.
- **Área de Infraestructuras:** Gemma Peiró Frías
- **Área de Patrimonio:** Guadalupe Martín Pardo
- **Área de Turismo:** Lourdes Canós Darós
- **Área de Paisaje y Modelos Territoriales:** Juan José Galán Vivas, Alfonso Fernández Morote
- **Área de Sostenibilidad Territorial:** Juan José Galán Vivas, Alfonso Fernández Morote
- **Área de Sociodemografía:** Guadalupe Martín Pardo
- **Área de Economía:** Juan José Galán Vivas
- **Plan de participación pública:** Guadalupe Martín Pardo, Juan José Galán Vivas

### **Equipo de maquetación:**

- Antonio Fresneda Colomer
- Ignacio Diez Torrijos (cartografía SIG)
- Alfonso Fernández Morote (digitalización de imágenes)
- Guadalupe Martín Pardo
- Juan José Galán Vivas

### **Equipo de realización de encuestas:**

- Alfonso Fernández Morote
- Juan Pablo Perales Marhuenda
- Pablo Lambertos Escudero
- Guadalupe Martín Pardo

# Índice

<b>1.0. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA</b>	<b>037</b>
<b>1.1. MEDIO NATURAL Y FORESTAL</b>	<b>039</b>
<b>1.2. MEDIO AGRÍCOLA Y GANADERO</b>	<b>055</b>
<b>1.3. MEDIO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>067</b>
<b>1.4. INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD TERRITORIAL</b>	<b>107</b>
<b>1.5. PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>119</b>
<b>1.6. TURISMO Y USO PÚBLICO</b>	<b>131</b>
<b>1.7. PAISAJE Y MODELOS TERRITORIALES</b>	<b>141</b>
<b>1.8. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL</b>	<b>161</b>
<b>1.9. SOCIODEMOGRAFÍA</b>	<b>173</b>
<b>1.10. ECONOMÍA</b>	<b>179</b>



## 1.0. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

### 1.0.1. INTRODUCCIÓN

La fase de “Análisis y Diagnóstico Territorial” del proceso de redacción del Plan Territorial Estratégico (PTE) del área centro sur de la Sierra Calderona tiene por objeto determinar la situación actual del citado ámbito en sus dimensiones ambientales, culturales, sociales, urbanísticas, turísticas y económicas.

Para ello se han definido una serie de apartados que, a través de un estudio sistemático, proactivo y transversal, pretenden establecer una base sólida desde la que proponer unos objetivos y estrategias para el desarrollo sostenible del conjunto de municipios localizados en la zona centro sur de la Sierra Calderona.

Dichos apartados han sido los siguientes:

- Medio natural-forestal
- Medio agrícola-ganadero
- Medio urbano y Bienestar social
- Infraestructuras y Movilidad
- Patrimonio Cultural
- Paisaje y Modelos Territoriales
- Turismo y Uso público
- Sostenibilidad Territorial
- Sociodemografía
- Economía

### 1.0.2. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente trabajo se ha partido de información procedente de distintas fuentes y de la toma de datos directa en el territorio. Dicha información ha sido procesada con el objeto de generar cartografías y tablas de datos propias que han posibilitado un análisis y diagnóstico que deberán orientar la futura redacción de los Objetivos y Estrategias Territoriales para el área centro-sur de la Sierra Calderona.

El trabajo se ha estructurado en 10 áreas temáticas que en todo momento han estado interrelacionadas con el objeto de disponer de una imagen transversal del territorio. La información elaborada mediante este procedimiento ha estado apoyada por un proceso de consulta pública en el que, la población residente y visitante, ha podido indicar los principales problemas y oportunidades que detectaban en distintos ámbitos. Con el objeto de que dicho proceso participativo fuese representativo, la consulta se realizó mediante encuestas a una muestra de la población, dejando a su vez abierta la participación a cualquier ciudadano a través de la web específicamente creada para la redacción y seguimiento del presente plan ([www.tusierracalderona.es](http://www.tusierracalderona.es)).

Dentro de las áreas tratadas, el estudio se centra en los aspectos que pueden ser más relevantes para el desarrollo socio económico y el crecimiento sostenible de los términos municipales del área centro sur de la Sierra Calderona (Serra, Náquera, Olocau, Marines y Gátova), cuyo pasado y futuro común les animó a promover la redacción de este plan desde la Universidad Politécnica de Valencia.

La necesidad de generar modelos y de conocer las principales cifras o patrones territoriales, unida a la ausencia o dificultad para acceder a algunos datos ha requerido realizar puntualmente aproximaciones o estimaciones que en todos los casos han estado sustentadas por datos procedentes de otros trabajos o informes de reconocida solvencia y autoría.

PRINCIPALES FUENTES CONSULTADAS (por orden de uso en la redacción del documento)

- Borrador del PATFOR (Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana)
- Cartografía del Instituto Cartográfico Valenciano
- Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra Calderona
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de la Sierra Calderona
- Plan de Uso Público del Parque Natural de la Sierra Calderona
- Memorias de Gestión del Parque Natural de la Sierra Calderona (años 2009, 2010 y 2011)
- Cartografía temática de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
- Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente: web Parques Naturales
- Ayuntamiento de Náquera: [www.naquera.com](http://www.naquera.com)
- Ayuntamiento de Olocau: [www.olocau.es](http://www.olocau.es)
- Cartografía temática de la Diputación Provincial de Valencia (área de Coordinación Intermunicipal)
- Generalitat Valenciana, Consellería de Agricultura, pesca y alimentación: Informe del Sector Agrario (año 2006 y siguientes)
- Estudio DIRA\_Huerta de Alboraya y Almàssera\_2012
- Estudio Cullera\_PROYECTO DE REPARCELACIÓN EN EL SECTOR NPR-5 “VEGA-PUERTO” DEL PLAN GENERAL DE CULLERA.
- Informe Córdoba\_2010
- Datos 2011\_Informe del Sector Agrari Valencià.
- Informe de precios semanal de la CAPA\_2013
- Precio de la cereza. Gregorio López Ortega y Diego Frutos Tomás
- Estudio técnico-económico de los procesos de producción agrícola y de transformación de las principales orientaciones hortofrutícolas de la región de Murcia (AMOPA)

- Informes del IMIDA (Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario)
- Datos Algarrobo. Hermosilla. 1988
- Libro de aforos (2012) de carretera de la Diputación de Valencia
- Ministerio de Fomento. Mapa de tráfico (año 2011)
- Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Informe de carreteras (años 2008-2012)
- Agencia Valenciana de Movilidad (AVM). Metrobus Valencia
- Generalitat Valenciana: Portal Argo\_Conselleria de Educación
- Generalitat Valenciana: Portal Argo\_Instalaciones Deportivas
- Cartografía de planeamiento municipal (Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana)
- Generalitat Valenciana: Informes sobre patrimonio cultural\_Consellería de Educación, Cultura y Deporte
- Ayuntamiento de Serra: [www.serra.es](http://www.serra.es)
- Ayuntamiento de Náquera: [www.naquera.com](http://www.naquera.com)
- Ayuntamiento de Olocau: [www.olocau.es](http://www.olocau.es)
- Ayuntamiento de Marines: [www.marines.es](http://www.marines.es)
- AVT – Agencia Valenciana de Turisme (2010). Turismo familiar en la Comunitat Valenciana. Febrero 2010.
- AVT – Agencia Valenciana de Turisme (2011). Perfil del turista alojado en oferta reglada 2011.
- AVT – Agencia Valenciana de Turisme (2011a). Turismo rural en la Comunidad Valenciana. Agosto 2011.
- AVT – Agencia Valenciana de Turisme (2012). Oferta turística municipal y comarcal 2012.
- AVT – Agencia Valenciana de Turisme (2012a). Turismo activo en la Comunidad Valenciana. Noviembre 2012.
- AVT – Agencia Valenciana de Turisme (2012b). Turismo cultural en la Comunidad Valenciana. Septiembre 2012.
- AVT – Agencia Valenciana de Turisme (2012c). Viajes turísticos de los españoles. Datos provinciales. Tercer trimestre 2012.
- AVT – Agencia Valenciana de Turisme (2013). Encuesta de ocupación hotelera por zonas turísticas de la Comunidad Valenciana (Febrero 2013).
- AVT – Agencia Valenciana de Turisme. Turismo rural en la Comunidad Valenciana [Consultado el 3 de abril de 2013]
- CajaEspaña (2011). Fichas municipales de Gátova, Marines, Náquera, Olocau y Serra.
- Consellería de Medio Ambiente. Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana
- EC-OE - European Confederation of Outdoor Employers (2010). Defining the outdoors.
- ETC - European Travel Commission (2005). City Tourism and Culture: The European Experience.
- IET - Instituto Español de Turismo (2011). Familitur 2011 - Comunitat Valenciana.
- Plan de Espacios Turísticos de la Comunidad Valenciana (2006)
- Ayuntamiento de Marines: Agenda 21 Local
- Boletín Informativo de Cifras INE\_2008\_Agua
- Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Informe sobre Residuos Ganaderos (Dirección General de Investigación Agraria y Ganadera).
- IVE (Instituto Valenciano de Estadística). Fichas municipales
- Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Documento de Síntesis Ley para el desarrollo rural sostenible.
- Base de datos SABI (sistema de Análisis de Balances Ibéricos)
- Web información-empresas.com

## **1.1. MEDIO NATURAL Y MEDIO FORESTAL**



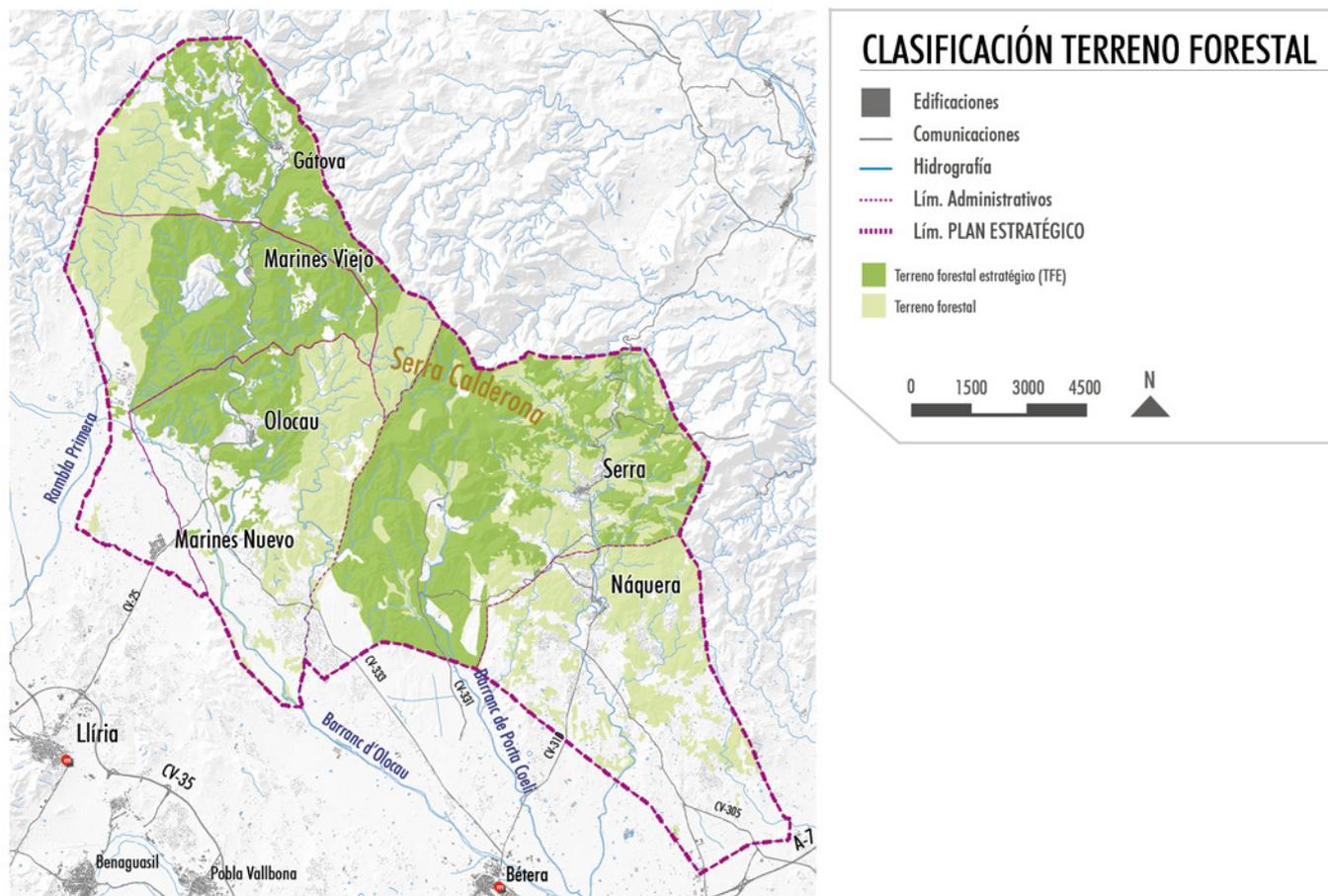
## ÍNDICE

- 1.1.1. GENERALIDADES
- 1.1.2. APROVECHAMIENTOS ECONÓMICOS
- 1.1.3. PREVENCIÓN DE INCENDIOS
- 1.1.4. USO PÚBLICO Y RECREATIVO
- 1.1.5. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA
- 1.1.6. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

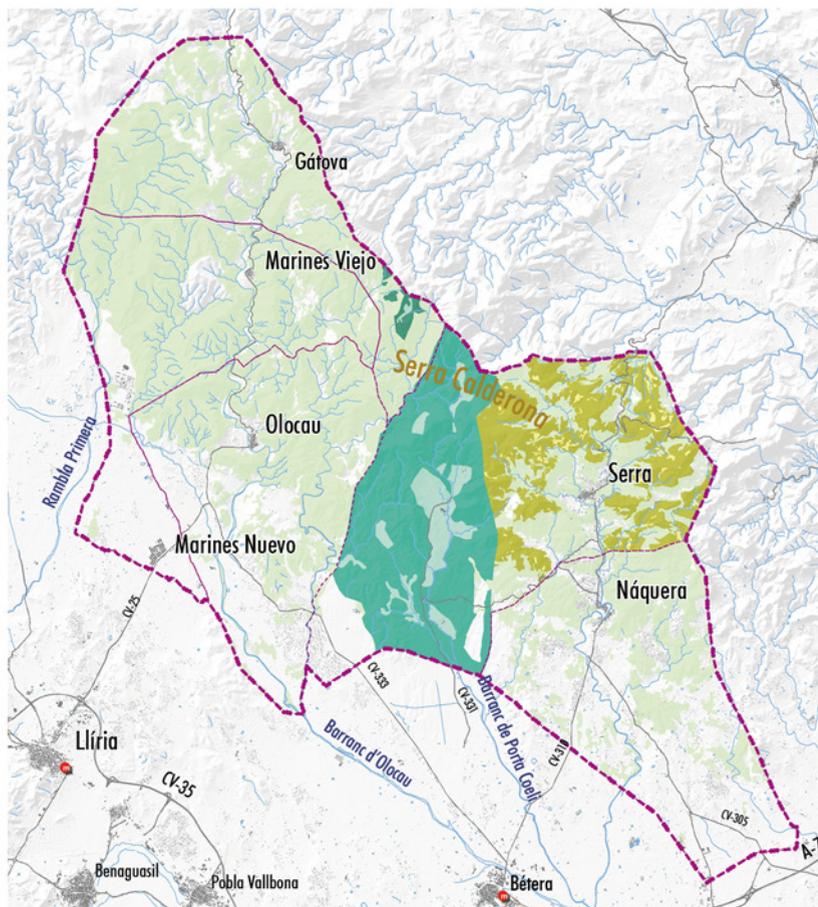
### 1.1.1. GENERALIDADES

El estudio del suelo forestal en el ámbito del Plan Territorial estratégico del área centro sur de la Sierra Calderona pone de manifiesto las siguientes particularidades:

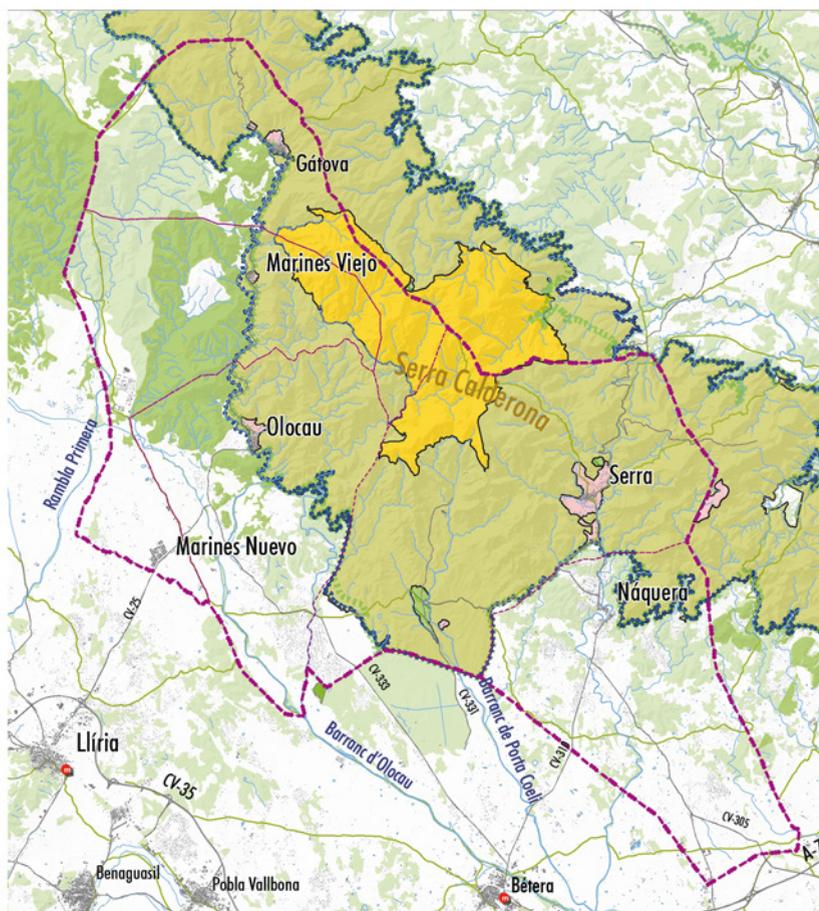
- Un 68% del ámbito del Plan es suelo forestal, aumentando este porcentaje de forma muy notable en los términos municipales de Gátova y Serra.
- Dentro del suelo forestal y de acuerdo a las delimitaciones del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana, un 56% es terreno forestal estratégico y un 44% terreno forestal común. Cabe destacar que en este segundo grupo se incluyen zonas dispersas en las estribaciones meridionales de la Sierra Calderona que presentan una importante función paisajística y ambiental en el sistema de urbanizaciones que se suceden en el piedemonte de Náquera y Olocau.
- La propiedad del suelo es principalmente privada (71%) aunque se observa la presencia de importantes bolsas de Montes de Utilidad Pública y de enclaves de propiedad municipal o de la Generalitat en el municipio de Serra.
- El Parque Natural de la Sierra Calderona, constituido fundamentalmente por una matriz de suelo forestal en la que se inserta una red fragmentada de suelos agrícola de secano y pequeñas bolsas urbanas, supone un 49% del ámbito del Plan Territorial Estratégico y un 64,5% del total de los terrenos forestales.
- El área regulada por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural afecta al 80% del ámbito del Plan Territorial, y su área de influencia socioeconómica al 100%.



Plano 1.1.1.1: Clasificación Terreno forestal (1:200.000). Fuente: PATFOR, Vaersa.



Plano 1.1.2: Propiedad Terrenos forestal (1:200.000). Fuente: PATFOR, Vaersa.



Plano 1.1.3: Protecciones existentes (1:200.000). Del PORN y PRUG. Fuente: CITMA.

	TOTAL	PROPIEDAD PÚBLICA	PROPIEDAD PÚBLICA	PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD PRIVADA
	S (Ha)	S (Ha)	(%)	S (Ha)	(%)
TOTAL PTE	13619,23	3945,14	28,97%	9674,09	71,03%
NÁQUERA	1444,08	4,96	0,34%	1439,13	99,66%
SERRA	5098,04	3853,90	75,60%	1244,14	24,40%
MARINES	2430,47	0,00	0,00%	2430,47	100,00%
OLOCAU	2183,77	7,49	0,34%	2176,29	99,66%
GÁTOVA	2462,86	78,79	3,20%	2384,06	96,80%

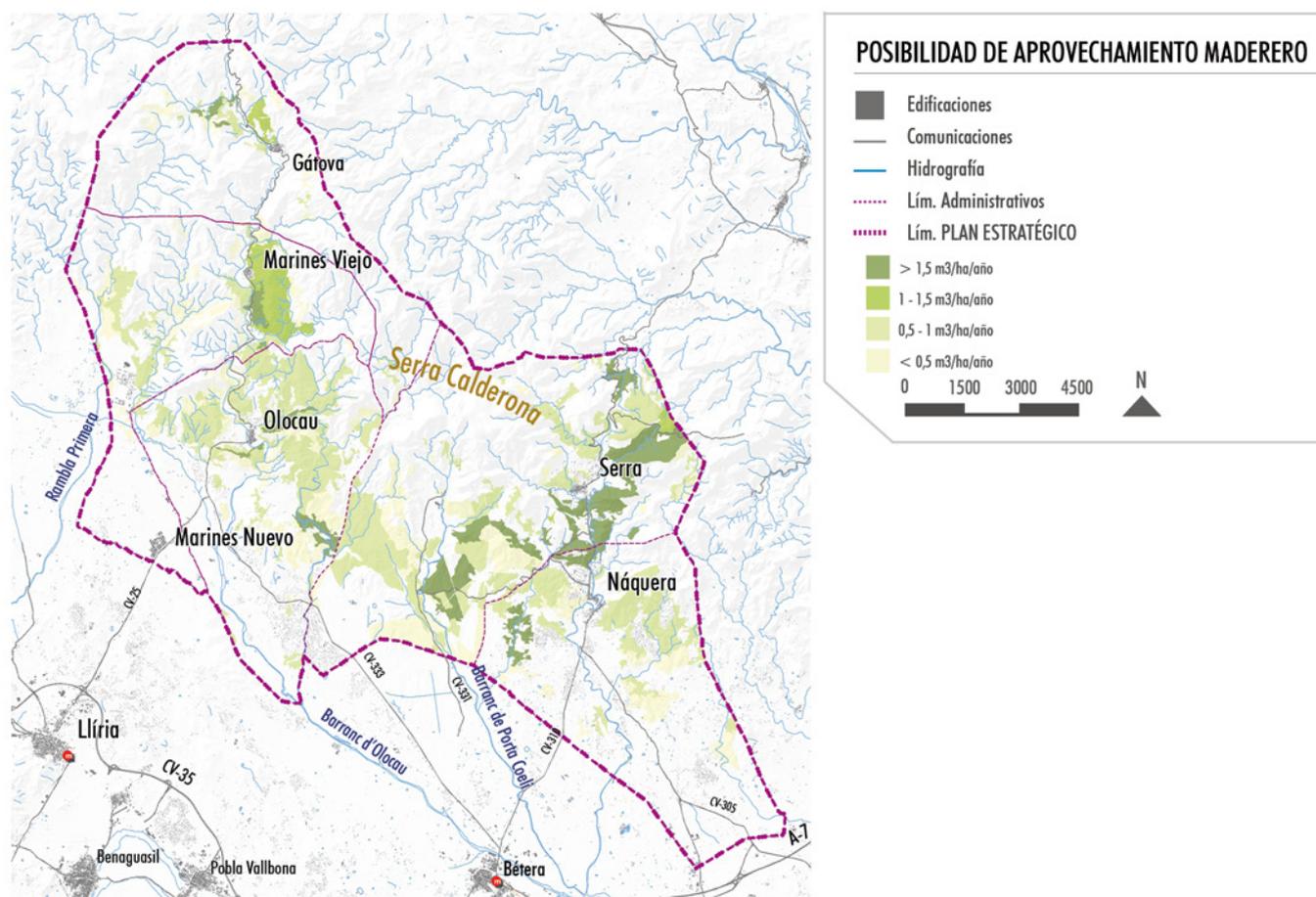
Tabla 1.1.1: Suelo forestal. Superficies y propiedad. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía PATFOR, Vaersa.

## 1.1.2. APROVECHAMIENTOS ECONÓMICOS

Seguidamente se exponen las conclusiones del estudio de los aprovechamientos económicos actuales y potenciales en los suelos forestales del ámbito de Estudio del PTE. Dichos aprovechamientos han sido estudiados con especial atención al considerarse estratégicos para el desarrollo socio económico de los municipios en los que las limitaciones derivadas de las protecciones ambientales existentes, restringen la implantación de otras actividades productivas (agricultura intensiva, industria, etc).

### 1.1.2.a. APROVECHAMIENTO MADERERO

- **Situación actual y potencial:** Los aprovechamientos madereros actualmente existentes son escasos. Dichos aprovechamientos serían administrativamente posibles en gran parte del área regulada por el Parque Natural (se excluye el Área de Especial Protección) aunque las productividades serían principalmente medias y estarían mayormente restringidas al pino.



Plano 1.1.4. Aprovechamiento maderero (1:200.000). Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía PATFOR, Vaersa.

- **Áreas de aprovechamiento:** La zona susceptible de aprovechamiento maderero sería de 5.442,52 has (70% de propiedad privada y 30% de propiedad pública).

- **Producción:** Se estima en 4.013,02 m³/año.

- **Repercusión económica:** Tal y como se expone en el apartado de economía del presente estudio, los ingresos anuales estimados por este concepto ascenderían a 120.390,56 € /año.

- **Instalaciones necesarias:** Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo de este aprovechamiento incluirían pistas forestales (existe ya una extensa red) y vías de saca. A nivel de procesado, se dispone de una red de empresas de carpintería, principalmente localizadas en Serra, Gátova y Náquera.

- **Repercusión ambiental:** Los tratamientos silvícolas para la producción controlada maderera permitirían disponer de un monte más seguro ante los incendios y mejorar el estado fitosanitario de las masas de pinos. Por el contrario, la eliminación del sotobosque reduciría la biodiversidad y calidad ecológica de los montes. Se asume en este punto que las masas de encinas y alcornocques, tanto las existentes como las que puedan surgir de forma espontánea o inducida dejarían de ser zonas susceptibles de aprovechamiento maderero.

### 1.1.2.b. APROVECHAMIENTO PARA BIOMASA

- **Situación actual y potencial:** El aprovechamiento para biomasa actual es escaso y podría reforzarse con el uso de material de poda y restos de la actividad agrícola. Este aprovechamiento sería administrativamente posible en gran parte del área regulada por el Parque Natural (se excluye el Área de Especial Protección) aunque las productividades serían principalmente bajas.

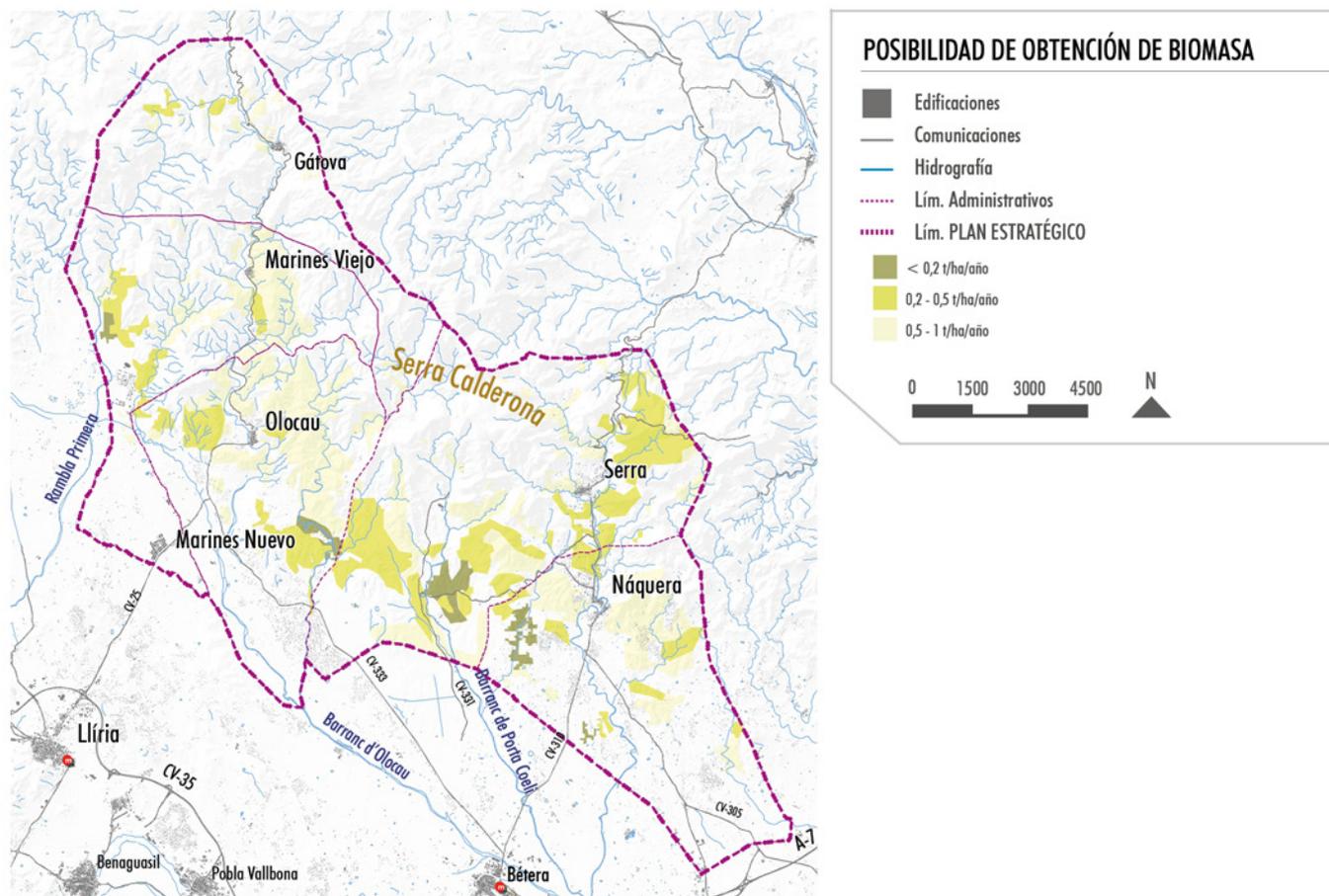
- **Áreas de aprovechamiento y producción:** La zona susceptible de aprovechamiento para producción de astilla o pellets sería de 5.441,95 hectáreas (70% de propiedad privada y 30% de propiedad pública) . Dicha zona y actividad es compatible con la zona de aprovechamiento maderero, si bien, en el primer caso, existe una mayor restricción en zonas con elevada pendiente.

- **Producción:** Se estima en 1.374 metros cúbicos/año de astillas por año o de 852 toneladas de pellets por año.

- **Repercusión económica:** Estaría en función de que la biomasa se destinase a la fabricación de pellets o astillas. Tal y como se expone en el apartado de economía del presente estudio, los ingresos anuales estimados por este concepto ascenderían a 87.859,79 €/año en caso de producirse pellets y a 34.059,80 €/año en caso de producirse astillas. Debe de indicarse que en el caso de los pellets sería necesario aumentar el material a procesar hasta 6.000 ton/año, lo que sólo sería posible adicionando residuos agrícolas o residuos forestales procedentes de otros ámbitos. En lo referente a ayudas y subvenciones, la Agencia Valenciana de la Energía (AVEN) subvenciona el 45% del coste elegible de los proyectos para instalaciones de biomasa y la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente subvenciona con 51€/tonelada la puesta en valor de biomasa forestal procedente de labores silvícolas.

- **Instalaciones necesarias:** La producción de astillas requiere instalaciones más sencillas y baratas que la de pellets, que requiere a su vez un importante volumen de material procesado para ser viable. Actualmente se dispone en Náquera de una planta de alta versatilidad para la obtención de biocombustible a partir de productos orgánicos.

- **Repercusión ambiental:** Sería de aplicación lo indicado para el aprovechamiento maderero.



Plano 1.1.5. Aprovechamiento biomasa (1:200.000). Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía PATFOR, Vaersa.

### 1.1.2.c. APROVECHAMIENTO PARA CORCHO

- **Situación actual y potencial:** Los alcornoques constituyen una de las comunidades vegetales más valiosas de la Sierra Calderona, en la que se localizan dado el carácter silíceo de sus suelos. Dichos alcornoques se ubican en las zonas más interiores y presentan un grado de desarrollo muy variable aunque, por lo general, los ejemplares existentes suelen ser jóvenes y precisarían alcanzar un mayor tamaño para su adecuado aprovechamiento como fuente de corcho.

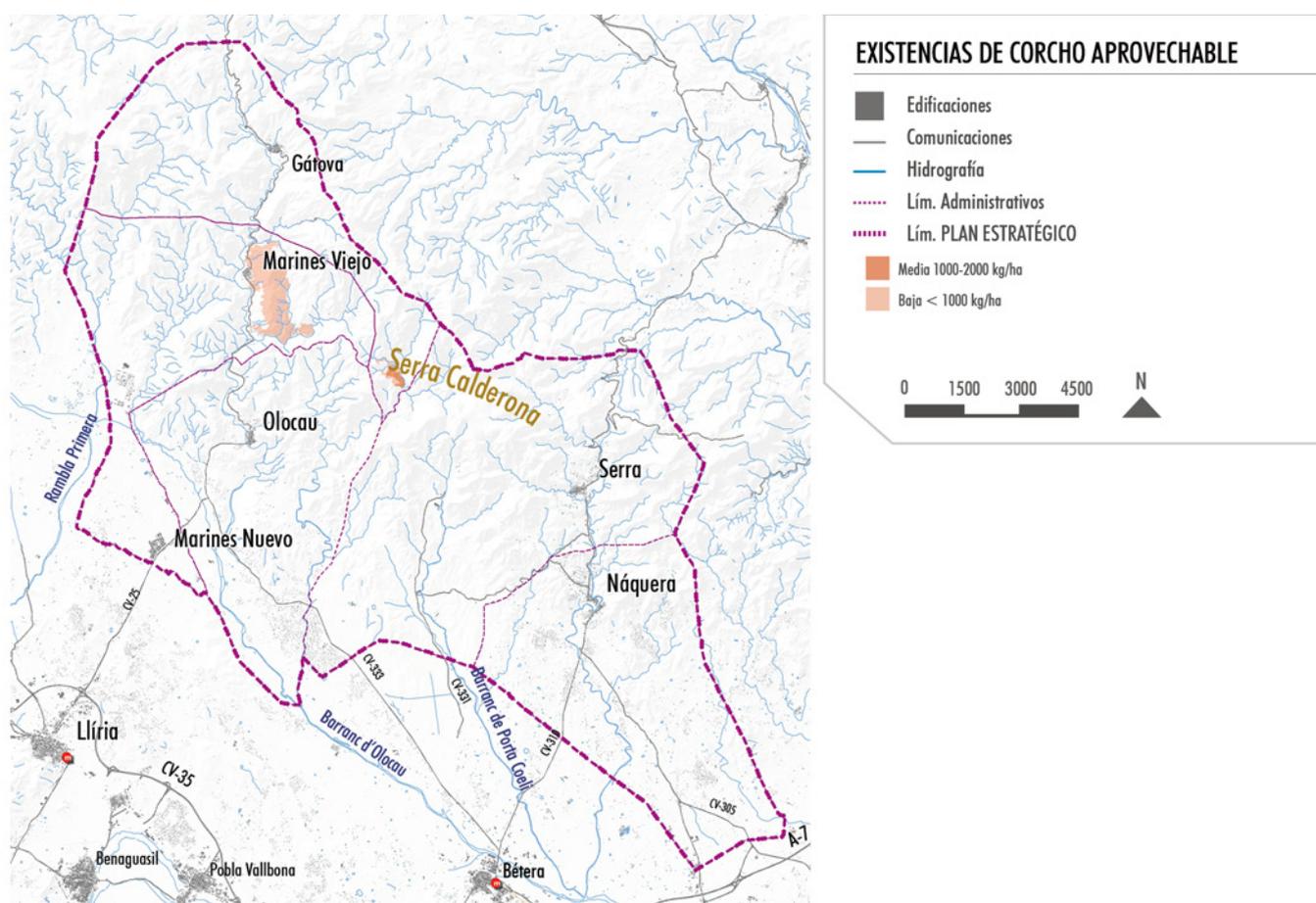
- **Áreas de aprovechamiento:** La zona susceptible de aprovechamiento sería de 235,75 hectáreas (1% del ámbito del PAT), de las que se excluye el Área de Especial Protección del Parque Natural y que se localizan mayormente en suelos de titularidad privada con una baja productividad corchera.

- **Producción:** Se estima en 83 toneladas por cada turno de 10 años.

- **Repercusión económica:** El difícil acceso a los alcornoques eleva los costes de extracción y disminuye los márgenes de beneficio. Tal y como se expone en el apartado de economía del presente estudio, los ingresos anuales estimados por este concepto ascenderían a 133.040,00 euros por cada 10 años (13.304 euros/año).

- **Instalaciones necesarias:** El ámbito del PAT carece de industrias del corcho, quedando la más próxima en el municipio de Soneja.

- **Repercusión ambiental:** La extracción de corcho multiplica por cinco su producción por los alcornoques, lo que, dado el alto poder fijador de CO<sub>2</sub> de dicho material, presenta un destacable valor ambiental. La extracción no deberá realizarse sin embargo en ejemplares con perímetros de tronco inferiores a 65-80 cms y con una periodicidad no inferior a 9 años. Los trabajos de desbroce deben de realizarse en función de la pendiente y afectarían negativamente a la comunidad de arbustos propia del alcornoque.



Plano 1.1.6. Aprovechamiento corcho (1:200.000). Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía PATFOR, Vaersa.

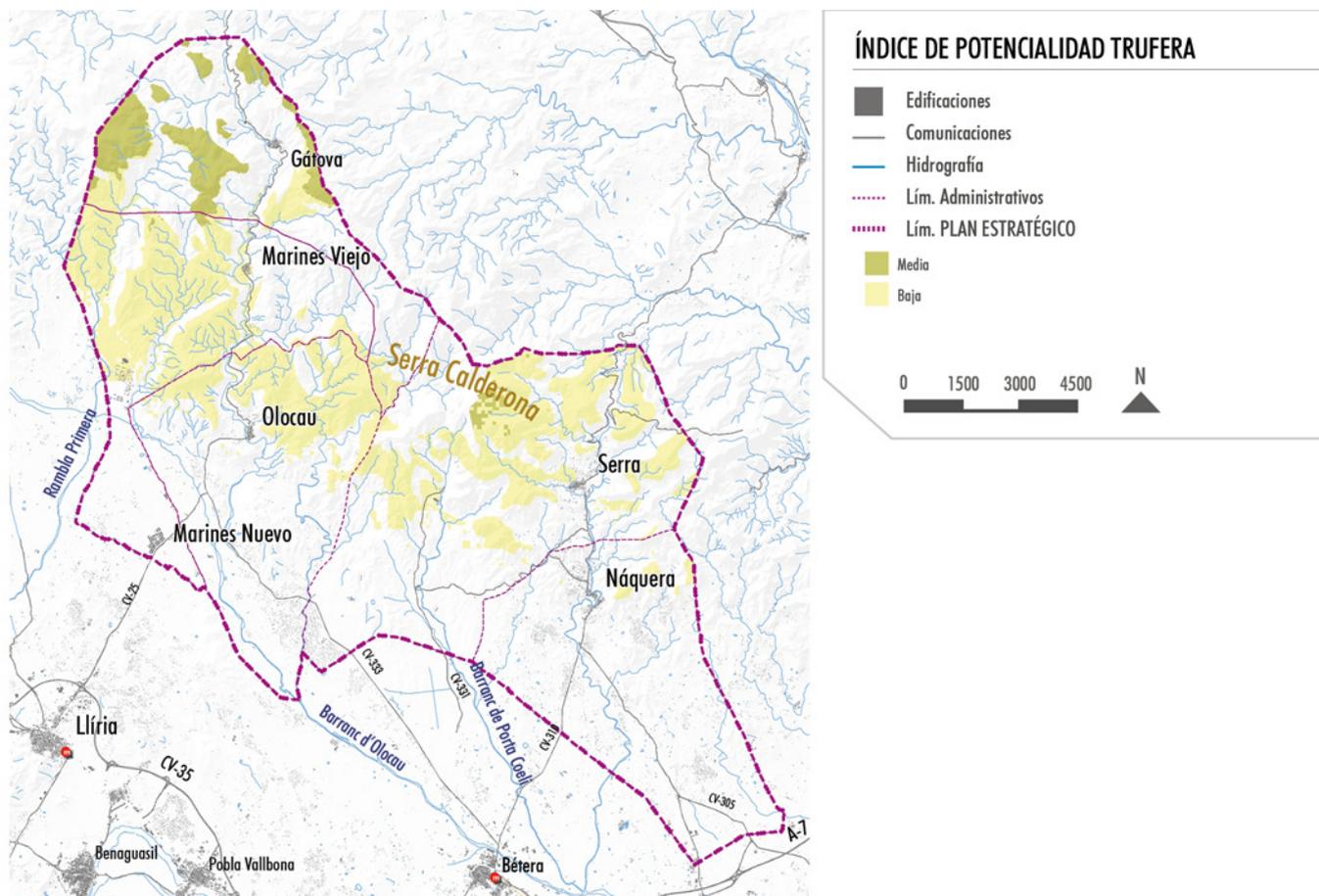
### 1.1.2.d. APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO (TRUFERO)

- **Situación actual y potencial:** Las masas naturales tienen una capacidad productiva muy baja para la producción micológica en general y para la trufera en particular. No obstante, en función del suelo y el clima, el ámbito presenta zonas con aptitud media (4% del área del PAT) y baja (25% del área del PAT) para el aprovechamiento trufero, siendo las especies forestales más aptas para ser micorrizadas: la encina, el quejigo, el roble, la coscoja y el avellano.

- **Áreas de aprovechamiento:** Las zonas con aprovechamiento potencial medio ocupan 719,8 hectáreas y las de aprovechamiento bajo 4.462,42 hectáreas.

- **Repercusión económica:** Dado el alto grado de incertidumbre de la implantación y producción de trufa y con el objeto de no sobredimensionar su posible impacto sobre la economía rural, se considera que únicamente las zonas con potencial productivo medio (720 hectáreas) tendrían una producción apreciable y que sus rendimientos serían bajos (0,5 kg/ha y año), lo que generaría unos ingresos de 179.967,70 € / año

- **Repercusión ambiental:** La producción trufera requiere de la implantación de plántulas de repoblación micorrizadas y unos tratamientos silvícolas similares a los aplicados para la prevención de incendios, lo que implica una cierta pérdida de masa vegetal y biodiversidad y una mejora del estado fitosanitario del arbolado.



Plano 1.1.7. Aprovechamiento micológico (trufa) (1:200.000). Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía PATFOR, Vaersa.

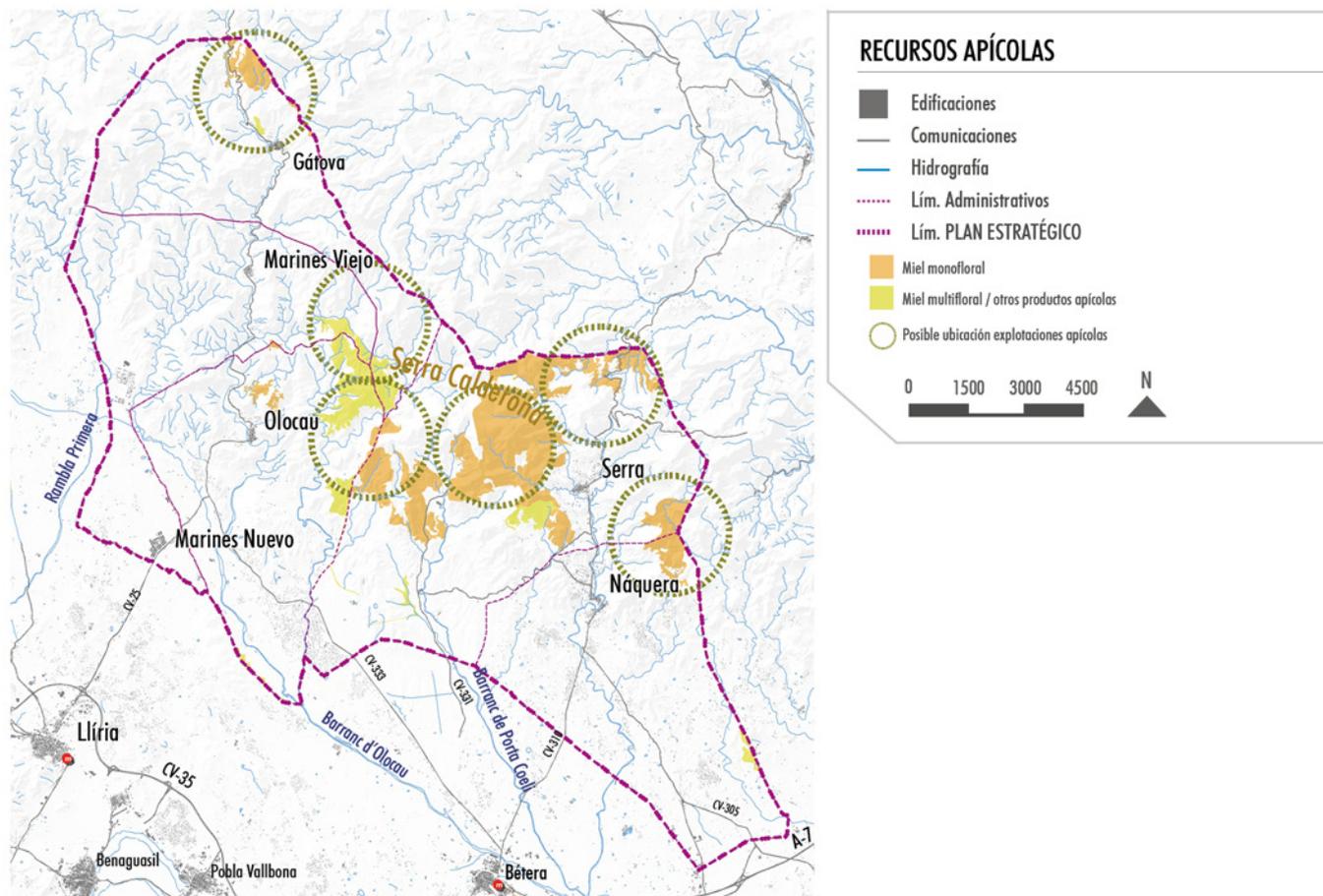
### 1.1.2.e. APROVECHAMIENTO MELÍFERO

- **Situación actual y potencial:** En la actualidad existen colmenas distribuidas por el interior y estribaciones de la Sierra Calderona, dicha actividad se produce sin embargo de forma particular y sin la existencia de una red de comercialización posterior.

- **Áreas de aprovechamiento:** La superficie con posible aprovechamiento melífero ocupa el 13% del ámbito del PTE (2637 hectáreas, de las que el 76% son aptas para la producción de miel monofloral y el 24% de multifloral).

- **Repercusión económica:** La ubicación de 6 agrupaciones (de 250 colmenas cada una) separadas al menos 1,5 km, podría generar unos ingresos de 31.050 euros/año.

- **Repercusión ambiental:** Los beneficios ambientales de la apicultura son enormes en comparación con el posible impacto de las tareas de gestión de las colmenas.



Plano 1.1.8. Aprovechamiento apícola (1:200.000). Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía PATFOR, Vaersa.

### 1.1.2.f. APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

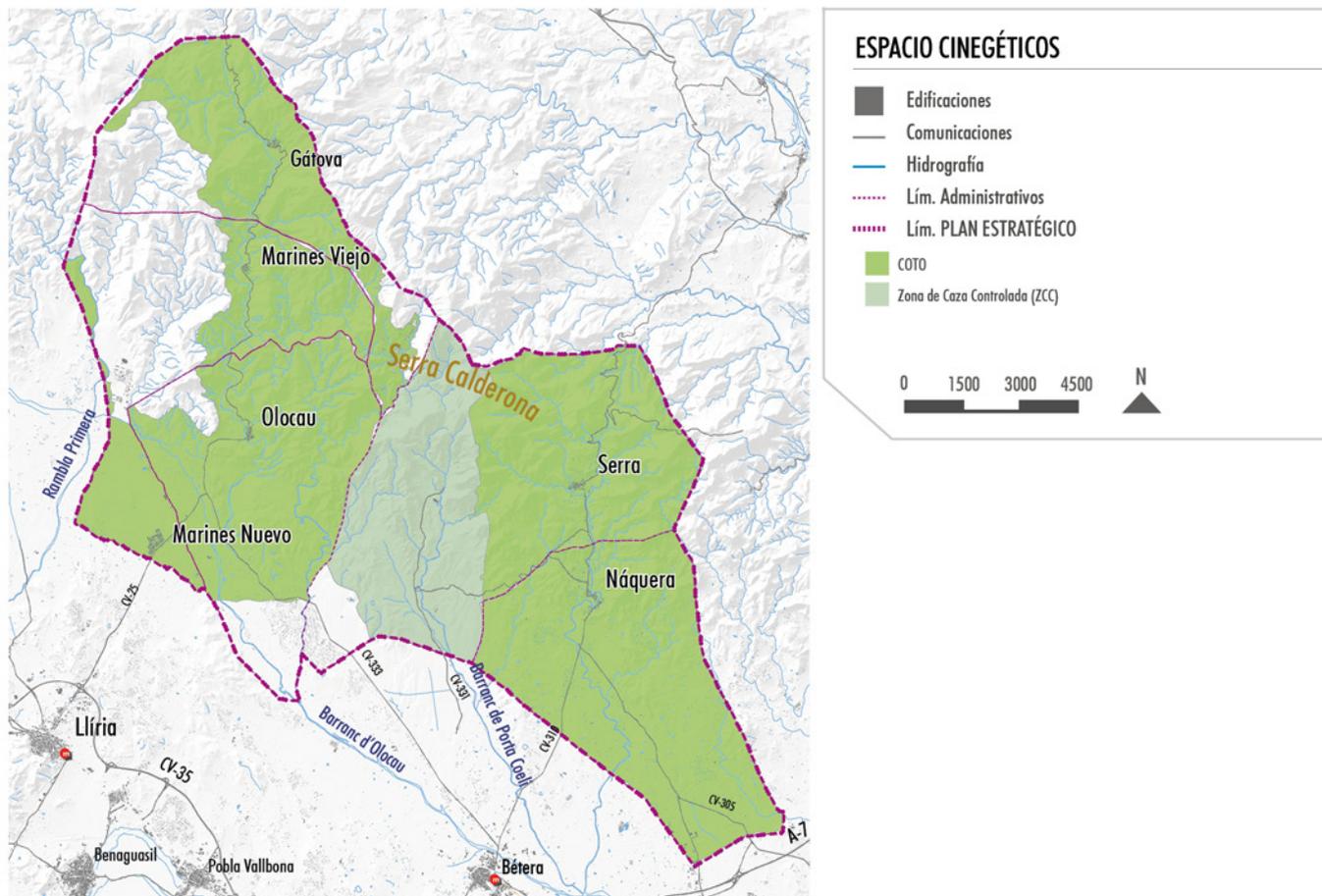
- **Situación actual y potencial:** La actividad cinegética constituye una actividad fuertemente implantada en el área objeto del PTE, en la que existen 6 cotos de caza calificados y 5 clubs de caza con una fuerte presencia social. Los clubs de caza contribuyen en la gestión del parque natural a través del mantenimiento y mejora tanto de las instalaciones propias (bebederos, comederos, cercados, etc), como de infraestructuras de uso común (pistas y caminos forestales). Dicha contribución se produce a través de fondos propios o como gestores de las subvenciones proporcionadas desde la Generalitat Valenciana para la mejora del medio rural.

- **Áreas de aprovechamiento:** La superficie incluida en los cotos de caza incluye 16.240 hectáreas (81% del área objeto del PTE), de las que se estima que un 90% es apta para la caza menor y un 10% para la caza mayor.

- **Instalaciones necesarias:** El desarrollo de la caza en sus distintas modalidades requiere de la existencia y mantenimiento de balsas de aclimatación, bebederos, comederos, cercados, senderos, etc.

- **Repercusión económica:** Tal y como se expone en el apartado de economía del presente estudio, los ingresos anuales estimados por este concepto ascenderían a 147.270,82 €/año (supuestos unos ingresos medios de 10 €/ha en la caza menor y de 0,76 € / Ha en la caza mayor)

- **Repercusión ambiental:** La caza genera percepciones muy distintas en la población. Los defensores aducen que la actividad cinegética ayuda a preservar el equilibrio de ciertas poblaciones y el mantenimiento del monte, mientras que los detractores sostienen que la prevalencia de la caza menor ha supuesto la pérdida de biodiversidad en favor de las especies buscadas por los cazadores, el predominio del monte bajo frente a las áreas boscosas y la suelta periódica de ejemplares criados fuera del ámbito.



Plano 1.1.9. Aprovechamiento cinegético (1:200.000). Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía PATFOR, Vaersa.

### 1.1.3. PREVENCIÓN DE INCENDIOS

La extensa zona forestal incluida en el ámbito del PTE del área centro-sur de la Sierra Calderona presenta una alta continuidad y una elevada frecuentación humana, lo que, unido a los riesgos propios del bosque mediterráneo, hace necesario disponer de los medios, planes e infraestructuras necesarios para el adecuado mantenimiento del monte (prevención) y para la extinción de los posibles incendios que pudieran originarse.

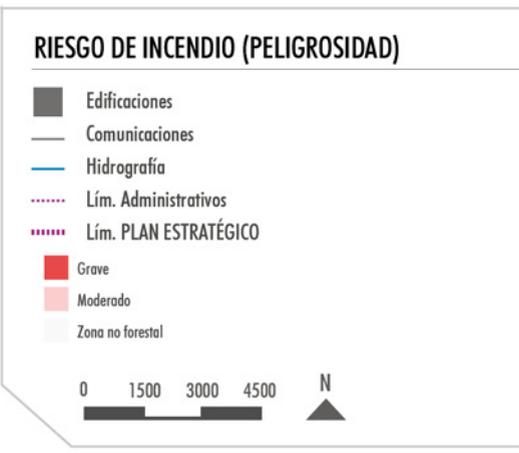
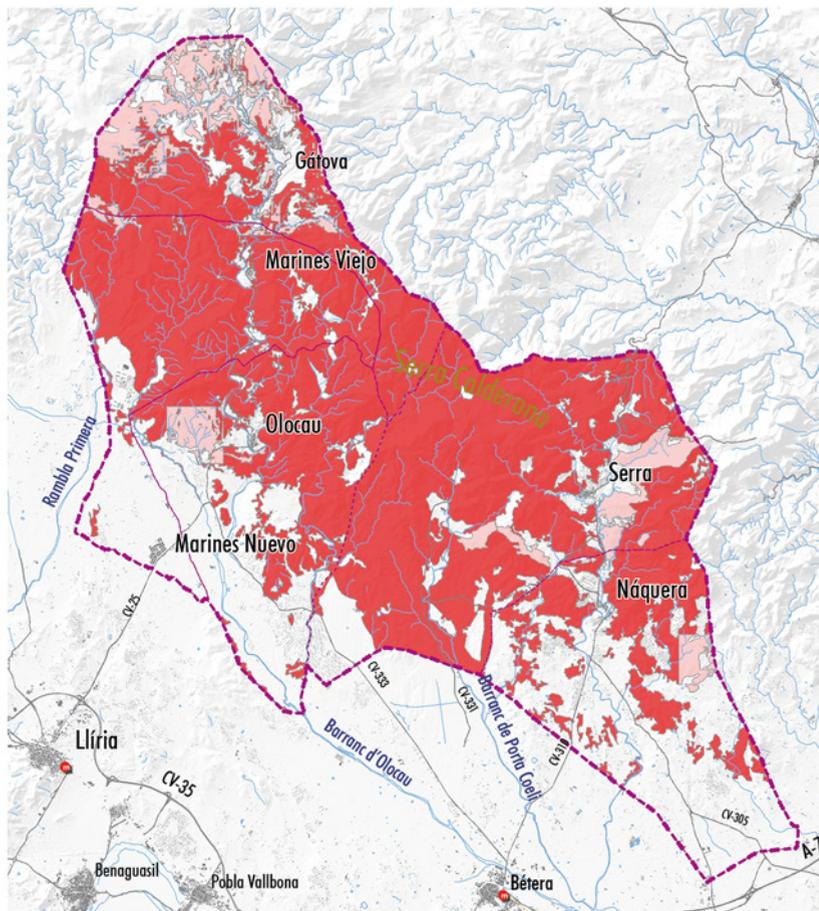
#### 1.1.3.a. PELIGROSIDAD Y VULNERABILIDAD

Considerada la peligrosidad como la facilidad intrínseca de un sistema forestal para propagar un fuego convirtiéndolo en incendio y la vulnerabilidad como el grado de pérdidas o daños humanos, materiales o medioambientales, se concluye que prácticamente la totalidad del suelo forestal del ámbito del PTE presenta una peligrosidad alta, lo cual es consecuencia de la fuerte presencia de pinar con alta densidad de matorral bajo. En lo referente a la vulnerabilidad, se observa que la presencia de numerosas urbanizaciones dispersas y de áreas recreativas de uso intensivo, aumenta el nivel de vulnerabilidad en la zona sur de la Sierra Calderona (urbanizaciones de Olocou y Náquera) o en zonas muy frecuentadas de Serra.

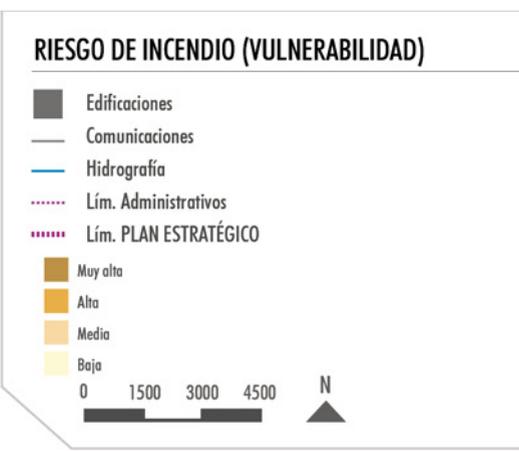
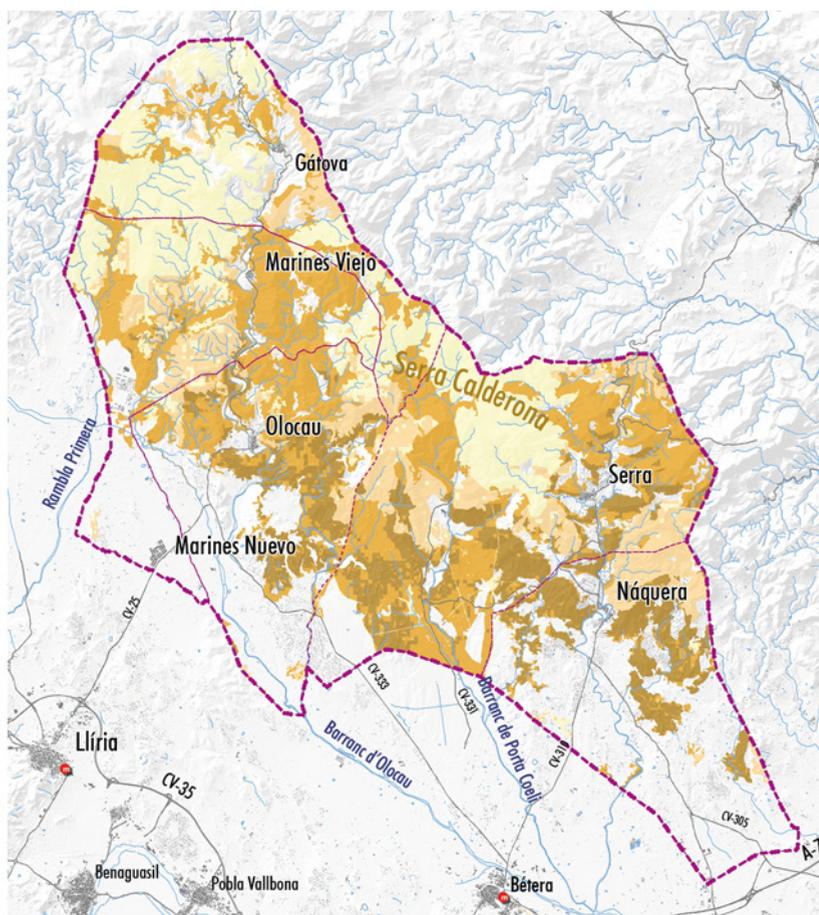
#### 1.1.3.b. RED DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El Plan de Actuaciones de Prevención de Incendios Forestales en el ámbito del Parque Natural de la Sierra Calderona define la situación y evolución de las áreas cortafuegos, de la red viaria para acceso de vehículos de emergencia y de la red de puntos de agua (hidrantes y depósitos). El análisis de dicho plan y de la cartografía asociada pone de manifiesto lo siguiente:

- La red de cortafuegos se apoya mayormente en la red viaria de pistas forestales. Esta duplicidad resulta positiva al disminuir la incidencia de ambos sistemas sobre el medioambiente y el paisaje. Adicionalmente, se observa que muchas de esas pistas son utilizadas con fines recreativos (senderismo, bicicleta de montaña, cazadores, etc) y que se localizan sobre antiguos caminos rurales en los que quedan bolsas relictas de parcelas dedicadas a la agricultura de secano.
- Algunas de las pistas y vías presentan una sección muy amplia (caso del GR10), lo que incide sensiblemente sobre el paisaje percibido desde y hacia la infraestructura.

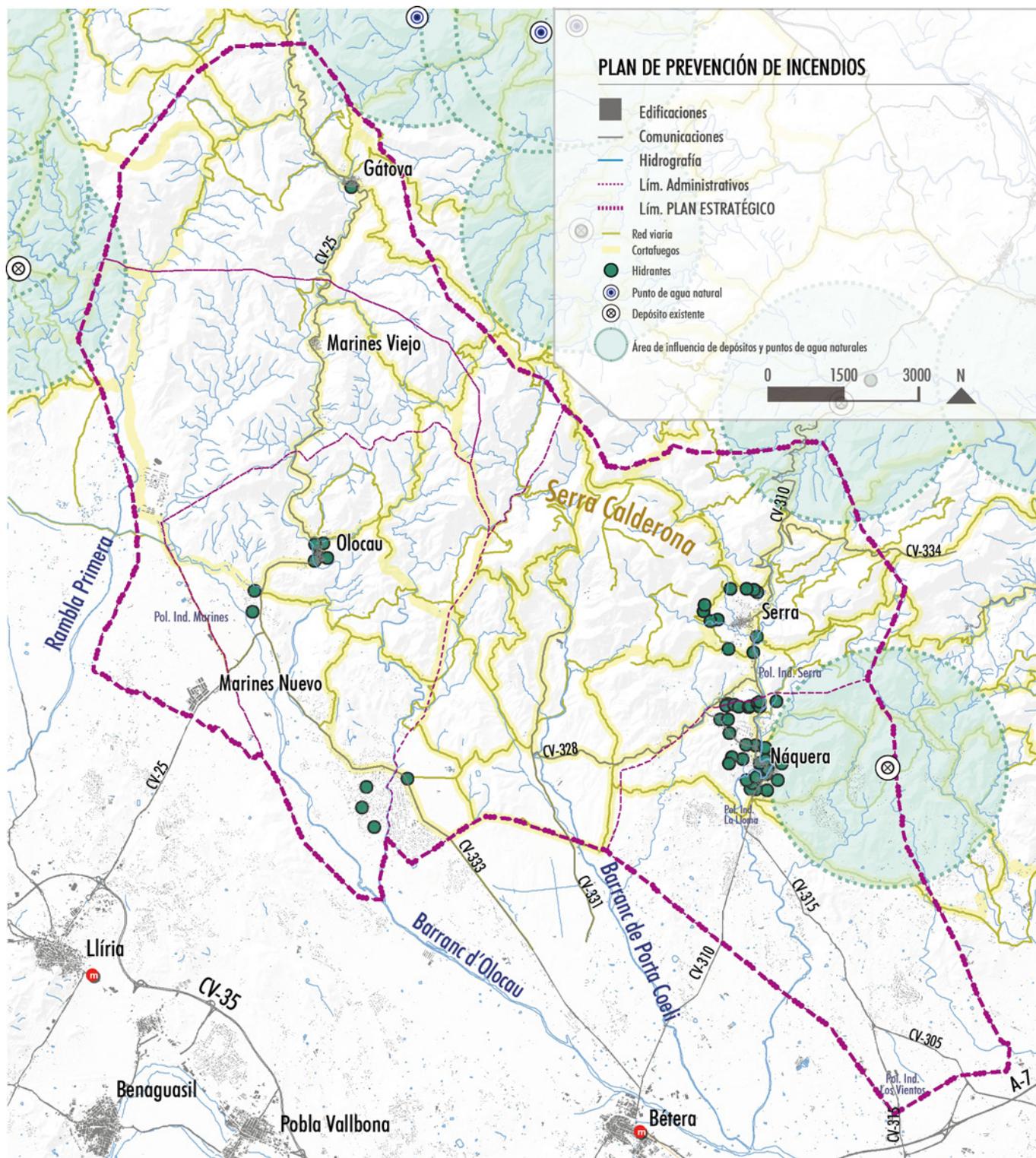


Plano 1.1.10 Peligrosidad incendios (1:200.000). Fuente: CITMA



Plano 1.1.11. Vulnerabilidad incendios (1:200.000). Fuente: CITMA

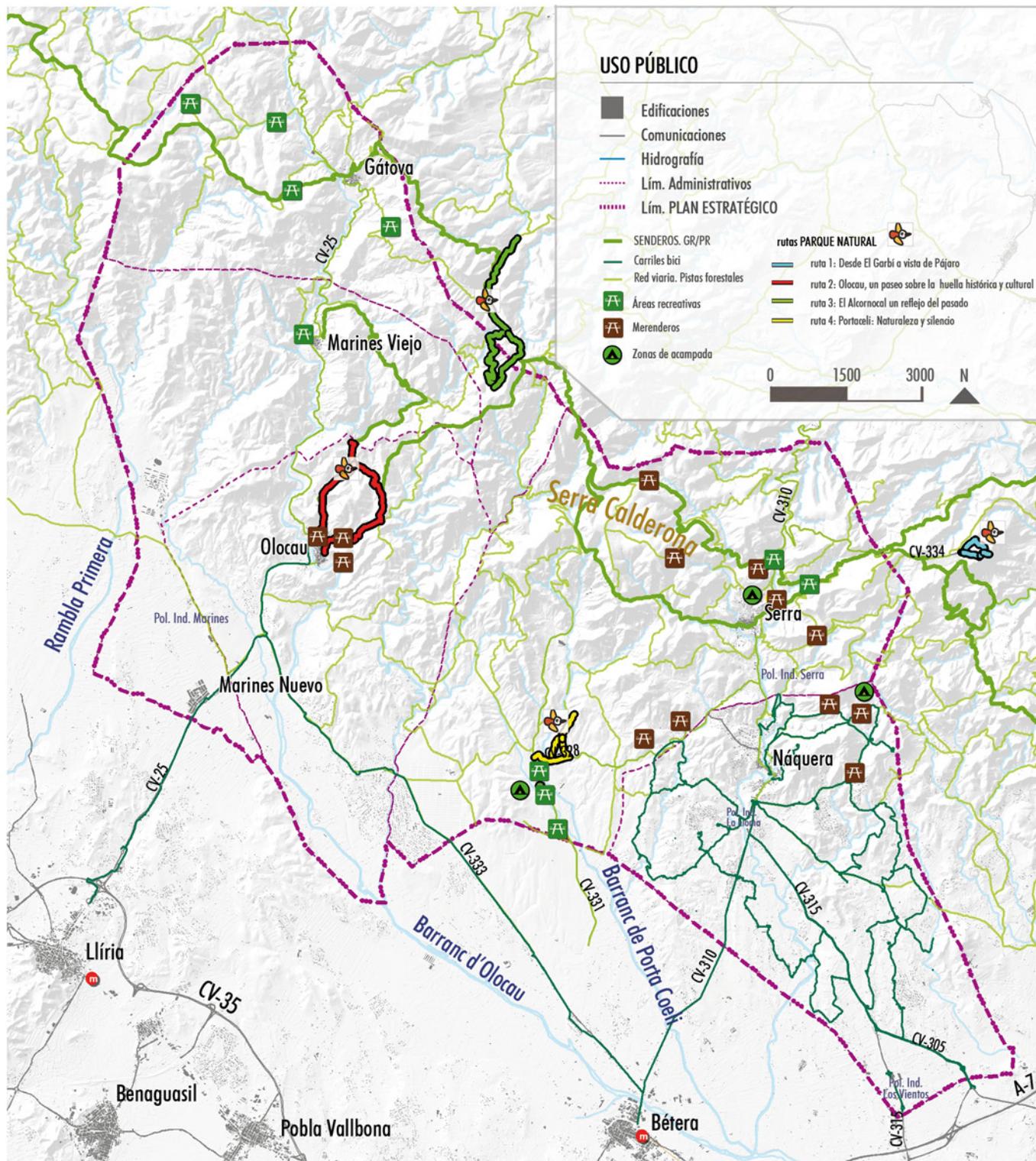
- La red hídrica concentra los hidrantes en el entorno del casco urbano de Náquera, Olocau y Serra. En lo referente a los depósitos se aprecia que se localizan en la zona norte del Parque Natural.
- La función de la agricultura de secano como cortafuegos se ha visto muy seriamente mermada como consecuencia de la práctica desaparición de esta agricultura en las zonas montañosas interiores.
- La existencia de urbanizaciones y diseminados junto a masas forestales escasamente gestionadas, puede suponer un riesgo serio para personas y bienes.



Plano 1.1.12. Prevención de incendios (cortafuegos, vías y red hídrica): 1:120.000. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía PATFOR, Vaersa.

### 1.1.4. USO PÚBLICO Y RECREATIVO

La presencia de urbanizaciones, la proximidad al área metropolitana de Valencia y los valores ambientales y paisajísticos de la Sierra Calderona generan una alta afluencia de visitantes, que tal y como se expone en el apartado de USO PÚBLICO y TURISMO, potencian diferentes tipos de actividades en base a un patrón de visita fundamentalmente diaria. Con el objeto de facilitar dicho uso público se ha definido un sistema de recorridos y una red de áreas recreativas y merenderos. El análisis de dicho sistema y red pone de manifiesto lo siguiente:



Plano 1.1.13: Uso público (1:120.000) (red caminos, áreas recreativas, merenderos, fuentes, zonas acampada).  
Fuente: Elaboración propia a partir de CITMA, FEMEVC, VAERSA

### 1.1.4.a. RECORRIDOS

El conjunto de zonas forestales incluidas en el ámbito del PTE del área centro-sur de la Sierra Calderona presenta una densa red de recorridos mayormente localizados en las trazas de antiguos caminos rurales, algunos de los cuales han sido considerablemente ampliados con el objeto de servir de ejes primarios de la red de prevención de incendios. Adicionalmente, se han abierto algunas rutas de menor entidad con el objeto de facilitar el acceso de senderistas a enclaves de alto interés paisajístico. El sistema de recorridos así definido se estructura a través de los siguientes 3 tipos de caminos y presenta a menudo problemas de falta de continuidad, una conexión deficiente con los núcleos urbanos rurales y una precaria señalización desde los citados núcleos o desde las carreteras que atraviesan el ámbito del estudio:

- **Pistas de tierra accesibles para todo tipo de vehículos:** presentan una sección apta para el cruce de 2 vehículos y un firme en buen estado. En el ámbito del PTE se localizan principalmente a lo largo del GR10, en el entorno del área recreativa de Portacoeli y en los ejes de acceso a diseminados, urbanizaciones y suelos agrícolas en zonas montañosas.
- **Pistas de tierra accesibles para vehículos todoterreno:** presentan una sección puntualmente apta para el cruce de dos vehículos y un firme irregular. Se localizan principalmente como ramificaciones o interconexiones del sistema de pistas anterior.
- **Senderos:** presentan una sección no apta para el paso de vehículos convencionales y se han mejorado o habilitado de forma puntual para el acceso de visitantes a enclaves de alto interés paisajístico (picos, miradores, valles, etc).

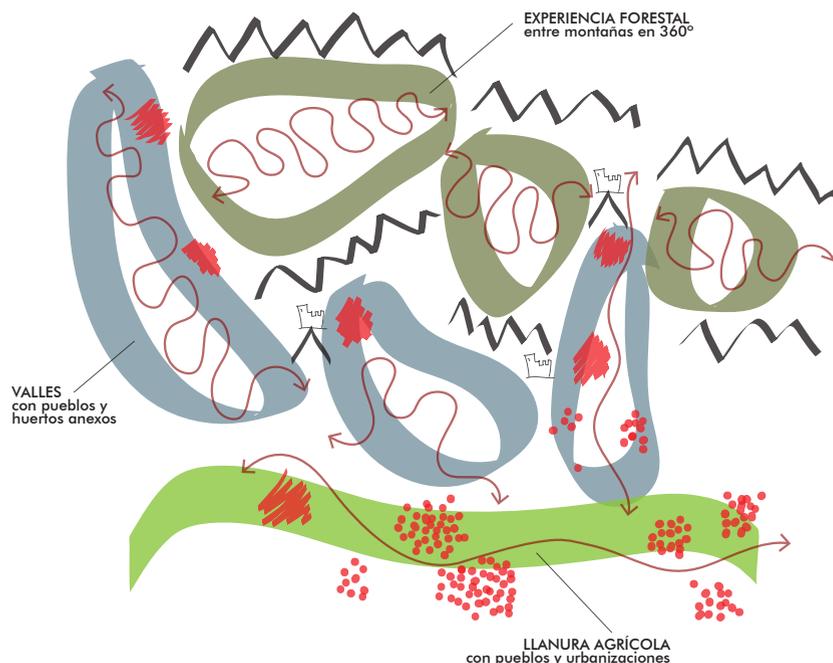


Figura 1.1.1.: Percepción del medio rural y forestal. Fuente: Elaboración propia

### 1.1.4.b. ÁREAS RECREATIVAS, MERENDEROS Y OTROS SERVICIOS

El conjunto de zonas forestales incluidas en el ámbito del PTE presenta un sistema de zonas recreativas que se concentran en el "Pla del Lluç" o "Llano de Lucas" (zona de uso intensivo en las inmediaciones de la cartuja de Portacoeli), en las fuentes situadas en el entorno de Gátova (como refuerzo turístico en el pueblo más aislado del PTE) y en el entorno del casco urbano de Serra. Los merenderos complementan la oferta de espacios estanciales y se disponen en las cercanías del casco urbano de Olocau y en las zonas montañosas al norte de Náquera. Se aprecia el uso de las fuentes como centro de los espacios estanciales actualmente existentes, pero se detectan los siguientes aspectos:

- 1) Ausencia de zonas estanciales en las zonas centrales (a pesar de existir fuentes y parajes de gran calidad).
- 2) Carencia de zonas de acampadas, cámpings u oferta de alojamiento rural en zonas forestales interiores.
- 3) Ausencia de indicadores y planos para acceder desde las carreteras a muchas de las zonas estanciales (se llega porqué se sabe previamente donde están).

	ZONAS DE ACAMPADA	
	NOMBRE	Nº TIENDAS
NÁQUERA	Náquera	No disponible
SERRA	Portaceli	35-40
	Les Aliagues	No Disponible

Tabla 1.1.2: Zonas de acampada. Fuente: Elaboración propia

ÁREAS RECREATIVAS					
	NOMBRE	Nº MESAS CON BANCOS	Nº ÁREAS FUEGOS	PUNTOS AGUA	PARKING
SERRA		78	6	3	2
	Portacoeli	57	4	SI	SI
	Les Aliguetes	14	1	SI	SI
	Font d l' Ombria	7	1	SI	NO
MARINES		39	6	1	1
	Fuente del Rincón	8	1	SI	SI
GÁTOVA		28	4	4	1
	Fontfria	3	1	SI	NO
	Fuente del Rebollo	5	1	SI	NO
	Fuente de la Alameda	20	2	SI	SI
	Fuente del Tormo	3	1	SI	NO
<b>TOTAL PTE</b>		<b>145</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>4</b>

Tabla 1.1.3: Áreas recreativas. Fuente: Plan de Uso Público del P.N. Sierra Calderona

MERENDEROS				
	NOMBRE	Nº MESAS CON BANCOS	PUNTOS AGUA	PARKING
NÁQUERA		10	1	2
	Font de L'Or	4	SI	SI
	Pi de Salt	4	NO	SI
	Fenassar	2	NO	NO
SERRA		21	3	3
	Broseta-Pedreira	8	NO	NO
	Font del Marianet	1	SI	NO
	Merendero del Castell	3	NO	SI
	Font de Sant Josep	7	SI	SI
	Font del Llentiscle	2	SI	SI
OLOCAU		8	3	1
	Font de la Salut	2	SI	NO
	Font de La Carrasca	3	SI	NO
	Font de L'Arquet	3	SI	SI
<b>TOTAL PTE</b>		<b>145</b>	<b>16</b>	<b>8</b>

Tabla 1.1.4: Merenderos. Fuente: Elaboración propia

## 1.1.5 PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

	TOTAL	GÁTOVA	OLOCAU	MARINES	NÁQUERA	SERRA
	%	%	%	%	%	%
<b>ÁREAS FORESTALES y GANADERIA</b>						
<b>CONFLICTOS</b>						
Insuficiente limpieza de montes	48,5	50,0	44,0	39,1	59,6	77,8
Riesgo de incendio y áreas incendiadas	28,1	50,0	24,0	43,5	29,8	30,6
Ineficacia/insuficiencia brigadistas	14,0	35,7	16,0	13,0	12,8	16,7
Vegetación bosque: falta diversidad, falta masa arbolada, vegetación sin control	12,9	0,0	8,0	4,3	27,7	16,7
Desinterés político, deficiencias en la oficina medioambiental, insuficientes recursos y gestión económica...	12,9	14,3	28,0	21,7	14,9	2,8
Ninguno	12,3	14,3	28,0	13,0	12,8	8,3
Ausencia de rentabilidad y aprovechamientos económicos	11,1	35,7	24,0	21,7	4,3	2,8
Excesivas prohibiciones	11,1	28,6	12,0	26,1	2,1	13,9
Falta de mantenimiento de áreas recreativas	7,0	7,1	4,0	8,7	4,3	13,9
No sabe/No contesta	21,1	0,0	8,0	13,0	6,4	11,1
<b>OPORTUNIDADES</b>						
Vincular trabajo de mantenimiento a la población local	17,0	28,6	8,0	21,7	14,9	30,6
Permitir usos del monte para generar beneficios económicos	15,2	50,0	12,0	30,4	10,6	11,1
Recuperar la gestión previa a la declaración del PN	7,6	14,3	0,0	8,7	4,3	19,4
Generar actividades que valoricen el monte	6,4	21,4	8,0	8,7	6,4	0,0
Creación de nuevas zonas de descanso y recreativas	4,1	7,1	12,0	8,7	2,1	0,0
Promover ganadería extensiva y productos locales asociados	4,1	7,1	0,0	8,7	2,1	5,6
Replantaciones y gestión de las zonas forestales	3,5	7,1	4,0	4,3	4,3	2,8
No sabe/No contesta	60,8	21,4	76,0	39,1	61,7	52,8

Tabla 1.1.5: Resultados de la encuesta del Plan de Participación Pública Fase 1. Fuente: Elaboración propia

### 1.1.6. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

- **SUELO FORESTAL:** El suelo forestal supone un 68% del conjunto de los municipios de Serra, Náquera, Marines, Olocau y Gátova (56% es suelo forestal estratégico y 44 % suelo forestal común, jugando sin embargo este último un importante papel ambiental y paisajístico entre las urbanizaciones situadas al sur de Náquera y Olocau). En su conjunto, el suelo forestal es mayormente de propiedad privada (71%) con importantes bolsas de montes de utilidad pública o de titularidad municipal o autonómica en el municipio de Serra.

- **PROTECCIONES:** El Parque Natural de la Sierra Calderona, constituido fundamentalmente por una matriz de suelo forestal en la que se inserta una red fragmentada de suelos agrícola de secano y pequeñas bolsas urbanas, supone un 49% del ámbito del Plan Territorial Estratégico y un 64,5% del total de los terrenos forestales.

- **APROVECHAMIENTOS:** El estudio de los aprovechamientos potenciales forestales en el ámbito del PTE muestran que pueden contribuir sensiblemente a la actividad económica de la zona, y muy especialmente a una positiva relación social de la población con los espacios naturales que los circundan. De forma aproximada estos aprovechamientos se estiman en:

- Aprovechamiento maderero: 120.000 euros/año
- Aprovechamiento biomasa (astilla): 34.000 euros/año
- Aprovechamiento para corcho: 13.000 euros/año
- Aprovechamiento trufero: 179.000 euros/año
- Aprovechamiento melífero: 30.000 euros/año
- Aprovechamiento cinegético: 140.000 euros/año

- **INCENDIOS:** La peligrosidad de incendio es alta en la mayor parte del ámbito del PTE y la vulnerabilidad es muy alta en el entorno de las numerosas urbanizaciones y cascos urbanos próximos a zonas forestales. El actual sistema de prevención y extinción de incendios incluye una red de pistas y caminos forestales combinados o conformadores de una red de cortafuegos que podría verse reforzada con la agricultura de secano, actualmente en seria recesión. Los hidrantes y depósitos presentan una distribución irregular que se caracteriza por una fuerte concentración de los primeros en torno a los cascos urbanos y urbanizaciones colindantes de Náquera, Serra y Olocau y una concentración de los segundos en la zona norte del Parque Natural de la Sierra Calderona.

- **USO PÚBLICO:** El sistema de recorridos (pistas forestales y senderos) es extenso pero presenta un carácter discontinuo y una marcada desconexión respecto a los cascos urbanos o urbanizaciones. Algunas zonas de alto interés son difíciles de localizar o de acceder y carecen de zonas estanciales. Se constata una oferta escasa de alojamiento rural, zonas de acampada o campings, así como de refugios en las zonas interiores.

## **1.2. MEDIO AGRÍCOLA-GANADERO**



## ÍNDICE

- 1.2.1. GENERALIDADES
- 1.2.2. COMPOSICIÓN DEL MOSAICO AGRÍCOLA
- 1.2.3. EVOLUCIÓN DEL MOSAICO AGRÍCOLA
- 1.2.4. PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD
- 1.2.5. GANADERÍA
- 1.2.6. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA
- 1.2.7. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

### 1.2.1. GENERALIDADES

El estudio del suelo agrícola en el ámbito del Plan Territorial Estratégico del área Centro Sur de la Sierra Calderona pone de manifiesto la existencia de 2 tipos básicos de tejidos adaptados a las condiciones orográficas, climatológicas y a la disponibilidad de recursos hídricos:

- **Agricultura de montaña:** Tiene en su mayor parte un carácter relicto, habiendo quedado relegada a los corredores fluviales, el entorno de los cascos urbanos y algunos pequeños valles interiores.
- **Agricultura del piedemonte de la Calderona:** Se localiza en zonas con pendientes suaves y con un marcado asoleamiento debido a su orientación sur. Integra un mosaico de secano (en recesión) y de regadío (en expansión) en el que se inscriben distintos usos urbanos de creciente importancia (urbanizaciones, industria y cascos urbanos).

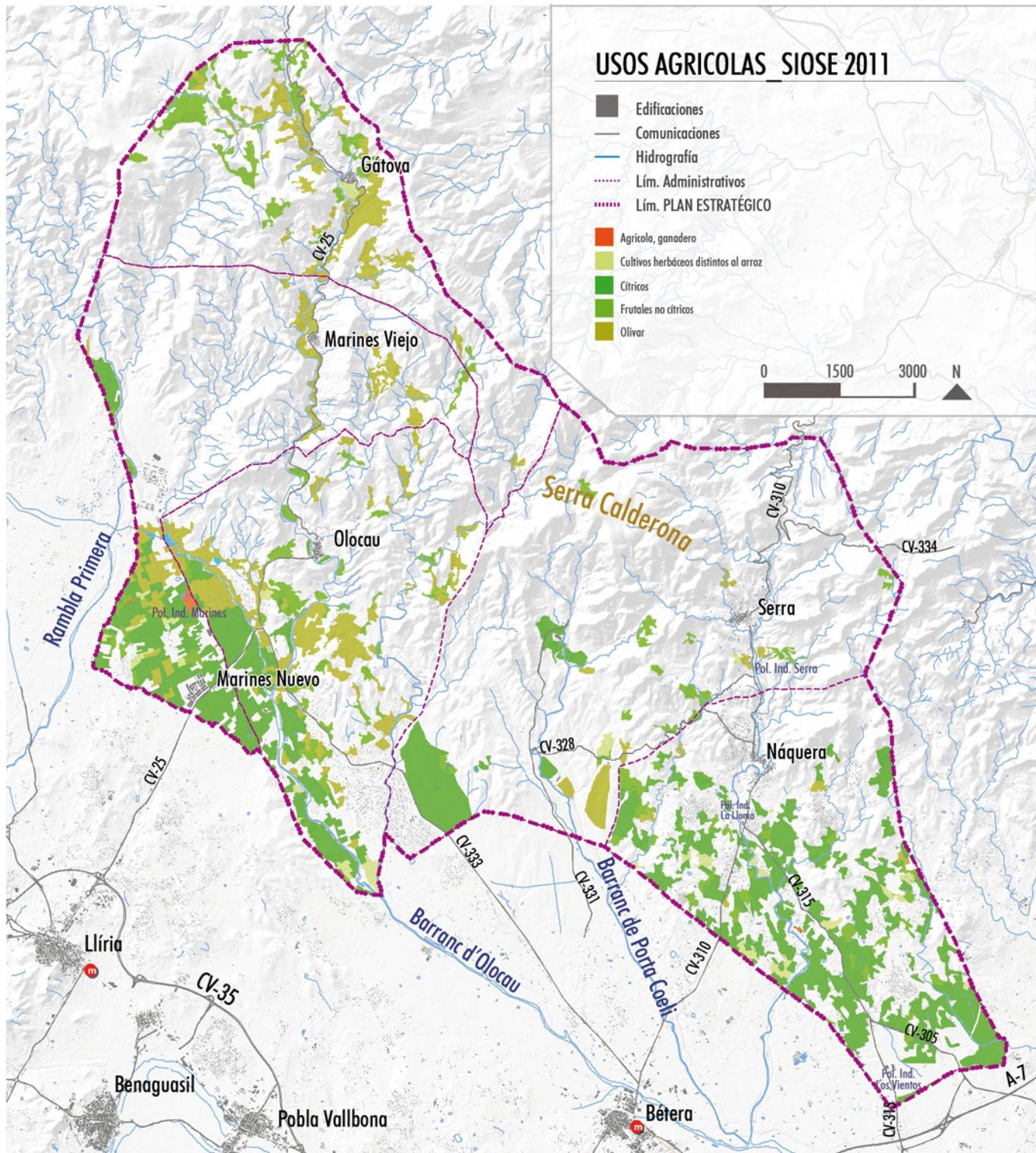
### 1.2.2. COMPOSICIÓN DEL MOSAICO AGRÍCOLA

Del estudio de los usos del suelo (SIOSE\_2011) y de la observación in situ se extraen las siguientes conclusiones:

- Los suelos agrícolas (cítrico, olivar, frutales no cítricos) cubren en la actualidad un 20% del área del PTE.
- Destaca por su importancia y creciente expansión sobre antiguos suelos de secano, el cultivo de cítricos, que ocupa el 10% del ámbito del PTE y se localiza fundamentalmente en las zonas de llanura y piedemonte (30% de la superficie de Náquera, 10% de Marines y Olocau y prácticamente inexistente en Serra y Gátova).
- El olivar se localiza principalmente en las zonas más interiores y occidentales (Marines, Olocau y Gátova) en los que, a diferencia de los municipios orientales, llega a ocupar entre el 10 y 6% de la superficie total.
- Las zonas de huertas se localizan fundamentalmente en las vegas situadas entre los barrancos y los cascos urbanos históricos (Gátova, Olocau, Marines Viejo, y con un mayor grado de presión y fragmentación, en Náquera y Serra). De forma más residual se observa su presencia en pequeños valles interiores.
- La superficie de frutales no cítricos corresponde mayormente a algarrobos (en las zonas de piedemonte con mayor influencia litoral), a almendros (en zonas de piedemonte y zonas montañosas) y en menor medida a cerezos (en zonas montañosas). Por lo general suponen un porcentaje muy bajo sobre el total del suelo agrícola, salvo en Gátova, donde alcanzan el 7,5% de la superficie.

CULTIVO	GÁTOVA		MARINES		OLOCAU		NÁQUERA		SERRA		TOTAL	
	S (Ha)	(%)	S (Ha)	(%)	S (Ha)	(%)	S (Ha)	(%)	S (Ha)	(%)	S (Ha)	(%)
Herbáceos distinto del arroz	10	1,96%	22	3,24%	34	3,35%	59	4,65%	15	3,62%	140	3,60%
Cítricos	—		386	56,93%	370	36,42%	1061	83,61%	235	56,76%	2052	52,79%
Frutales no cítricos	229	44,90%	51	7,52%	177	17,42%	127	10,01%	85	20,53%	669	17,21%
Olivar	271	53,14%	219	32,30%	435	42,81%	22	1,73%	79	19,08%	1026	26,40%
<b>TOTALES</b>	<b>510</b>	<b>100,00%</b>	<b>678</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.016</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.269</b>	<b>100,00%</b>	<b>414</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.887</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 1.2.1.: Tipos de cultivo. Fuente: Elaboración propia a partir de SIOSE 2.011



Plano 1.2.1: Cultivos SIOSE\_2011 (1:120.000). Fuente: CITMA

### 1.2.3. EVOLUCIÓN DEL MOSAICO AGRÍCOLA

La evolución de la superficie y del tipo de cultivos desde la segunda mitad del siglo XX ha supuesto:

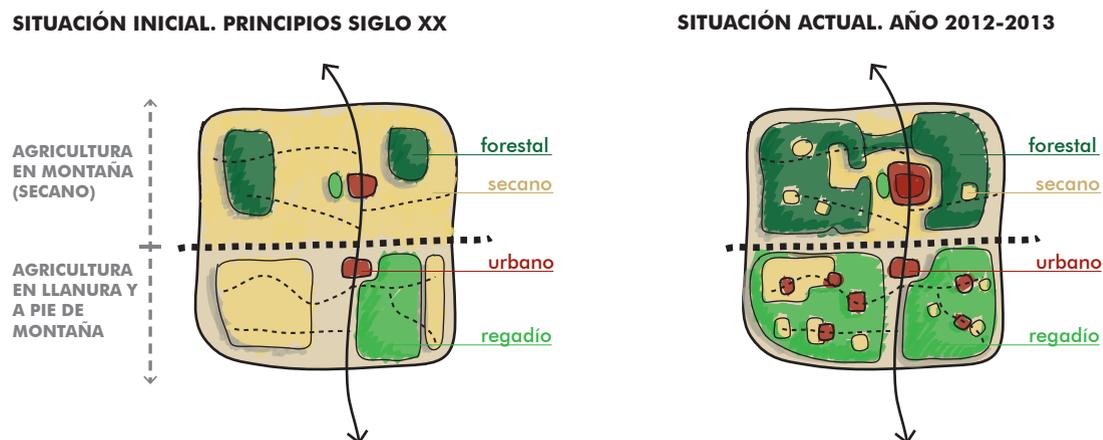


Figura 1.2.1: Evolución del mosaico agrícola. Fuente: Elaboración propia.

#### 1.2.3.a. EN LA AGRICULTURA DE MONTAÑA

- Un importante descenso de la agricultura de montaña como consecuencia de los escasos rendimientos económicos de los cultivos y de los sistemas productivos tradicionales de secano:

- Abandono del 80-85 % de las áreas en las que todavía se perciben trazas de cultivos de secano en bancales.
- Reciente abandono (desde el año 2000 al 2011) de un porcentaje sustancial (40 %) de cultivos en las zonas de montaña.

- Las áreas de agricultura de montaña abandonadas han sido mayormente recuperadas por la vegetación silvestre, aumentando la extensión y conectividad de las zonas forestales.

#### 1.2.3.b. EN LA AGRICULTURA DE PIEDEMONTE

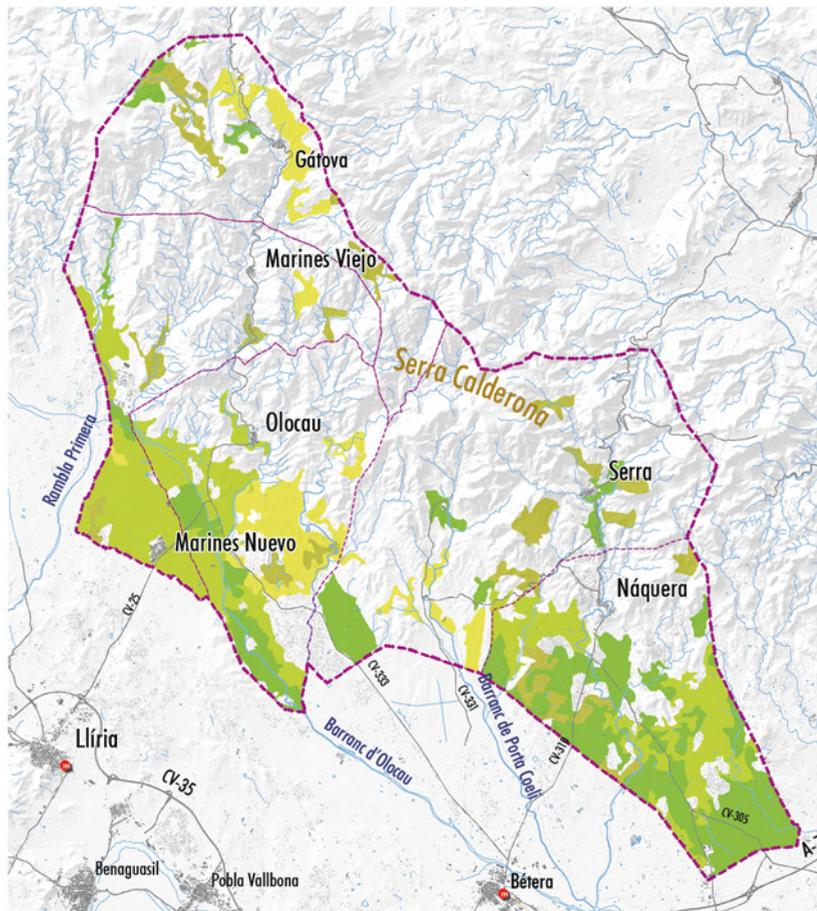
- Una rápida transformación de la agricultura de piedemonte desde el secano al regadío (principalmente cítrica).
- Un sensible descenso de las superficies agrícolas (19% en la zona oriental (Náquera) y del 9% (Olocou-Marines)) como consecuencia de su transformación a usos urbanos (urbanizaciones, industrias) e infraestructurales. Dicho descenso ha sido especialmente notable en los últimos años, tal y como evidencia la comparación de las coberturas de suelo de los años 2000 y 2011.
- Una fragmentación de la matriz agrícola de la zona de piedemonte como consecuencia de la proliferación de urbanizaciones.

#### 1.2.3.c. EN EL USO DE LOS SUELOS CON MAYOR CAPACIDAD AGROLÓGICA

La ampliación o creación de nuevas zonas urbanas se está desarrollando sobre suelos con capacidades agrológicas altas o medias mientras que la reversión a forestal de las zonas agrícolas de montaña se está desarrollando sobre suelos de baja fertilidad.

	% Abandono desde existencia trazas agrícolas	% Abandono o cambio de uso [2011 - 2000]
<b>AGRICULTURA PIEDEMONTE</b>		
Zona I_Náquera	19,00%	40,00%
Zona II_Marines-Olocou	9,00%	33,00%
<b>AGRICULTURA MONTAÑA</b>		
Zona I_Náquera, Serra-Portaceli	83,22%	50,00%
Zona II_Marines-Olocou-Gátova	84,10%	20,00%

Tabla 1.2.2.: Suelo agrícola. Abandono o cambio de uso en zonas de piedemonte, llanura y de montaña. Fuente: Elaboración propia

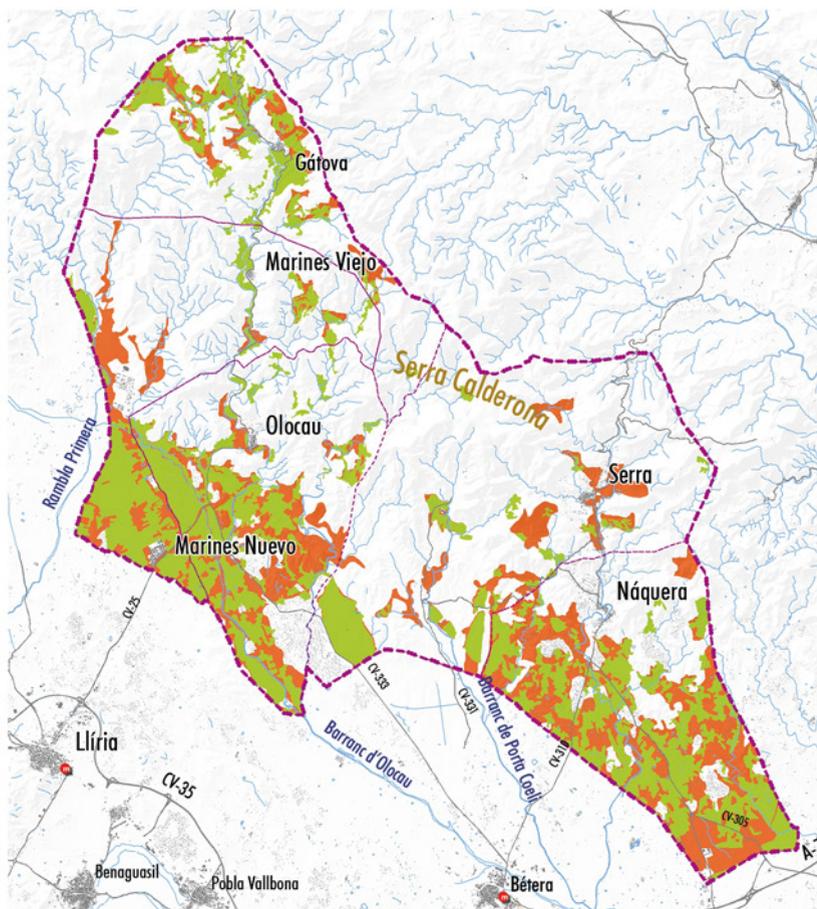


## USOS AGRICOLAS\_CORINE 2000

- Edificaciones
- Comunicaciones
- Hidrografía
- Lím. Administrativos
- Lím. PLAN ESTRATÉGICO
- Mosaico de cultivos
- Frutales
- Terrenos principalmente agrícolas pero con importantes espacios de terreno forestal
- Olivares



Plano 1.2.2: Cultivos CORINE\_2001 (1:200.000). Fuente: CITMA



## TRANSFORMACIÓN DE ÁREAS DE CULTIVO

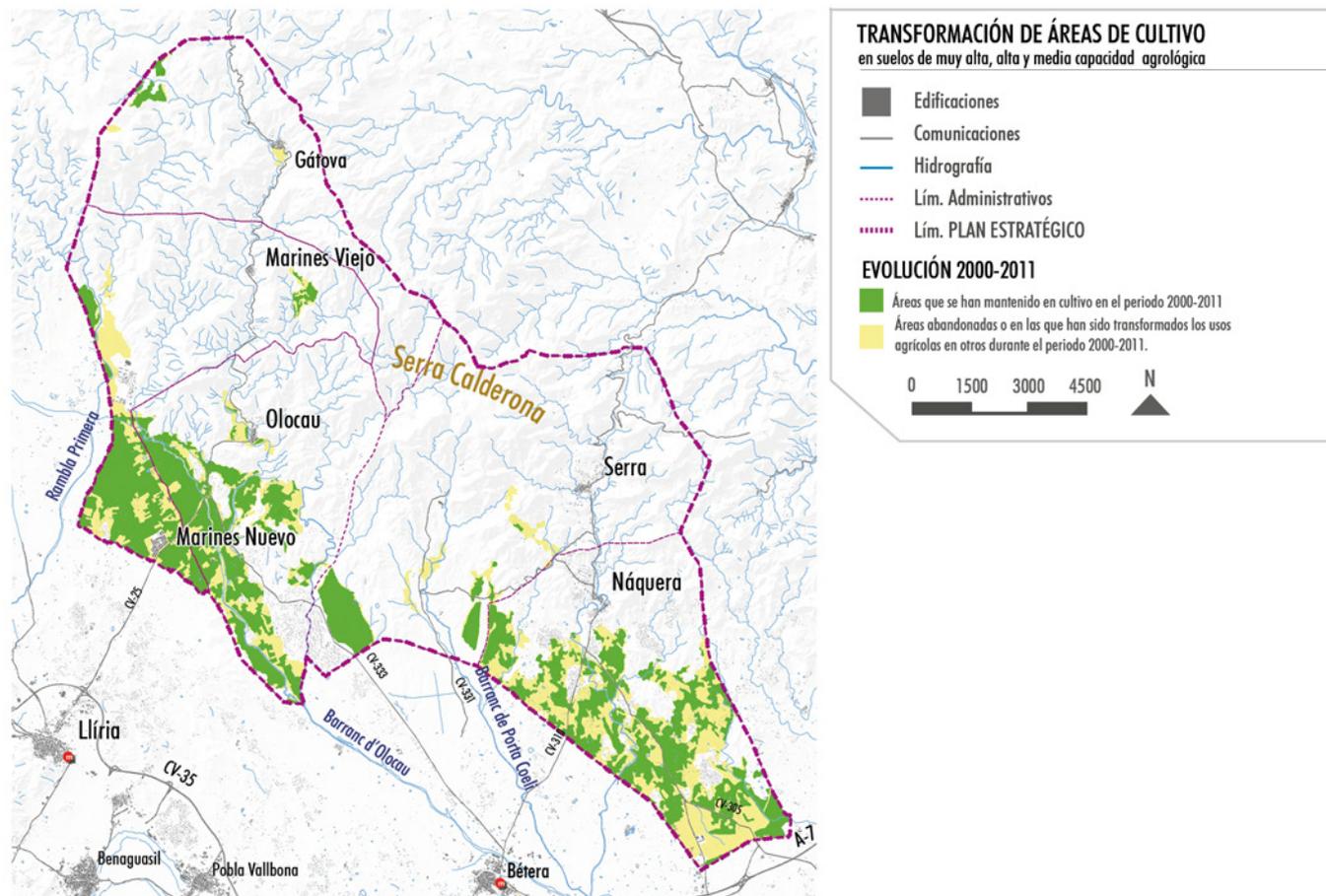
- Edificaciones
- Comunicaciones
- Hidrografía
- Lím. Administrativos
- Lím. PLAN ESTRATÉGICO

### EVOLUCIÓN 2000-2011

- Áreas que se han mantenido en cultivo en el periodo 2000-2011
- Áreas abandonadas o en las que han sido transformados los usos agrícolas en otros durante el periodo 2000-2011.



Plano 1.2.3: Evolución de cultivos 2000-2011 (abandono y cambios) (1:200.000). Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.2.4: Abandono y permanencia de cultivos en suelos de capacidad agrícola muy alta, alta o media (1:200.000). Fuente: Elaboración propia

#### 1.2.4. PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL MOSAICO AGRÍCOLA

Con el objeto de determinar la viabilidad y perspectivas de los distintos tipos de cultivo en el ámbito del Plan Territorial Estratégico del área centro-sur de la Sierra Calderona se ha realizado una estimación de sus niveles de rentabilidad. Fruto de dicho análisis se concluye lo siguiente:

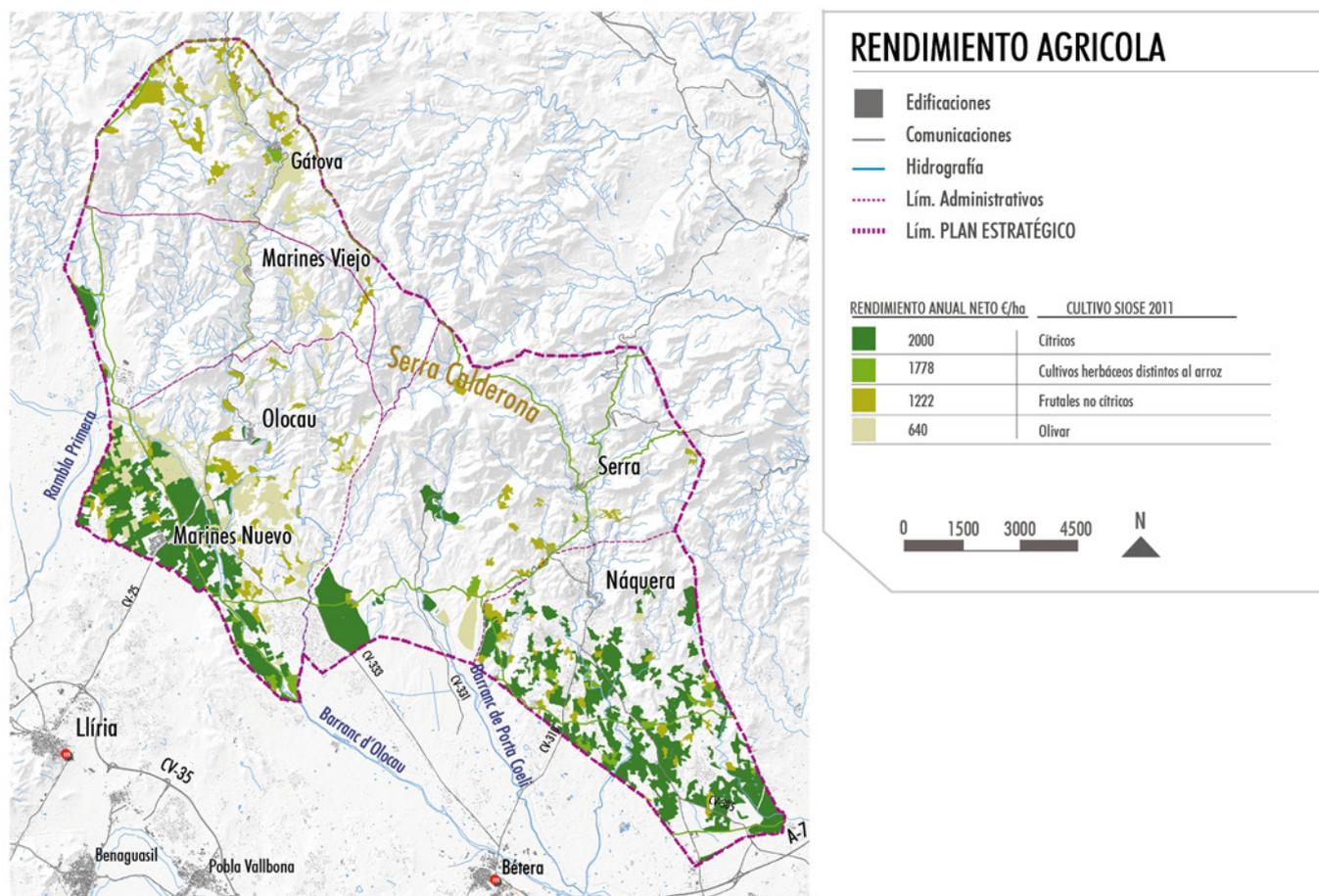
- La rentabilidad de los cítricos cultivados adecuadamente se sitúa en el entorno de 2.000 €/ha. Estos niveles explicarían su creciente implantación sobre suelos de secano o herbáceos en regadío, así como el desarrollo de nuevas explotaciones altamente tecnificadas en las que, se podría vislumbrar una expectativa de transformación futura a uso urbano.
- Unos rendimientos bajos para el secano, que se hacen especialmente críticos en el caso del algarrobo.
- Unos rendimientos medios para los cultivos herbáceos de regadío, que en las zonas de huertos próximas a los núcleos urbanos históricos destinan sus producciones fundamentalmente al autoconsumo.
- Unos rendimientos potenciales altos en ciertos frutales, entre los que destaca el cerezo, tradicionalmente cultivado en el entorno de Serra.

CULTIVO	SIOSE 2011		CORINE 2000		% ABANDONO O CAMBIO DE USO [2011-2000]	
	S(Ha)	(%)	S(Ha)	(%)	S(Ha)	(%)
TOTAL PTE	3.887,00	19,53%	6.408,00	32,10%	-2.521,00	39,34%
NÁQUERA	1.269,00	32,80%	2.422,00	62,55%	-1.153,00	47,61%
SERRA	414,00	7,22%	775,00	13,52%	-361,00	46,58%
MARINES	678,00	19,25%	1.027,00	28,74%	-349,00	33,98%
OLOCAU	1.016,00	27,18%	1.611,00	43,10%	-595,00	36,93%
GÁTOVA	510,00	16,76%	573,00	18,83%	-63,00	10,99%

Tabla 1.2.3: Suelo agrícola. Abandono o cambios según municipios. Fuente: Elaboración propia a partir de SIOSE 2.011 y CORINE 2.000, CITMA.

CULTIVO	Rto. Económico (€/Ha)	GÁTOVA		MARINES		OLOCAU		NÁQUERA		SERRA		TOTAL	
		S (Ha)	Beneficio (€)	S (Ha)	Beneficio (€)	S (Ha)	Beneficio (€)	S (Ha)	Beneficio (€)	S (Ha)	Beneficio (€)	S (Ha)	Beneficio (€)
Herbáceos distinto del arroz	1778	10	17.780 €	22	39.116 €	34	60.452 €	59	104.902 €	15	26.670 €	140	248.920 €
Cítricos	2000	—	—	386	772.000 €	370	740.000 €	1061	2.122.000 €	235	470.000 €	2052	4.104.000 €
Frutales no cítricos	1222	229	279.838 €	51	62.322 €	177	216.294 €	127	155.194 €	85	103.870 €	669	817.518 €
Olivar	640	271	173.440 €	219	140.160 €	435	278.400 €	22	14.080 €	79	50.560 €	1026	656.640 €
<b>TOTALES</b>		<b>510</b>	<b>471.058 €</b>	<b>678</b>	<b>1.013.598 €</b>	<b>1.016</b>	<b>1.295.146 €</b>	<b>1.269</b>	<b>2.396.176 €</b>	<b>414</b>	<b>651.100 €</b>	<b>3.887</b>	<b>5.827.078 €</b>

Tabla 1.2.4.: Estimación de rendimientos económicos en el suelo agrícola. Fuente: elaboración propia



Plano 1.2.5.: Rentabilidad suelo agrícola (1:200.000). Fuente: Elaboración propia

## 1.2.5. GANADERIA

Se distingue en este punto la ganadería extensiva, vinculada tanto al medio forestal como al agrícola de secano, y la agricultura intensiva.

### 1.2.5.a. GANADERÍA EXTENSIVA

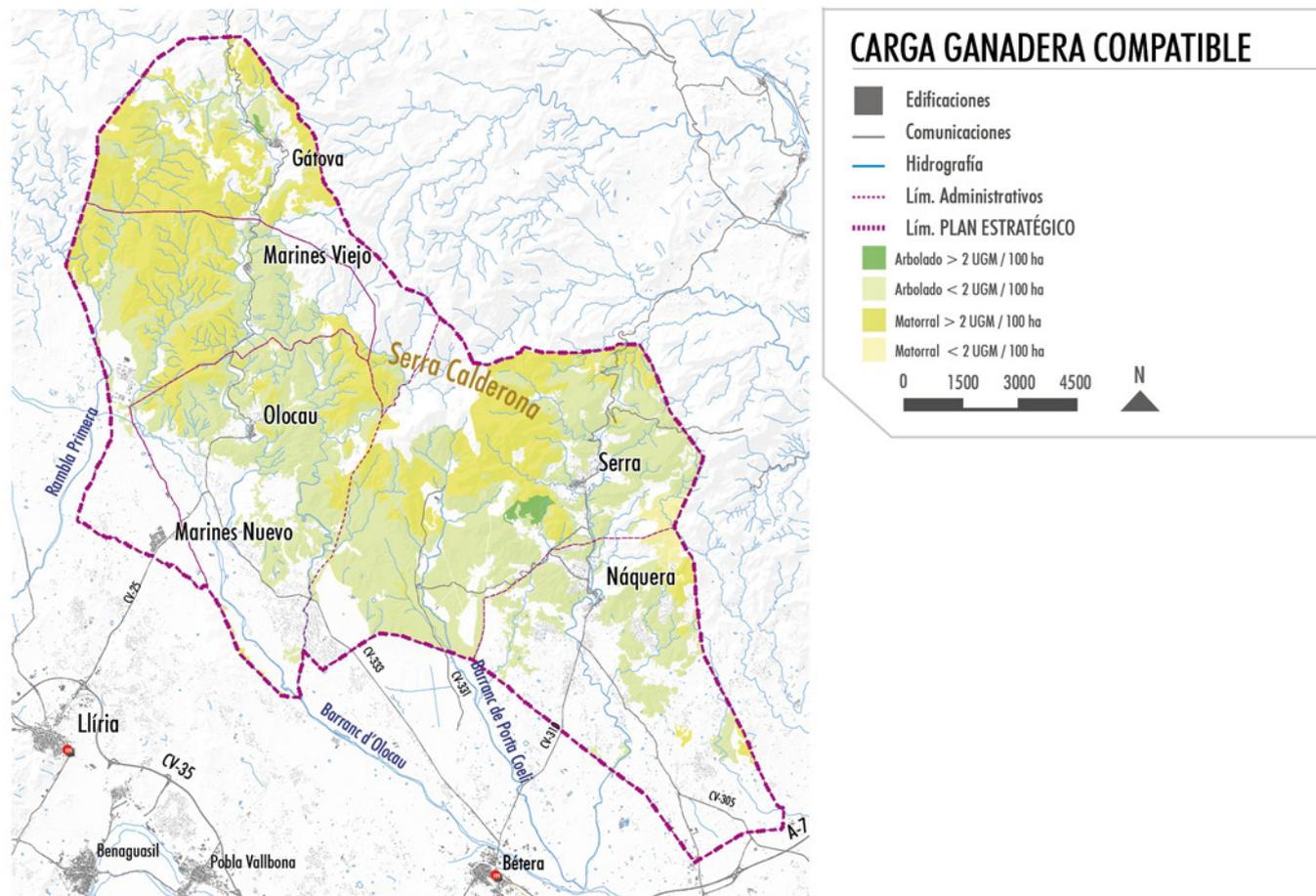
- **Situación actual y potencial:** El área objeto del PTE carece prácticamente de una actividad ganadera extensiva a pesar de que el pastoreo puede tener una importante función en el control de la vegetación en zonas cortafuegos y de las ayudas que la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente ha dispuesto para el aprovechamiento de pastos en zonas forestales. Esta situación puede explicarse por varios motivos: (1) baja rentabilidad frente a la agricultura intensiva, (2) escasez o dispersión de pastos aprovechables y (3) falta de infraestructuras.

- **Áreas de aprovechamiento:** La superficie con posible aprovechamiento para la ganadería ovina o caprina de tipo extensivo ocuparía teóricamente un 55% del ámbito (11.025 has). Sin embargo, se observa en este punto que gran parte de dicha superficie corresponde a zonas con bajos rendimientos para el uso ganadero (pinares), mientras que algunas de las zonas con mayor aptitud ganadera corresponden a zonas con alto valor ambiental, en las que la presencia incontrolada de ganado, especialmente caprino, podría ser perjudicial.

- **Instalaciones necesarias:** La ganadería extensiva requiere de la disponibilidad de pastos, abrevaderos, apriscos e infraestructuras para el movimiento de ganado (vías pecuarias).

- **Repercusión económica:** La rentabilidad de la ganadería extensiva en la Comunidad Valenciana es nula o negativa por lo que solo cabe su continuidad a través de un aumento de los precios de venta en base a un reconocimiento de la mayor calidad de los productos (carne) y de una disminución de los costes de producción mediante la mejora de los procesos productivos.

- **Repercusión ambiental:** La presencia del ganado puede contribuir a la gestión y limpieza del monte, pero, en caso de darse de forma descontrolada, puede dañar la cubierta vegetal, especialmente en lo que se refiere al ganado caprino.



Plano 1.2.6 Ganadería extensiva e intensiva (1:200.000). Fuente: Elaboración propia a partir de PATFOR. VAERSA

### 1.2.5.b. GANADERÍA INTENSIVA

- Su presencia en el ámbito del PTE es irregular destacando la existencia de 12 explotaciones ganaderas en Náquera (6 de ellas dedicadas a bóvidos, 2 a ovinos 2 a caprino y 1 a equinos), una explotación porcina en Marines y la existencia de 1 granja de conejos en Gátova.

## 1.2.6. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

	TOTAL	GÁTOVA	OLOCAU	MARINES	NÁQUERA	SERRA
	%	%	%	%	%	%
<b>AGRICOLA SECANO</b>						
<b>CONFLICTOS</b>						
Abandono del cultivo	37,4	64,3	48,0	65,2	29,8	36,1
No genera rentas suficientes para vivir	22,2	42,9	32,0	34,8	19,1	19,4
Prohibiciones	9,9	14,3	4,0	8,7	12,8	16,7
Pérdida de cultivos de gran valor como cereza, almendros, viña	8,8	14,3	16,0	8,7	4,3	13,9
Malos accesos	6,4	28,6	0,0	13,0	0,0	8,3
Falta de ayudas	6,4	7,1	0,0	4,3	10,6	11,1
Ninguno	5,8	14,3	8,0	4,3	8,5	2,8
Autoconsumo > insuficiente producción para comercializar	5,3	21,4	4,0	8,7	2,1	5,6
Ausencia de industria de procesado en las localidades del PTE	5,3	0,0	16,0	13,0	2,1	2,8
No sabe / No contesta	42,1	14,3	32,0	13,0	40,4	47,2
<b>OPORTUNIDADES</b>						
Generar un monte productivo: Recuperar cultivos/Nuevos cultivos	11,1	7,1	16,0	0,0	12,8	19,4
Aumentar las ayudas	11,1	14,3	0,0	4,3	14,9	25,0
Ayudas económicas para quienes quieran retomar el cultivo	6,4	0,0	4,0	4,3	6,4	16,7
Incentivar el no abandono de cultivos	6,4	28,6	0,0	8,7	4,3	8,3
Localización de almazaras, bodegas, cooperativas en ámbitos del PTE	4,1	0,0	0,0	8,7	6,4	5,6
No sabe / No contesta	76,6	78,6	80,0	69,6	72,3	69,4
<b>AGRICOLA REGADÍO</b>						
<b>CONFLICTOS</b>						
Pérdida de rentas por bajos precios y baja competitividad en los mercados	15,2	7,1	16,0	43,5	19,1	5,6
Limitado a Autoconsumo hortícolas > no hay producción para comercializar	12,9	35,7	12,0	17,4	6,4	19,4
Abandono de tierras	12,3	7,1	16,0	21,7	8,5	13,9
Ninguno	8,8	28,6	0,0	13,0	14,9	2,8
Restricciones de agua para el regadío, elevado precio del agua	7,6	0,0	4,0	8,7	10,6	13,9
Escasez de rentas	6,4	7,1	0,0	21,7	8,5	2,8
Monocultivo cítrica	5,3	0,0	8,0	4,3	12,8	0,0
Restricciones en el parque natural	4,1	0,0	0,0	0,0	12,8	2,8
Falta de cooperativismo	2,9	0,0	0,0	0,0	6,4	5,6
No sabe / No contesta	42,7	21,4	44,0	13,0	34,0	47,2
<b>OPORTUNIDADES</b>						
Ninguno	6,4	50,0	4,0	13,0	0,0	0,0
Gestión desde CC.RR. Comunidades de regantes y Consejo Agrario	4,1	0,0	0,0	0,0	6,4	11,1
Blindar consumo propio fomentándolo	2,3	0,0	0,0	8,7	2,1	2,8
Producciones ecológicas	2,3	0,0	0,0	0,0	6,4	2,8
Agrupación parcelaria y profesionalización de agricultores	1,8	0,0	4,0	0,0	4,3	0,0
Exportar nuevos mercados	1,2	0,0	4,0	0,0	0,0	2,8
Introducción de nuevos cultivos	1,2	0,0	0,0	0,0	2,1	0,0
Crear Sistema Cesión Tierras	0,6	0,0	0,0	0,0	2,1	0,0
No sabe / No contesta	81,9	50,0	88,0	78,3	80,9	83,3

Tabla 1.2.5.: Resultados de la encuesta del Plan de Participación Pública Fase 1. Fuente: Elaboración propia

### 1.2.7. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

- **SUELO AGRÍCOLA:** El suelo agrícola supone el 20% del ámbito del Plan Territorial Estratégico. Se distinguen dos áreas principales, la agricultura de montaña, principalmente de secano (olivo, almendros, algarrobos) y con una muy fuerte recesión, y la agricultura de llanura, principalmente de regadío y con el cítrico como cultivo predominante (52% del total del suelo agrícola).

- **ABANDONO DE SUELOS DE ALTA FERTILIDAD:** Se constata que la fuerte actividad constructiva de las últimas décadas se ha localizado mayormente en suelos de fertilidad media, alta o muy alta.

- **POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LA AGRICULTURA:** El estudio de la rentabilidad de los distintos cultivos existentes en el ámbito del PTE (entre los 2000 euros/ha para cítricos y 600 euros/ha para el olivo), permite concluir la viabilidad de una agricultura profesionalizada, abierta a los cultivos más rentables y asociada a procesos de producción, comercialización y procesado que optimicen la actividad agrícola, que aporten valores añadidos y que los haga reconocibles como productos de alta calidad provenientes de la Sierra Calderona. En este punto se observa una ausencia de instalaciones dedicadas a la elaboración de productos agrícolas procesados así como de interesantes iniciativas para la reintroducción de cultivos como el cerezo.

- **GANADERIA:** La actividad ganadero extensiva ha desaparecido prácticamente de la Sierra Calderona. Su importancia en el mantenimiento de montes sugiere sin embargo la necesidad de estudiar su reintroducción en espacios debidamente delimitados. Dicha reintroducción sólo sería viable si se combina con una adecuada comercialización y procesado de sus productos (carne, embutidos, quesos, etc.).



## **1.3. MEDIO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL**



## ÍNDICE

- 1.3.1. GENERALIDADES
- 1.3.2. CASCOS URBANOS, URBANIZACIONES Y DISEMINADOS
- 1.3.3. SUELO INDUSTRIAL
- 1.3.4. EVOLUCIÓN PREVISTA
- 1.3.5. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA
- 1.3.6. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

### 1.3.1. GENERALIDADES

El estudio de los usos residenciales, terciarios, de dotaciones/equipamientos e industriales en el ámbito del Plan Territorial Estratégico del área centro-sur de la Sierra Calderona pone de manifiesto los siguientes aspectos:

- El suelo urbano no industrial se estructura en base a los tipos siguientes:

- **Cascos urbanos compactos y polifuncionales (residencial, terciario, equipamientos):** En los núcleos urbanos de Gátova, Olocau, Marines Viejo, Marines Nuevo, Serra y Náquera.
- **Urbanizaciones de baja/media densidad y carácter monofuncional (residencial):** Dentro de esta categoría se diferencian las anexas a cascos urbanos (especialmente extensas entorno a Náquera) y las distribuidas en la matriz agrícola-forestal del territorio (especialmente frecuentes en las llanuras y relieves ligeros del sur de Náquera y Olocau y de la parte suroccidental de Serra).
- **Diseminados:** Constituidos por viviendas que a menudo están fuera de ordenación y que se integran en agrupaciones con urbanización muy precaria inexistente (viario, saneamiento, alumbrado, etc.). Parte de las agrupaciones incluidas en esta categoría han pasado a la categoría anterior mediante la adición de nuevos crecimientos y una desigual mejora de los niveles de urbanización preexistente.

- El suelo urbano industrial se estructura en base a los tipos siguientes:

- **Polígonos industriales:** Presentan unas dimensiones reducidas y se localizan generalmente en las zonas periféricas de los cascos urbanos. La principal excepción la constituye el polígono industrial de Los Vientos, cuya mayor dimensión y ubicación en una posición alejada del centro urbano de Náquera, pero próxima a la autovía del Mediterráneo (AP7), lo diferencia de los anteriores.
- **Industrial disperso:** Se presenta de forma puntual principalmente junto a las principales carreteras. Destaca por su importancia la industria pirotécnica situada al sur del término municipal de Olocau.

- La vivienda asociada a segunda residencia y fundamentalmente vinculada a urbanizaciones y diseminados de baja/media densidad, suponen un porcentaje muy importante de los suelos con usos urbanos, confiriendo a su vez al territorio una marcada estacionalidad.

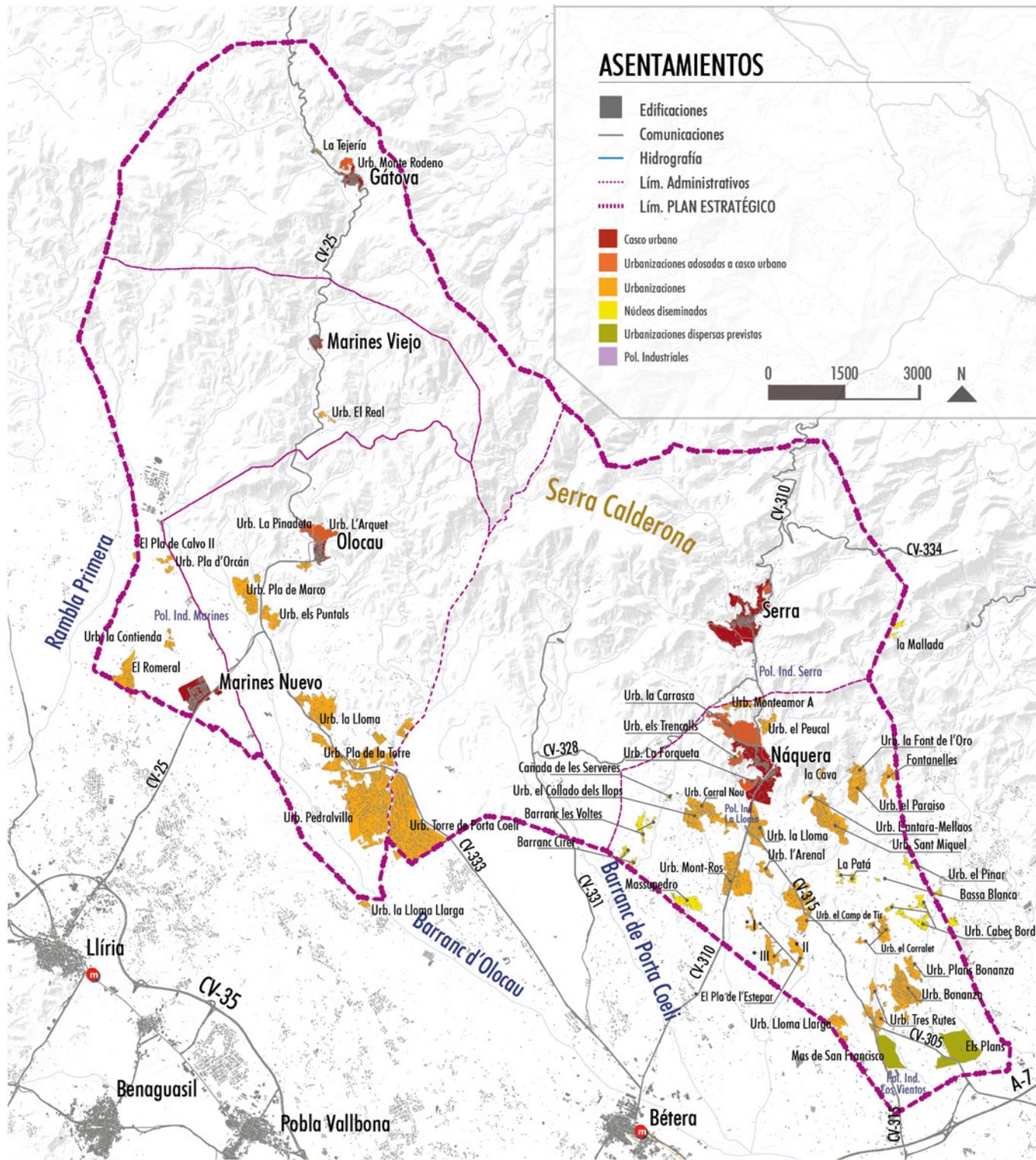
- La ubicación de urbanizaciones y diseminados obedece a los siguientes criterios:

- Proximidad a carreteras, caminos rurales o núcleos urbanos.
- Existencia de buenas vistas (en el caso de urbanizaciones en zonas elevadas).
- Existencia de diseminados previos.

- Considerado el nº de habitantes permanentes en cada uno de los cinco municipios incluidos en el PTE del área centro-sur de la Sierra Calderona, se puede concluir que el sistema de equipamientos es adecuado y suficiente. En este punto cabe sin embargo realizar las siguientes apreciaciones:

- El marcado aumento de la población en la época estival hace que algunos servicios y equipamientos puedan ser temporalmente insuficientes.
- La ubicación de los equipamientos en el interior o periferia de los cascos urbanos permite dar servicio a la población estable pero quedan alejados de las urbanizaciones. Esta carencia es parcialmente resuelta mediante la creación de equipamientos privados, que parte de la población de las urbanizaciones entiende que deberían ser cogestionados por la administración local.

- El vertiginoso desarrollo urbanístico de las últimas décadas ha generado una previsión de nuevas viviendas sobredimensionada y basada en patrones poco sostenibles (vivienda unifamiliar en urbanizaciones monofuncionales).



Plano 1.3.1. Cascos urbanos/urbanizaciones anexas a cascos/urbanizaciones/diseminados (1:120.000). Fuente: Elaboración propia.

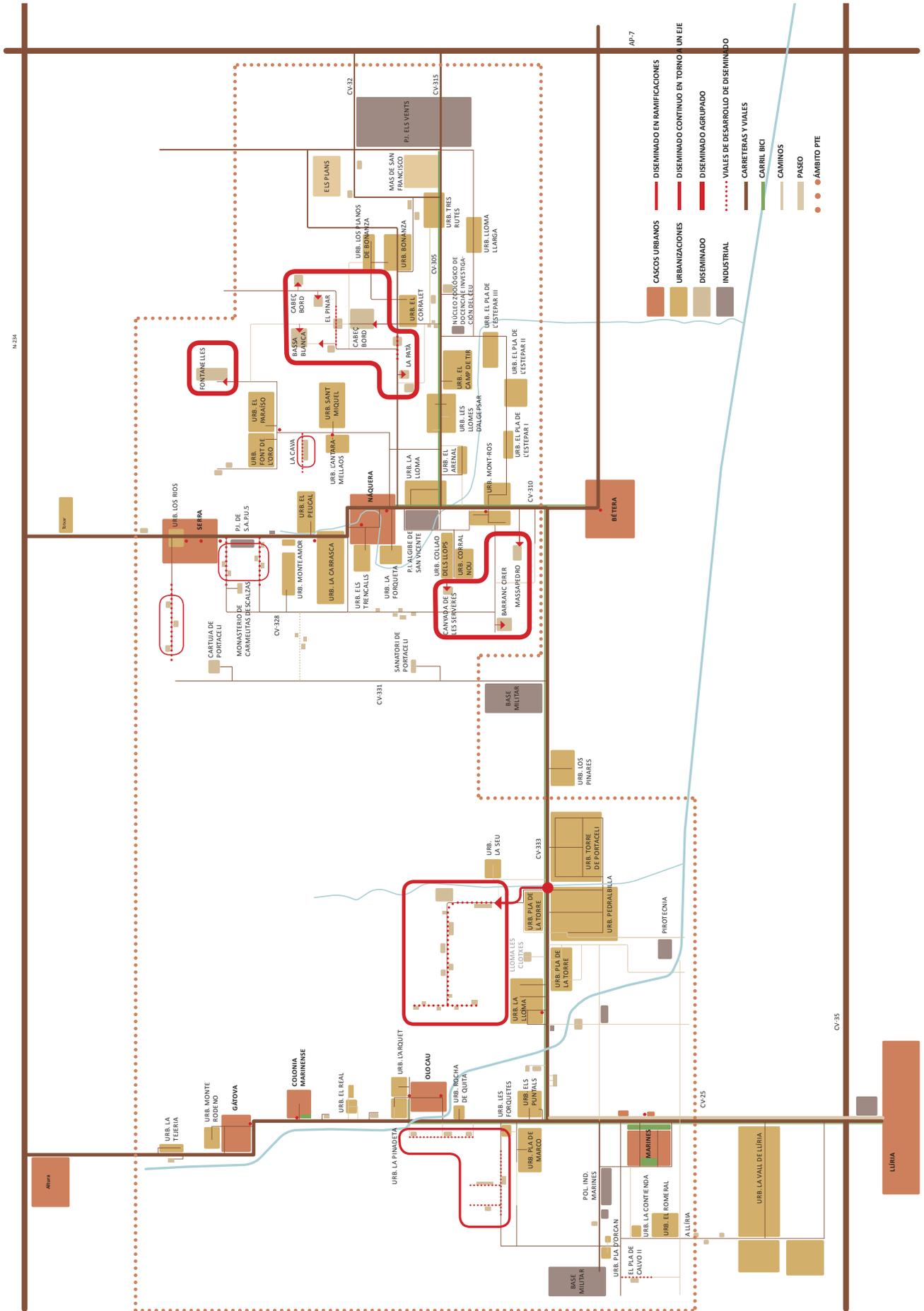


Figura 1.3.1. Modelo Territorial. S/E. Fuente: Elaboración propia.

	CASCOS URBANOS		URBANIZACIONES		DISEMINADOS		INDUSTRIAL	
	S(Ha)	(%)	S(Ha)	(%)	S(Ha)	(%)	S(Ha)	(%)
TOTAL PTE	237,1	1,19	799,48	4,01	42,60	0,21	107,20	0,54
NÁQUERA	58,5	1,51	423,02	10,93	42,60	1,10	92,20	2,38
SERRA	66,7	1,16	13,36	0,23	0,00	0,00	5,40	0,09
MARINES	90,5	2,53	57,6	1,61	0,00	0,00	9,60	0,27
OLOCAU	10,2	0,27	299,1	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GÁTOVA	11,2	0,37	6,4	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 1.3.1: % de suelo en cascos urbanos, urbanizaciones, diseminados e industrial en cada término municipal y en área del PTE. Fuente: Elaboración propia.

NOMBRE	Nº VIVIENDAS	POBLACIÓN FIJA (Nº HAB)	POBLACIÓN FLUCTUANTE (Nº HAB)	RATIO POBLACIÓN [FIJA/FLUCTUANTE]	Nº CENTROS EDUCATIVOS	Nº CENTROS DEPORTIVOS	Nº CENTROS SANITARIOS	Nº CENTROS CULTURALES
TOTAL PTE	11675	13198,3	40047	32,96	14	90	8	17
NÁQUERA	5540							
Casco Urbano		2990	8970	33,33	3	36	2	2
Urbanizaciones		2910	11640	25,00	0	10	0	0
SERRA	2337							
Casco Urbano		2351	7053	33,33	4	13	1	2
Urbanizaciones		998	3992	25,00	0	1	1	0
MARINES	875							
Casco Urbano		1581	2055	76,92	4	12	1	6
Urbanizaciones		251	628	40,00	0	0	0	0
OLOCAU	2180							
Casco Urbano		599	1557	38,46	2	13	1	4
Urbanizaciones		918	2295	40,00	0	2	1	0
GÁTOVA	743							
Casco Urbano		458	1145	40,00	1	1	1	3
Urbanizaciones		142,3	712	20,00	0	2	0	0

Tabla 1.3.2. Datos cascos urbanos y urbanizaciones (nº viviendas, habitantes permanentes y temporales, centros educativos / deportivos / sanitarios / culturales). Fuente: Elaboración propia.

### 1.3.2. CASCOS URBANOS, URBANIZACIONES Y DISEMINADOS

A efectos de análisis y diagnóstico se estudian por separado los cascos urbanos y urbanizaciones/diseminados. Esta separación provoca un cierto solape en el caso de urbanizaciones anexas a cascos urbanos.

#### 1.3.2.a. CASCOS URBANOS

Los cascos urbanos de Gátova, Olocau y Marines Viejo se configuran como tejidos urbanos en manzana compacta tradicional, que en el caso de Marines Nuevo (ejemplo tardío de pueblo de colonización), es sustituida por manzanas conformadas por alineaciones de viviendas unifamiliares tipo casa-patio. Como contrapunto, se constata que en el caso de Náquera y Serra, a partir de un casco histórico, a priori con las mismas características que los anteriores (en cuanto a superficie, tipologías, etc), se ha producido un crecimiento expansivo de tipo monofuncional-residencial con viviendas unifamiliares o adosadas que han acabado rodeando los núcleos históricos y cuya disposición ha estado dictada por la topografía y proximidad a las carreteras principales.

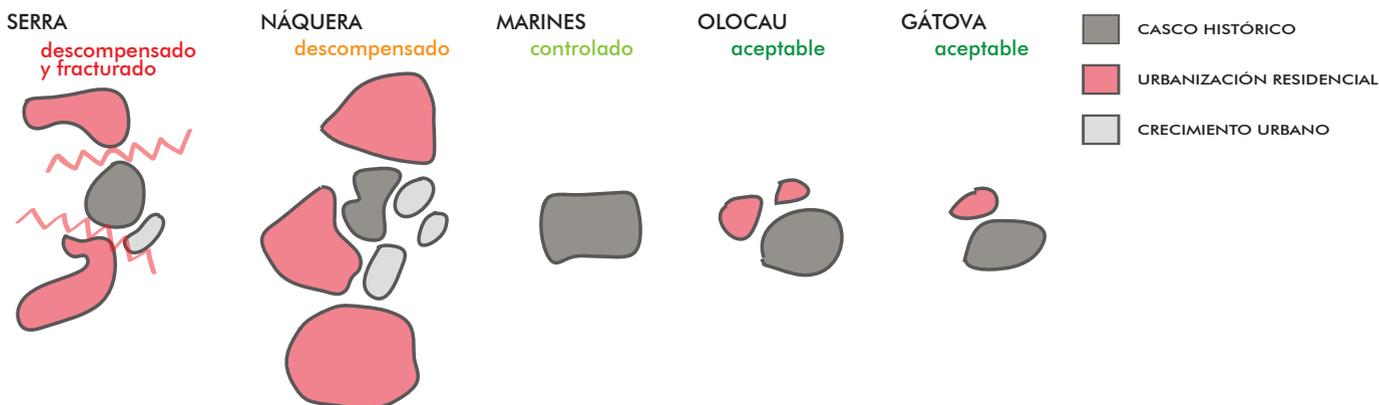


Figura 1.3.2.: Estructura esquemática de cascos urbanos. Fuente: Elaboración propia.

### 1.3.2.a.1. Tipologías edificatorias:

- En el caso de **Gátova, Olocau y Marines Viejo**, más del 80% de las tipologías edificatorias se identifican como vivienda tradicional entre medianeras, conformando manzanas cerradas compactas. En los dos primeros núcleos, algunos edificios tradicionales han sido sustituidos por vivienda plurifamiliar con un nº mayor de alturas, variando de esta forma la fisonomía tradicional de la población, aumentando puntualmente la densidad, generando medianeras y dificultando una proporción correcta entre la dimensión de la calle y la altura de las nuevas edificaciones. En lo referente a usos del suelo, se trata de núcleos polifuncionales en los que coexisten el uso residencial, terciario y los equipamientos.

- En **Marines Nuevo**, las ordenanzas han permitido que los nuevos crecimientos, en forma de adosados, se ajusten a las volumetrías y el carácter original del pueblo de colonización. Se observa a su vez que las viviendas-patio originales han sido subdivididas densificándose de este modo el casco urbano. En lo referente a usos del suelo se trata de un núcleo polifuncional en el que coexisten, en este caso de forma completamente planificada, el uso residencial, terciario y los equipamientos.

- En el caso de **Serra**, el núcleo histórico presenta las mismas características y evolución que los de Gátova y Olocau, en este caso dicho núcleo supone únicamente el 20% del casco urbano dado que la mayor parte del crecimiento de esta población se ha realizado por medio de edificación unifamiliar (adosada o aislada) que se ha adaptado expansivamente a la topografía y ha definido un borde difuso. En lo referente a usos del suelo, el casco histórico y parte de los crecimientos anexos presentan un carácter polifuncional (residencial, terciario y equipamientos), mientras que los crecimientos con unifamiliares y adosados presentan un único uso residencial. En este caso, se observa que algunos equipamientos (deportivos, educativos, etc) podrían ejercer una función conectora que atenúe la desvinculación entre los dos tipos de tejidos pero esta posibilidad no se ha materializado ante la ausencia de un tejido intermedio urbano de tipo polifuncional.

- En el caso del núcleo histórico de **Náquera** sería de aplicación lo indicado para los cascos antiguos anteriores si bien, en este caso, la sustitución de vivienda tradicional por plurifamiliares en altura ha sido especialmente fuerte con la consiguiente aparición de los problemas antes comentados. Paralelamente y al igual que en Serra, el casco histórico ha quedado integrado en una compleja red de urbanizaciones mayormente de carácter monofuncional residencial y de nuevos crecimientos con vivienda plurifamiliar que se han adosado al núcleo histórico o se han situado a lo largo de la carretera CV310. El área urbana así definida se caracteriza por su disposición a lo largo de las infraestructuras de transporte, generando un continuo urbano de tipo lineal que previsiblemente alcanzará en un futuro a otras urbanizaciones próximas. Como particularidades de Náquera cabe destacar la función de avenida-carretera que podría llegar a desempeñar la CV310, y la existencia de una estratégica bolsa de suelo configurada a raíz de la construcción del bypass. En lo referente a usos del suelo el casco histórico y los crecimientos anexos presentan un carácter polifuncional (residencial, terciario y equipamientos), mientras que los crecimientos con unifamiliares y adosados presentan un único uso residencial. Se observa que (1) algunos equipamientos (deportivos, educativos, culturales, etc), (2) un sistema de espacios libres articulado a lo largo del barranco de Náquera y (3) la generación de tejidos urbanos más compactos en lugares estratégicos, podrían atenuar el marcado crecimiento lineal y la presión de crecimiento urbano sobre la carretera CV310.

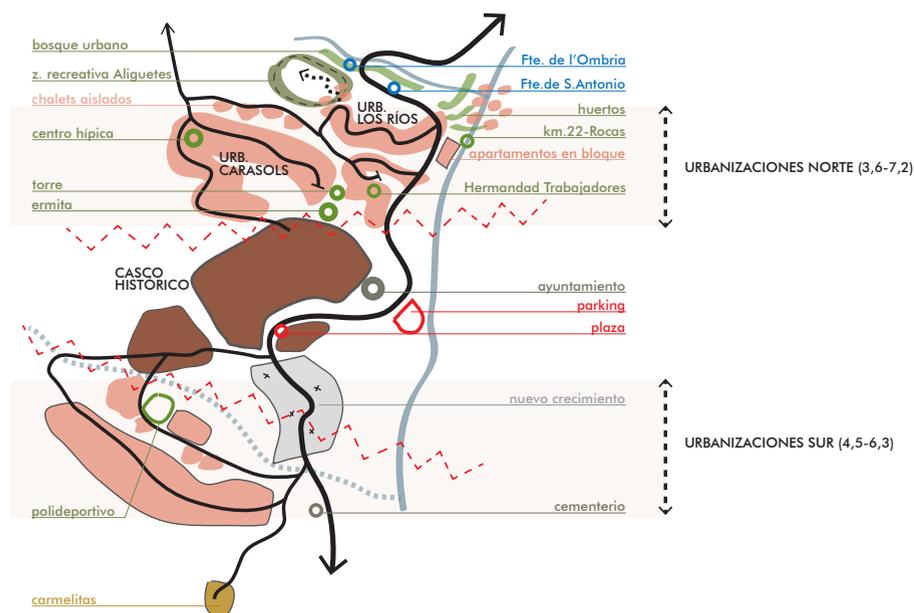


Figura 1.3.3.: Estructura esquemática de Serra. Fuente: Elaboración propia.

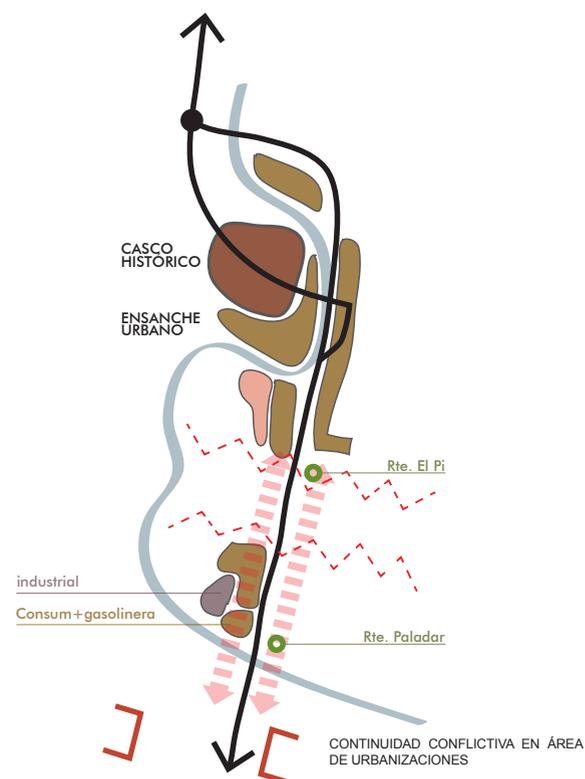
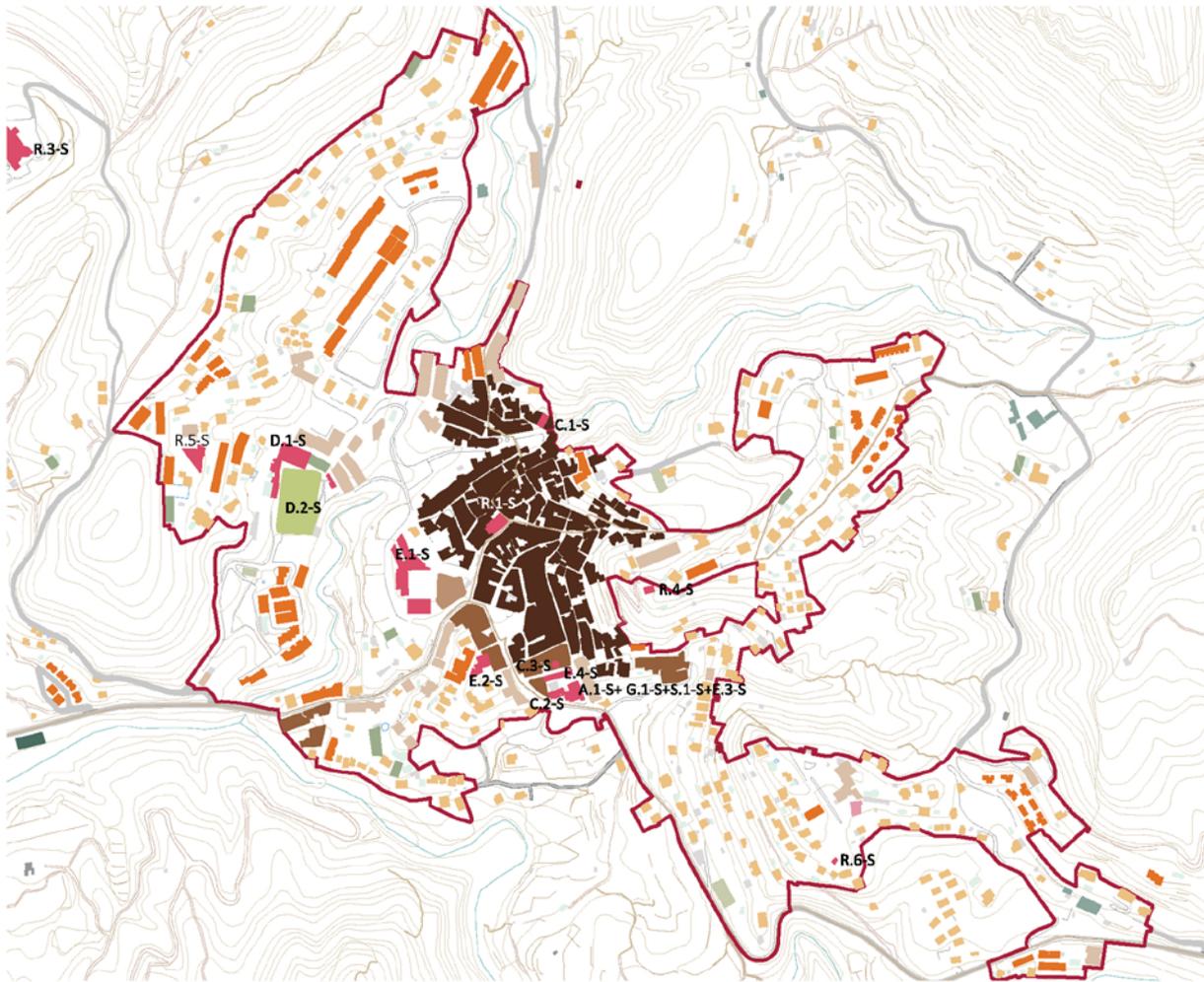


Figura 1.3.4.: Estructura esquemática de Náquera. Fuente: Elaboración propia.

Serra



Legenda

Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana oreada
- Bloque plurifamiliar aislado. Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques

Equipamientos y dotaciones

- Administrativo-inst. (A):
  - A.1-S Ayuntamiento
- Sanitario-asistencial (S):
  - S.1-S Consultorio médico
  - S.2-S Hospital Doctor Moliner
- Deportivo (D):
  - D.1-S Piscinas municipales
  - D.2-S Complejo deportivo mun.
- Seguridad (G):
  - G.1-S Policía local

Socio-cultural (C):

- C.1-S Agencia de lectura
- C.2-S Oficina de turismo
- C.3-S Casa de cultura

Religioso (R):

- R.1-S Iglesia N.S. de Angeles
- R.2-S Cartuja de Porta Coeli
- R.3-S Monasterio de San José
- R.4-S Ermita de la Sta. Cruz
- R.5-S Convento de Sta. María
- R.6-S Ermita

Educativo-docente (E)

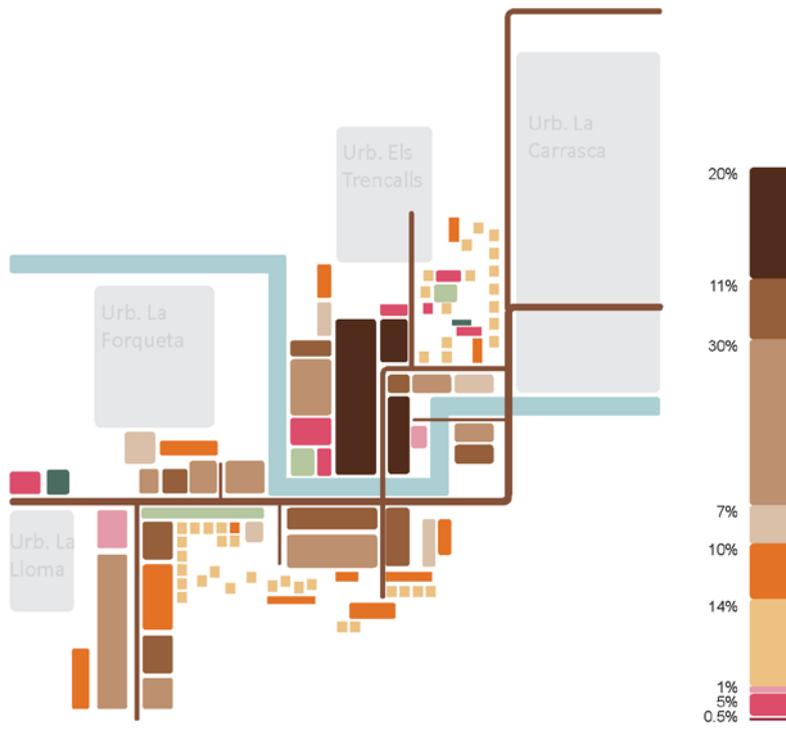
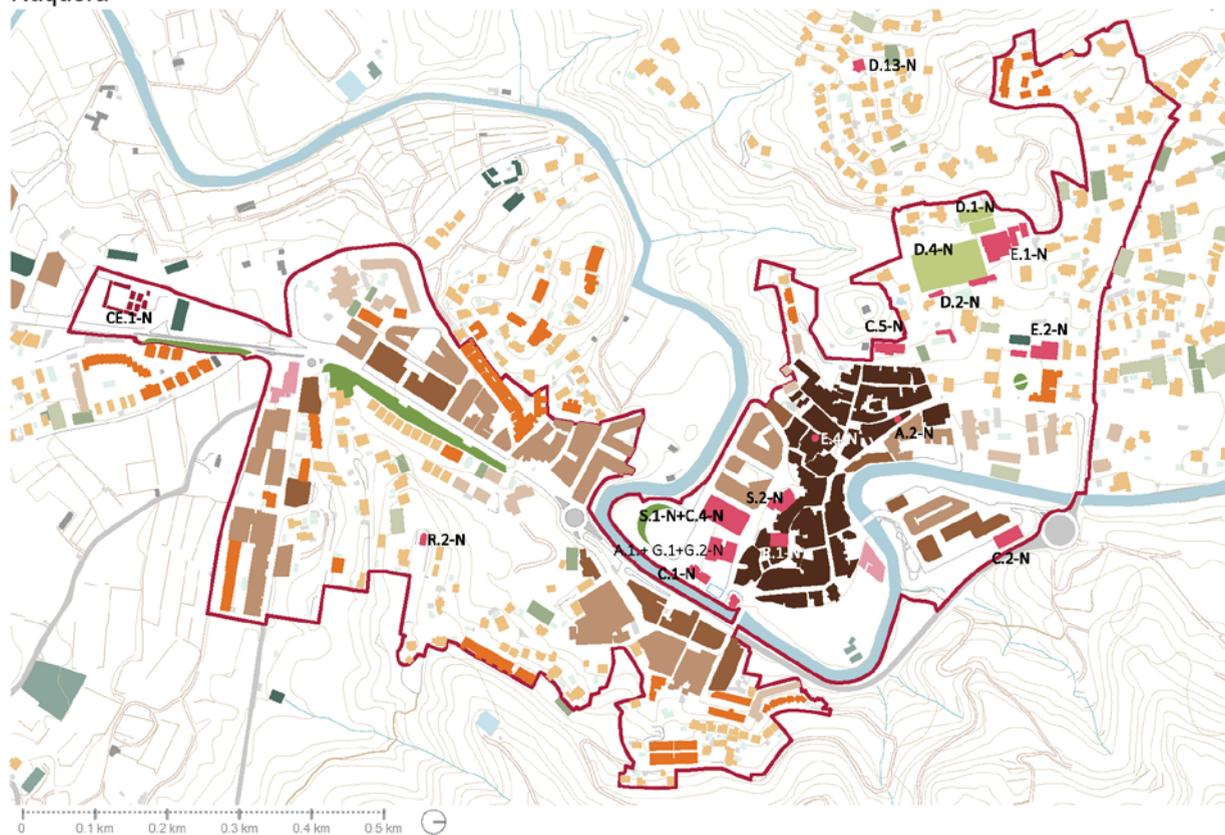
- E.1-S CEIP Sant Josep
- E.2-S Escuela infantil municipal
- E.3-S Esc. música La Primitiva
- E.4-S F.P.A. municipal Serra

Cementerio (CE):

- CE.1-S Cementerio municipal

Plano 1.3.2.: Tipologías edificatorias y equipamientos en el casco urbano de Serra. Fuente: Elaboración propia.

Náquera



Leyenda

Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado. Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques

Equipamientos y dotaciones

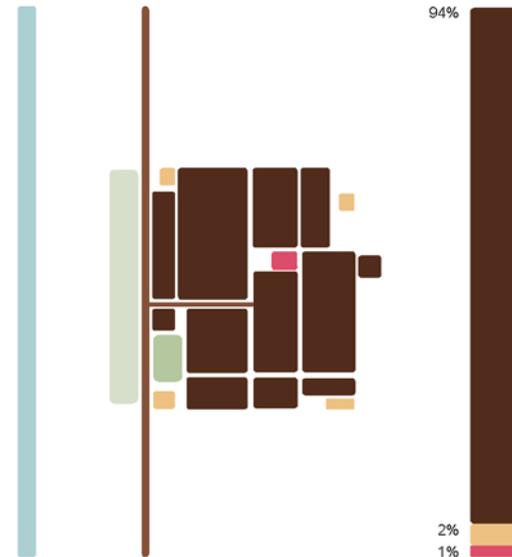
- Administrativo-inst. (A):
- A.1-N Ayuntamiento
  - A.2-N Juzgado de paz
- Deportivo (D):
- D.1-N Frontones municipales
  - D.2-N Piscinas municipales
  - D.3-N Polideportivo municipal
  - D.4-N Campo de fútbol municipal
- Seguridad (G):
- G.1-N Policía local
  - G.2-N Protección civil

- Sanitario-asistencial (S):
- S.1-N Consultorio médico
  - S.2-N Residencia p. mayores
- Socio-cultural (C):
- C.1-N Llar dels jubilats
  - C.2-N Biblioteca pública
  - C.3-N Oficina de turismo
  - C.4-N Edificio L'Acis (en con.)
  - C.5-N Obra social femenina
- Religioso (R):
- R.1-N Iglesia N.S. Encarnación
  - R.2-N Ermita de San Francisco

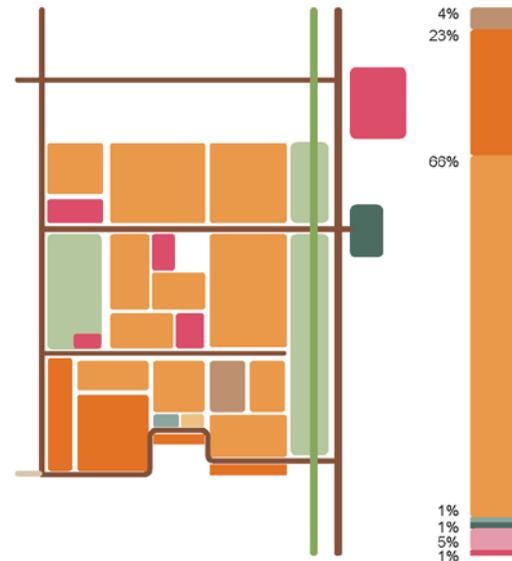
- Educativo-docente (E):
- E.1-N CEIP Emili Lluch
  - E.2-N Escola infantil municipal
  - E.3-N Núcleo zoológico de docencia e investigación CEU-Universitat
  - E.4-N Esc. música Sta. Cecília
- Cementerios (CE):
- CE.1-N Cementerio municipal
- Infraestructuras (I):
- I.1-N Ecoparc de Náquera
  - I.2-N EDAR Náquera-Serra

Plano 1.3.3.: Tipologías edificatorias y equipamientos en el casco urbano de Náquera. Fuente: Elaboración propia.

### Colonia La Marinense



### Marines Nuevo



#### Leyenda

##### Tipologías edificatorias

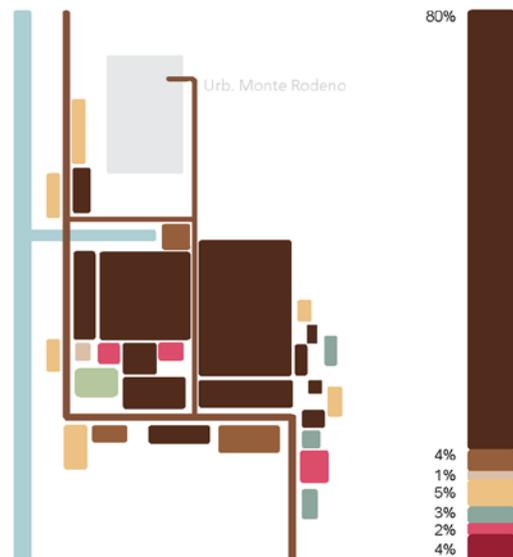
- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado. Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial
- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques

##### Equipamientos y dotaciones

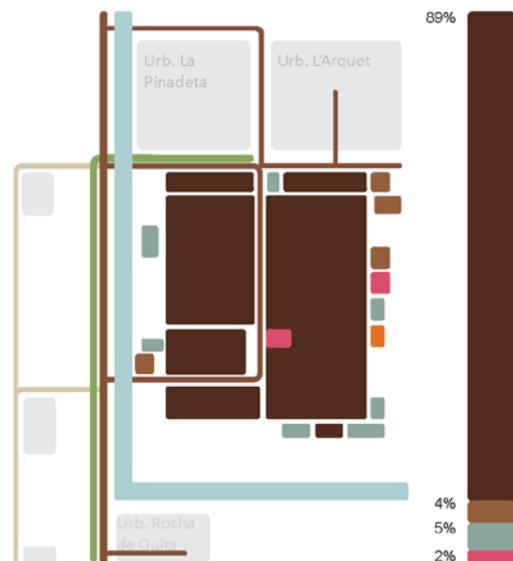
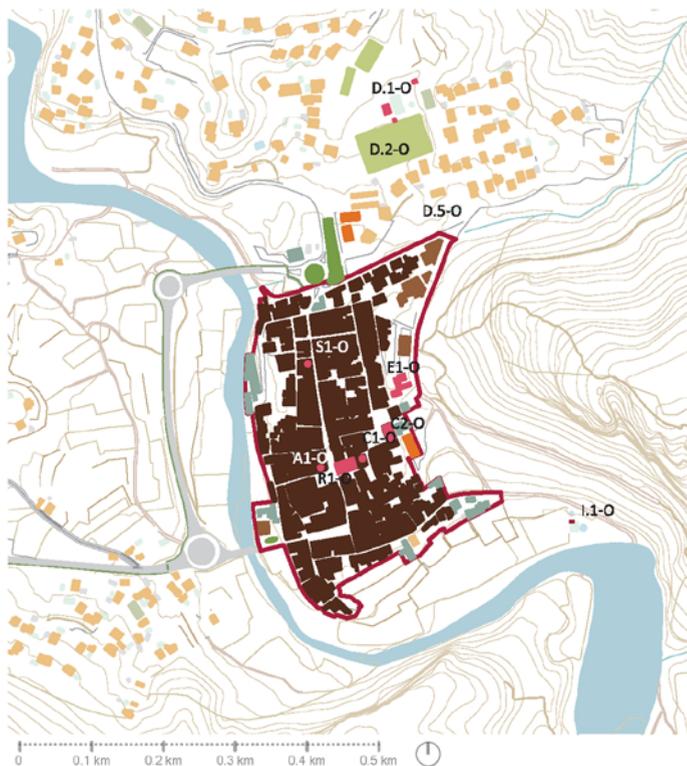
- |  |  |   |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Administrativo-inst. (A):</li> <li>A.1-M Ayuntamiento</li> <li>Deportivo (D):</li> <li>D.1-M Zona deportiva Marines-Vell</li> <li>D.2-M Polideportivo y piscinas municipales de Marines</li> <li>D.3-M Pista polideportiva El Real</li> <li>Seguridad (G):</li> <li>G.1-M Policía local</li> <li>G.2-M Base militar General Amirante</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sanitario-asistencial (S):</li> <li>S.1-M Consultorio médico</li> <li>Socio-cultural (C):</li> <li>C.1-M Centro socio-cultural</li> <li>C.2-M Agencia de lectura</li> <li>C.3-M Centro de inform. Juvenil</li> <li>C.4-M Centro de la mujer</li> <li>C.5-M Teatro municipal</li> <li>Religioso (R):</li> <li>R.1-M Iglesia Cristo del Perdón</li> <li>R.2-M Iglesia Cristo de las Mercedes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Educativo-docente (E):</li> <li>E.1-M CEIP Castillo del Real</li> <li>E.2-M Escuela Infantil municipal</li> <li>E.3-M F.P.A. municipal</li> <li>E.4-M Esc. música. Marinense</li> <li>Cementerios (CE):</li> <li>CE.1-M Cementerio municipal</li> <li>Infraestructuras (I):</li> <li>I.1-M EDAR de Marines</li> <li>Zonas verdes (V):</li> <li>V.1-M Parque El Real</li> </ul> |
|--|--|---|

Plano 1.3.4. y 1.3.5.: Tipologías edificatorias y equipamientos en los cascos urbanos de Marines Nuevo y Marines Viejo. Fuente: Elaboración propia.

Gátova



Olocau



Legenda

Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado. Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial
- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques

Equipamientos y dotaciones

- Administrativo-inst. (A):**
- A.1-G Ayuntamiento de Gátova
- A.1-O Ayuntamiento de Olocau
- Deportivo (D):**
- D.1-G Frontón mun. de Gátova
- D.1-O Piscinas mun. de Olocau
- D.2-G Piscinas mun. de Gátova
- D.2-O Polideportivo mun. Olocau
- D.3-G Campo de fútbol municipal
- Sanitario-asistencial (S):**
- S.1-G Consultorio médico
- S.1-O Consultorio médico
- Socio-cultural (C):**
- C.1-G Centro cívico
- C.1-O Agencia de lectura, hogar del jubilado y telecentro
- C.2-G Edificio multifuncional
- C.2-O Espacio cultural
- Religioso (R):**
- R.1-G Iglesia parroquial Gátova
- R.2-O Iglesia Virgen del Rosario
- Educativo-docente (E):**
- E.1-G CRA Alt Carraixet
- E.1-O CRA Alt Carraixet
- Cementerios (CE):**
- CE.1-G Cementerio municipal
- CE.1-O Cementerio municipal
- Infraestructuras (I):**
- I.1-G EDAR de Gátova
- I.1-O EDAR de Olocau
- Zonas verdes (V):**
- V.1-G Parque Cortes Valenc.

Plano 1.3.6. y 1.3.7.: Tipologías edificatorias y equipamientos en los cascos urbanos de Gátova y Olocau. Fuente: Elaboración propia.

	SUELO URBANO		EDIFICADO		ESPACIO LIBRE PÚBLICO		ESPACIO LIBRE PRIVADO	
	S (m2)	S (m2)	(%) DEL TOTAL	S (m2)	(%) DEL TOTAL	S (m2)	(%) DEL TOTAL	
TOTAL PTE	1.833.051,70	521.135,09	28,43	636.463,82	34,72	675.452,79	36,85	
NÁQUERA	585.084,00	144.600,00	24,71	177.640,00	30,36	262.844,00	44,92	
SERRA	650.107,06	138.249,43	21,27	229.958,66	35,37	281.898,97	43,36	
MARINES VIEJO	58.684,41	25.472,45	43,41	19.557,26	33,33	13.654,70	23,27	
MARINES NUEVO	315.582,72	110.883,94	35,14	135.569,28	42,96	69.129,50	21,91	
OLOCAU	101.558,51	52.823,68	52,01	29.627,60	29,17	19.107,23	18,81	
GÁTOVA	122.035,00	49.105,59	40,24	44.111,02	36,15	28.818,39	23,61	

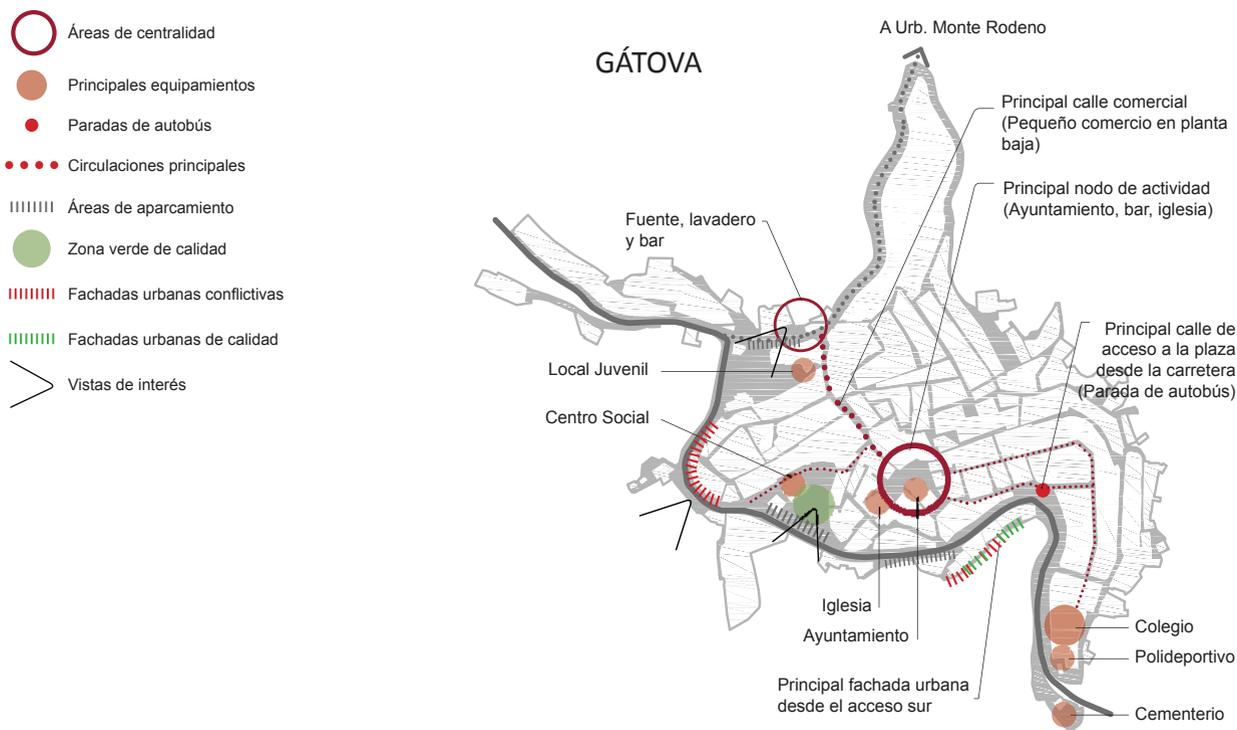
Tabla 1.3.3. Distribución del suelo en cascos urbanos (total y % edificado, espacio público, espacio libre privado). Fuente: Elaboración propia

	NÁQUERA	SERRA	MARINES	OLOCAU	GÁTOVA
<b>SANITARIO-ASISTENCIAL</b>					
Consultorio médico	SI	SI	SI	SI	SI
Residencia 3ª edad	SI				
Hospital		SI			
<b>ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL</b>					
Ayuntamiento	SI	SI	SI	SI	SI
Juzgado de Paz	SI				
<b>DEPORTIVO</b>					
Frontón	SI				SI
Piscina municipal	SI	SI	SI	SI	SI
Campo de fútbol municipal	SI				SI
Polideportivo municipal	SI		SI	SI	
Zona deportiva municipal	SI	SI			
Espacio deportivo privado	SI	SI	SI	SI	
Plaza de toros				SI	
Campo de tiro	SI				
Tentadero	SI				
Centro hípico	SI				
<b>SEGURIDAD</b>					
Policía Local	SI	SI	SI		
Base Militar			SI		
Protección Civil	SI				
<b>SOCIO-CULTURAL</b>					
Centro cívico					SI
Espacio multifuncional					SI
Agencia de lectura municipal		SI	SI	SI	
Hogar del Jubilado	SI			SI	
Oficina de Turismo	SI	SI		SI	
Oficina de Educación ambiental		SI			
Telecentro				SI	
Espacio cultural	SI			SI	
Centro de Información Juvenil	SI		SI		
Centro de la Mujer			SI		
Teatro municipal			SI		
Biblioteca pública municipal	SI				
<b>EDUCATIVO-DOCENTE</b>					
Colegio público	SI	SI	SI	SI	SI
Granja escuela				SI	
Centro de educación juvenil				SI	
Escuela infantil municipal	SI	SI	SI		
Centro municipal Formación Adultos		SI	SI		
Escuela de música	SI	SI	SI		
Núcleo docente-investigador universitario	SI				
<b>ZONAS VERDES-ESPACIOS LIBRES-PARQUES</b>					
Parque			SI		SI
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>					
EDAR	SI		SI	SI	SI
Ecoparque	SI				
<b>SOCIO-CULTURAL RELIGIOSO</b>					
Cementerio	SI	SI	SI	SI	SI

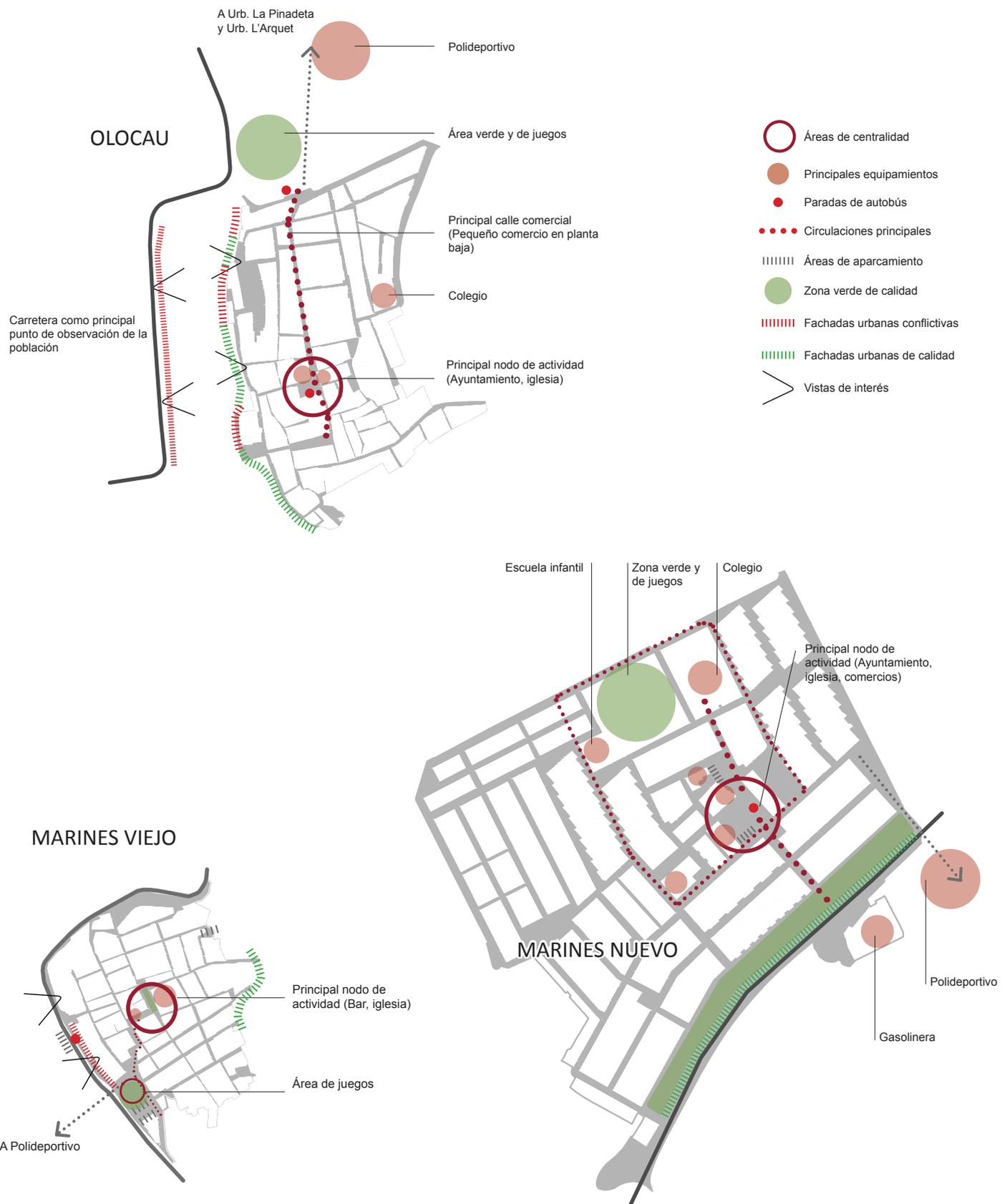
Tabla 1.3.4. Equipamientos. Fuente: Elaboración propia

### 1.3.2.a.2. Espacio público urbano:

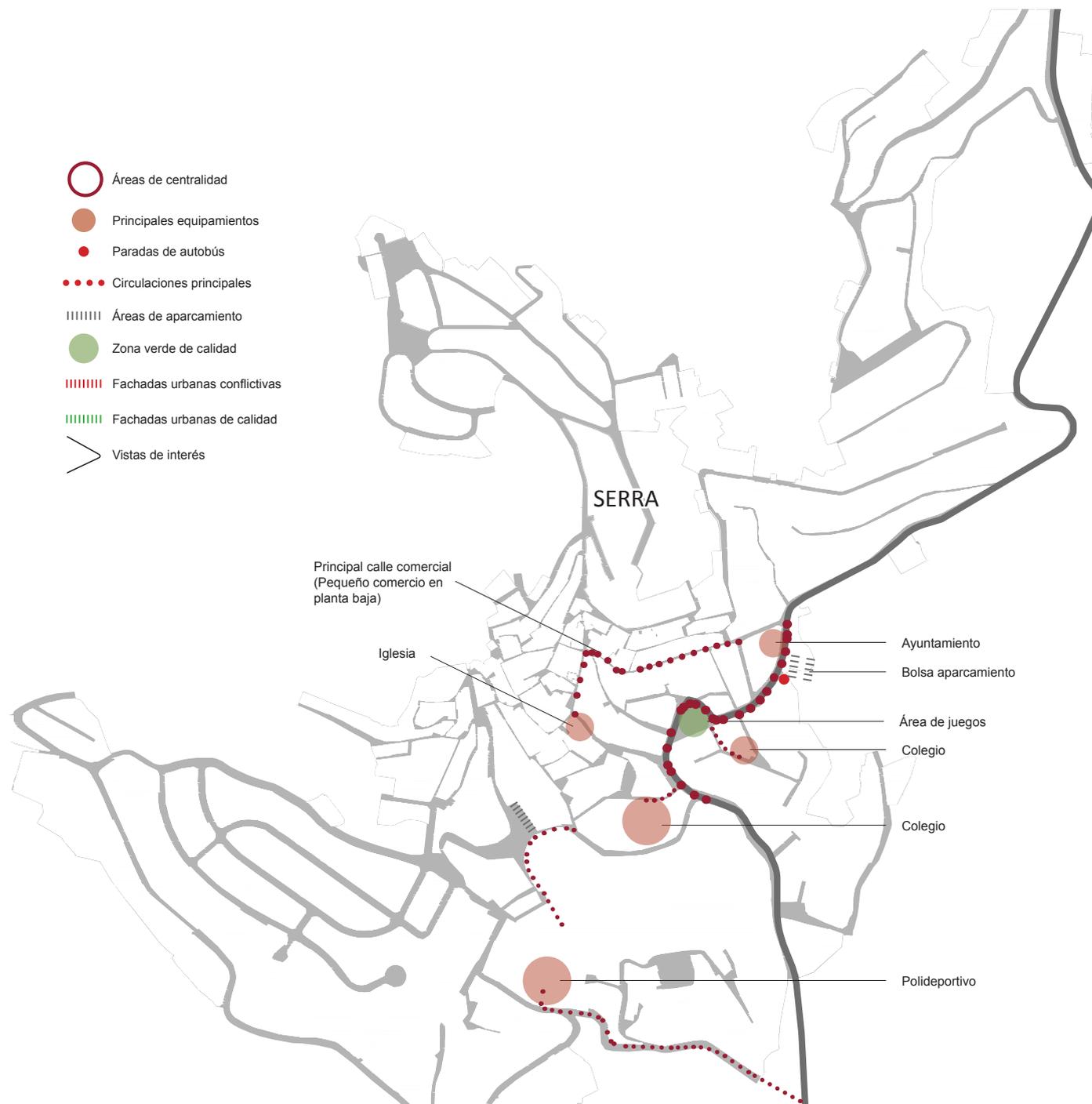
- Tanto **Gátova** como **Olocau** tienen un esquema muy similar de red de espacios públicos, con una actividad que se concentra en el antiguo trazado de la carretera y que presenta su centro neurálgico en la plaza del ayuntamiento. En ambos casos el viario presenta un tratamiento correcto. Los grandes equipamientos se localizan en los límites del núcleo urbano, no estando bien conectados con la red principal de espacios públicos.
- El espacio público en **Marines Viejo** presenta un grado de mantenimiento deficiente. Se produce una polaridad de centralidades con una mala conexión entre ellas, por un lado la plaza de España y por otro el polideportivo.
- **Marines Nuevo** presenta un sistema de espacios públicos bien planificado, dimensionado y mantenido. Destacan por su importancia la plaza central y el parque lineal que actúa como espacio de amortiguación entre el núcleo urbano y la carretera CV25. El único elemento que no queda bien conectado es el polideportivo, que se sitúa al otro lado de la carretera antes citada.
- En **Serra** se diferencian dos tipos de espacios públicos coincidentes con la morfología descrita anteriormente. En el centro histórico hay escasez de espacio público debido al aumento de la densidad de población y a la elevada presencia de vehículos aparcados. Fuera del casco histórico se da la situación inversa dada la baja densidad de la población. La centralidad de Serra se produce alrededor de la calle principal del centro histórico y de la carretera. Se observa una fuerte desvinculación del casco histórico y el resto de áreas urbanas (zonas residenciales de baja densidad) que los equipamientos y la inexistencia de tejidos intermedios no han conseguido solucionar. Se aprecia a su vez el desaprovechamiento de los espacios hidráulicos como articuladores del sistema de espacios libres urbanos y la desconexión de las zonas verdes existentes.
- En **Náquera** se observa que la densificación del centro ha supuesto una pérdida de la calidad de las calles y un excesivo protagonismo del coche. Existen dos polaridades, la norte, donde se ubican los equipamientos de educación y deporte, y la sur, de carácter más institucional, siendo deficiente la conexión entre ellos. Se observa una alta fragmentación del tejido urbano, especialmente hacia el sur, como consecuencia del crecimiento a lo largo de carreteras y la inexistencia de tejidos de conexión a pesar de la diversidad de tipologías edificatorias existentes. Se aprecia a su vez el desaprovechamiento de los espacios hidráulicos (barranco de Náquera) como articuladores del sistema de espacios libres urbanos y la desconexión de las zonas verdes existentes.



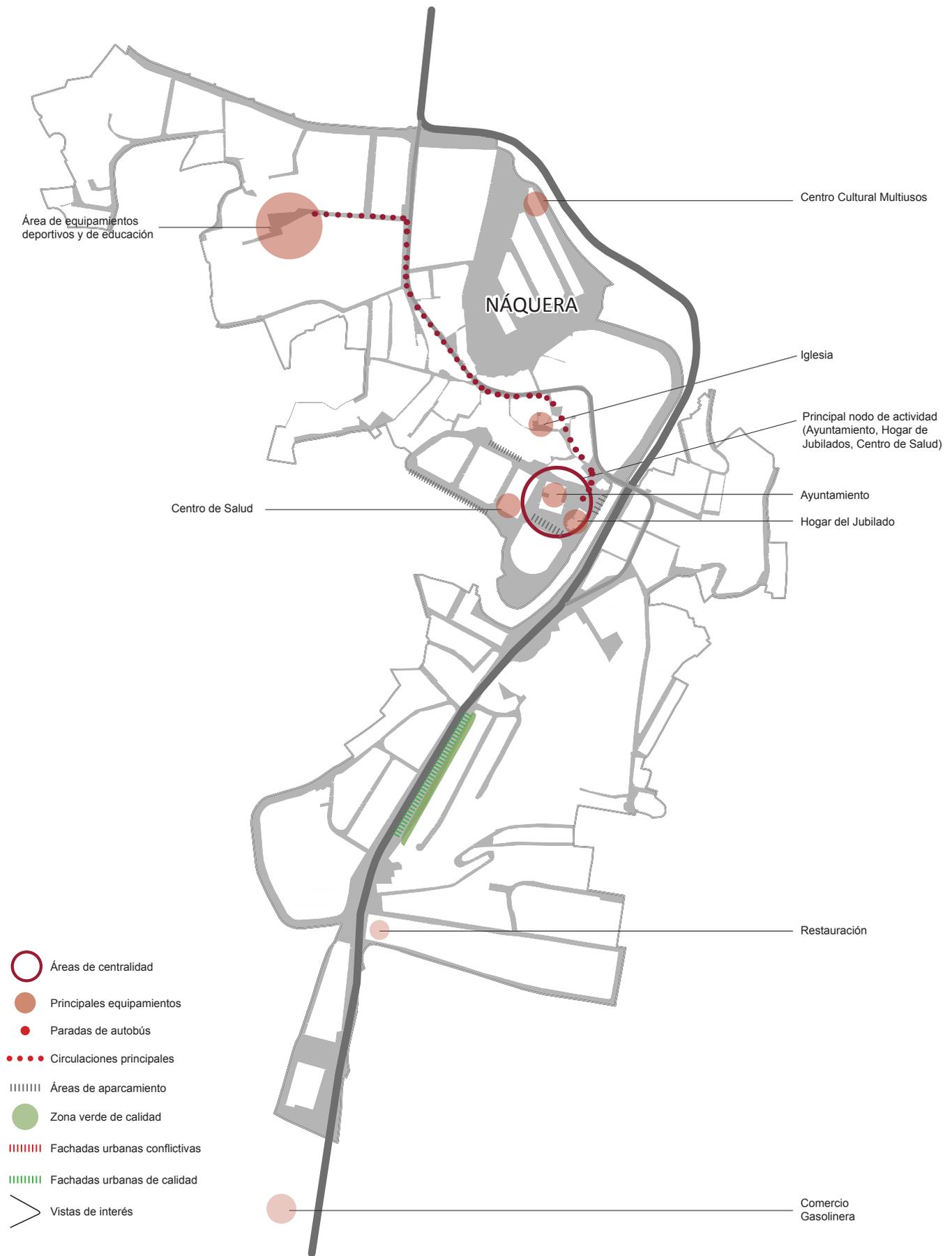
Plano 1.3.8.: Espacio público urbano en Gátova. Fuente: Elaboración propia.



Planos 1.3.9, 1.3.10, 1.3.11.: Espacio público urbano en Olocau, Marines Viejo y Marines Nuevo. Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.3.12.: Espacio público urbano en Serra. Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.3.13.: Espacio público urbano en Nájquera. Fuente: Elaboración propia.

### 1.3.2.b. URBANIZACIONES Y DISEMINADO

Suponen un porcentaje muy importante del suelo urbano del ámbito del Plan Territorial, y en temporada alta o fines de semana, su población supera a la que reside en los cascos urbanos.

#### Esquema:

- Se diferencian cascos (marrón oscuro), urbanizaciones o conjuntos de diseminado en llanuras y relieves colinados (rojizo), y urbanizaciones o conjuntos de diseminado en áreas de montaña.
- Principales infraestructuras viarias.
- Red hidrológica principal.
- Límite área montañosa y elevaciones puntuales.

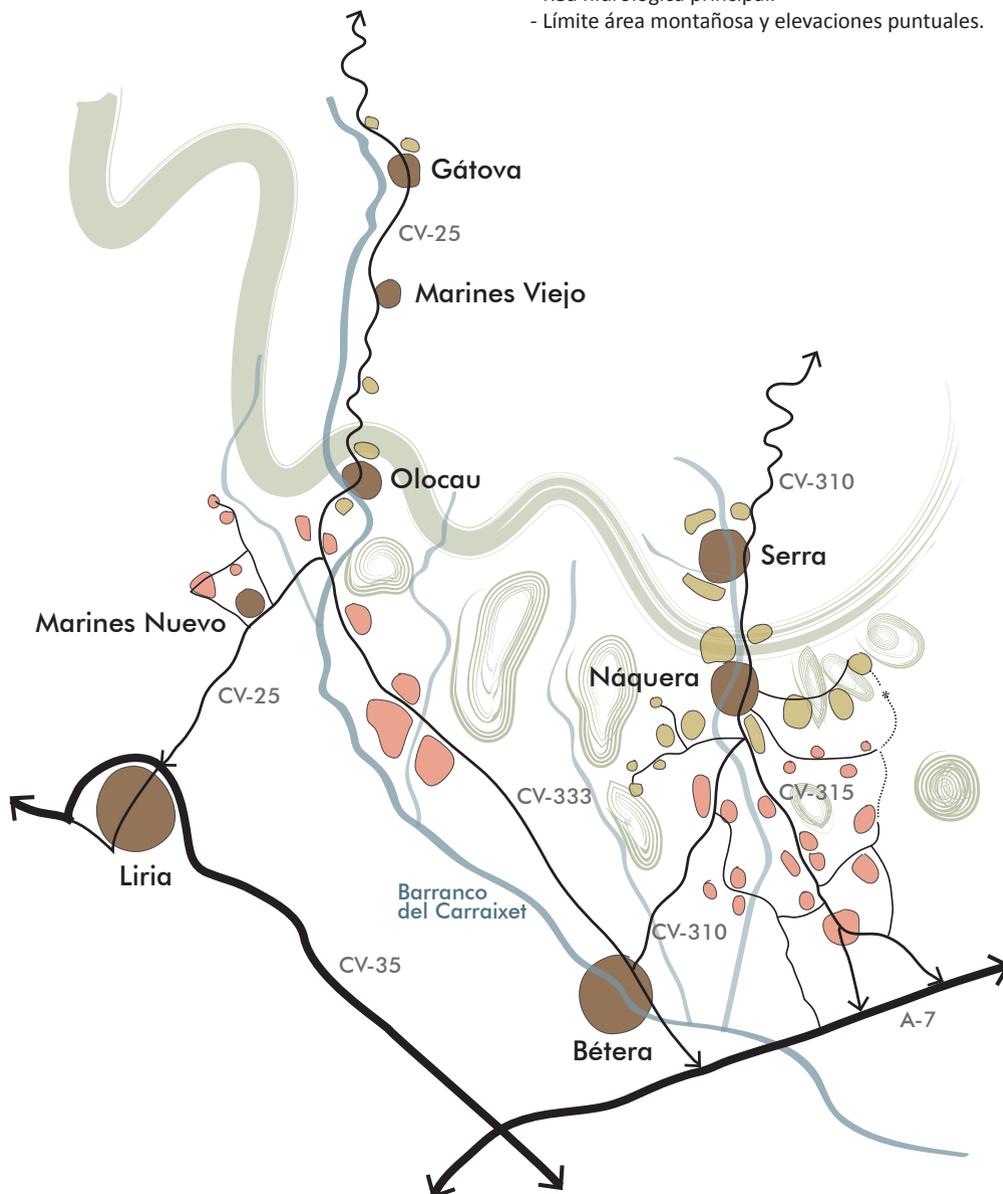
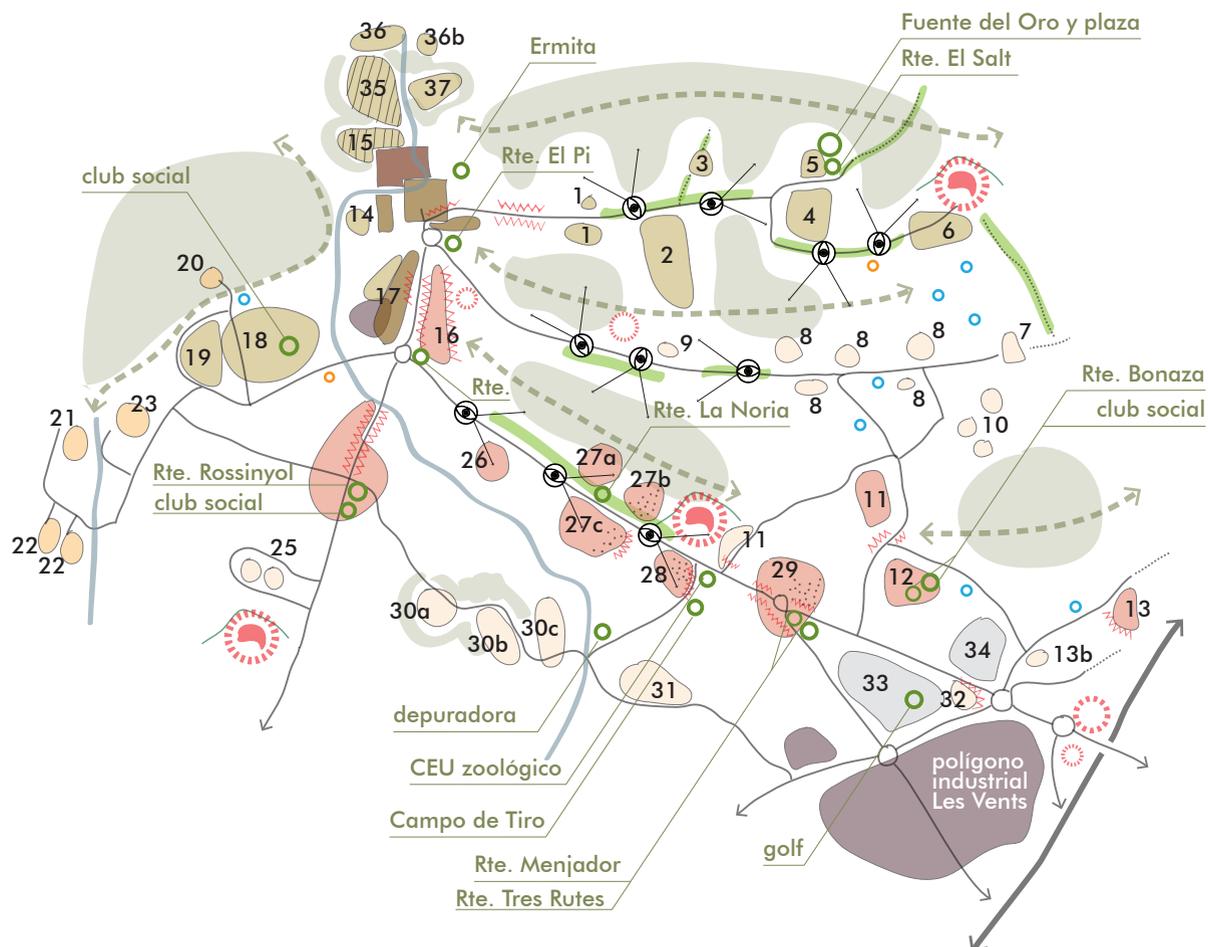


Figura 1.3.5.: Esquema de distribución del suelo urbano destinado a cascos urbanos, urbanizaciones y diseminado.  
Fuente: Elaboración propia.



### Leyenda

	espacio forestal		urbanización proyectada
	casco histórico		casas rurales y similares
	ensanche urbano		tentaderos, cuadras y centros hípicos
	urbanización dispersa en montaña		elementos positivos y referentes
	urbanización adosada a casco, tipo montañoso		recorrido con potencial paisajístico
	diseminado disperso en llano y relieves ligeramente colinados		elementos generadores de conflictos paisajísticos
	urbanización dispersa en llano y relieves ligeramente colinados		conflictos de borde
	diseminado en montaña		cantera
	nuevo urbanizado adosado a urbanización consolidada		
	polígono industrial		

### Lista de urbanizaciones

1 L'Antara	13 sin nombre	25 Massa Pedro
2 San Miguel	14 Forqueta	26 L'Arenal
3 La Cava	15 Trencalls	27 La Lloma
4 Paraíso	16 Lloma	28 Campo de Tiro. Nuevo, Viejo
5 Fuente del Oro	17 bloques/consum/industrial	29 Tres Rutas
6 Fontanelles	18 Corral Nou	30 Pla de L'Estepar I, II y III
7 El Pinar	19 Collado dels Llops	31 La Lloma
8 Bassa Blanca	20 Cañada de les Serveres	32 Els Plans
9 La Patá	21 Barranco de Les Voltes	33/34 Futuros proyectos: Mas de S. Francisco y Els Plans
10 Cabeç Bord	22 Barraco Cirer	35 La Carrasca
11 Corralet	23 sin nombre	36 Monteamor
12 Bonanza	24 MontRos	37 El Peucal

Figura 1.3.6.: Esquema de distribución del suelo urbano (cascos urbanos, urbanizaciones, diseminado y suelo industrial) en el T.M. de Nàquera. Fuente: Elaboración propia.

### 1.3.2.b.1. Tipologías edificatorias

En general, todas las urbanizaciones responden al patrón típico de vía rodada que da acceso a parcelas privadas valladas situadas a ambos lados. Predomina la vivienda unifamiliar aislada aunque en los desarrollos o ampliaciones más recientes se incluye vivienda unifamiliar adosada, y excepcionalmente, bloques aislados plurifamiliares (urbanización MontRos).

Muchas de las urbanizaciones actuales derivan de agrupaciones de diseminados, lo que se aprecia en el trazado de su viario, ajustado a antiguos caminos rurales a los que se adosaron en su día viviendas, y en el precario o inexistente nivel de urbanización (viario, alumbrado, saneamiento, etc). A pesar de que la construcción de vivienda no regularizada en el medio rural está a fecha de hoy más controlada, algunos de estos diseminados permanecen fuera de ordenación, pudiendo diferenciarse 3 tipos fundamentales:

- Diseminado puntual: corresponde a edificación dispersa en el territorio de forma individual
- Diseminado continuo en torno a un eje o ramificaciones de éste: constituyen una fase intermedia entre el diseminado puntual y el tipo siguiente
- Diseminado en agrupaciones: La ramificación del tipo previo y su fusión con otras agrupaciones genera una matriz de edificación dispersa en la que, el uso agrícola o forestal, pasa a ser un espacio intersticial.

Se constata que la regularización de algunos diseminados se ha realizado en muchos casos mediante la adición de nuevos tejidos urbanos con unas condiciones de urbanización correctas. Dicha estrategia no ha supuesto sin embargo una mejora sustancial de los tejidos preexistentes, cuyo viario, instalaciones y servicios mantienen un estado deficiente.

En lo referente a usos del suelo, las urbanizaciones presentan un uso casi exclusivamente residencial con zonas muy puntuales de terciario (comercio en gasolineras o en tiendas de apertura estacional) lo que, unido a la falta de transporte público, implica la necesidad de recurrir al vehículo privado para el abastecimiento doméstico básico. A nivel de equipamientos, el origen precario de gran parte de las urbanizaciones y su uso estacional como zona de segunda residencia supuso una ausencia de espacios o servicios comunes, aspecto este último, que ha quedado parcialmente resuelto en las urbanizaciones más consolidadas o de mayores dimensiones mediante la creación de clubes sociales de propiedad y gestión privada o compartida por la comunidad.

En lo referente a servicios se ha constatado que muchas de las urbanizaciones carecen de saneamiento y que todas las urbanizaciones disponen de recogida de basuras (aunque con diferente frecuencia según la época del año).

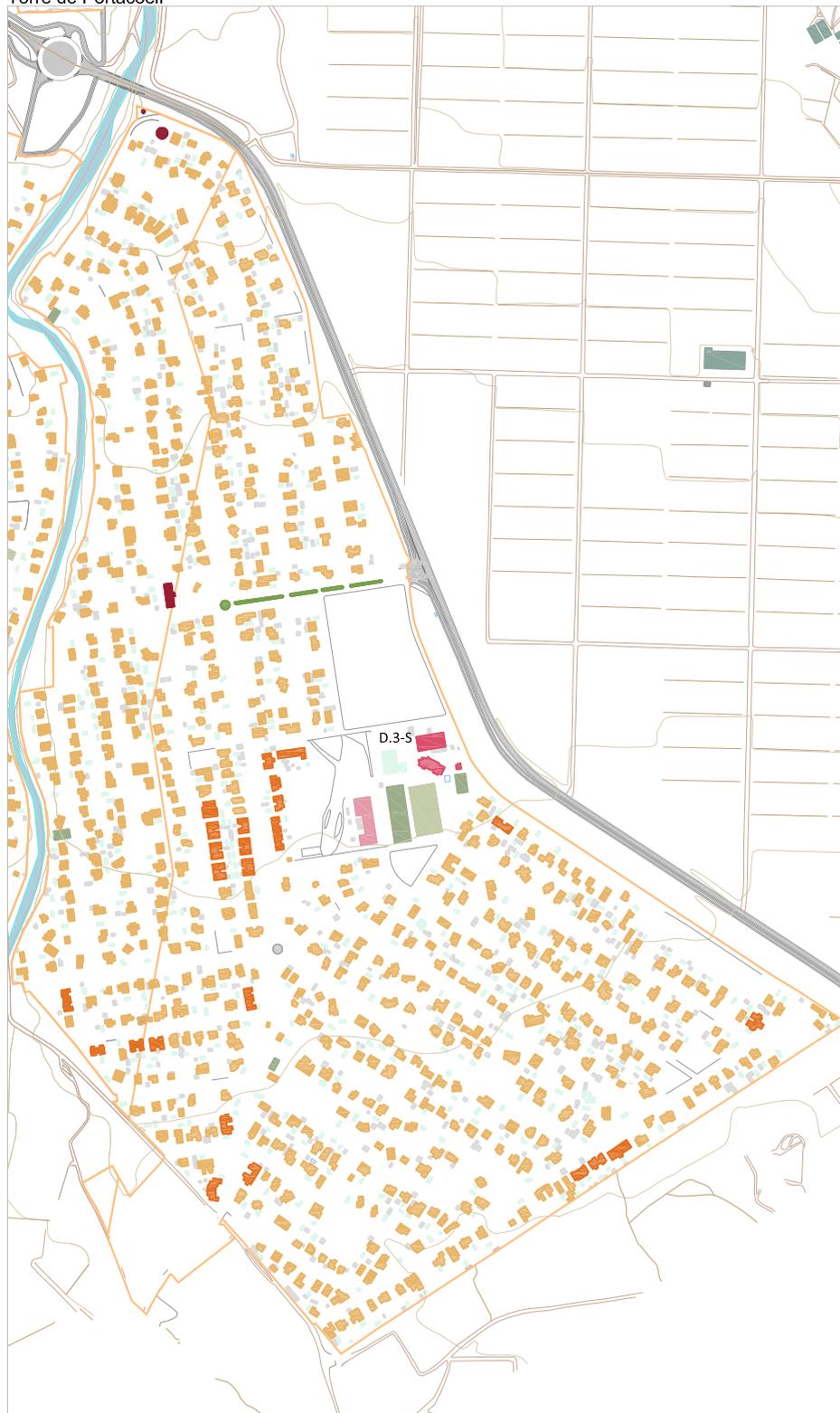
El incremento de población permanente detectado en los últimos años en las urbanizaciones y su aspiración de participar e integrarse en el funcionamiento general de los municipios, ha generado una demanda creciente de servicios y equipamientos públicos que debería compatibilizarse con las dificultades propias de unos crecimientos que se caracterizan por su baja densidad (lo que encarece la prestación de servicios públicos), la estacionalidad y la distancia a los núcleos urbanos.

Lo expuesto anteriormente respecto a nivel de urbanización, infraestructuras y equipamientos se agrava en los diseminados al presentar viarios precarios y carecer de equipamientos o redes de saneamiento y alumbrado público. El uso de suelo en este caso es residencial combinado a menudo con un uso agrícola (casa de campo).

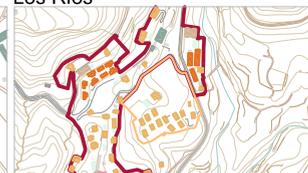
### 1.3.2.b.2. Espacio público

En concordancia con lo expuesto en el punto anterior, generalmente el espacio público no ha sido objeto de consideración en el crecimiento de la mayor parte de las urbanizaciones, cumpliendo únicamente una función de acceso a las viviendas. La negación de dicho espacio público ha derivado en la ausencia de aceras, arbolado urbano, alumbrado público y zonas verdes o espacios libres asociados a servicios o equipamientos. La precariedad del espacio público se ve agravada a menudo por la ausencia de criterios para el vallado de parcelas y por el deficiente tratamiento de los bordes y zonas de acceso a las urbanizaciones. Estos aspectos son a su vez analizados en el apartado de “Paisaje y Modelos Territoriales” del presente capítulo.

Serra  
Torre de Portacoeli



Los Ríos



Leyenda

Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado, Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

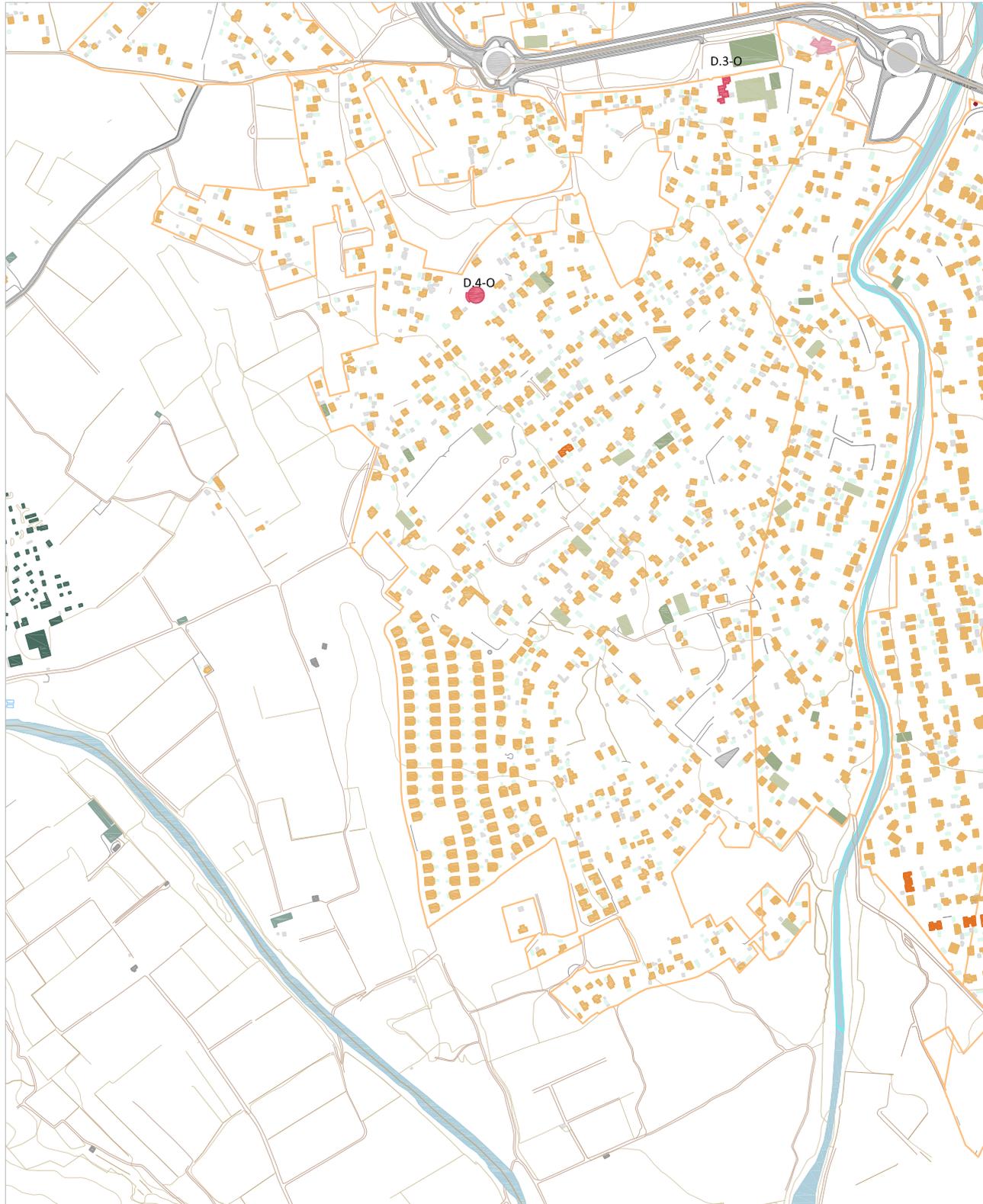
Equipamientos

- Serra (S):
- D.3-S Esp. deportiva Urb. Torre de Portacoeli (privado)
- Olocau (O):
- D.1-O Piscinas municipales
- D.2-O Polideportivo municipal
- D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)
- D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla
- D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)
- Gátova (G):
- D.2-G Piscinas municipales
- D.3-G Campo de fútbol municipal

- Nàquera (N):
- D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'O"
- O.1-N Complejo ocio infantil "Parque ADAI" (priv.)
- D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels llops"
- D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"
- D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonanza"
- D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"
- D.11-N Espacio deportivo privado "El Paraíso"
- D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)
- D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trencalls"
- D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor
- R.3-N Ermita

escala 1:10.000

Plano 1.3.14. y 1.3.15.: Tipologías edificatorias y equipamientos en las urbanizaciones de Torre de Portacoeli y Los Ríos (Serra). Fuente: Elaboración propia.



### Leyenda

#### Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado, Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

#### Equipamientos

- Serra (S):
- D.3-S Esp. deportivo Urb. Torre de Portacoell (privado)
- Olocau (O):
- D.1-O Piscinas municipales
- D.2-O Polideportivo municipal
- D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)
- D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla
- D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)
- Gátova (G):
- D.2-G Piscinas municipales
- D.3-G Campo de fútbol municipal

- Nàquera (N):
- D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'Or"
- O.1-N Complejo ocio infantil "Parque ADAI" (priv.)
- D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels llops"
- D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"
- D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonanza"
- D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"
- D.11-N Espacio deportivo privado "El Paraiso"
- D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)
- D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trencals"
- D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor
- R.3-N Ermita

escala 1:10.000

Plano 1.3.16.: Tipologías edificatorias y equipamientos en las urbanización de Pedralbilla. Fuente: Elaboración propia.

Olocau

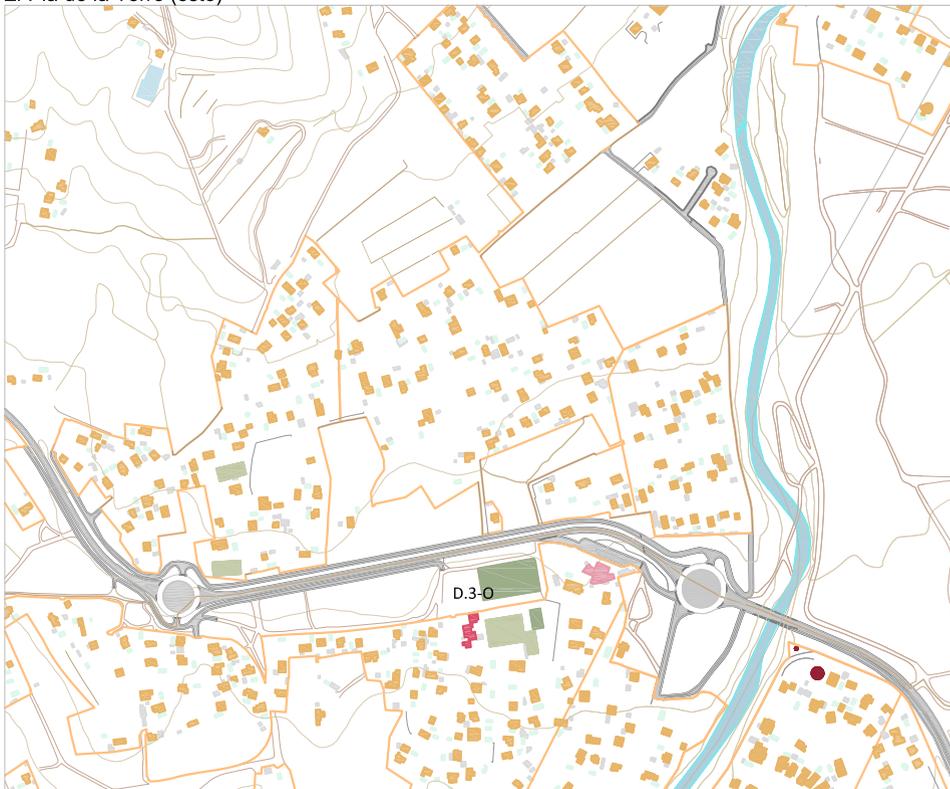
El Pla de la Torre (oeste)



La Pinadeta + L'Arquet



El Pla de la Torre (este)



Rocha de Quita



Les Forquetes



Legenda

Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado, Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

Equipamientos

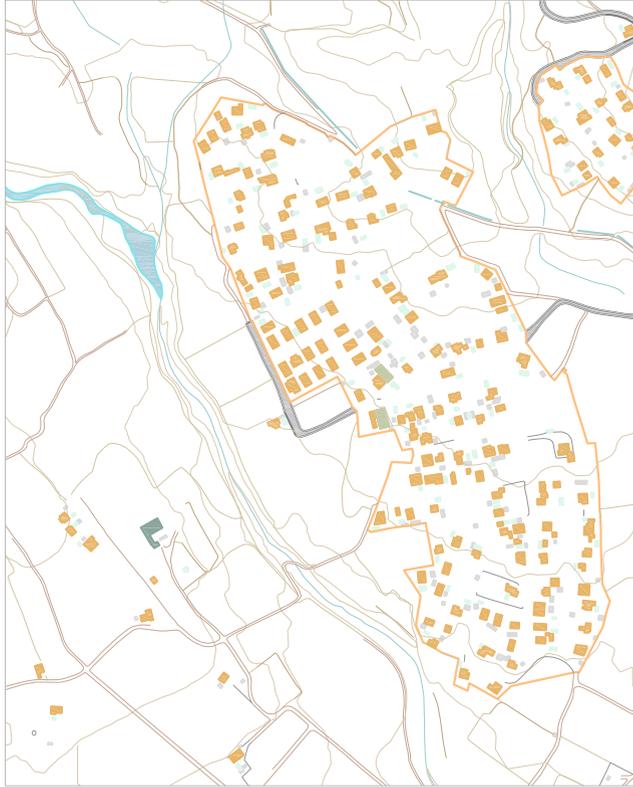
- Serra (S):
- D.3-S Esp. deportiva Urb. Torre de Portacoell (privado)
- Olocau (O):
- D.1-O Piscinas municipales
- D.2-O Polideportivo municipal
- D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)
- D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla
- D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)
- Gàtova (G):
- D.2-G Piscinas municipales
- D.3-G Campo de fútbol municipal

- Nàquera (N):
- D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'O"
- O.1-N Complejo ocio infantil "Parque ADAI" (priv.)
- D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels llops"
- D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"
- D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonanza"
- D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"
- D.11-N Espacio deportivo privado "El Paraíso"
- D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)
- D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trencalls"
- D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor
- R.3-N Ermita

escala 1:10.000

Plano 1.3.17, 1.3.18, 1.3.19, 1.3.20 y 1.3.21.: Tipologías edificatorias y equipamientos en las urbanizaciones El Pla de la Torre (oeste), La Pinadeta + L'Arquet, El Pla de la Torre (este), Rocha de Quita y Les Forquetes (Olocau). Fuente: Elaboración propia.

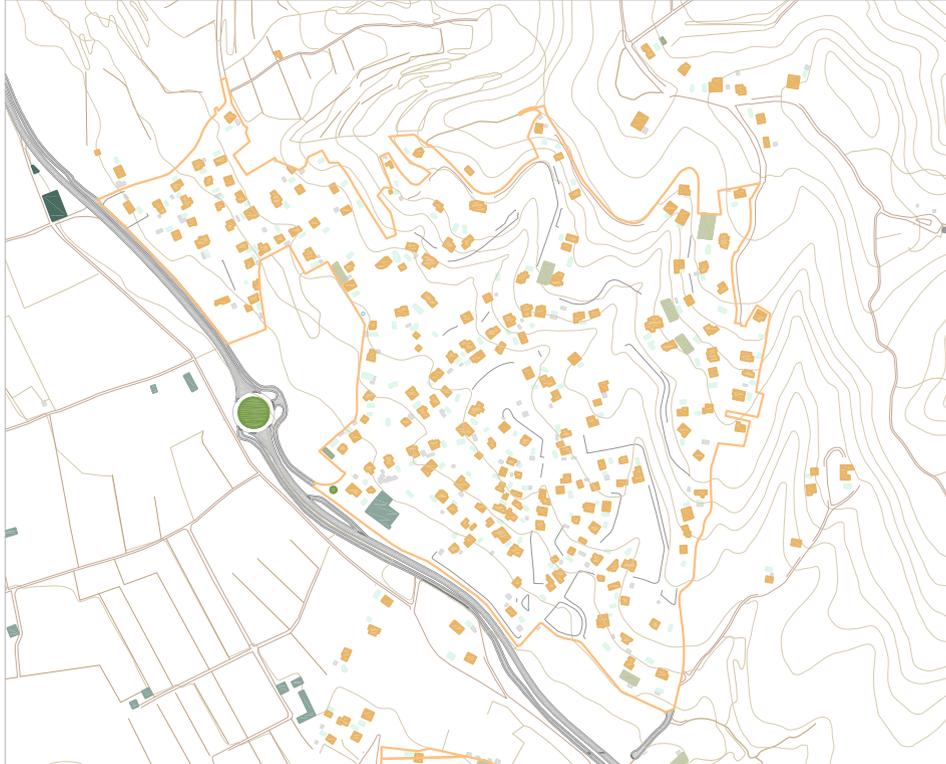
Olocau  
Pla de Marco



Els Puntals



La Lloma



La Seu



Legenda

Tipologies edificatorias

- Manzana compacta històrica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado, Edificaci3n abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificaci3n agropecuaria
- Edificaci3n nave industrial

- Edificaci3n aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo pùblico
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

Equipamientos

- Serra (S):
- D.3-S Esp. deportiva Urb. Torre de Portacoell (privado)
- Olocau (O):
- D.1-O Piscinas municipales
- D.2-O Polideportivo municipal
- D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)
- D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla
- D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)
- Gàtova (G):
- D.2-G Piscinas municipales
- D.3-G Campo de fùtbol municipal

- Nàquera (N):
- D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'Or"
- O.1-N Complejo ocio infantil "Parque ADAI" (priv.)
- D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels llops"
- D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"
- D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonanza"
- D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"
- D.11-N Espacio deportivo privado "El Paraiso"
- D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)
- D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trencalls"
- D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor
- R.3-N Ermita

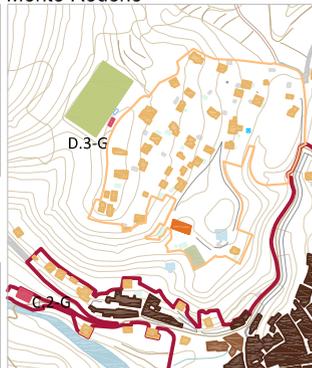
escala 1:10.000

Plano 1.3.22, 1.3.23, 1.3.24 y 1.3.25.: Tipologies edificatorias y equipamientos en las urbanizaciones El Pla del Marco, Els Puntals, La Lloma y La Seu (Olocau). Fuente: Elaboraci3n propia.

**Gátova**  
La Tejería



Monte Rodeno



**Marines**  
El Romeral



**Marines**  
El Real



Pla d'Arcán



La Contienda



**Náquera**  
Mas de San Francisco



Els Plans



**Leyenda**

Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado. Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

Equipamientos

- Serra (S):
- D.3-S Esp. deportiva Urb. Torre de Portacoeli (privado)
- Olocau (O):
- D.1-O Piscinas municipales
- D.2-O Polideportivo municipal
- D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)
- D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla
- D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)
- Gátova (G):
- D.2-G Piscinas municipales
- D.3-G Campo de fútbol municipal

- Náquera (N):
- D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'Or"
- O.1-N Complejo ocio Infantil "Parque ADAI" (priv.)
- D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels Illops"
- D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"
- D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonanza"
- D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"
- D.11-N Espacio deportivo privado "El Paratso"
- D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)
- D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trencalls"
- D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor
- R.3-N Ermita

escala 1:10.000

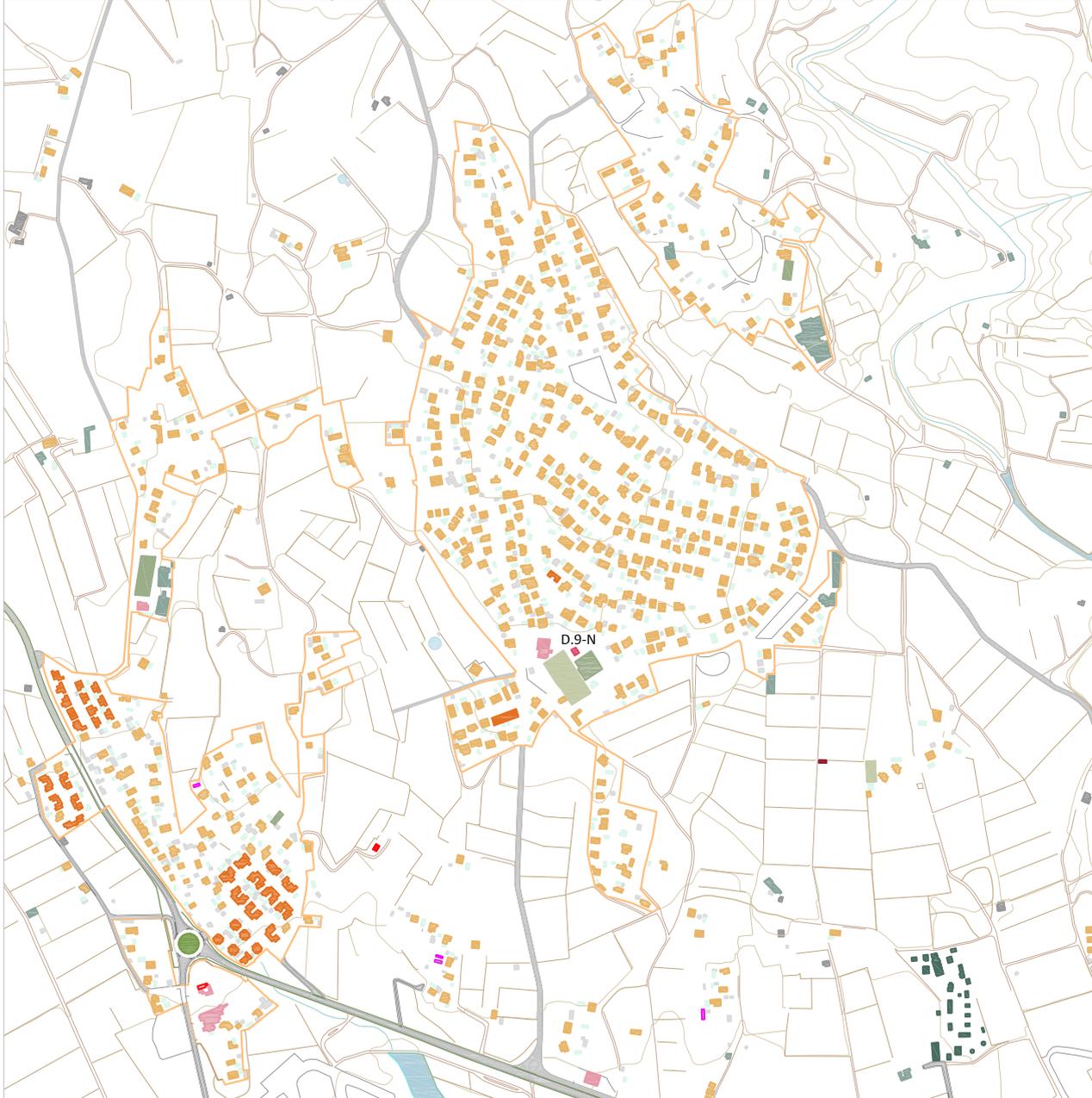
**Plano 1.3.26, 1.3.27, 1.3.28, 1.3.29, 1.3.30, 1.3.31, 1.3.32, 1.3.33.: Tipologías edificatorias y equipamientos en las urbanizaciones de La Tejería y Monte Rodeno (Gátova), El Real, Pla d'Arcán, La Contienda y El Romeral (Marines), Mas de San Francisco y Els Plans (Náquera). Fuente: Elaboración propia.**

# Nàquera

## Massapedro



## Tres Rutes + Bonança + Plans de Bonança



### Leyenda

#### Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado, Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

#### Equipamientos

- Serra (S):
- D.3-S Esp. deportiva Urb. Torre de Portacoeli (privado)
- Olocou (O):
- D.1-O Piscinas municipales
- D.2-O Polideportivo municipal
- D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)
- D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla
- D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)
- Gàtova (G):
- D.2-G Piscinas municipales
- D.3-G Campo de fútbol municipal

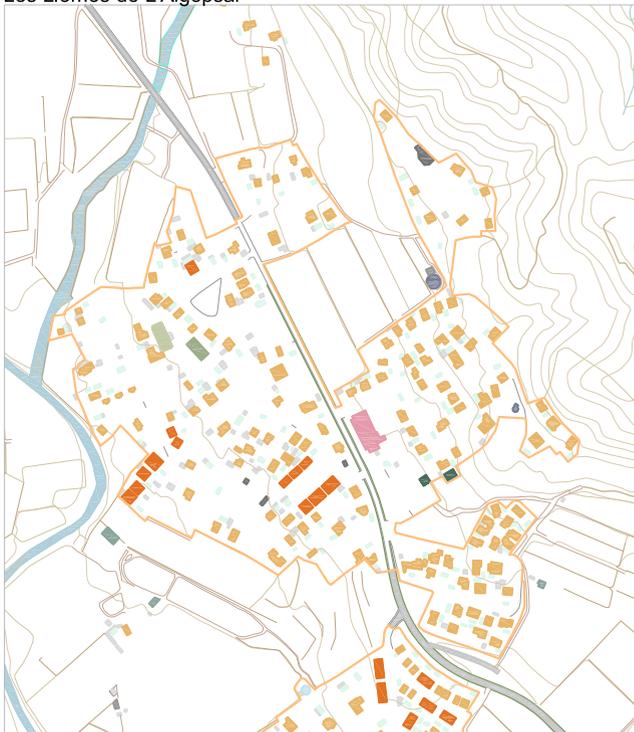
- Nàquera (N):
- D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'Or"
- O.1-N Complejo ocio infantil "Parque ADAI" (priv.)
- D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels llops"
- D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"
- D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonança"
- D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"
- D.11-N Espacio deportivo privado "El Paraiso"
- D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)
- D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trençalls"
- D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor
- R.3-N Ermita

escala 1:10,000

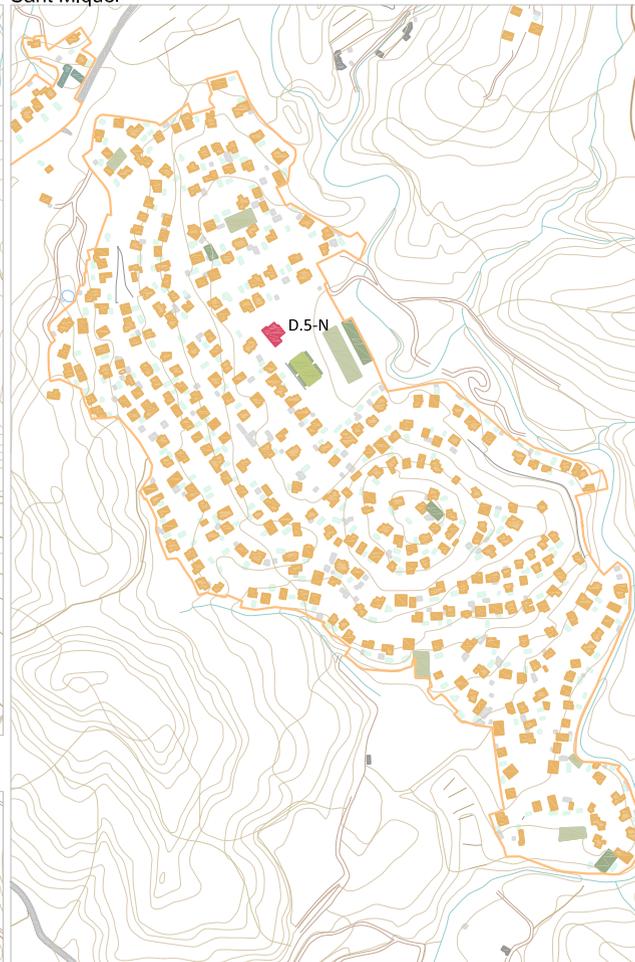
Plano 1.3.34 y 1.3.35.: Tipologías edificatorias y equipamientos en diseminado Massa San Pedro y urbanizaciones Tres Rutes, Bonança y Plans de Bonança (Nàquera). Fuente: Elaboración propia.

## Náquera

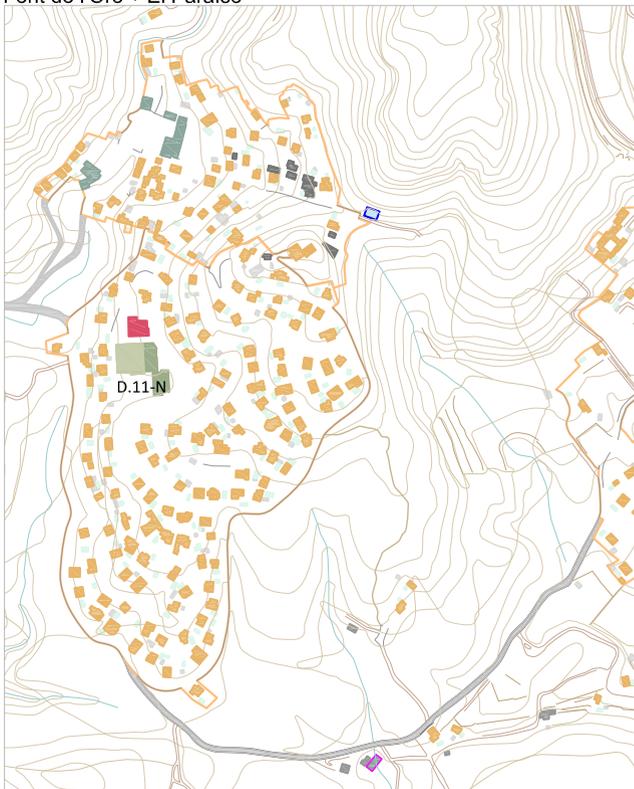
Les Llomes de L'Algepsar



Sant Miquel



Font de l'Oro + El Paraíso



Fontanelles



L'Antara - Mellaos



## Leyenda

## Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado, Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

## Equipamientos

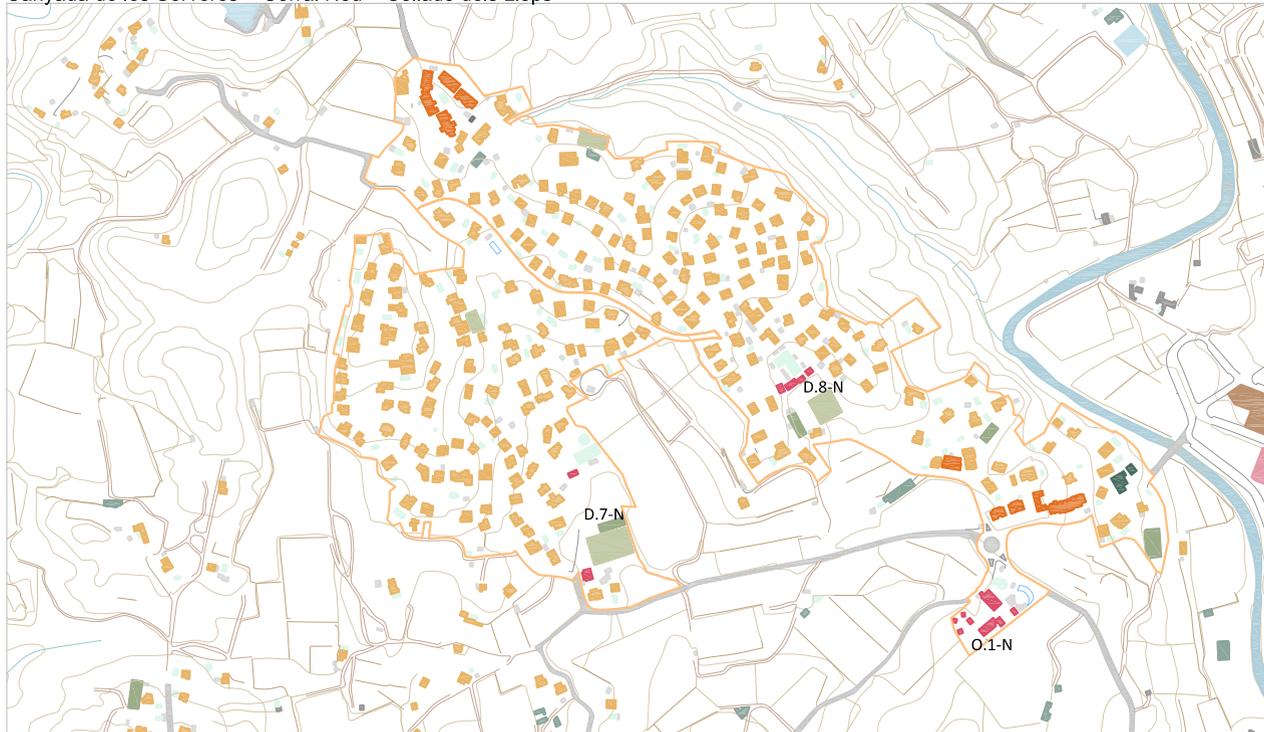
- Serra (S):
- D.3-S Esp. deportiva Urb. Torre de Portacoell (privado)
- Olocau (O):
- D.1-O Piscinas municipales
- D.2-O Polideportivo municipal
- D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)
- D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla
- D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)
- Gàtova (G):
- D.2-G Piscinas municipales
- D.3-G Campo de fútbol municipal

escala 1:10.000

- Nàquera (N):
- D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'O"
- O.1-N Complejo ocio infantil "Parque ADAI" (priv.)
- D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels llops"
- D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"
- D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonanza"
- D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"
- D.11-N Espacio deportivo privado "El Paraíso"
- D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)
- D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trencalls"
- D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor
- R.3-N Ermita

**Plano 1.3.36, 1.3.37, 1.3.38, 1.3.39 y 1.3.40.: Tipologías edificatorias y equipamientos en las urbanizaciones Les Llomes de L'Algepsar, Sant Miquel, Font de l'Oro, El Paraíso, Fontanelles y L'Antara-Mellaos (Náquera). Fuente: Elaboración propia.**

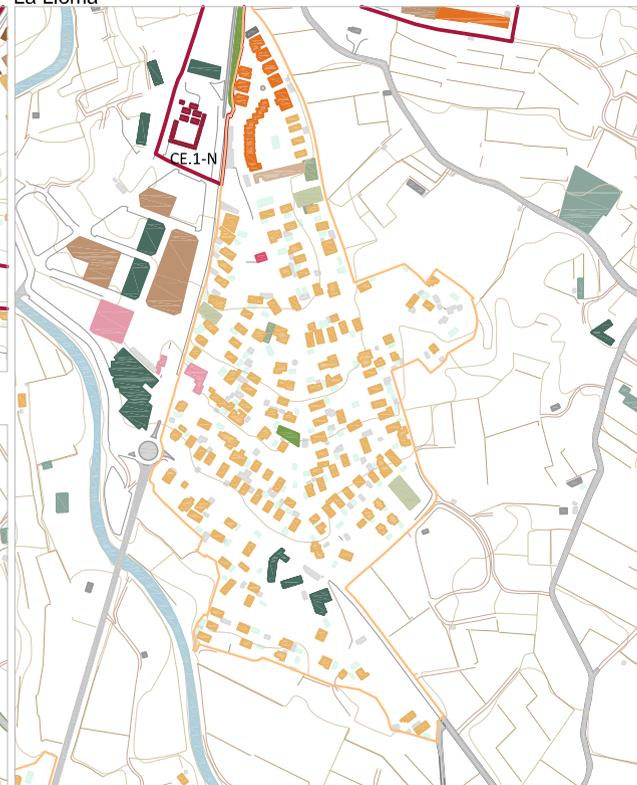
Canyada de les Serveres + Corral Nou + Collado dels Llops



La Forqueta



La Lloma



Camp de Tir



Leyenda

Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado. Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

Equipamientos

- Serra (S):
- D.3-S Esp. deportiva Urb. Torre de Portacoell (privado)
- Olocau (O):
- D.1-O Piscinas municipales
- D.2-O Polideportivo municipal
- D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)
- D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla
- D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)
- Gátova (G):
- D.2-G Piscinas municipales
- D.3-G Campo de fútbol municipal

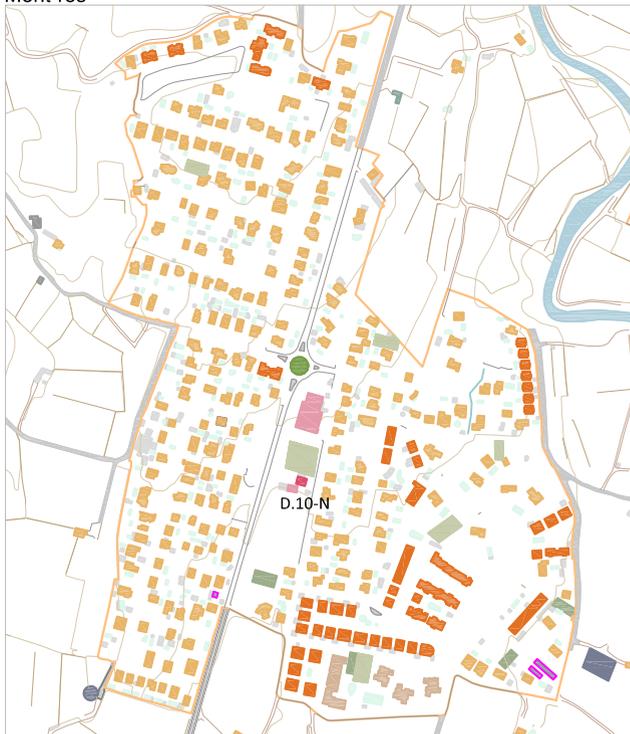
- Náquera (N):
- D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'Or"
- O.1-N Complejo ocio infantil "Parque ADAI" (priv.)
- D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels llops"
- D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"
- D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonanza"
- D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"
- D.11-N Espacio deportivo privado "El Paraiso"
- D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)
- D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trencalls"
- D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor
- R.3-N Ermita

escala 1:10.000

**Plano 1.3.41, 1.3.42, 1.3.43 y 1.3.44: Tipologías edificatorias y equipamientos en urbanizaciones Canyada de les Serveres + Corral Nou + Collado dels Llops, La Forqueta, Camp de Tir y La Lloma (Náquera). Fuente: Elaboración propia.**

## Nàquera

Mont-ros



L'Arenal



La Cava



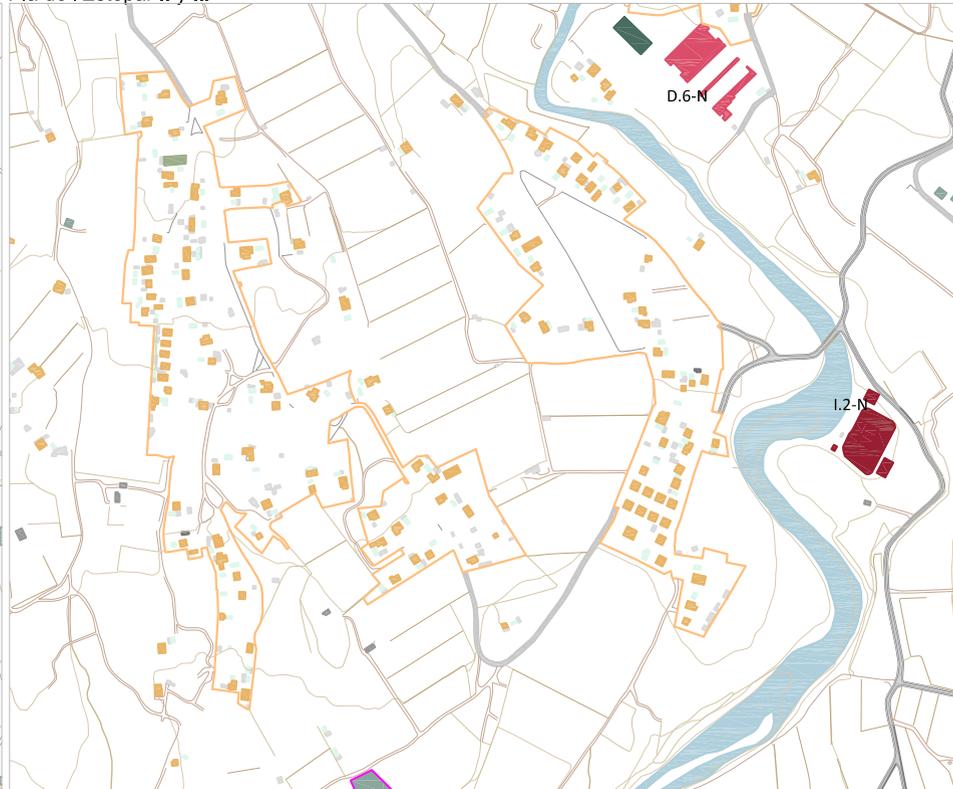
La Patà



Pla de l'Estepar I



Pla de l'Estepar II y III



### Leyenda

#### Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado, Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

#### Equipamientos

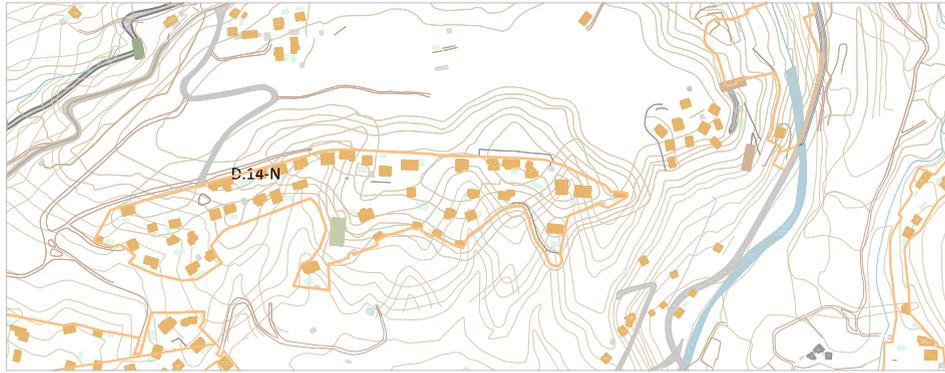
- Serra (S):
- D.3-S Esp. deportiva Urb. Torre de Portacoell (privado)
- Olocau (O):
- D.1-O Piscinas municipales
- D.2-O Polideportivo municipal
- D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)
- D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla
- D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)
- Gàtova (G):
- D.2-G Piscinas municipales
- D.3-G Campo de fútbol municipal

- Nàquera (N):
- D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'O"
- O.1-N Complejo ocio infantil "Parque ADAI" (priv.)
- D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels llops"
- D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"
- D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonanza"
- D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"
- D.11-N Espacio deportivo privado "El Paraiso"
- D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)
- D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trencalls"
- D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor
- R.3-N Ermita

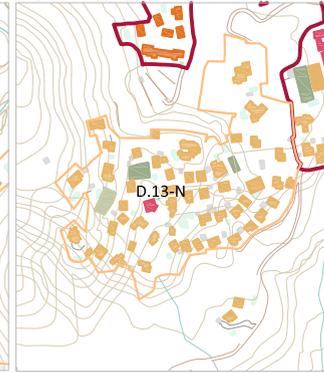
escala 1:10.000

**Plano 1.3.45, 1.3.46, 1.3.47, 1.3.48, 1.3.49 y 1.3.50: Tipologías edificatorias y equipamientos en las urbanizaciones Mont-Ros, L'Arenal, La Cava, La Patà, Pla de l'Estepar I y Pla de l'Estepar II + III (Nàquera). Fuente: Elaboración propia.**

Monteamor



Els Trencalls



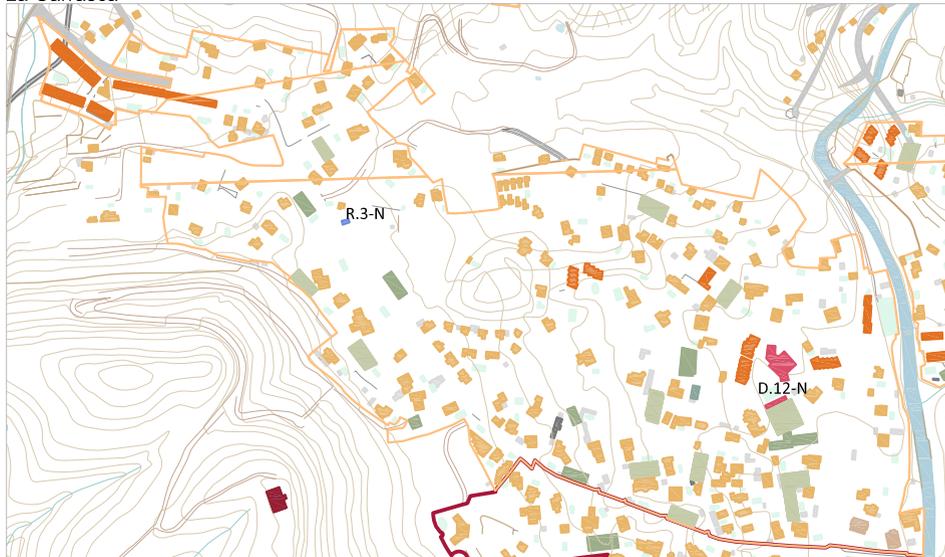
El Peucal



Barranc Cirer



La Carrasca



Barranc de les Voltes



**Legenda**

Tipologías edificatorias

- Manzana compacta histórica
- Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada
- Bloque plurifamiliar aislado. Edificación abierta
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Viviendas unifamiliares adosadas
- Edificación agropecuaria
- Edificación nave industrial

- Edificación aislada uso terciario
- Equipamientos
- Equipamiento deportivo público
- Equipamiento deportivo privado
- Dotaciones
- Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

Equipamientos

- Serra (S):
- D.3-S Esp. deportiva Urb. Torre de Portacoell (privado)
- Olocau (O):
- D.1-O Piscinas municipales
- D.2-O Polideportivo municipal
- D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)
- D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla
- D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)
- Gátova (G):
- D.2-G Piscinas municipales
- D.3-G Campo de fútbol municipal

- Náquera (N):
- D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'Or"
- O.1-N Complejo ocio infantil "Parque ADAI" (priv.)
- D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels llops"
- D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"
- D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonanza"
- D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"
- D.11-N Esp. deportivo privado "El Parafso"
- D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)
- D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trencalls"
- D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor
- R.3-N Ermita

escala 1:10.000

Plano 1.3.51, 1.3.52, 1.3.53, 1.3.54, 1.3.55 y 1.3.56: Tipologías edificatorias y equipamientos en urbanizaciones Monteamor, els Trencalls, El Peucal, Barranc Cirer, La Carrasca y Barranc de les Voltes (Náquera). Fuente: Elaboración propia.

## Nàquera

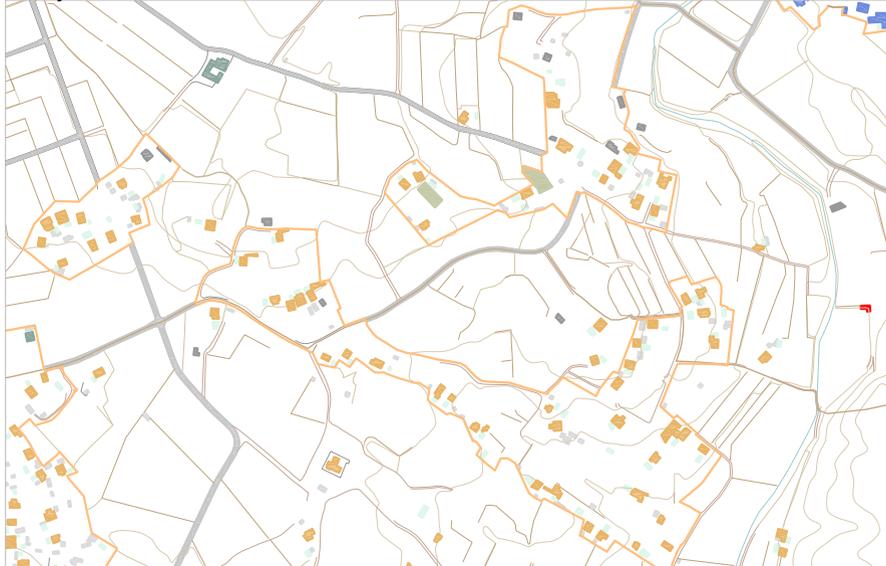
El Corralet



Bassa Blanca



Cabeç Bord



Lloma Llarga



## Leyenda

## Tipologías edificatorias

Manzana compacta histórica

Viviendas plurifamiliares en manzana cerrada

Bloque plurifamiliar aislado, Edificación abierta

Viviendas unifamiliares adosadas

Viviendas unifamiliares adosadas

Viviendas unifamiliares adosadas

Edificación agropecuaria

Edificación nave industrial

Edificación aislada uso terciario

Equipamientos

Equipamiento deportivo público

Equipamiento deportivo privado

Dotaciones

Zonas verdes, espacios libres y parques (V)

## Equipamientos

Serra (S):

D.3-S Esp. deportiva Urb. Torre de Portacoeli (privado)

Olocau (O):

D.1-O Piscinas municipales

D.2-O Polideportivo municipal

D.3-O Complejo deportivo Urb. Pedralbilla (privado)

D.4-O Plaza de toros Urb. Pedralbilla

D.5-O Esp. deportivo Colonia L'Arquet (priv.)

Gátova (G):

D.2-G Piscinas municipales

D.3-G Campo de fútbol municipal

escala 1:10.000

Nàquera (N):

D.5-N Zona deportiva municipal "Font de l'Or"

O.1-N Complejo ocio infantil "Parque ADAI" (priv.)

D.7-N Esp. deportivo priv. "Collado dels llops"

D.8-N Esp. deportivo priv. "Urb. Corral nou"

D.9-N Esp. deportivo priv. "Urb. Bonanza"

D.10-N Esp. deportivo priv. "Urb. Mont ros"

D.11-N Espacio deportivo privado "El Paraíso"

D.12-N Club de campo "La Carrasca" (priv.)

D.13-N Esp. deportivo priv. "Els trencalls"

D.14-N Esp. deportivo priv. Urb. Monteamor

R.3-N Ermita

**Plano 1.3.57, 1.3.58, 1.3.59, y 1.3.60.: Tipologías edificatorias y equipamientos en las urbanizaciones El Corralet, Bassa Blanca, Cabeç Bord y Lloma Llarga (Nàquera).**

**Fuente: Elaboración propia.**

### 1.3.3. SUELO INDUSTRIAL

#### 1.3.3.a. UBICACIÓN Y CONEXIÓN

Gátova y Olocau carecen de polígonos industriales, desarrollándose su actividad en instalaciones aisladas entre las que destaca por sus dimensiones y singularidad una industria pirotécnica que se sitúa al sur del término municipal de Olocau y una pequeña zona industrial en Gátova aceptada en el planeamiento del Parque Natural de la Sierra Calderona. La actividad industrial es a su vez poco relevante en Serra, donde se concentra en el polígono industrial SAPU5 (0,09% de la superficie del término) situado junto al casco urbano. Marines dispone de un polígono industrial de mayores dimensiones (0,27% de la superficie del término) en el que se ubican las instalaciones de una importante empresa dedicada a la fabricación de pinturas. Finalmente, la actividad industrial cobra mayor peso en Náquera, donde se localiza un pequeño polígono industrial (Aljibe de San Vicente) junto al casco urbano y un gran polígono (Los Vientos) junto a la autovía del Mediterráneo (AP7). El industrial diseminado es escaso, se ubica junto a las carreteras y está generalmente vinculado a almacenes de materiales de construcción.

Los polígonos industriales están bien conectados dada su proximidad a las infraestructuras de transporte, si bien se observa que únicamente el del Aljibe de San Vicente (Náquera) es accesible por transporte público (autobús).

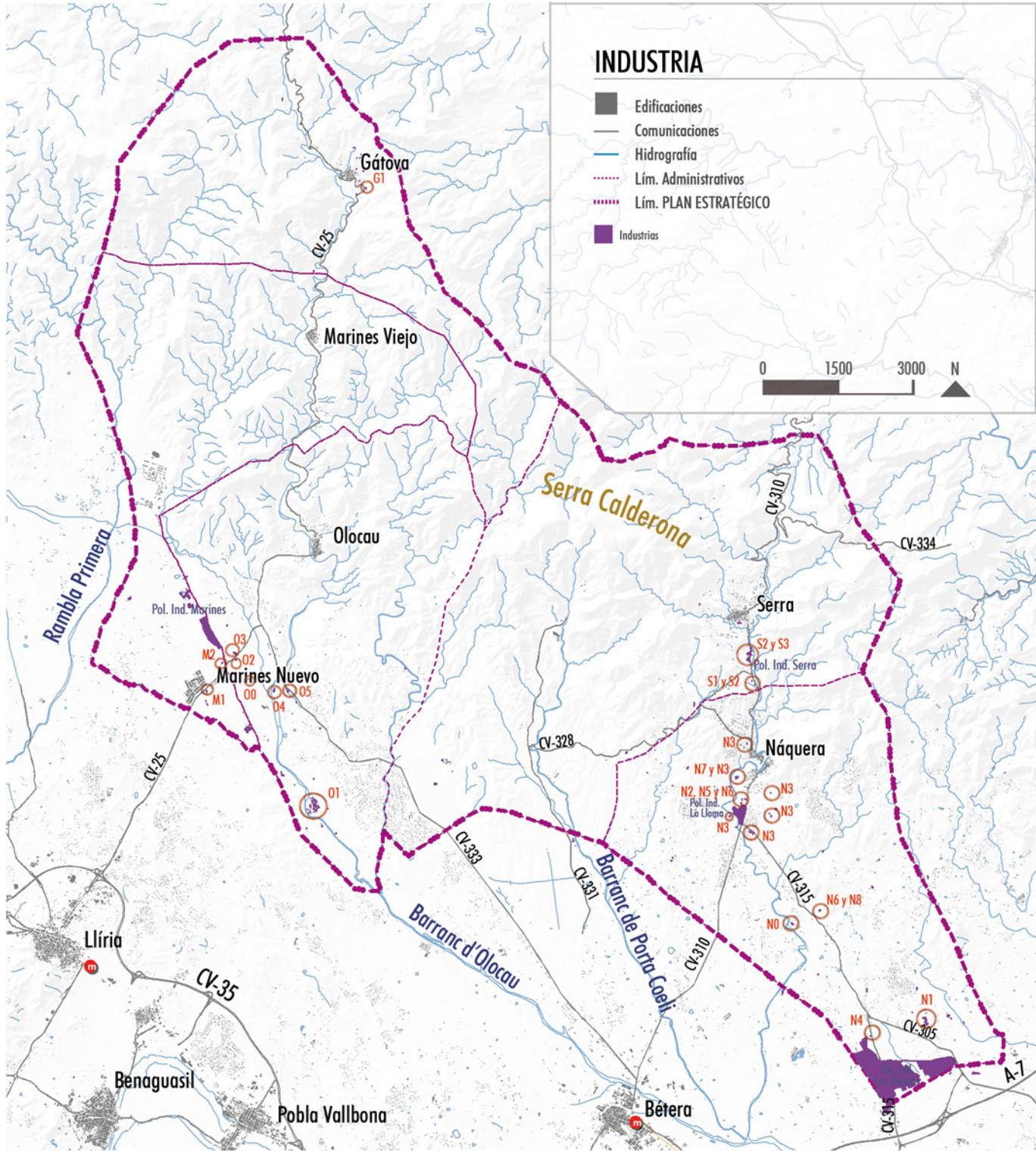
#### 1.3.3.b. ACTIVIDAD Y EVOLUCIÓN

Gran parte de la actividad industrial presente en el ámbito del PTE se vincula a la construcción o actividades afines (perfilería metálica, prefabricados, etc). Este perfil de actividades se diversifica en el polígono de Los Vientos, en el que se incluyen a su vez almacenes, desguaces, etc. Por su singularidad, destacan las industrias de producción de pinturas en Marines y la pirotécnica en Olocau.

MUNICIPIO	CÓDIGO PLANO	CÓDIGO	NOMBRE	S (m2)	S TOTALES (m2)
TOTAL PTE					180.653,00
NÁQUERA	N1	1	Pirotecnia	48.822,00	83.591,00
	N2	2	Taller mecánico	720,00	
	N3	3	Almacén materiales construcción	13.078,00	
	N4	7	Transporte y excavaciones	3.166,00	
	N5	8	Tratamiento residuos inertes	11.767,00	
	N6	9	Vivero	3.259,00	
	N7	10	Abandonado-Ant. Almacén	2.769,00	
	N8	11	Almacén-general	10,00	
SERRA	S1	0	Desconocido	1.090,00	3.852,00
	S2	3	Almacén materiales construcción	2.445,00	
	S3	7	Transporte y excavaciones	317,00	
MARINES VIEJO					
MARINES NUEVO	M1	2	Taller mecánico	769,00	5.799,00
	M2	3	Almacén materiales construcción	5.030,00	
OLOCAU	O1	1	Pirotecnia	69.343,00	83.790,00
	O2	3	Almacén material construcción	6.213,00	
	O3	4	Forja aluminio y cristal	3.687,00	
	O4	5	Almacén y aparcamiento	2.650,00	
	O5	6	Fabricación materiales construcción	1.897,00	
GÁTOVA	G1	3	Almacén material construcción	3.621,00	3.621,00

CÓDIGO	
0	DESCONOCIDO
1	PIROTECNIA
2	TALLER MECANICA
3	ALMACÉN MATERIALES CONSTRUCCIÓN
4	FORJA, ALUMINIO Y CRISTAL
5	ALMACÉN Y APARCAMIENTO
6	FABRICACIÓN Y ALMACENAJE MATERIAL CONSTRUCCIÓN
7	TRANSPORTE Y EXCAVACIONES
8	TRATAMIENTO RESIDUOS INERTES
9	VIVERO
10	ABANDONADO ANTIGUO ALMACÉN
11	ALMACÉN GENERAL

Tabla 1.3.5. Industrial diseminado. Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.3.61.: Suelo Industrial (1:120.000). Fuente: Elaboración propia.

## 1.3.4. EVOLUCIÓN PREVISTA

### 1.3.4.a. NIVEL DE OCUPACIÓN DE SOLARES EN CASCOS URBANOS

En este aspecto se identifican tres situaciones diferentes:

- **Marines Viejo, Marines Nuevo y Olocau:** A pesar de su diferente morfología, se observa que los tres núcleos están prácticamente colmatados (sólo un 2-6% de los solares están vacantes). Esto implica que, una vez estudiada la existencia de vivienda vacía, el crecimiento demográfico estimado, el planeamiento local vigente y las determinaciones que puedan derivarse del planeamiento supramunicipal, cabría estudiar si procede generar más suelo urbanizable.

- **Náquera, Serra y Gátova:** Entre un 12 y un 18 % de la superficie de parcelario edificable corresponde en Náquera y Serra respectivamente a solares vacantes, lo que permite inferir que, a falta de un estudio demográfico, de la vivienda vacía y de necesidades de vivienda del municipio, no sería necesario recalificar nuevo suelo a urbanizable. Esta situación es más marcada en Gátova, donde el porcentaje anterior llega al 24%.

MUNICIPIO	SU: SUELO URBANO [SU (m2)]	SUPERFICIE PARCELARIO EDIFICABLE (m2)	Nº SOLARES VACANTES	SUPERFICIE SOLARES VACANTES (m2)	RELACIÓN (%) SUPERFICIE SOLARES VACANTES/ SUPERFICIE PARCELARIO EDIFICABLE	RELACIÓN SOLARES VACANTES/ SU
SERRA	650.107,06	420.148,40	47	78.662,26	18,72%	12,10%
OLOCAU	101.558,51	71.930,91	11	4.008,46	5,57%	3,95%
NÁQUERA	585.084,00	407.444,23	43	49.118,58	12,06%	8,40%
MARINES NUEVO	315.582,72	180.013,44	14	4807,3	2,67%	1,52%
MARINES VIEJO	58.684,41	39.127,15	5	1447,78	3,70%	2,47%
GÁTOVA	122.035,00	77.923,98	16	18730,39	24,04%	15,35%
<b>TOTAL PTE</b>	<b>1.833.051,70</b>	<b>1.196.588,11</b>	<b>136,00</b>	<b>156.774,77</b>	<b>13,10%</b>	<b>8,55%</b>

Tabla 1.3.6.: Solares vacantes en cascos urbanos. Fuente: Elaboración propia.

### 1.3.4.b. NIVEL DE OCUPACIÓN DE SOLARES EN URBANIZACIONES

Obviamente, las urbanizaciones con un mayor porcentaje de solares vacantes son las de Mas de San Francisco y Els Plans, pendientes de desarrollo. Entre las urbanizaciones ya consolidadas se registra una alta variabilidad en función de la localización, accesibilidad y otros aspectos. De forma global y por municipios se puede concluir que están vacantes el 7% de los solares en urbanizaciones de Marines y Náquera, el 11% de los de Serra y el 15% de los de Gátova y Olocau.

MUNICIPIO	SU: ÁREA TOTAL URBANIZACIÓN (m2)	SUPERFICIE PARCELARIO EDIFICABLE (m2)	Nº SOLARES VACANTES	SUPERFICIE SOLARES VACANTES (m2)	RELACIÓN (%): SUPERFICIE SOLARES VACANTES/ SUPERFICIE PARCELARIO EDIFICABLE	RELACIÓN SOLARES VACANTES/ SU
NÁQUERA	4.605.898,39	3.646.765,57	149	254.086,72	6,97%	5,52%
Urb. Monteamor A	80.943,05	52.772,39	5	9.456,20	17,92%	11,68%
Urb. El Peucal	87.141,11	78.830,67	1	3.684,21	4,67%	4,23%
Urb. La Carrasca	399.605,64	355.569,52	8	10.244,22	2,88%	2,56%
Urb. Els Trencalls	57.903,35	50.080,22	2	1.470,11	2,94%	2,54%
Urb. La Forqueta	66.551,18	60.001,41	5	16.314,32	27,19%	24,51%
Urb. La Cava	13.337,69	12.183,18	1	1.348,41	11,07%	10,11%
Urb. Font de l'Oro	70.437,10	60.790,86	4	4.991,95	8,21%	7,09%
Urb. Fontanelles	89.686,70	84.230,76	3	8.533,90	10,13%	9,52%
Urb. El Collado dels Llops	226.475,80	196.573,35	15	20.651,63	10,51%	9,12%
Urb. L'Antara-Mellaos	26.575,17	20.579,33	1	954,11	4,64%	3,59%
Urb. El Paraíso	162.600,80	127.411,39	9	11.198,86	8,79%	6,89%
Urb. Corral Nou	147.434,07	137.056,80	5	8.049,31	5,87%	5,46%
Urb. La Lloma	207.192,34	178.285,23	11	11.751,51	6,59%	5,67%
Urb. Sant Miguel	359.836,26	313.327,72	12	16.027,52	5,12%	4,45%
Urb. Mont-Ros	402.323,53	337.025,67	12	22.566,96	6,70%	5,61%
Urb. L'Arenal	52.019,97	44.545,85	2	3.531,32	7,93%	6,79%
Urb. Ampliación Las Lomas/ Urb. El Camp de Tir	70.416,83	58.377,45	0	0,00	0,00%	0,00%
Urb. El Corralet	136.545,90	121.295,22	5	6.747,57	5,56%	4,94%
Urb. Les Llomes de l'Algepsar	232.315,91	195.227,59	15	19.278,17	9,87%	8,30%

Tabla 1.3.7.a.: Solares vacantes en urbanizaciones (sigue en página siguiente). Fuente: Elaboración propia.

MUNICIPIO	SU: ÁREA TOTAL URBANIZACIÓN (m2)	SUPERFICIE PARCELARIO EDIFICABLE (m2)	Nº SOLARES VACANTES	SUPERFICIE SOLARES VACANTES (m2)	RELACIÓN (%): SUPERFICIE SOLARES VACANTES/ SUPERFICIE PARCELARIO EDIFICABLE	RELACIÓN SOLARES VACANTES/SU
Urb. El Pla de l'Estepar I	282.308,57	249.771,27	9	43.472,25	17,40%	15,40%
Urb. Bonanza	363.315,74	296.219,64	12	15.795,33	5,33%	4,35%
Urb. Plans Bonanza	95.290,22	206.340,24	5	8.659,24	4,20%	9,09%
Urb. Els Plans / Urb. Tres Rutes	185.293,48	156.059,05	3	2.661,52	1,71%	1,44%
Urb. Lloma Llarga	108.006,54	254.210,76	4	6.698,10	2,63%	6,20%
Urb. Mas de San Francisco	238.198,64	-	-	-	-	100,00%
Urb. El Plans	444.142,80	-	-	-	-	100,00%
SERRA	1.129.108,35	954.762,26	46	110.139,25	11,54%	9,75%
Urb. Los Ríos	22.773,67	20.955,80	1,00	3.330,22	15,89%	14,62%
Urb. Torre de Portacoeli	1.106.334,68	933.806,46	45,00	106.809,03	11,44%	9,65%
MARINES	326.203,96	274.710,49	12	19.311,88	7,03%	5,92%
Urb. El Real	26.322,97	23.837,77	0	0,00	0,00%	0,00%
Urb. Pla d'Orcán	47.852,66	44.023,89	1	1.355,13	3,08%	2,83%
Urb. La Contienda	42.757,47	39.190,00	1	1.093,00	2,79%	2,56%
Urb. El Romeral	209.270,86	167.658,83	10	16.863,75	10,06%	8,06%
OLOCAU	2.674.696,24	2.334.615,34	124	360.379,07	15,44%	13,47%
Urb. La Pinadeta	54.702,39	49.540,08	2	3.976,37	8,03%	7,27%
Urb. L'Arquet	128.942,00	110.089,96	7	28.631,47	26,01%	22,20%
Urb. Rocha de Quita y el Colmenar	35.859,14	30.997,77	2	2.735,15	8,82%	7,63%
Urb. Pla de Marco - Les Forquetes	243.434,00	211.206,69	15	34.092,67	16,14%	14,00%
Urb. Els Puntals	113.158,54	100.599,82	6	30.835,63	30,65%	27,25%
Urb. La Lloma - Los Picapiedra	348.821,75	295.383,51	21	73.106,72	24,75%	20,96%
Urb. Pla de la Torre - La Seu	541.187,49	479.420,03	22	47.149,24	9,83%	8,71%
Urb. Pla de Pedralbilla	1.208.590,93	1.057.377,48	49	139.851,82	13,23%	11,57%
GÁTOVA	63.960,15	51.981,30	6	7.966,99	15,33%	12,46%
Urb. Monte Rodeno	50.868,15	43.272,20	3	6.744,38	15,59%	13,26%
Urb. La Tejería	13.092,00	8.709,10	3	1.222,61	14,04%	9,34%
<b>TOTALES PTE</b>	<b>8.799.867,09</b>	<b>7.262.834,96</b>	<b>337,00</b>	<b>751.883,91</b>	<b>10,35%</b>	<b>8,54%</b>

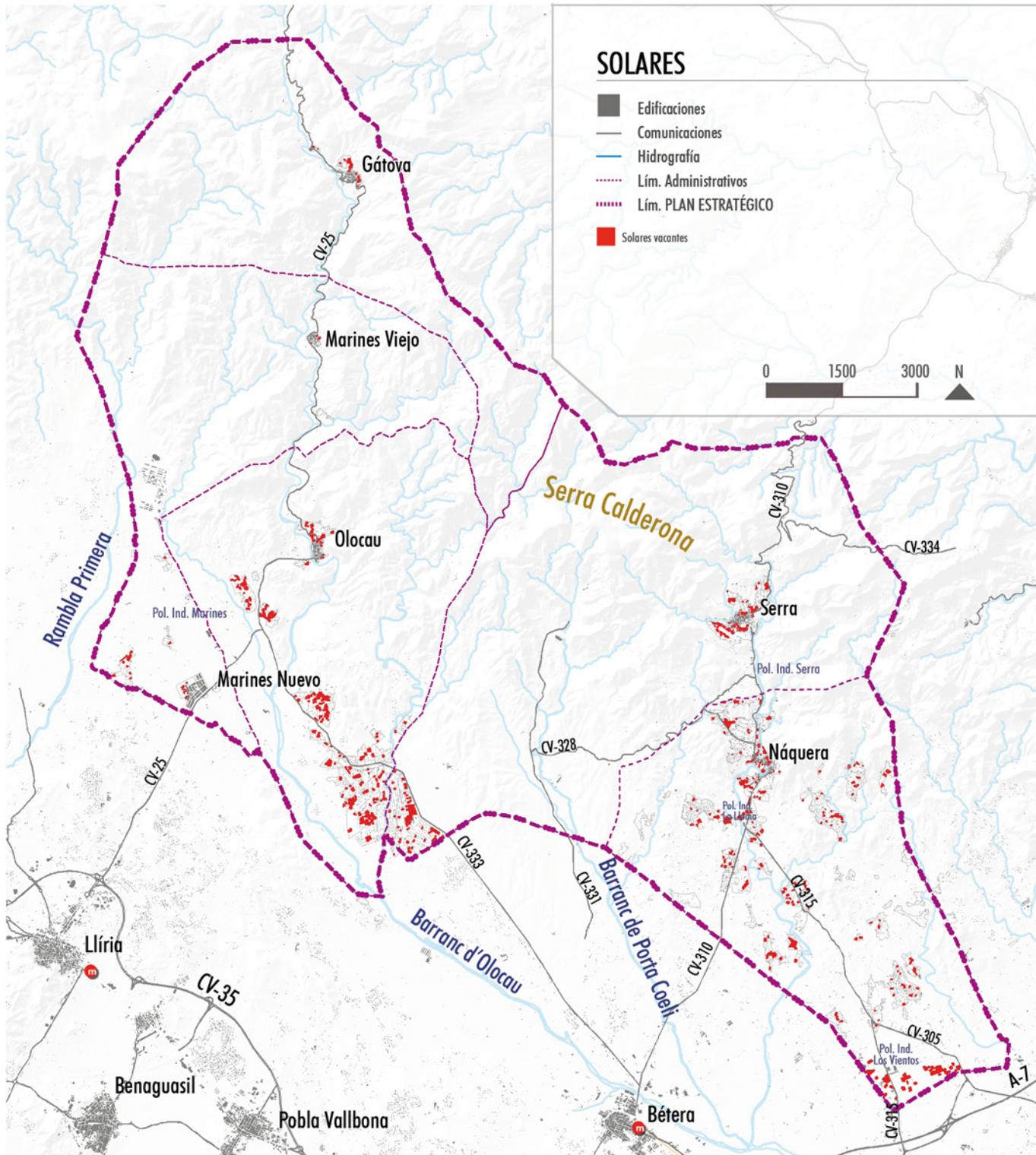
Tabla 1.3.7.b.: Solares vacantes en urbanizaciones . Fuente: Elaboración propia.

### 1.3.4.c. NIVEL DE OCUPACIÓN DE SOLARES EN ÁREAS INDUSTRIALES

El estudio del grado de ocupación de los polígonos industriales muestra que los suelos previstos para este uso en Marines y Serra están prácticamente colmatados, mientras que en Náquera los dos polígonos existentes presentan numerosos solares vacíos (40% en Aljibe de San Vicente) o de suelo industrial todavía por desarrollar (17% del polígono de Los Vientos).

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL INDUSTRIAL (m2)	SUPERFICIE PARCELARIO EDIFICABLE (m2)	Nº SOLARES VACANTES	SUPERFICIE SOLARES VACANTES (m2)	RELACIÓN (%): SUPERFICIE SOLARES VACANTES/ SUPERFICIE PARCELARIO EDIFICABLE	RELACIÓN SOLARES VACANTES/SU
NÁQUERA	971.774,97	744.075,93	33	134.284,09	18,05%	13,82%
P.I. Aljibe de San Vicente	63.951,15	38.310,89	6	15.243,75	39,79%	23,84%
Els Vents	907.823,82	705.765,04	27	119.040,34	16,87%	13,11%
SERRA	8.067,69	8.067,69	0	0,00	0,00%	0,00%
PI de SAPU 5	8.067,69	8.067,69	0	0,00	0,00%	0,00%
MARINES	78.264,42	78.264,42	1	6.405,98	8,19%	8,19%
PI Marines	78.264,42	78.264,42	1	6.405,98	8,19%	8,19%
<b>TOTAL PTE</b>	<b>1.058.107,08</b>	<b>830.408,04</b>	<b>34,00</b>	<b>140.690,07</b>	<b>16,94%</b>	<b>13,30%</b>

Tabla 1.3.8.: Solares vacantes en superficie industrial. Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.3.62. Solares (1:120.000). Fuente: Elaboración propia.

#### 1.3.4.d. VIVIENDA VACÍA EN CASCOS URBANOS

La existencia de numerosas viviendas de uso estacional en las que no hay nadie empadronado, tanto en cascos urbanos como en urbanizaciones, hace complejo determinar el número de viviendas que están efectivamente vacías. De acuerdo al criterio anterior y según datos del censo 2001, el nº de viviendas vacías en cada casco urbano sería el siguiente: Gátova (472), Marines Viejo (332), Olocau (314), Serra (44), Náquera (115) y Marines Nuevo (0). La información recogida en los municipios parece indicar que el nº de viviendas realmente vacías es mucho menor por lo que la interesante posibilidad de potenciar el mercado de vivienda de segunda mano como alternativa a la de nueva construcción debería ser estudiada más detenidamente.

**1.3.4.e. VIVIENDA PREVISTA**

El estudio del planeamiento vigente y aprobado permite realizar una estimación del nº de viviendas que se podrían llegar a construir en el ámbito del PTE en caso de que el planeamiento en tramitación llegará a aprobarse. A efectos de dicha estimación y para los sectores en los que no se detallaba el nº de viviendas a construir se ha considerado la edificabilidad prevista y se ha asumido un tamaño medio de vivienda de 100m<sup>2</sup>. En el caso de sectores ya en desarrollo se han restado las viviendas ya construidas. De acuerdo a dichos criterios, se estima que podrían construirse en 7.267 viviendas, de las que un 42% (3.084 vv) se localizarían en el Término municipal de Serra, un 38% (2.742 vv) en el Término municipal de Náquera y un 20% (1.441 vv) en el de Olocau. En el caso de Marines y Gátova no se prevé la construcción de nueva vivienda en suelo urbanizable al haber agotado su reserva de esta clase de suelo. Tal y como se aprecia en el plano y tabla correspondientes, la nueva vivienda prevista se desarrollaría fundamentalmente en urbanizaciones y con densidades bajas o medias, lo que no se adecuaría a criterios de sostenibilidad o a los objetivos marcados por la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana. Dicho incremento de vivienda supondría a su vez un incremento del 62% en el parque inmobiliario, al pasarse de las 11.675 vv existentes a 18.942vv.

MUNICIPIO	% SUPERFICIE MUNICIPIO SOBRE PTE	% SUPERFICIE URBANO ACTUAL	VIVIENDAS ACTUALES	URBANIZABLE: IDENTIFICADOR	SUPERFICIE URBANIZABLE (m <sup>2</sup> )	% SUPERFICIE URBANIZABLE	VIVIENDAS PREVISTAS	DENSIDAD MAX (vv/Ha)	%VV PREVISTA/ VV ACTUAL
<b>TOTAL PTE</b>	<b>100,00</b>	<b>4,37</b>	<b>11.675,00</b>		<b>4.648.421,41</b>	<b>10,38</b>	<b>7.266,87</b>		
<b>NÁQUERA</b>	<b>19,40</b>	<b>1,51</b>	<b>5.540,00</b>			<b>3,52</b>	<b>2.742,22</b>		<b>49,50</b>
				N8	99.424,15	0,26	195	NO DISPONIBLE	
				N9	20.188,46	0,05	86	NO DISPONIBLE	
				N5	369.957,78	0,96	739	NO DISPONIBLE	
				N16-1	196.421,88	0,51	390	NO DISPONIBLE	
				N16-2	393.745,16	1,02	778	NO DISPONIBLE	
				N16-3	159.493,00	0,41	310	NO DISPONIBLE	
				N16-4	121.879,85	0,31	244	NO DISPONIBLE	
<b>SERRA</b>	<b>28,72</b>	<b>1,13</b>	<b>2.337,00</b>			<b>3,61</b>	<b>3.083,94</b>		<b>131,96</b>
				S5 (sierras de Serra)	1.655.240,35	2,89	2092	NO DISPONIBLE	
				S11-12	380.470,75	0,66	761	NO DISPONIBLE	
				S14	33.087,61	0,06	231	NO DISPONIBLE	
<b>OLOCAU</b>	<b>18,73</b>	<b>0,27</b>	<b>2.180,00</b>			<b>3,26</b>	<b>1.440,72</b>		<b>66,09</b>
				O6-1 (noreste)	59.122,99	0,16	143	25	
				O6-2	64.851,09	0,17	130	NO DISPONIBLE	
				O6-3 (hota baix)	43.489,74	0,12	273	70	
				O6-4 (rocha quito)	55.458,92	0,15	25	10	
				O6-5 (colmenar)	43.361,79	0,12	36	10	
				O6-6 (pla de marco y les forquetes)	348.977,34	0,93	452	20	
				O6-7	80.638,27	0,22	113	NO DISPONIBLE	
				O6-8 (alredors dels puntals)	99.632,65	0,27	45	10	
				O6-9 (cachirulo del turo)	99.109,11	0,27	58	10	
				O6-10 (pla de la torre)	97.437,45	0,26	39	10	
				O6-11 (pla torre II)	138.466,70	0,37	38	10	
				O6-12	27.743,77	0,07	55	NO DISPONIBLE	
				O6-13	7.624,94	0,02	15	NO DISPONIBLE	
				O6-14 (coveta del tabaco)	52.597,66	0,14	18	10	
<b>MARINES</b>	<b>17,91</b>	<b>1,05</b>	<b>875,00</b>	—	—	—	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0,00</b>
<b>GÁTOVA</b>	<b>15,25</b>	<b>0,40</b>	<b>743,00</b>	—	—	—	<b>0</b>		<b>0,00</b>

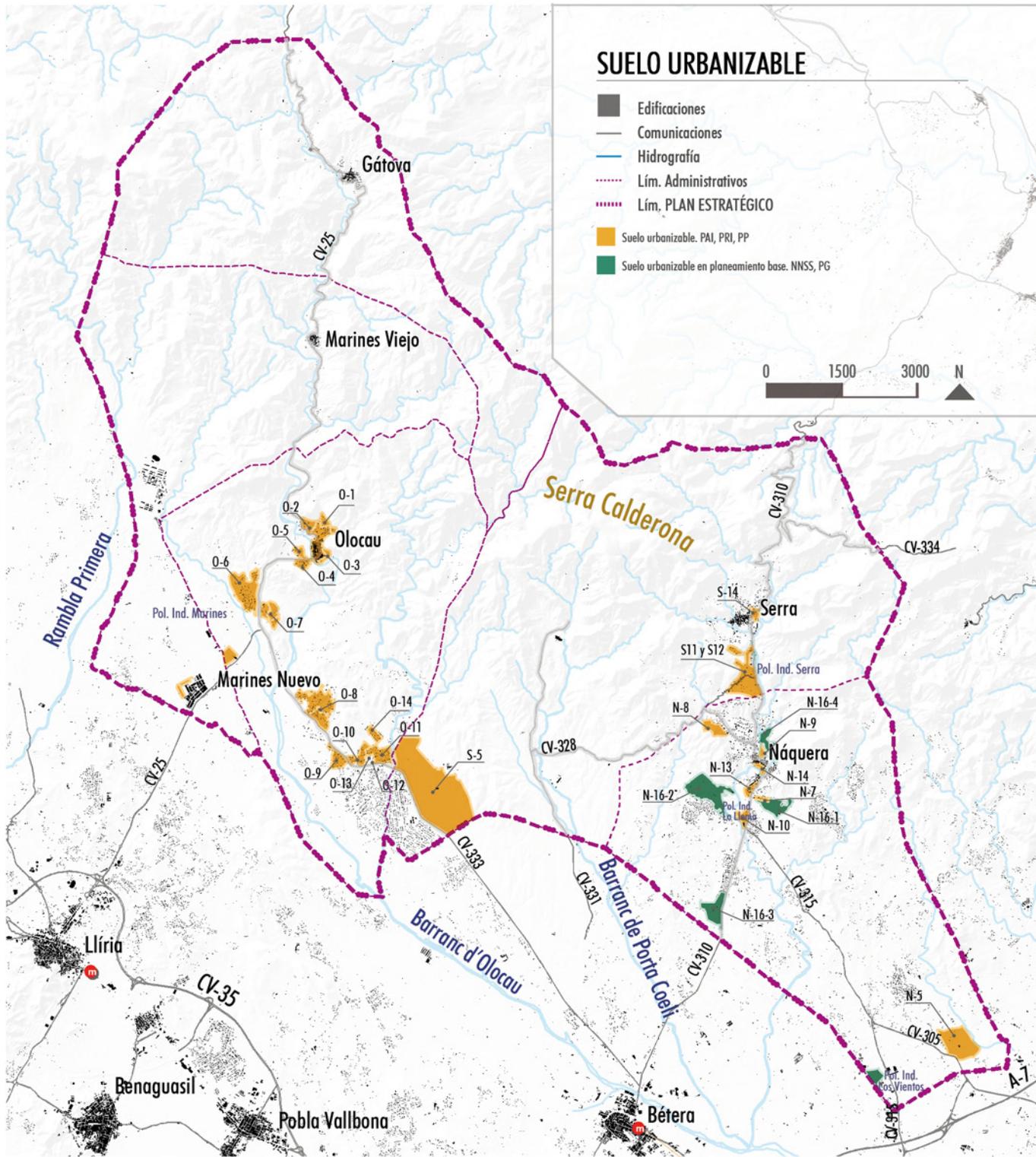
Tabla 1.3.9.: Suelo urbanizable. Crecimiento previsto. Fuente: Elaboración propia.

MUNICIPIO	CASA PUEBLO (€/m <sup>2</sup> )	PISO (€/m <sup>2</sup> )	CASA AISLADA (€/m <sup>2</sup> )
NÁQUERA	800-1200	800-1000	1.500,00
SERRA	800-1200	800-1200	1000-1400
OLOCAU	550-650	1200-1600	
MARINES		500-1200	1000-1500
GÁTOVA		500-1200	500-700

Tabla 1.3.10.: Precio medio vivienda en casco urbano. Fuente: Elaboración propia.

MUNICIPIO	ASENTAMIENTO	SUPEFICIE (m <sup>2</sup> )	PRECIO (€)	PRECIO (€)/m <sup>2</sup>
NÁQUERA	Urbanización Corral Nou	214,00	300.000,00	1401,87
		177,00	385.000,00	2175,14
		333,00	396.000,00	1189,19
	Urbanización El Collado dels Llops	200,00	215.000,00	1075,00
		160,00	300.000,00	1875,00
		220,00	370.000,00	1681,82

Tabla 1.3.11.: Precio medio vivienda en urbanizaciones. Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.3.63.: Urbanizable y Nueva vivienda (1:120.000). Fuente: Elaboración propia.

## 1.3.5 PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

### 1.3.5.a. PARTICIPACIÓN PÚBLICA: CASCOS URBANOS

	TOTAL	GÁTOVA	OLOCAU	MARINES	NÁQUERA	SERRA
	%	%	%	%	%	%
<b>CASCOS URBANOS</b>						
<b>CONFLICTOS</b>						
Espacio público mal cuidado	29,2	14,3	36,0	30,4	25,5	50,0
Ninguno	29,2	57,1	28,0	60,9	25,5	25,0
Falta servicios sociales (educación, sanidad, etc)	15,2	0,0	4,0	13,0	34,0	13,9
Vivienda vacía/abandono barrios	14,6	21,4	44,0	17,4	4,3	11,1
Mala accesibilidad: peatón/coche/bici	11,7	57,1	8,0	13,0	6,4	11,1
Falta de plazas de aparcamiento o mala ubicación de éstas	7,0	0,0	8,0	0,0	4,3	22,2
No sabe/No contesta	22,8	7,1	8,0	8,7	19,1	5,6
<b>OPORTUNIDADES</b>						
Mejora del espacio público	24,0	14,3	40,0	26,1	17,0	41,7
Mejorar la oferta comercial	18,1	0,0	24,0	8,7	14,9	41,7
Mejorar la oferta y ubicación de plazas de aparcamiento	7,0	0,0	4,0	0,0	4,3	25,0
Ninguno	5,8	42,9	0,0	4,3	2,1	5,6
Fomento turismo rural y ocupación de casas del pueblo en desuso	4,1	28,6	4,0	4,3	0,0	0,0
No sabe/No contesta	56,1	14,3	48,0	65,2	68,1	27,8

Tabla 1.3.12.: Resultados de la encuesta del Plan de Participación Pública. Cascos urbanos. Fase 1. Fuente: Elaboración propia

### 1.3.5.b. PARTICIPACIÓN PÚBLICA: URBANIZACIONES Y DISEMINADOS

	TOTAL	GÁTOVA	OLOCAU	MARINES	NÁQUERA	SERRA
	%	%	%	%	%	%
<b>URBANIZACIONES Y DISEMINADOS</b>						
<b>CONFLICTOS</b>						
Población "desconectada socialmente" y "olvidada políticamente"	23,4	21,4	40,0	17,4	31,9	22,2
Falta de servicios (recogida basuras, transporte público)	17,5	7,1	24,0	17,4	31,9	11,1
Ninguno	17,5	35,7	8,0	34,8	10,6	27,8
Mala accesibilidad viaria						
Impuestos excesivos para los servicios recibidos	11,7	0,0	16,0	13,0	14,9	13,9
Mala calidad de los espacios públicos	9,9	7,1	28,0	13,0	8,5	2,8
No sabe/No contesta	43,9	35,7	36,0	39,1	25,5	44,4
<b>OPORTUNIDADES</b>						
Mejorar servicios (recogida basuras, transporte público)	15,2	14,3	20,0	21,7	21,3	11,1
Mejorar la planificación	7,6	7,1	12,0	8,7	6,4	11,1
Integración comercial con el pueblo	6,4	0,0	24,0	0,0	6,4	5,6
Mejorar accesibilidad viaria	5,8	7,1	12,0	8,7	8,5	0,0
Rebajar Impuestos	5,8	0,0	0,0	0,0	14,9	8,3
No sabe/No contesta	71,9	42,9	52,0	78,3	66,0	80,6

Tabla 1.3.13.: Resultados de la encuesta del Plan de Participación Pública. Urbanizaciones y diseminados. Fase 1. Fuente: Elaboración propia.

### 1.3.5.c. PARTICIPACIÓN PÚBLICA: BIENESTAR SOCIAL

	TOTAL	GÁTOVA	OLOCAU	MARINES	NÁQUERA	SERRA
	%	%	%	%	%	%
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>						
<b>CONFLICTOS</b>						
Escolares desplazados	22,2	35,7	4,0	4,3	46,8	25,0
Servicio médico limitado	21,1	7,1	8,0	17,4	27,7	41,7
Oferta cultural limitada	21,1	14,3	32,0	13,0	27,7	27,8
Ninguno	17,5	35,7	36,0	34,8	4,3	16,7
Oferta formativa extra-escolar limitada (acpacificación profesional, FP, etc)	17,5	21,4	24,0	13,0	19,1	25,0
Falta de oportunidades para los jóvenes	17,0	28,6	24,0	13,0	19,1	19,4
Instalaciones deportivas limitadas (se concentran en los centros docentes)	14,6	7,1	12,0	8,7	25,5	19,4
No sabe/No contesta	30,4	14,3	24,0	26,1	21,3	8,3
<b>OPORTUNIDADES</b>						
Aumentar la oferta cultural	18,1	14,3	40,0	8,7	19,1	22,2
Aumentar la oferta formativa	15,8	14,3	28,0	13,0	8,5	30,6
Instituto supramunicipal, que evite mayores desplazamientos	9,9	7,1	0,0	4,3	12,8	25,0
Mejorar la asistencia sanitaria	9,9	0,0	12,0	4,3	10,6	22,2
Mejorar la oferta y las condiciones de las instalaciones deportivas existentes	9,9	7,1	24,0	4,3	12,8	8,3
No sabe/No contesta	55,6	35,7	60,0	65,2	51,1	27,8

Tabla 1.3.14.: Resultados de la encuesta del Plan de Participación Pública. Bienestar social. Fase 1. Fuente: Elaboración propia.

## 1.3.5.d. ASOCIACIONES DE NÁQUERA, SERRA, OLOCAU, MARINES Y GÁTOVA

MUNICIPIO	VECINALES	CULTURALES, POLÍTICAS, RELIGIOSAS	DEPORTIVAS	AGRÍCOLA
NÁQUERA	Falla Amics de Náquera	Peña Taurina	Unión de Fútbol Náquera	Cooperativa Consum
	Comité del hermanamiento	Peña del Cuerno	Club de Frontón	
	Asociación de amigos, jubilados y pensionistas "San Joaquín y Santa Ana"	Falla l'Encarnació	Club de Pelota Valenciana	
	Asociación Jubilados y Pensionistas "Sant Francesc"	Grup de Rondalla i Danses "La Calderona de Náquera"	Sport Ciclista Náquera	
		Sociedad Musical Santa Cecilia	Sociedad Cazadores El Gavilán	
		Colectivo de mujeres "El Salt"		
		A.C.E.N.A.		
		Grupo Coral Manuel Pérez Cabo		
		AMPA alumnos C.P. Emilio Lluch		
		Nuestra Señora de La Encarnación		
SERRA	Veïns Serra de La Calderona	Amics de Tabal i Dolçaina	Sociedad de Cazadores Alto Pino	Coop. Los Montes de Serra
	Democrática de Jubilados y Pensionistas	Dones en Acció	Correcaminos de Los Parajes de Serra	C.R. Ría-Toixima
	Tot Axerra	Sociedad Musical La Primitiva	Club Deportivo Serra Calderona	Agrupació Pou de L'Horteta de Sant Antoni
	Voluntaris de Protecció Civil	Unió Musical	Club Esports de Muntanya Castell de Serra	
	Junta Local Asociación Lucha contra el Cáncer	AMPA CEIP Sant Josep	Amics del Cavall de Serra	
		AMPA Escola Infantil Municipal		
		Penya Valencianista de Serra		
		Benéfico-Cultural Sant Roc		
OLOCAU	Pla de la Torre i adyacents d'Olocau	Jubilats i Pensionistes d'Olocau	La Alegría Club de Caza y Tiro	
	L'Arenal d'Olocau	AMPA del C.R.A. "Alt Carraixet" aulari d'Olocau	La Melodía, Agrupación Musical d'Olocau	
	Veïns d'Olocau	Ames de Casa d'Olocau		
	Veïns de L'Escopar	Recreativo Cultural "La Calderona"		
	Veïns de L'Escopar	Recreativo Cultural d'Olocau		
	Veïns "Els Puntals" Secc.1ª	Mas del Capellà		
	Vecinos Los Picapiedra	Alberg Muntanyes d'Olocau		
	Vecinos La Lloma de Olocau	Formación Humanitaria Integral		
	Propietarios y Vecinos de Pedralvilla La Nova	Pozo Perla del Pla		
	Vecinos de Pla de Marco-Forquetes	Horta de Dalt		
MARINES	Propietarios Pla de Marco-Forquetes	Horta de Baix		
	Amas de Casa Tyrius	Grupo Scout Cotpaxi	Club de Futbol Marines	C.R. Pla de les Avenes
	Democrática de Jubilados y Pensionistas	Sociedad Musical La Marinense	Sociedad de Cazadores "La Maymona"	
	Jubilados y Pensionistas	Club de Ajedrez Castillo de Marines	Sociedad de Colombicultura	
	Amigos de la Fuente del Morteral	Asociación Moto Antigua de Marines		
	Vecinos Marines Viejo	Madres y padres de alumnos Castillo del Real		
	Vecinos del Romeral	Partido Popular de Marines		
GÁTOVA	Lucha Contra el Cáncer	Coalició-Compromís per Marines		
		PSPV de Marines		
	Jubilados y Pensionistas	Cultural Peña Taurina "La Ceba"	Club de Cazadores "Pico del Águila"	
		Sociedad Musical Santa Cecilia		
		Gátova Avanza		
	Peña Valencianista			
	Cultural Mujeres de Gátova			

Tabla 1.3.15.: Asociaciones de Náquera, Gátova, Marines, Olocau y Serra. Fase 1. Fuente: Elaboración propia.

### 1.3.6 SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

- **SUELO URBANO RESIDENCIAL:** El estudio de los tejidos urbanos con un uso predominante residencial pone de manifiesto lo siguiente:

**CASCOS URBANOS:** Los cascos urbanos históricos existentes en el ámbito del PTE presentan un alto valor y potencial turístico. Se observa sin embargo que algunos de ellos presentan unos accesos deficientes o edificación no integrada. En el caso de Marines Nuevo se detecta su desconocimiento como ejemplo de urbanismo y arquitectura de pueblo tardío de colonización y, en el caso de Marines Viejo, su creciente deterioro. El estudio de Náquera y Serra pone de manifiesto la reciente adición a sus cascos históricos de tejidos urbanos compactos de escasa calidad.

**URBANIZACIONES:** Cubren una gran porcentaje del suelo urbano total y han experimentado un muy rápido crecimiento durante las últimas décadas. Se asocian a un uso monofuncional residencial de baja-media densidad con las consiguientes implicaciones negativas sobre la sostenibilidad del territorio. Se identifican dos tipos de urbanizaciones principales: (1) las anexas o integradas en cascos urbanos y (2), las localizadas en medio de matrices agrícolas o forestales. Las primeras son susceptibles de una acción y mejora coordinada con los centros urbanos. Las segundas se localizan especialmente al sur de los términos de Náquera y Olocau, donde conforman una extensa constelación y presentan una problemática más compleja que requeriría de acciones dirigidas a la densificación y a la incorporación de servicios y equipamientos, especialmente cuando tienen una población numerosa y estable, así como de iniciativas para generar interrelaciones más intensas con los cascos urbanos.

**DISEMINADOS:** Surgieron como consecuencia de la construcción no legalizada de viviendas en el medio rural y han sido parcialmente urbanizadas y legalizadas (adquiriendo en consecuencia el grado de urbanización). Actualmente se encuentran bastante controladas pero existen todavía diseminados pendientes de regularización. En este último punto cabe destacar que la regularización por medio de adición de nueva vivienda es una solución cuestionable que reforzaría el patrón no deseable de urbanizaciones dispersas.

- **ÁREAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Se distinguen en esta categoría los suelos industriales y las áreas comerciales. En lo referente a las primeras se constata que el principal polígono se localiza en Náquera y por sus dimensiones y ubicación (adosado a la autovía del Mediterráneo) presenta un alto potencial para convertirse en un nodo industrial de relevancia comarcal. Cabe igualmente destacar el polígono industrial de Marines. El resto de áreas industriales presentan unas dimensiones escasas. Se observa en general una vinculación con la actividad constructiva y de almacenaje, así como una ausencia de empresas tecnológicas o de servicios. La actividad comercial se localiza en forma de pequeño comercio en los cascos urbanos con la salvedad de una mediana superficie en la periferia de Náquera. Se observa una ausencia de servicios en las urbanizaciones, cuyos habitantes dependen del vehículo propio para aprovisionarse en centros comerciales, mayormente situados fuera del ámbito, o en menor medida en el pequeño comercio local.

- **PARQUE VIVIENDA y SOLARES VACANTES:** La dotación de suelo urbanizable permitiría aumentar en un 50% el número de viviendas de Náquera, en un 67% las de Olocau y en un 110% las de Serra. Dichos crecimientos se darían fundamentalmente en urbanizaciones de baja densidad con el consiguiente efecto negativo sobre los índices de sostenibilidad territorial. Se constata por otro lado la existencia de numerosos solares vacantes (no edificados) tanto en los cascos urbanos como en las urbanizaciones, lo que sugiere la conveniencia de promover su edificación “terminar la ciudad-urbanización existente antes de generar nuevo tejido urbano”.

- **ESTACIONALIDAD:** La marcada estacionalidad de la población del ámbito del PTE, que pasa de 13.000 habitantes en temporada baja a 40.000 habitantes en temporada alta, genera grandes oscilaciones en la demanda de servicios y recursos así como ineficiencias en el uso del parque de vivienda. Esta situación que se da tanto en los cascos urbanos, como muy especialmente en las urbanizaciones, puede moderarse ligeramente en las próximas décadas si las segundas residencias pasan a ser primeras, lo que implicará sin embargo la necesidad y oportunidad de mejorar los servicios y equipamientos en las urbanizaciones.

- **SERVICIOS y EQUIPAMIENTOS:** Los 5 municipios incluidos en el Plan Territorial Estratégico del área centro-sur de la Sierra Calderona disponen de los equipamientos básicos que corresponden a su población, si bien las urbanizaciones alejadas de los cascos urbanos presentan una desconexión física, funcional y social con éstos últimos. Se constata que una estrategia mancomunada podría haber permitido reforzar algunas de las prestaciones prestadas a los habitantes de los cinco municipios, generando economías de escala y disminuyendo los costes de gestión y mantenimiento. De acuerdo a la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, los equipamientos supramunicipales se deberían localizar en Liria en su calidad de capital de la comarca y centro de polaridad metropolitana, si bien dada la proximidad a Valencia y a Sagunto y la ausencia de ciertos equipamientos en Liria, dichas ciudades costeras actúan como áreas de servicios especializados.

## **1.4. INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD**



## ÍNDICE

- 1.4.1. GENERALIDADES
- 1.4.2. CARRETERAS
- 1.4.3. TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD BLANDA
- 1.4.4. INTERMODALIDAD
- 1.4.5. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA
- 1.4.6. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

### 1.4.1. GENERALIDADES

El presente apartado tiene por objeto analizar las infraestructuras de transporte y la movilidad en el ámbito del Plan Territorial Estratégico del área centro-sur de la Sierra Calderona como paso previo a la determinación de criterios que faciliten la movilidad sostenible y un mejor uso y disfrute de los recorridos rodados, ciclistas, peatonales o mixtos existentes en el citado ámbito.

### 1.4.2. CARRETERAS

Se ha procedido a estudiar las siguientes variables:

- **Carreteras existentes:** Se ha identificado la propiedad, código, anchura, estado del firme, existencia de arcén y presencia de carril bici en las distintas carreteras existentes en el ámbito del PTE. Dichas carreteras forman parte de la red básica de la Generalitat Valenciana en los ámbitos de Marines, Olocau y Gátova (CV25 y CV333) y de la Diputación de Valencia en Serra y Náquera (CV305, CV315, CV310, CV328, CV331 y CV333). En conjunto se puede hablar de dos corredores de infraestructuras rodadas que discurren de sur a norte conectando, en el caso de la CV25, Liria – MARINES NUEVO – MARINES VIEJO - OLOCAU – GÁTOVA – Altura, y en el caso de la CV310, Bétera – NÁQUERA – SERRA – Algimia de Alfara. Estos dos corredores se apoyan respectivamente en sus tramos a través de la Sierra Calderona en los valles de los barrancos de Olocau y Náquera, conectándose entre sí por medio de la carretera CV333.

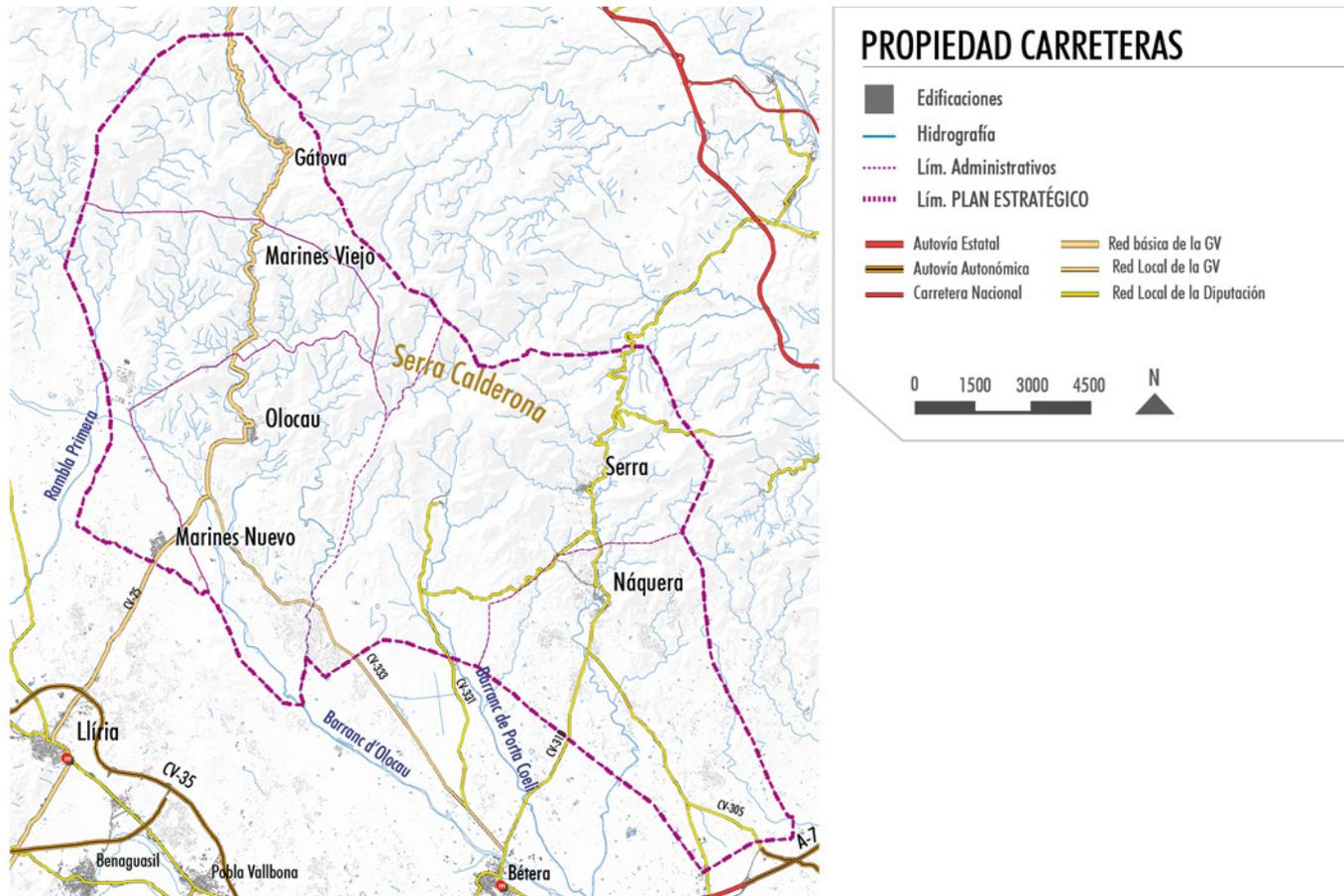
- **Intensidades medias diarias:** Los tramos de las carreteras con un uso más intenso se localizan en la zona sur del ámbito, en los tramos de conexión con las autovías CV35, A7 y V21 para acceder a la mayor parte de urbanizaciones y cascos urbanos. La intensidad de uso decrece hacia el norte (acceso a Gátova y tramo de la CV310 al norte de Serra) así como en las carreteras de ámbito interno (carreteras a Portacoeli o al Garbí).

NOMBRE	PROPIEDAD	DESDE - HASTA	ANCHO (m)	ESTADO DEL FIRME	ARCÉN	CARRIL BICI
CV-25	G.V.	CV33-Olocau	11	Bueno	Si	Si
CV-25	G.V.	Olocau-Gátova	6	Regular	No	No
CV-328	Diputación	Náquera-PortaCoeli	6	Regular	No	No
CV-331	Diputación	PortaCoeli-CV333	6	Regular	No	No
CV-315	Diputación	CV305-CV310	12	Bueno	Si	No
CV-310	Diputación	Náquera-Bétera	12	Bueno	Si	No
CV-310	Diputación	Serra-El Totxar	6	Bueno	No	No
CV-333	G.V.	Bétera-CV25	8 - 10	Bueno	Si	Si

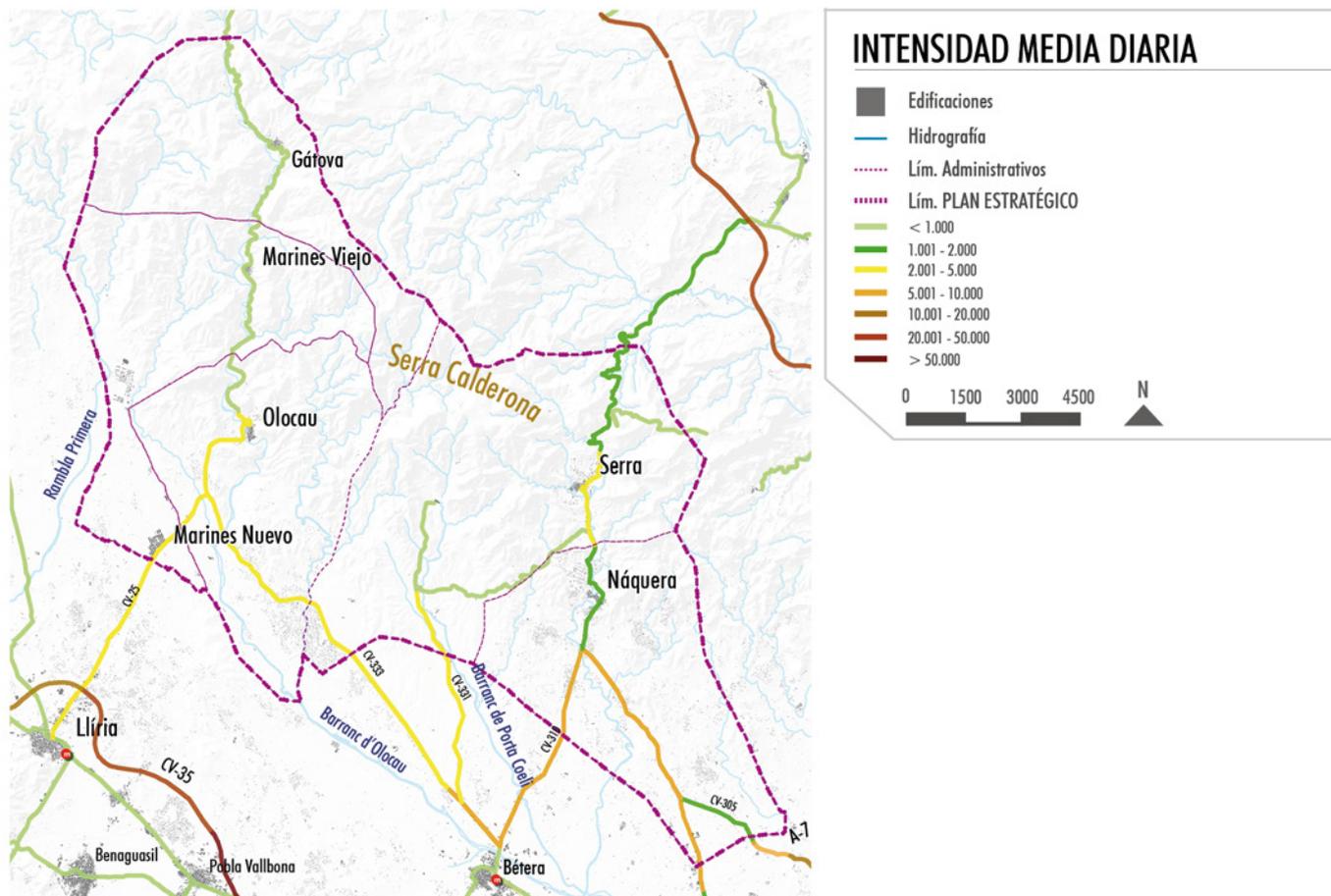
Tabla 1.4.1: Descriptores carreteras. Fuente: Elaboración propia.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TIPO DE ASENTAMIENTO	CALIDAD DE LOS ACCESOS
Urbanización Los Ríos	Urb. adosada a Casco Urbano	Deficiente/Correcto/Deficiente
Cañada de Les Cerveres	Núcleo diseminado	Deficiente/Correcto/Deficiente
Barranc Les Voltres	Núcleo diseminado	Deficiente/Correcto/Deficiente
Barranc del Sirer	Núcleo diseminado	Deficiente/Correcto/Deficiente
Bassa Blanca	Núcleo diseminado	Deficiente/Correcto/Deficiente
Cabeç Bord	Núcleo diseminado	Deficiente/Correcto/Deficiente
Massapedro	Núcleo diseminado	Deficiente/Correcto/Deficiente

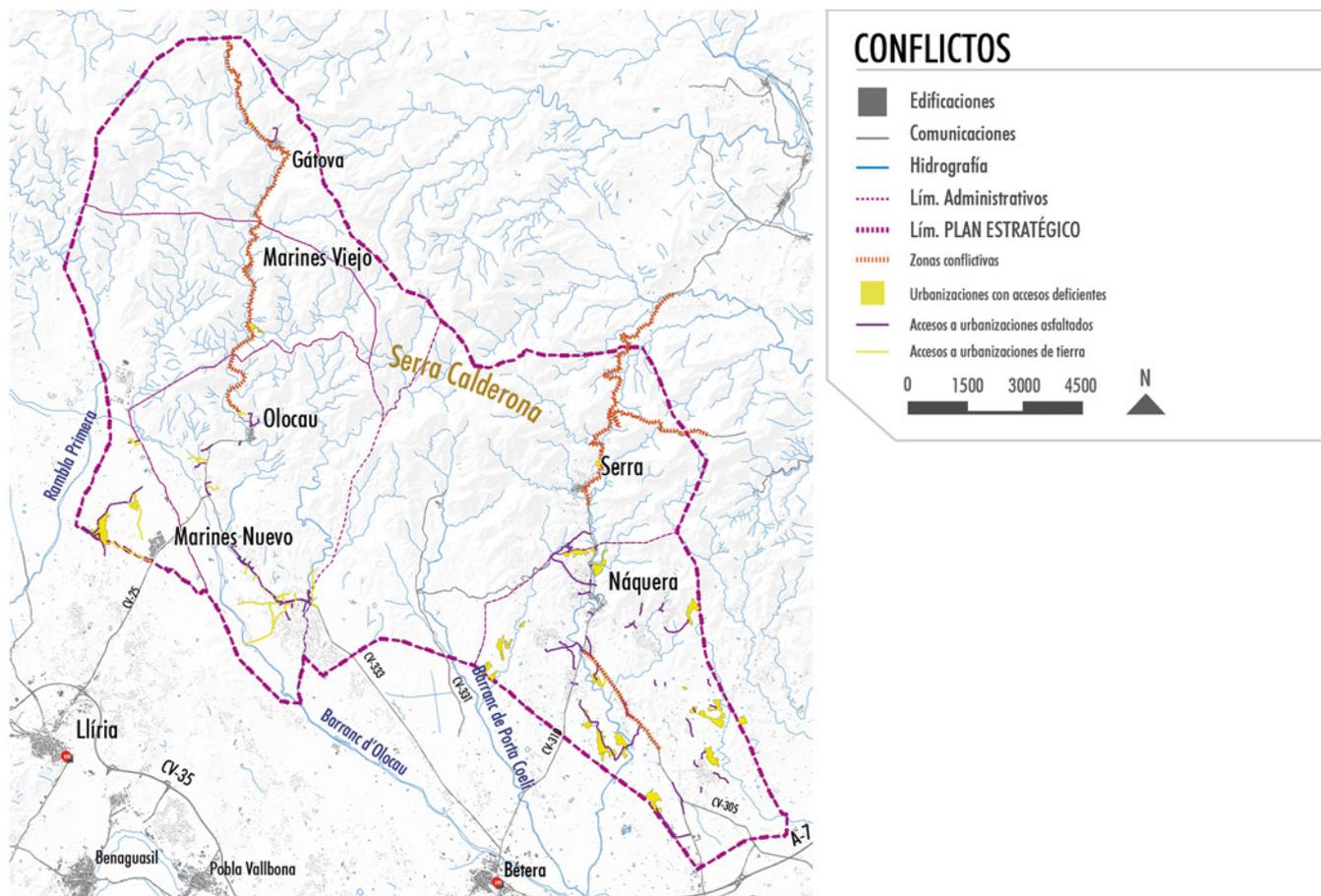
Tabla 1.4.2. Acceso a diseminados. Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.4.1. Carreteras propiedad y secciones tipo (1:200.000). Fuente: Elaboración propia a partir de CNIG y BCN200



Plano 1.4.2. Intensidad Media Diaria (1:200.000). Fuente: CITMA Y DIPUTACIÓN DE VALENCIA

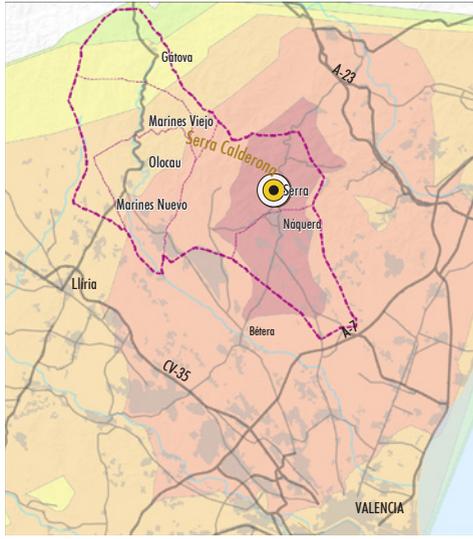
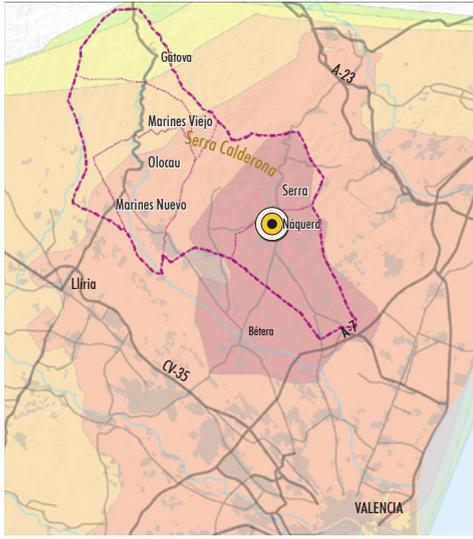


Plano 1.4.3. Conflictos en infraestructuras de transporte (1:200.000). Fuente: Elaboración propia

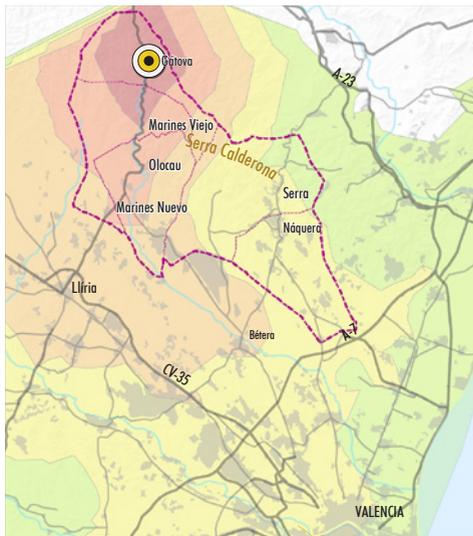
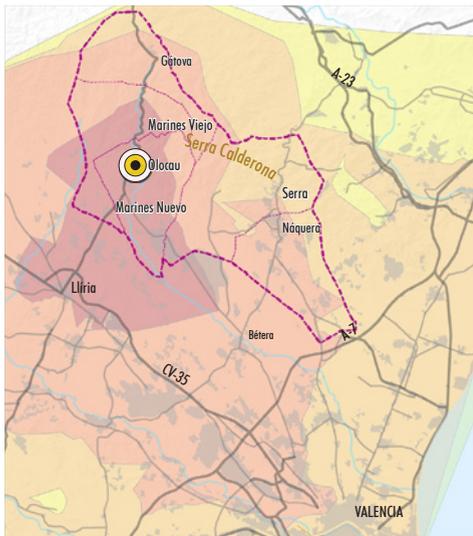
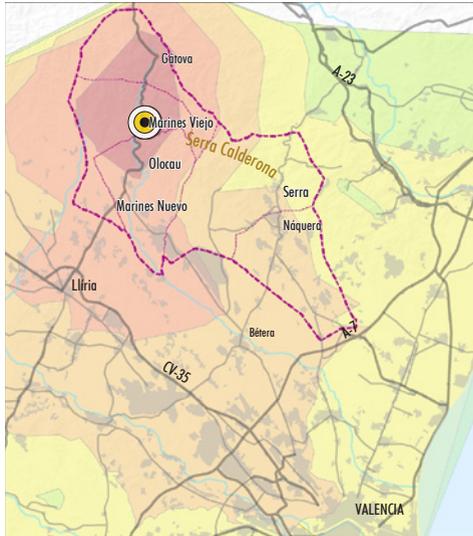
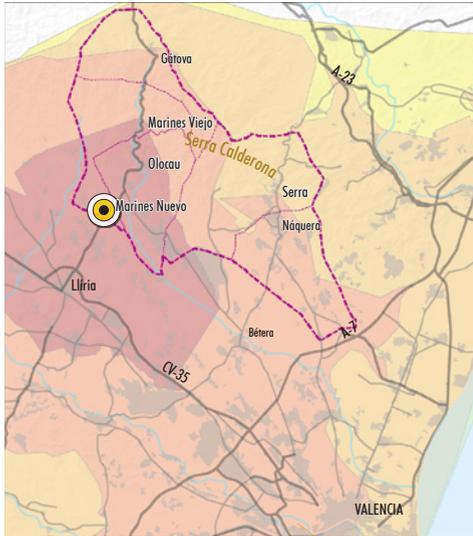
- **Zonas conflictivas:** No existen puntos negros en el ámbito de actuación y los tramos más problemáticos se pueden vincular a aquellos en los que la coexistencia del tráfico de vehículos y bicicletas es difícil. La carretera a Gátova presenta un gran valor escénico pero incluye numerosas curvas y exige una conducción lenta. Se ha identificado igualmente las urbanizaciones mal conectadas (caminos de tierra o de pavimentación deficiente).

- **Mapas de Isócronas:** Con el objeto de determinar el grado de conectividad de los cascos urbanos, se han representado las zonas del área metropolitana de Valencia, accesibles desde los mismos, en un intervalo de tiempo de 10 a 50 minutos. Dichos planos pusieron de manifiesto la buena conexión de Marines Nuevo, Olocau, Náquera y Serra en contraste a Marines Viejo y especialmente Gátova.

- **Señalización desde infraestructuras de transporte regionales:** Se observa que, a pesar de su alto interés turístico y la necesidad de promover su conocimiento, el Parque Natural de la Sierra Calderona no se encuentra señalizado desde las infraestructuras de transporte colindantes [(Autovía mudéjar (A23), Pista de Ademuz (CV35), Autopista del mediterráneo (A7) o la autovía (V21)]. Con el objeto de subsanar esta deficiencia se identifican los puntos en que cabría ubicar dichas señalizaciones.



### MAPA DE ISOCRONAS



Planos 1.4.4. Isócronas desplazamientos desde cascos urbanos. Fuente: Elaboración propia.

### 1.4.3. TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD BLANDA

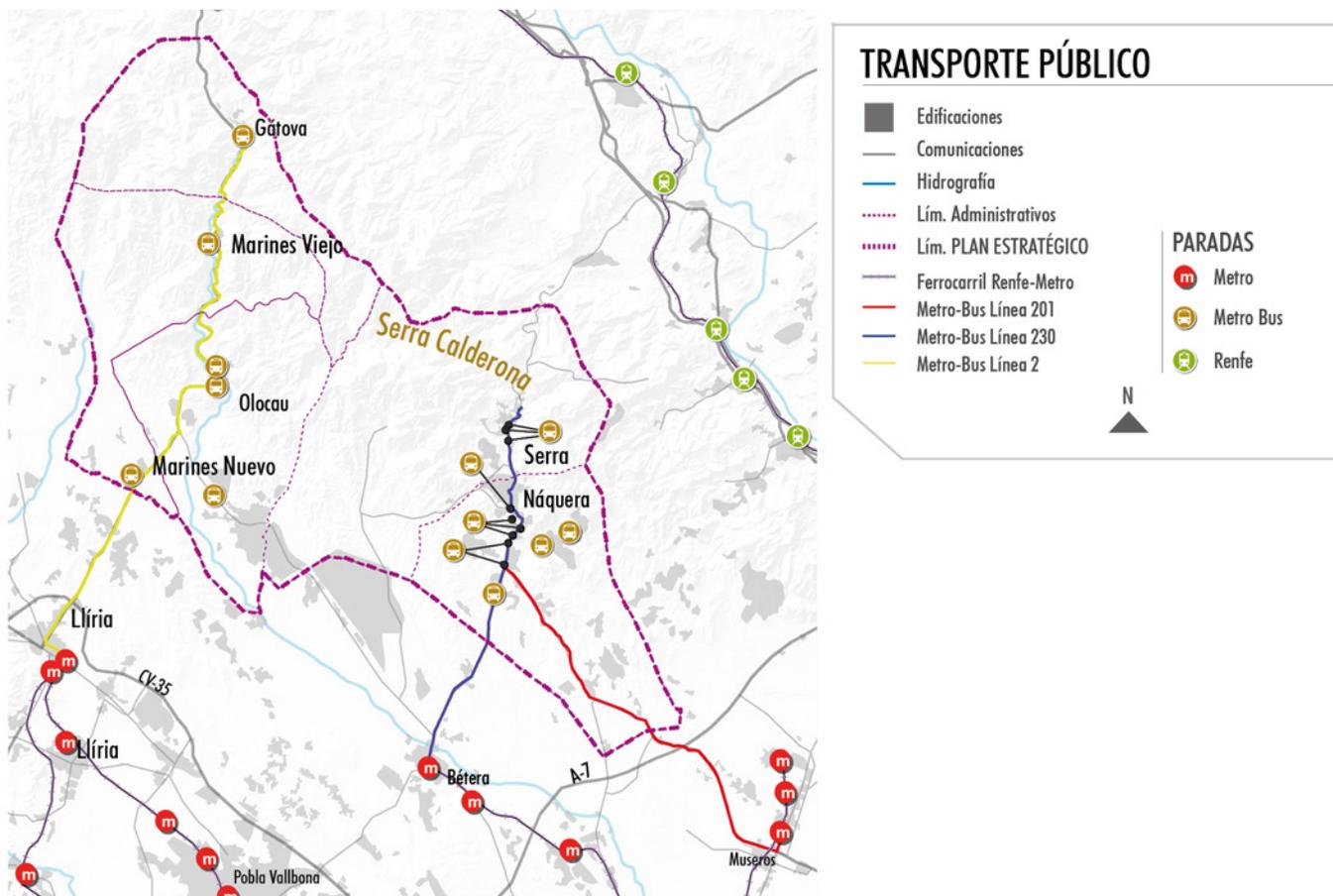
Se ha procedido a estudiar las siguientes variables:

- **Transporte público:** El transporte ferroviario (metro de Valencia) tiene 2 paradas finales en Liria, desde donde se enlaza con la carretera CV25, y en Bétera, desde donde se enlaza con la carretera CV310. Adicionalmente, la línea 3 de metro presenta parada en Museros. Actualmente existen tres líneas de autobús privadas que parten de las 3 estaciones de metro antes citadas: la línea 2 (Liria - Gátova), que cuenta con 1 o 2 servicios diarios; la línea 230 (Bétera-Serra), que cuenta con un número de servicios muy variable, entre 2 y 13; y la línea 201 (Museros - Náquera). Se constata que la fuerte presencia de urbanizaciones dispersas en el territorio y la baja densidad que las caracteriza, hace difícil proporcionarles una adecuada conexión por transporte público con los principales nodos administrativos, comerciales y económicos regionales.

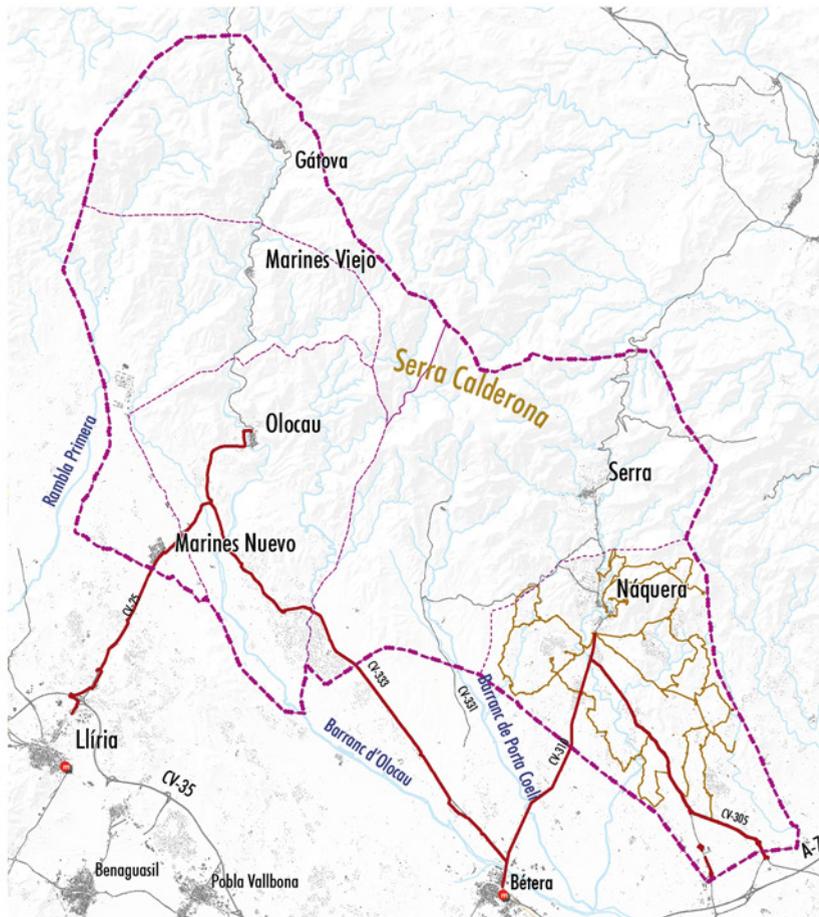
- **Carriles bici:** El ámbito del PTE presenta un intenso uso ciclista, tanto de carretera como de montaña. Para el primer tipo de ciclista se dispone de una red de carriles bici o arcenes bici en la zona sur, pasando en la zona norte a compartir los ciclistas la calzada con los automóviles. Se constata que esta red interior de carriles bici está siendo progresivamente conectada con carreteras o poblaciones colindantes, si bien la calidad visual del entorno de dichos carriles es bastante deficiente.

- **Recorridos peatonales y caminos rurales:** La actividad agrícola generó en su día en la zona sur del ámbito, una densa red de caminos rurales cuyo uso se ha visto incrementado en la actualidad al dar servicio al sistema de urbanizaciones y diseminados que se distribuyen en dicha zona. Dicha red presenta, en algunos tramos, un alto potencial para el uso ciclista o peatonal, dificultándose el primero de los usos debido al precario estado del firme y la falta de continuidad. En las zonas montañosas interiores, el sistema de caminos es menos denso pero presenta un alto interés en la prevención de incendios y en la definición de recorridos peatonales / ciclistas y peatonales en el medio natural. El conjunto de caminos existentes configura una red en el que se distinguen:

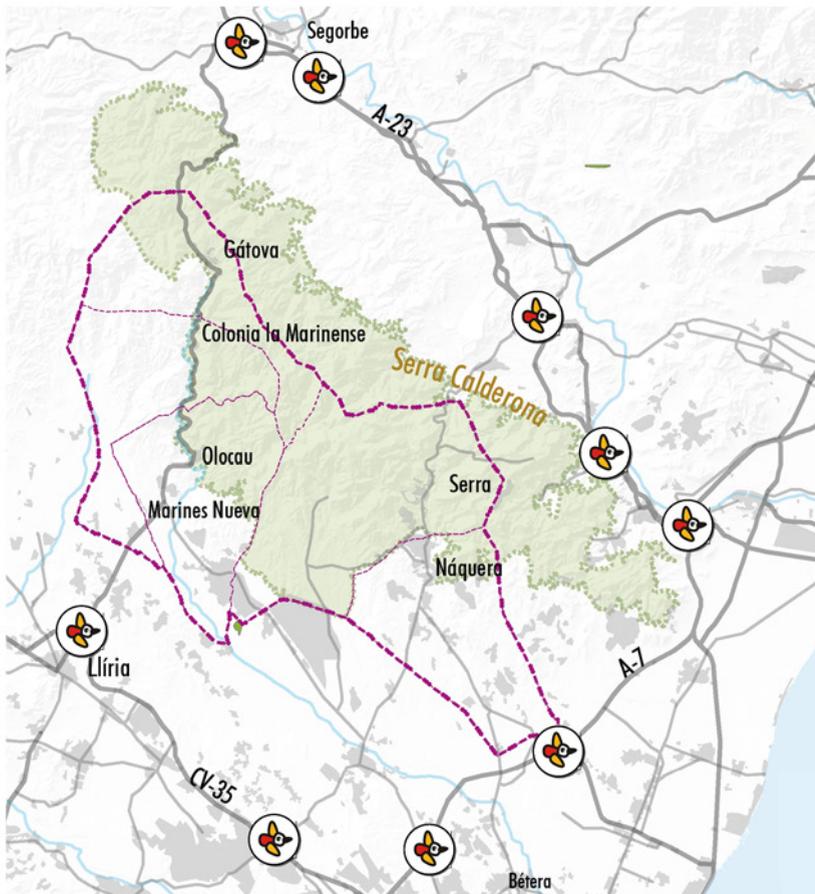
- Carreteras asfaltadas
- Caminos rurales asfaltados
- Caminos rurales de tierra accesibles para todo tipo de vehículos
- Caminos rurales de tierra accesibles para todoterrenos
- Senderos peatonales



Plano 1.4.5: Transporte público (1:200.000). Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.4.6. Red carriles bici (1:200.000). Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.4.7: Señalización desde infraestructuras de transporte regionales (1:300.000). Fuente: Elaboración propia.

- **Aparcamientos:** La oferta de plazas de aparcamiento en el ámbito del PTE puede ser analizada en lo que afecta al medio urbano y al rural, con las siguientes conclusiones generales:

- **Aparcamientos en cascos urbanos:** Se constatan las siguientes situaciones:

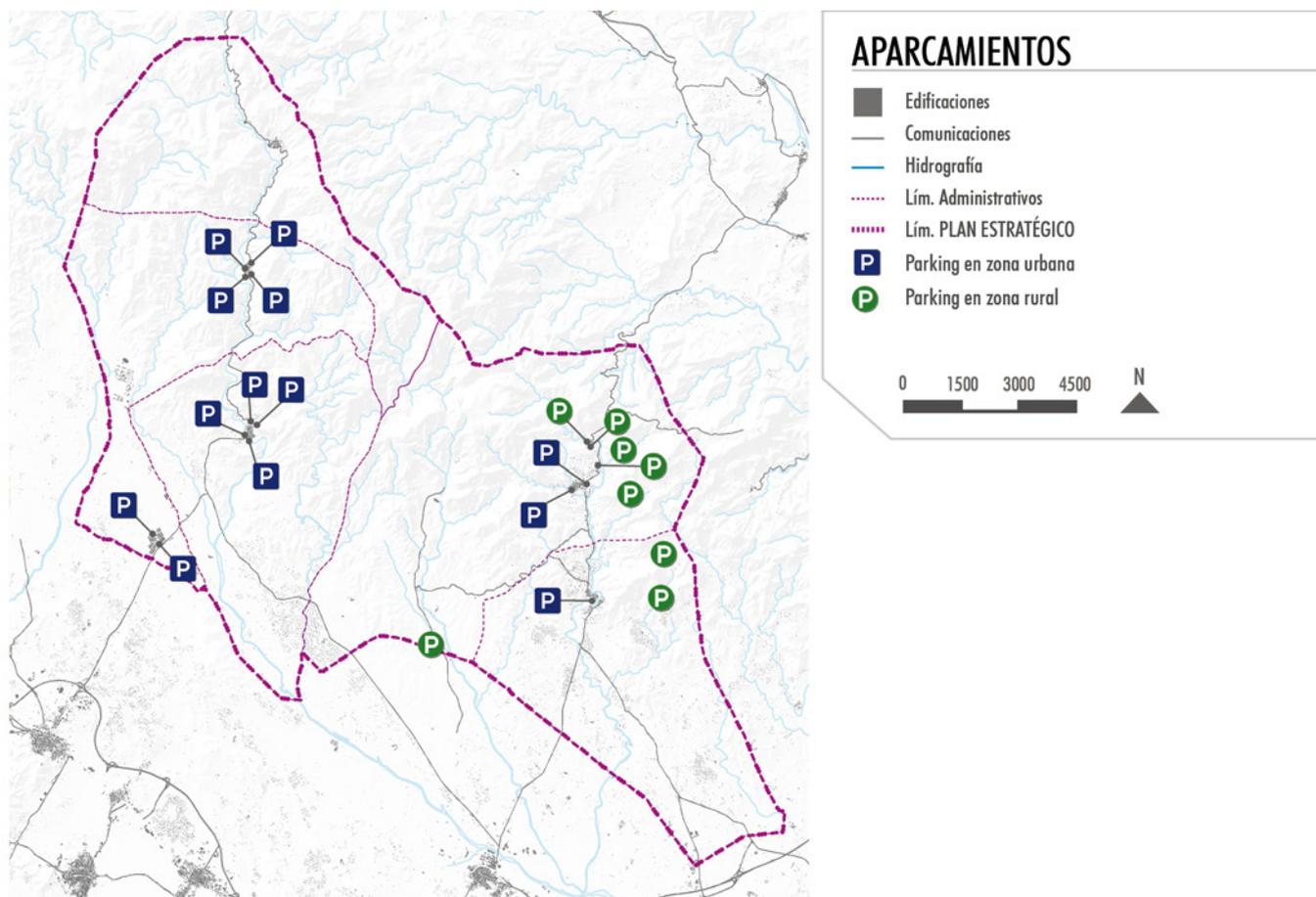
- \* Gátova: Hay una carencia importante de zonas de aparcamiento aunque está en proyecto el encauzamiento del río para habilitar nuevas zonas. Las existentes no están suficientemente señalizadas desde la carretera CV25.
- \* Marines Viejo: Resultan difíciles de localizar y se distribuyen en pequeñas áreas en el casco urbano.
- \* Marines Nuevo: Se integran correctamente de forma dispersa en el viario urbano.
- \* Náquera: Se desvinculan de la zona de mayor interés (centro histórico), se disponen de forma masiva en una zona de alto interés paisajístico (borde del barranco) y no está suficientemente señalizado desde la carretera CV310.
- \* Olocau: No están suficientemente señalizados desde la carretera CV25. El aparcamiento principal se sitúa en las inmediaciones del polideportivo pero queda funcionalmente mal conectado con las zonas de mayor interés (centro histórico).
- \* Serra: Se desvinculan de la zona de mayor interés (centro histórico) y no están suficientemente señalizados desde la carretera CV310.

- **Aparcamientos en urbanizaciones:** Se observa que los servicios comunes (de carácter privado o comunitario) carecen a menudo de aparcamientos salvo cuando han surgido en torno a un restaurante preexistente. En algunas urbanizaciones la sección de algunos viales es muy amplia y está sobredimensionada para las circulaciones y plazas de aparcamiento necesarias.

- **Aparcamiento en zonas rurales:** Generalmente la oferta es suficiente, aunque se detectan zonas con aparcamientos insuficientes para la demanda actual (por ejemplo Font de Marianet en Serra). En el caso de las áreas recreativas (por ejemplo "Pla del Lluç") la oferta de plazas es suficiente aunque las zonas presentan un impacto visual fuerte.

MUNICIPIO	Nº PLAZAS BOLSAS PARKING PÚBLICO
NÁQUERA	30
SERRA	20
OLOCAU	163
MARINES NUEVO	28
MARINES VIEJO	47
GÁTOVA	0

Tabla 1.4.3. Aparcamientos en zonas urbanas (1 plaza/20m<sup>2</sup>. Estimación en base a fotos oblicuas). Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.4.8: Aparcamientos Públicos (1:200.000). Fuente: Elaboración propia.

## 1.4.4. INTERMODALIDAD

Con el objeto de explorar las posibilidades de una movilidad sostenible que potencie el uso del transporte público y de sistemas de movilidad blanda (bicicleta y peatonal), se realizó un estudio en el que se estimó el coste y tiempo para distintos desplazamientos tipo (desde los cascos urbanos y algunas urbanizaciones, a la Universidad Politécnica de Valencia, a un Centro de Salud, a un Hospital comarcal y al centro comercial más próximo) mediante tres tipos de transporte: (1) Automóvil privado, (2) Transporte público (autobús y ferrocarril) y (3) Sistema intermodal (automóvil y ferrocarril).

Como consecuencia de dicho análisis se concluye que, con el sistema de infraestructuras y de transporte actual:

- El uso del vehículo privado es un 30% más caro que el uso de sistemas intermodales o del transporte público pero es respectivamente un 300% y un 100% más rápido.
- El transporte público por autobús no permite acceder al importante volumen de viviendas situadas en el sistema de urbanizaciones.
- La potenciación de la intermodalidad (vehículo privado – ferrocarril) requeriría acondicionar zonas de aparcamiento en las estaciones de Liria y Bétera y abaratar precios del ferrocarril.
- La intermodalidad bicicleta - ferrocarril podría ser medianamente viable para desplazamientos diarios en la zona de Náquera y Serra, dado que la distancia media entre los cascos urbanos y urbanizaciones situados en dichos términos a la estación de Bétera es de 8-12 km. Esta intermodalidad es más difícil en el eje Liria – Marines Nuevo – Olocau – Marines Viejo – Gátova, y solo parece factible para Marines Nuevo y Olocau, que distan entre 7 y 12 kms de la estación de metro de Liria. En el caso de las grandes urbanizaciones de Pedralbilla y Torre de Portacoeli, se observa que tienen un acceso más fácil y rápido a Bétera aunque cubriría la posibilidad a abrir una vía ciclista más directa que la actual a Liria. Esta intermodalidad podría reforzarse permitiendo a los usuarios cargar sus bicicletas en los trenes o disponiendo aparcamientos de bicicletas en las estaciones de origen (Bétera y Liria) o destino (estaciones en Valencia). La posibilidad de cargar bicicletas en el tren debería potenciarse con el objeto de promover el acceso a la Sierra Calderona por medios alternativos al vehículo privado (actualmente es sólo posible durante los fines de semana o entre semana en horarios muy limitados y poco utilizables).

		IDA		VUELTA	
MEDIO DE TRANSPORTE	PARADAS	LABORABLE	PARADAS	LABORABLE	
BUS	Gátova	7:10	Ángel Guimerá (Valencia)	17:13	
	Marines	7:44	Lliria	17:53	
	Lliria	7:58	Liria	18:30	
METRO	Liria	8:08	Marines	19:00	
	Ángel Guimerá (Valencia)	8:48	Gátova	19:10	

		LECTIVOS	JUEVES	OTROS
BUS	Nº Servicios/día	2	2	1
		LABORABLE	SÁBADO	DOMINGO
METRO	Nº Servicios/día	17	17	6

Tabla 1.4.4. Transporte público (frecuencias y duración del viaje). Línea 2: Conexión Metro-Bus-Lliria (FGV)- Gátova.  
Fuente: Elaboración propia.

		IDA		VUELTA	
MEDIO DE TRANSPORTE	PARADAS	LABORABLE	PARADAS	LABORABLE	
BUS	Gátova	6:55	8:35	11:05	
	Marines	7:02	8:43	11:13	
	Lliria	7:20	8:53	11:22	
METRO	Liria	7:36	8:56	11:36	
	Ángel Guimerá (Valencia)	8:03	9:23	12:03	

BUS	Nº Servicios/día	13	3	2
METRO	Nº Servicios/día	17	17	6

Tabla 1.4.5. Transporte público (frecuencias y duración del viaje). Línea 230: Conexión Metro-Bus-Bétera-Náquera-Serra.  
Fuente: Elaboración propia.

AUTOMÓVIL PRIVADO		DESTINO														
		Universidad			Centro Salud   Centro escolar (infantil y primaria)			Centro escolar (secundaria)			Hospital			Zona comercial		
		tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)
ORIGEN	Urbanización Monteamor (Náquera)	40	32	6,08	9	2,6	0,494	19	11	2,09	38	32	6,08	34	27,7	5,263
	Urb. Pedralbilla (Olocau)	38	32,4	6,16	11	7,3	1,39	13	10,4	1,98	36	31,3	5,95	23	21,5	4,09
	Marines viejo	49	46,8	8,89	11	6,5	1,24	26	17,1	3,25	47	45,7	8,68	29	26	4,94
	Gátova	55	51,4	9,77	2	0,5	0,10	32	21,6	4,10	53	50,3	9,56	35	30,5	5,80
	Marines	34	36	6,84	1	0,5	0,10	11	6,3	1,20	33	34,9	6,63	15	15,2	2,89
	Serra	40	32,9	6,25	5	0,5	0,10	17	11,8	2,24	36	32,8	6,23	32	28,2	5,36

Tabla 1.4.6. Automovil privado (comparativa coste y tiempo). Fuente: Elaboración propia.

TRANSPORTE PÚBLICO		DESTINO														
		Universidad			Centro Salud   Centro escolar (infantil y primaria)			Centro escolar (secundaria)			Hospital			Zona comercial		
		tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)
ORIGEN	Urbanización Monteamor (Náquera)	110	pie+bus + metro	4,05	27	a pie	0,00	38	A pie + bus	1,25	130		4,05	77		4,05
	Urb. Pedralvilla (Olocau)	<i>No tiene parada transporte público (10 km hasta la parada más proxima)</i>						<i>No tiene parada transporte público</i>			<i>No tiene parada transporte público</i>			<i>No tiene parada transporte público</i>		
	Marines viejo	110	bus + metro	4,9	10	BUS	1,50	30	Bus	2	73		4,8	46	bus + metro	3,50
	Gátova	117	bus + metro	5,1	4	a pie	0,00	48	Bus	2,3	86		5,1	64	bus + metro	3,80
	Marines	96	bus + metro	4,3	7	a pie	0,00	15	Bus	1,5	53		4,3	31	bus + metro	3,00
	Serra	100	bus + metro	4,05	5	a pie	0,00	19	Bus	1,25	110		4,05	62	bus + metro	4,05

Tabla 1.4.7. Transporte público (comparativa coste y tiempo). Fuente: Elaboración propia.

SISTEMA INTERMODAL (coche-Metro)		DESTINO														
		Universidad			Centro Salud   Centro escolar (infantil y primaria)			Centro escolar (secundaria)			Hospital			Zona comercial		
		tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)	tiempo (min)	Km	Coste (€)
ORIGEN	Urbanización Monteamor (Náquera)	85	Coche + metro	4,70	-	-	-	21	Coche + bus	1,5	58	Coche + metro	4,70	44	Coche + metro	4,7
	Urb. Pedralvilla (Olocau)	92	Coche + metro	5,46	-	-	-	-	-	-	52	Coche + metro	4,81	-	-	-
	Marines viejo	101	Coche + metro	6,30	-	-	-	-	-	-	67	Coche + metro	6,30	-	-	-
	Gátova	107	Coche + metro	7,15	-	-	-	-	-	-	73	Coche + metro	7,15	-	-	-
	Marines	87	Coche + metro	4,13	-	-	-	-	-	-	53	Coche + metro	4,13	-	-	-
	Serra	82	Coche + metro	5,08	-	-	-	19	Bus	1,25	55	Coche + metro	5,08	41	Coche + metro	5,08

Tabla 1.4.8. Intermodalidad (comparativa coste y tiempo). Fuente: Elaboración propia.

### 1.4.5. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

	TOTAL	GÁTOVA	OLOCAU	MARINES	NÁQUERA	SERRA
	%	%	%	%	%	%
<b>INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD</b>						
<b>CONFLICTOS</b>						
Baja calidad del transporte público interno: irregular/baja frecuencia	39,2	35,7	28,0	21,7	53,2	69,4
Carreteras deficientes	21,6	50,0	8,0	17,4	10,6	52,8
Ninguno	16,4	21,4	32,0	21,7	23,4	2,8
Mala convivencia: peatón/ciclista/coche	15,2	0,0	12,0	4,3	21,3	33,3
Falta señalética	13,5	21,4	24,0	17,4	6,4	19,4
Mala accesibilidad a los campos de cultivo	12,9	35,7	12,0	4,3	8,5	25,0
Mala movilidad dentro de urbanizaciones	7,6	0,0	4,0	13,0	8,5	5,6
Malas condiciones asfaltado urbanizaciones	7,6	7,1	12,0	26,1	2,1	5,6
Deficiencia de carriles bici	7,6	0,0	12,0	0,0	10,6	13,9
Mala calidad del paisaje desde infraestructuras	6,4	21,4	8,0	8,7	2,1	8,3
No sabe/No contesta	15,8	0,0	8,0	4,3	2,1	0,0
<b>OPORTUNIDADES</b>						
Mejorar el transporte público	20,5	28,6	16,0	4,3	31,9	27,8
Mejorar accesos por carretera	20,5	64,3	12,0	30,4	8,5	33,3
Mejorar el sistema de carriles bici	11,7	0,0	8,0	0,0	17,0	27,8
Mejorar y ampliar senderos para ruta eco-turísticas	11,1	14,3	20,0	26,1	4,3	11,1
Mejora de la señalética en rutas forestales	11,1	28,6	12,0	21,7	4,3	11,1
Mejora de la señalética en carreteras	9,9	28,6	20,0	13,0	0,0	13,9
No sabe/No contesta	50,3	7,1	48,0	39,1	59,6	33,3

Tabla 1.4.9.: Resultados de la encuesta del Plan de Participación Pública. Fase 1. Fuente: Elaboración propia.

### 1.4.6 DIAGNÓSTICO: INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

**INFRAESTRUCTURAS:** Las autovía AP7 (Autopista del Mediterráneo) y CV35 (Pista de Ademuz) conectan territorialmente el ámbito del PTE y dan acceso a carreteras de carácter regional que discurren de sur a norte cruzando la Sierra Calderona (CV25 y CV310) o que discurren de este a oeste (CV333 y CV305). Dado el carácter abrupto del territorio atravesado por las carreteras CV25 y CV310, éstas presentan un trazado sinuoso y unas velocidades bajas de circulación que se compensan con el alto valor escénico del paisaje circundante. Por el contrario las carreteras CV333 y CV305 se localizan en zonas llanas pero de escaso valor escénico dado el precario tratamiento de los bordes y de las urbanizaciones o dotaciones colindantes. Con criterio general se detecta una insuficiente señalización del Parque Natural de la Sierra Calderona desde las autovías y principales carreteras colindantes a éste.

En conjunto, se puede concluir que el ámbito del PTE está razonablemente conectado, tal y como ponen de manifiesto los tiempos medios de acceso a la ciudad de Valencia, a Liria o a Bétera, que únicamente aumentan de forma muy sensible para los cascos urbanos de Marines Viejo y Gátova. La posible apertura del túnel de la carretera CV50 bajo la Sierra Calderona modificaría sin embargo la pauta de circulaciones y el funcionamiento general del territorio objeto del PTE.

**MOVILIDAD BLANDA:** La red de caminos rurales, pistas, y senderos forestales es extensa pero presenta numerosas discontinuidades y una falta de conexión efectiva y legible con los núcleos urbanos o carreteras. Se observa la falta de señalizaciones y recorridos que faciliten el acceso a algunos parajes de alto valor. La red de carriles bici es extensa y continua en las conexiones hacia Valencia y Liria, si bien presenta un entorno visual deficiente, ausencia de sombra por arbolado y parece estar diseñada para el acceso de visitantes más que para la interconexión de urbanizaciones y cascos urbanos.

**TRANSPORTE PÚBLICO E INTERMODALIDAD:** El ámbito del PTE carece de estaciones de ferrocarril, localizándose las más próximas en Liria, Bétera y Museros, desde las que parten líneas de autobús con un número muy variable de servicios diarios. En un primer análisis de la viabilidad y la competitividad del transporte público o de sistemas mixtos de transporte público y vehículo privado o bicicleta, se constata lo siguiente:

- El patrón de urbanizaciones de baja o media densidad dificulta la implantación de sistemas de transporte público y promueve el uso del vehículo privado. Esto se ve potenciado por la desvinculación de la población residente en las urbanizaciones de los colegios y comercios locales.
- La localización de puestos de trabajo (polígonos industriales, centros comerciales o de servicios, etc) o de estudios en lugares alejados del ámbito del PTE y con conexiones por transporte público poco efectivas, promueve el uso del transporte privado
- El desplazamiento mediante transporte público o sistemas mixtos a Valencia desde los cascos urbanos o urbanizaciones del PTE supone un ahorro económico del 33% pero requiere entre el doble y el triple de tiempo, lo que lo hace poco competitivo. Ante esta coyuntura cabe trabajar paralelamente en dos líneas: disminuir coste del transporte público y disminuir los tiempos de desplazamiento y conexiones en transporte público.

## **1.5. PATRIMONIO CULTURAL**



## ÍNDICE

- 1.5.1. GENERALIDADES
- 1.5.2. PATRIMONIO EXISTENTE
- 1.5.3. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

### 1.5.1. GENERALIDADES

El estudio del excepcional patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico del área centro-sur de la Sierra Calderona pone de manifiesto su especial concentración en los valles que atraviesan de sur a norte la Sierra Calderona (barranco de Gátova-Olocou, Portaceli y Serra-Náquera) y que a fecha de hoy acogen respectivamente a las carreteras CV-25, CV-311 y CV-310, que por dichos motivos, poseen un gran potencial para desarrollarse como ejes culturales.

Un análisis más detallado del patrimonio permite apreciar su localización dispersa en el entorno de los valles antes citados, con un mayor agrupamiento en la proximidad de cascos urbanos históricos o en atalayas con vistas extensas sobre el territorio (castillos o yacimientos arqueológicos).

El estado de conservación y de accesibilidad al patrimonio es un tanto desigual, presentándose tanto ejemplos notables de restauración y adaptación a nuevos usos, como de patrimonio en estado precario o de difícil acceso e interpretación.

En los epígrafes siguientes se expone el patrimonio existente, ordenado según su carácter y con una estimación de su estado de conservación. Dicha información será utilizada en las fases siguientes del presente Plan Territorial Estratégico con el objeto de generar una oferta integrada de naturaleza y cultura tanto para las comunidades locales como para los visitantes.

### 1.5.2. PATRIMONIO EXISTENTE

#### 1.5.2.a. TIPOS DE PATRIMONIO

Se ha procedido a agrupar el patrimonio existente de acuerdo a los siguientes grupos:

Trece (7 torres + 4 castillos + 1 yacimiento puntal llops + 1 cartuja) de los elementos listados en el presente capítulo son Bienes de Interés Comunitario (BIC) y diez (5 iglesias + 2 ermitas + 1 acueducto + 1 calvario) Bienes de Relevancia Local (BRL). De todos ellos, una gran mayoría se adscribirían en la categoría de Patrimonio arquitectónico religioso o defensivo con un único elemento patrimonial del tipo arqueológico (poblado íbero del Puntal dels Llops) y otro del tipo hidráulico construido (acueducto de L'Arquet).

El patrimonio etnográfico resulta a menudo más difícil de identificar pero presenta una gran importancia al estar vinculado a los modos de vida tradicionales en el ámbito rural y a técnicas o costumbres singulares. En el ámbito de la Sierra Calderona destacan festividades como la Fiesta de la Cereza en Serra o los días de la matanza en el mismo pueblo o en Náquera. Se constata a su vez la existencia de técnicas artesanas vinculadas a la cantería y mampostería con piedra de rodeno, a la cestería, etc, muchas de ellas en riesgo de desaparición.

En lo referente a patrimonio gastronómico destaca la oferta de distintos tipos de arroz y de ollas, la amplia variedad de dulces y algunos productos procesados (embutidos, aceites locales, etc). La posibilidad de promover la oferta y calidad de la gastronomía local, y de complementar con ella la oferta cultural, recreativa y medioambiental parece esbozarse como una de las claves para generar una oferta turística más amplia y atractiva.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO				
Religioso	Defensivo	Rural	Hidráulica	Ingeniería civil
Ermitas = 3	Castillos = 4	Aljibes = 4	Acueductos = 11	Puentes de sillería, masonería y ladrillo = 16
Iglesias = 5	Torres defensivas = 7	Abrevaderos = 3	Azudes = 16	Puentes de hormigón = 2
Cementerios = 4	Poblado amurallado = 1	Pozos = 2	Balsas = 30	
Convento cartujano = 1		Corrales = 1	Canal = 1	
		Refugios = 1	Depósitos = 3	
		Masías = 2	Fuentes = 6	
		Granjas = 1	Lavaderos = 5	
			Sifones = 7	
			Pozos = 0	
			Manantiales = 0	

Tabla 1.5.1: Patrimonio arquitectónico. Fuente: Elaboración propia

PATRIMONIO GASTRONÓMICO		
Platos típicos	Dulces típicos	Productos procesados
Arròs de pollastre i carxofes	Rollets amb anís i mistela	Aceite
Arròs caldós de marisc	Coques cristines	Jamones
Arròs amb fessols i naps	Coca de llanda	
Arròs al forn	Orelletes	Fruta confitada
Caragols	Congrets	Embutido
Esgarrat		
Olla amb bledes		
Sopa coberta		
Rovellons		
Olla de col		
Ajolaire		
Tarta de pimiento y tomate		

Tabla 1.5.2: Patrimonio gastronómico. Fuente: Elaboración propia

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	PATRIMONIO ETNOGRÁFICO			
Arqueológico	Ganadero	Artisanal	Industrial	Festivo
Poblados = 7	Vereda = 4	Cestería = 1	Pozos nieve = 1	Fiestas gastronómicas = 3
Villas = 7	Colada = 4	Cantería = 4	Hornos de cal = 3	Fiestas culturales = 2
Asentamientos = 7	Cordel = 3	Mampostería = 1	Molinos de viento = 2	Fiestas religiosas = 27
Necrópolis = 1	Azagador = 1		Molinos hidráulicos = 1	Fiestas taurinas = 3
Hornos = 2				
Castillos = 1				
Torres vigía = 5				
Cuevas = 1				
Alquería islámica = 1				

Tabla 1.5.3: Patrimonio arqueológico y etnográfico. Fuente: Elaboración propia

### 1.5.2.b. INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES

Se recogen seguidamente en tablas y planos (ver códigos identificativos) los elementos patrimoniales existentes)

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Ermita de San Francisco de Asís y Calvario	1a-1	RELIGIOSO	NÁQUERA	BRL	5	5
Ermita de San José y La Cruz y Calvario	1a-2		SERRA	BRL	5	5
Ermita de Santa Bárbara	1a-3		SERRA		Regular, tapiado de puertas	Regular, tapiado de puertas
Iglesia Parroquial de Ntra. Señora de la Encarnación	1b-1		NÁQUERA	BRL	5	5
Iglesia Parroquial de Ntra. Señora de los Ángeles	1b-2		SERRA	BRL		
Iglesia del Santísimo Cristo del Perdón	1b-3		MARINES VIEJO	BRL	4	4
Iglesia Parroquial del Santísimo Cristo de las Mercedes	1b-4		MARINES NUEVO	BRL	5	5
Iglesia Parroquial Ntra Sra. De Los Angeles	1b-5		GÁTOVA	BRL	5	5
Cementerio Marines Viejo	1c-1		MARINES VIEJO			
Cementerio Náquera	1c-2		NÁQUERA			
Cementerio y Calvario Olocau	1c-3		OLOCAU	BRL	5	5
Cementerio Serra	1c-4		SERRA			
Convento Porta-Coeli	1d-1		SERRA	BIC	5	5

Tabla 1.5.4: Patrimonio arquitectónico. Tipo religioso. Fuente: Elaboración propia

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Castillo de Torrejón	2a-1	DEFENSIVO	CASTILLO	GÁTOVA	BIC	1
Castillo del Real   Castillo Ali-Maimó	2a-2		CASTILLO	OLOCAU	BIC	1
El Castell   Casa del Conde de Olocau	2a-3		CASTILLO	SERRA	BIC	1 - 5
Castillo de Serra	2a-4		CASTILLO	SERRA	BIC	1
Torre Olla	2b-1		TORRE DEFENSIVA	MARINES	BIC	2
Torre de la Ermita   Torre del Calvario	2b-2		TORRE DEFENSIVA	SERRA	BIC	2
Torre de Ría	2b-3		TORRE DEFENSIVA	SERRA	BIC	1
Torre de Satareña   La Torreta   Torre de Satareña	2b-4		TORRE DEFENSIVA	SERRA	BIC	1
Torre del Señor de la Vila	2b-5		TORRE DEFENSIVA	SERRA	BIC	3
Torre de Torrejón	2b-6		TORRE DEFENSIVA	GATOVA	BIC	1
Poblado Amurallado Puntal dels Llops	2c-1		POBLADO AMURALLADO	OLOCAU	BIC	2

Tabla 1.5.5: Patrimonio arquitectónico, Tipo defensivo. Fuente: Elaboración propia

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Aljibe del Real	3a-1	RURAL	ALJIBE	MARINES		
Aljub de la Sèquia d'Aigualeg	3a-2		ALJIBE	OLOCAU		
Aljub Camí dels Frares	3a-3		ALJIBE	OLOCAU		
Aljub de Sant Francesc	3a-4		ALJIBE	NAQUERA		
Abrevadero del Rebollo	3b-1		ABREVADERO	GÁTOVA		
Abrevadero de la Huerta de Arriba	3b-2		ABREVADERO	MARINES		
Abrevadero de Olla	3b-3		ABREVADERO	MARINES		
Pozo de la Maimona	3c-1		POZO	MARINES		
Pozo Negro o Viejo de Aigualeg	3c-2		POZO	MARINES		
Corral de Moliner	3d-1		CORRAL	NAQUERA		
Refugi-Caseta, Camí darrere la Sella	3e-1		REFUGIO	OLOCAU		
Masía de la Pobleta	3f-1		MASÍA	SERRA		
Masía de la Torre	3f-2		MASÍA	SERRA		
Granja de la Majoralia	3g-1		GRANJA	SERRA		

Tabla 1.5.6.: Patrimonio arquitectónico. Tipo rural. Fuente: Elaboración propia

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Acueducto de la Carrasquilla	4a-1	HIDRÁULICO	ACUEDUCTO	GÁTOVA		
Acueducto de la Huerta de Pulpé	4a-2		ACUEDUCTO	GÁTOVA		
Acueducto del Piñel 01	4a-3		ACUEDUCTO	GÁTOVA		
Acueducto del Piñel 02	4a-4		ACUEDUCTO	GÁTOVA		
Acueducto de la Acequia de la Huerta de Arriba	4a-5		ACUEDUCTO	MARINES		
Acueducto del Real	4a-6		ACUEDUCTO	MARINES		
Acueducto de la Acequia del Cuarto Azud del Barranco del Carraixet	4a-7		ACUEDUCTO	MARINES		
Acueducto de L'Arquet	4a-8		ACUEDUCTO	OLOCAU		Buen estado
Acueducto de la Cartoixa de Porta-Coeli	4a-9		ACUEDUCTO	SERRA		Buen estado
Acueducto de la Acequia de Toixima 01	4a-10		ACUEDUCTO	SERRA		
Acueducto de la Acequia de Toixima 02	4a-11		ACUEDUCTO	SERRA		
Azud del Piñel	4b-1		AZUD	GÁTOVA		
Azud de la Huertecica	4b-2		AZUD	MARINES		
Azud de Marines Viejo, Barranco de Gátova	4b-3		AZUD	MARINES		
Azud del Barranco de Carraixet 01	4b-4		AZUD	MARINES		
Azud del Barranco de Carraixet 04	4b-5		AZUD	MARINES		
Azud del Real	4b-6		AZUD	MARINES		
Azud del Pantano	4b-7	AZUD	MARINES			
Azud de L'Horta de baix	4b-8	AZUD	OLOCAU			
Azud de L'Horta de Baix	4b-9	AZUD	OLOCAU			
Azud de la Providencia	4b-10	AZUD	OLOCAU			
Azud de la Cartuja de Porta-Coeli	4b-11	AZUD	SERRA			
Azud de Marianet	4b-12	AZUD	SERRA			
Azud del Pantà	4b-13	AZUD	SERRA			
Azud o Balsò de Ria	4b-14	AZUD	SERRA			
Balsa de la Huerta de Pulpé 01	4c-1	BALSA	GÁTOVA			
Balsa de la Huerta de Pulpé 02	4c-2	BALSA	GÁTOVA			
Balsa de la Huerta de Pulpé 03	4c-3	BALSA	GÁTOVA			
Balsa de la Huerta del Caide	4c-4	BALSA	GÁTOVA			
Balsa de la Tejería	4c-5	BALSA	GÁTOVA			
Balsa del Matadero de la Huerta Común	4c-6	BALSA	GÁTOVA			
Balsa del Rebollo 01	4c-7	BALSA	GÁTOVA			
Balsa del Rebollo 02	4c-8	BALSA	GÁTOVA			
Balsa del Rebollo 03	4c-9	BALSA	GÁTOVA			
Balsa de la Huerta de Arriba	4c-10	BALSA	MARINES			
Balsa de la Huertecica	4c-11	BALSA	MARINES			
Balsa de Olla 01	4c-12	BALSA	MARINES			
Balsa de Olla 02	4c-13	BALSA	MARINES			
Balsa de Rama 01	4c-14	BALSA	MARINES			
Balsa de Rama 02	4c-15	BALSA	MARINES			
Balsa del Cuarto Azud del Barranco del Carraixet	4c-16	BALSA	MARINES			
Balsa del Molino	4c-17	BALSA	MARINES			

Tabla 1.5.7.: Patrimonio arquitectónico. Tipo hidráulico (SIGUE) Fuente: Elaboración propia.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Balsa del Real	4c-18	HIDRAÚLICO	BALSA	MARINES		
Bassa Gran	4c-19		BALSA	NÁQUERA		
Bassa de L' Horta de Baix	4c-20		BALSA	OLOCAU		
Basa de la Mara	4c-21		BALSA	OLOCAU		
Bassa de L' Horta del Molí	4c-22		BALSA	OLOCAU		
Bassa de L' Horta Nova	4c-23		BALSA	OLOCAU		
Bassa de l' Ombria	4c-24		BALSA	SERRA		
Bassa de la Cartoixa de Porta-Coeli	4c-25		BALSA	SERRA		
Bassa de la Miseria o de Santiago	4c-26		BALSA	SERRA		
Bassa del Molí	4c-27		BALSA	SERRA		
Bassa del Mugrón	4c-28		BALSA	SERRA		
Bassa Nova de la Cartoixa	4c-29		BALSA	SERRA		
Balsilla de la Huerta de Abajo	4c-30		BALSA	MARINES		
Canal principal de riego del embalse de Benagéber	4d-1		CANAL	OLOCAU		
Dipòsit municipal d' Aigua Nou	4e-1		DEPÓSITO	OLOCAU		
Dipòsit municipal d' Aigua Vell	4e-2		DEPÓSITO	OLOCAU		
Dipòsit municipal de PortaCoelli	4e-3		DEPÓSITO	SERRA		
Fuente de San Isidro Labrador	4f-1		FUENTE	GÁTOVA		5
Fuente del Rebollo	4f-2		FUENTE	GÁTOVA		Bueno
Font del Sifò del Barranc de Nàquera	4f-3		FUENTE	NÁQUERA		
Font de Sant Antoni	4f-4		FUENTE	SERRA		
Font del Marge	4f-5		FUENTE	SERRA		
Fon de l' Ombria	4f-6		FUENTE	SERRA		4
Lavadero municipal de Gátova	4g-1		LAVADERO	GÁTOVA		5
Lavadero de Marines Viejo	4g-2		LAVADERO	MARINES		
Llavador de la Bassa de la Mara (cubierto por el agua)	4g-3		LAVADERO	OLOCAU		
Llavador municipal Olocau	4g-4		LAVADERO	OLOCAU		
Llavador municipal Serra	4g-5		LAVADERO	SERRA		
Sifón de la acequia de la mina (entrada y salida)	4h-1		SIFÓN	GÁTOVA		
Sifón de la Acequia de la Huerta de Arriba	4h-2		SIFÓN	MARINES		
Sifón de la Acequia del Cuarto Azud del Barranco del Carraixet	4h-3		SIFÓN	MARINES		
Sifón de la acequia d' aigüaleg 01 (entrada y salida)	4h-4		SIFÓN	OLOCAU		
Sifón de la acequia d' aigüaleg 02 (entrada y salida)	4h-5		SIFÓN	OLOCAU		
Sifón CV-333 (01)	4h-6	SIFÓN	OLOCAU			
Sifón CV-333 (02)	4h-7	SIFÓN	OLOCAU			

Tabla 1.5.7.: Patrimonio arquitectónico. Tipo hidráulico (CONTINUACIÓN) Fuente: Elaboración propia.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (SIGUE)						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Puente de la CV-25 sobre el Barranco de Gátova	5a-1	INGENIERIA CIVIL	PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	MARINES		
Puente de la CV-25 sobre el Barranco de la Hoya	5a-2		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	MARINES		
Puente de la CV-25 sobre el Barranco del Tello	5a-3		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	MARINES		
Pont de la Sabata	5a-4		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	NÁQUERA		
Pont del Peucal, Barranc de la Creueta	5a-5		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	NÁQUERA		
Pont sobre el Barranc de L'Or	5a-6		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	NÁQUERA		
Pont sobre el Barranc de Nàquera	5a-7		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	NÁQUERA		
Pont sobre el Barranc del Moliner	5a-8		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	NÁQUERA		
Pont sobre el Barranc d'Olocau, CV-25 KM 10,2	5a-9		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	OLOCAU		
Pont sobre el Barranc d'Olocau, CV-333 KM 13,1	5a-10		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	OLOCAU		
Pont sobre el Barranc dels Lladres	5a-11		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	OLOCAU		
Pont de l'Horta Nova	5a-12		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	SERRA		
Pont sobre el Barranc de L'Horteta, CV-310 KM 24,2	5a-13		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	SERRA		
Pont sobre el Barranc de L'Horteta, CV-310 KM 24,5	5a-14		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	SERRA		
Pont sobre el Barranc de Pedralvilla	5a-15		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	SERRA		
Pont sobre el Barranc dels Castelletes	5a-16		PUENTE SILLERIA, MASONERÍA, LADRILLO	SERRA		
Pont sobre el Barranc de Safra	5b-1		PUENTE DE HORMIGÓN	OLOCAU		
Pont sobre el Barranc del Sirer	5b-2		PUENTE DE HORMIGÓN	SERRA		

Tabla 1.5.8.: Patrimonio arquitectónico. Tipo: Ingeniería civil. Fuente: Elaboración propia

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Cerro de la Patada	11a-1	ARQUEOLÓGICO	BRONCE	NÁQUERA		
Puntal dels Moros	11a-2		BRONCE	NÁQUERA		
Els Trencalls	11a-3		BRONCE	NÁQUERA		
Marmal, de Abajo	11a-4		BRONCE	GÁTOVA		
Les Solaniques	11a-5		BRONCE	OLOCAU		
Puntal Blanc	11a-6		BRONCE	OLOCAU		
Penya Roja	11a-7		BRONCE	OLOCAU		
La Cova de Soterrany	11a-8		BRONCE	SERRA		
Vinyes	11b-1		ROMANO	NÁQUERA		
Mas de Maimona	11b-2		ROMANO	MARINES		
Hospitalet	11b-3		ROMANO	MARINES		
La Carrasqueta	11b-4		ROMANO	MARINES		
El Pitxerí	11b-5		ROMANO	OLOCAU		
El Tollo	11b-6		ROMANO	OLOCAU		
La Cella	11b-7		ROMANO	OLOCAU		
La Cargadora o Pedra	11b-8		ROMANO	OLOCAU		
L'Arquet	11b-9		ROMANO	OLOCAU		
Eretes de Ría	11b-10		ROMANO	SERRA		
La Peixa	11c-1		ISLÁMICO	SERRA		
Torre de Santarenya	11c-2		ISLÁMICO	SERRA		
Torre de l'Ermita	11c-3		ISLÁMICO	SERRA		
Torre de Ría	11c-4		ISLÁMICO	SERRA		
Molino de Sacañet	11d-1		MEDIEVAL	GÁTOVA		
BIC Torre Olla	11e-1		ISLÁMICO-MEDIEVAL	MARINES		
Castell de Serra	11e-2		ISLÁMICO-MEDIEVAL	SERRA		
Torre del Senyor	11e-3		ISLÁMICO-MEDIEVAL	SERRA		
Cartuja de Porta-Coeli	11e-4		MEDIEVAL-MODERNA	SERRA		

Tabla 1.5.9.: Patrimonio arqueológico. Fuente: Elaboración propia

PATRIMONIO ETNOGRÁFICO						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Vereda de Alto Romero	7a-1	TÉCNICAS GANADERAS TRADICIONALES	VEREDA	MARINES		
Vereda de Olocau	7a-2		VEREDA	OLOCAU		
Vereda de Pichon Serra	7a-3		VEREDA	SERRA		
Vereda de Olocau	7a-4		VEREDA	SERRA		
Colada de Masapedro	7b-1		COLADA	NÀQUERA		
Colada de Serra	7b-2		COLADA	NÀQUERA		
Colada de Sabato	7b-3		COLADA	SERRA		
Cordel de la Garrofera	7c-1		CORDEL	MARINES		
Cordel de Aragón	7c-2		CORDEL	NÀQUERA		
Cordel de la Garrofera	7c-3		CORDEL	OLOCAU		
Azagador	7d-1	AZAGADOR	SERRA			

Tabla 1.5.10.: Patrimonio etnográfico. Tipo: Técnicas ganaderas tradicionales. Fuente: Elaboración propia.

PATRIMONIO ETNOGRÁFICO						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Matanza del cerdo de Gátova		FIESTAS Y EVENTOS	GASTRONÓMICA	GÁTOVA		
Matanza del cerdo de Serra			GASTRONÓMICA	SERRA		
Fiesta de la Cereza			GASTRONÓMICA	SERRA		
Ciclos de Concierto de Olocau			CULTURAL	OLOCAU		
Moros y Cristianos Gátova			CULTURAL	GÁTOVA		
Moros y Cristianos Serra			CULTURAL	SERRA		
Fototrekking Objetivo Sierra Calderona			CULTURAL	SIERRA CALDERONA		
Cabalgata de Reyes			RELIGIOSA	TODOS		
San Antonio Abad			RELIGIOSA	TODOS		
Fallas, San José			RELIGIOSA	TODOS		
Semana Santa / Pascua			RELIGIOSA	TODOS		
San Vicente Ferrer			RELIGIOSA	TODOS		
Comuniones			RELIGIOSA	TODOS		
San Isidro			RELIGIOSA	TODOS		
Corpus Christi			RELIGIOSA	TODOS		
San Antonio de Padua			RELIGIOSA	OLOCAU		
Festividad de la Purísima			RELIGIOSA	GÁTOVA		
Virgen de Agosto			RELIGIOSA	TODOS		
San Roque			RELIGIOSA	NÀQUERA		
San Roque			RELIGIOSA	OLOCAU		
Hijas de María			RELIGIOSA	OLOCAU		
San Rafael			RELIGIOSA	GÁTOVA		
Cristo de las Mercedes			RELIGIOSA	MARINES		
Inmaculada Concepción			RELIGIOSA	MARINES		
San Rafael			RELIGIOSA	MARINES		
Santa Cruzl			RELIGIOSA	MARINES		
San Roque			RELIGIOSA	MARINES		
San José			RELIGIOSA	SERRA		
Virgen de los Ángeles			RELIGIOSA	AGOSTO		
San Roque			RELIGIOSA	SERRA		
Ntra. Sra. Merced			RELIGIOSA	GÁTOVA		
San José			RELIGIOSA	GÁTOVA		
Cristo de la Misericordia			RELIGIOSA	GÁTOVA		
Virgen del Rosario			RELIGIOSA	OLOCAU		
Virgen del Rosario			RELIGIOSA	NÀQUERA		
Niño Jesús			RELIGIOSA	NÀQUERA		
Encarnación			RELIGIOSA	NÀQUERA		
San Francisco de Asís			RELIGIOSA	NÀQUERA		
Santa Cecilia			RELIGIOSA	TODOS		
La Purísima			RELIGIOSA	TODOS		
Natividad del Señor			RELIGIOSA	TODOS		
Semana Taurina de Gátova			TAURINA	GÁTOVA		
Bous al Carrer de Nàquera		TAURINA	NÀQUERA			
Bous al Carrer de Serra		TAURINA	SERRA			

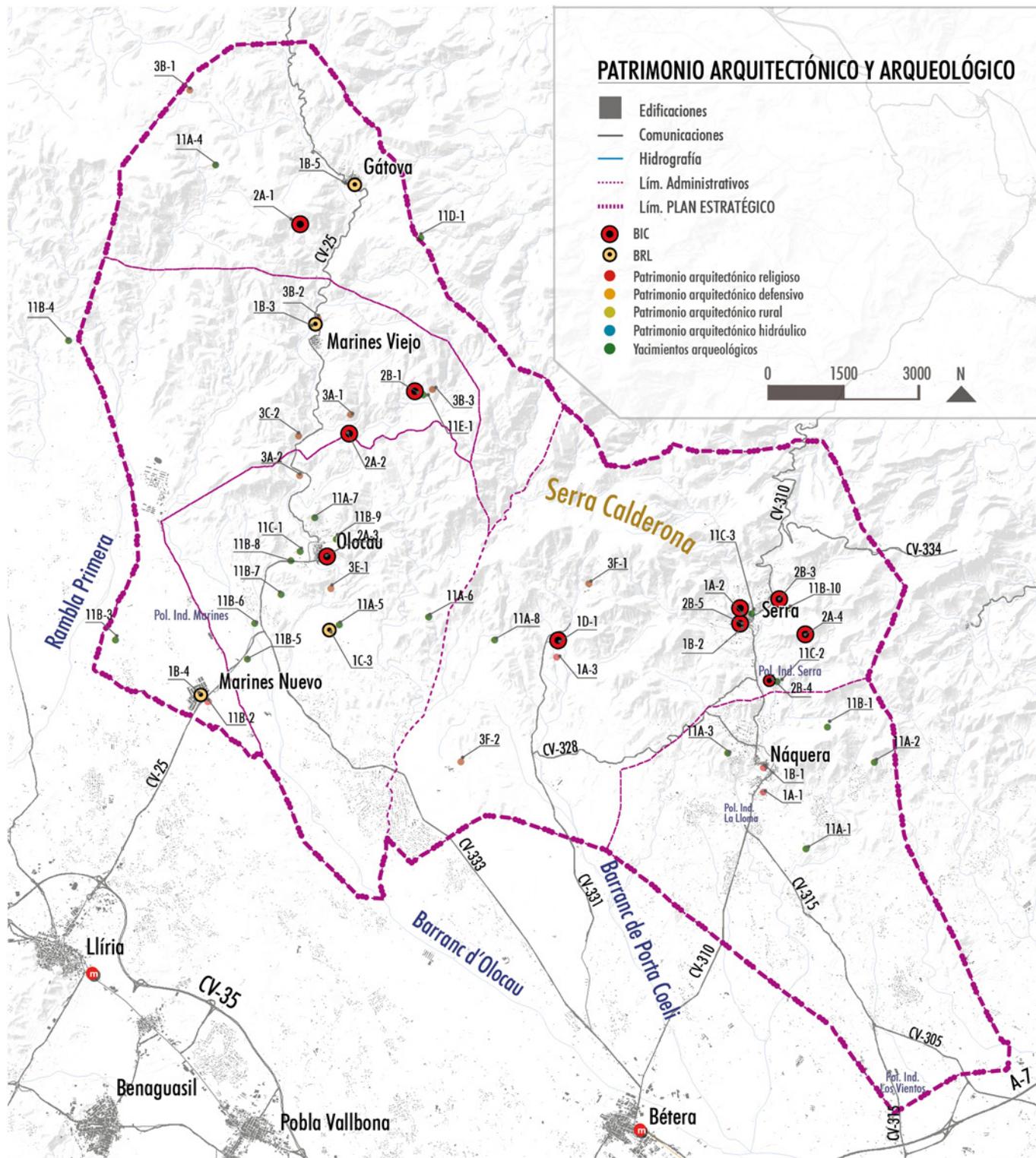
Tabla 1.5.11.: Patrimonio etnográfico. Tipo: Fiestas y eventos. Fuente: Elaboración propia.

PATRIMONIO ETNOGRÁFICO						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Cestería		TÉCNICAS ARTESANALES	ARTESANÍA	OLOCAU		
Cantería			ARTESANÍA	SERRA		
Cantería			ARTESANÍA	OLOCAU		
Cantería			ARTESANÍA	NÁQUERA		
Cantería			ARTESANÍA	GÁTOVA		
Mampostería			ARTESANÍA	OLOCAU		

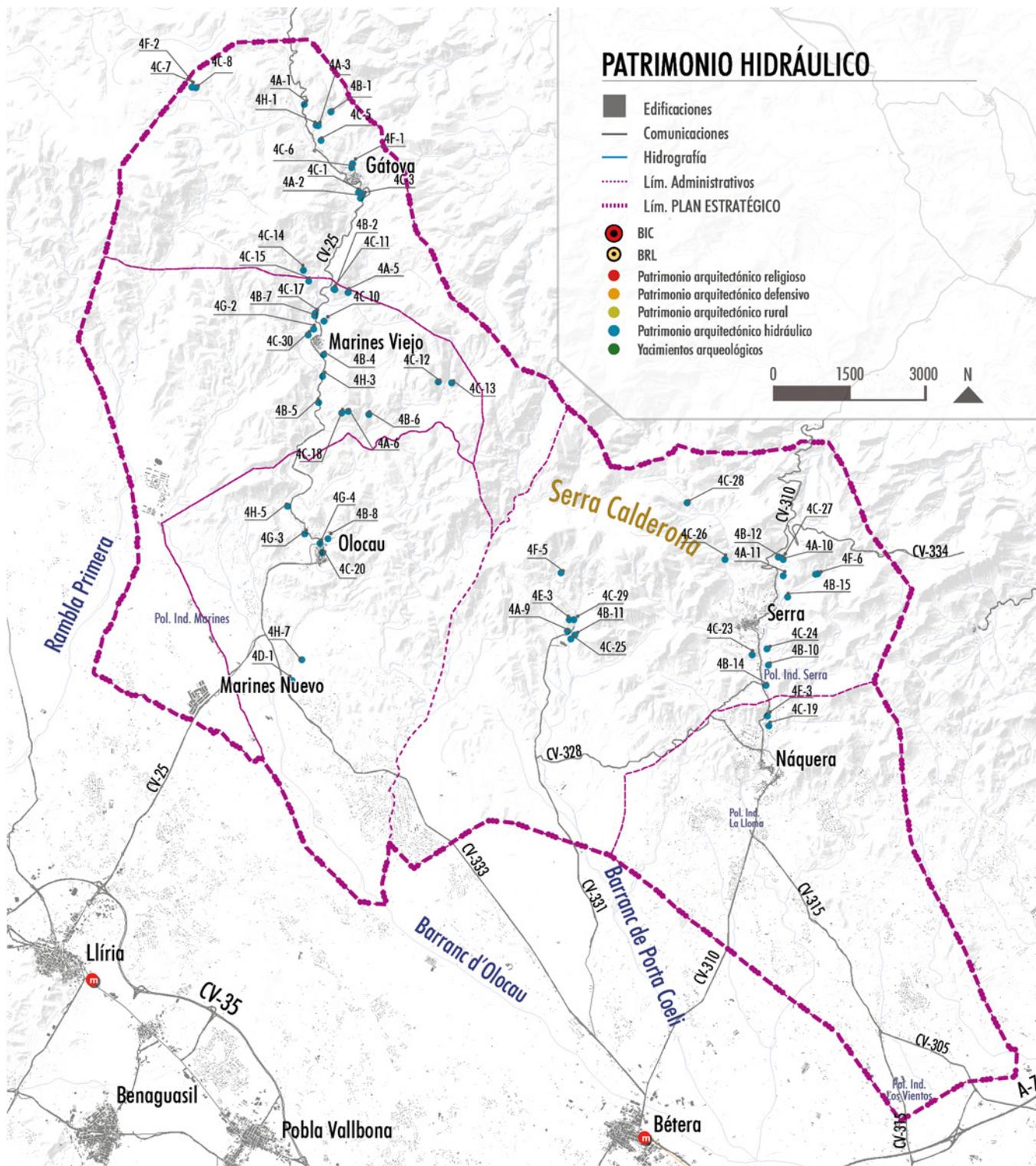
Tabla 1.5.12.: Patrimonio etnográfico. Tipo: Técnicas artesanales. Fuente: Elaboración propia.

PATRIMONIO ETNOGRÁFICO						
NOMBRE RECURSO	CÓDIGO EN PLANO	TIPO	SUBTIPO	MUNICIPIO	PROTECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Ventisquer dels Rebalsadors		TÉCNICAS INDUSTRIALES TRADICIONALES	POZO DE NIEVE	SERRA		
Forn de Calç, Camí de la Font del Frare			HORNO DE CAL	OLOCAU		Mal estado
Forn de Calç, Camí a Porta-Coeli			HORNO DE CAL	SERRA		
Forn de Calç, Cartoixa de Porta-Coeli			HORNO DE CAL	SERRA		
Molino Nuevo o de Ceja			MOLINO DE VIENTO	GÁTOVA		5
Molino Viejo			MOLINO DE VIENTO	GÁTOVA		
Molino de Sánchez		MOLINO HIDRÁULICO	MARINES			

Tabla 1.5.13.: Patrimonio etnográfico. Tipo: Técnicas industriales tradicionales. Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.5.1: Patrimonio (1:120.000). Identificar elementos en tablas previas. Fuente: Elaboración propia



Plano 1.5.2: Patrimonio hidráulico (1:120.000). Identificar elementos en tablas previas. Fuente: Elaboración propia

### 1.5.2.c. GRADO DE CONSERVACIÓN

A falta de un estudio más detallado, se ha procedido a analizar el grado de conservación de los BIC's existentes en el ámbito de trabajo. Debe reseñarse en este punto el deficiente estado de señalización y de los accesos a algunos elementos patrimoniales restaurados, lo que impide su "descubrimiento" y visita por los turistas.

En resumen, el territorio cuenta con un gran número de elementos patrimoniales, que se concentran en muchos casos cerca de cascos urbanos e infraestructuras, pero cuyo acceso no es legible, y que además no se asocian en la mayoría de casos con un uso específico que pueda revertir en la economía o vida cultural del lugar.

### 1.5.3. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

**PATRIMONIO CULTURAL:** El estudio del ámbito del PTE pone de manifiesto la existencia de un rico patrimonio arqueológico, arquitectónico y etnográfico, en el que sobresalen por su relevancia los ejemplos de arquitectura religiosa y defensiva (torres y castillos) así como el complejo de la Cartuja de Porta Coeli. Dicho patrimonio se localiza principalmente a lo largo de los valles del barranco de Olocau y Náquera, otorgando a las carreteras CV25 y CV310 un alto potencial como ejes culturales.

**ESTADO DE CONSERVACION Y USO:** El grado de conservación del patrimonio existente es muy desigual, con notables ejemplos positivos pero con ejemplos igualmente reseñables de abandono. En conjunto se observa que la señalización y los accesos a algunos elementos sería mejorable y que el patrimonio existente no constituye un reclamo suficientemente conocido para muchos de los visitantes.

## **1.6. TURISMO Y USO PÚBLICO**



## ÍNDICE

- 1.6.1. GENERALIDADES
- 1.6.2. SERVICIOS ACTUALES
- 1.6.3. VISITANTES ACTUALES
- 1.6.4. REPERCUSIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO
- 1.6.5. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA
- 1.6.6. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

### 1.6.1. GENERALIDADES

El objeto del presente apartado es analizar la oferta de servicios e instalaciones actualmente disponibles para los visitantes y residentes temporales del ámbito del Plan Territorial Estratégico del área centro-sur de la Sierra Calderona. Seguidamente, y con el objeto de orientar la futura definición de un Plan Turístico se estudia el perfil de los visitantes, las actividades que realizan así como la repercusión económica que su presencia tiene sobre las economías locales.

A título genérico se aprecia que la ubicación de la Sierra Calderona en el borde del área metropolitana de Valencia con sus 1,5 millones de habitantes; unida a sus excepcionales valores paisajísticos, ambientales y culturales le confieren un enorme potencial recreativo y turístico que debe compatibilizarse con la preservación de esos mismos valores que la singularizan. En este punto se observa que las visitas puntuales, a pesar de ser importantes, presentan un volumen medio y una repercusión económica relativamente baja en las comunidades locales. Por el contrario, la fuerte presencia de urbanizaciones, y en menor grado, el uso de los cascos urbanos, como lugares ambos de segunda residencia, aporta un importante y constante volumen de visitantes estacionales, con un significativo, pero mejorable efecto en las economías locales y con un fuerte impacto en el territorio.

Todos estos aspectos se estudian en el subcapítulo de “Economía” del presente documento, y orientarán a su vez los objetivos y estrategias del borrador de Plan Turístico a desarrollar en las fases siguientes del presente Plan, en el que se planteará ya la necesidad de reforzar la relación efectiva, social y económica, entre los visitantes ocasionales y estacionales con las comunidades locales, así como la importancia de promover, por medio de una oferta adecuada de servicios y de una adecuada conexión, la Sierra Calderona como espacio natural-cultural-recreativo y como modelo de desarrollo sostenible.

### 1.6.2. SERVICIOS ACTUALES

Se ha analizado las siguientes variables:

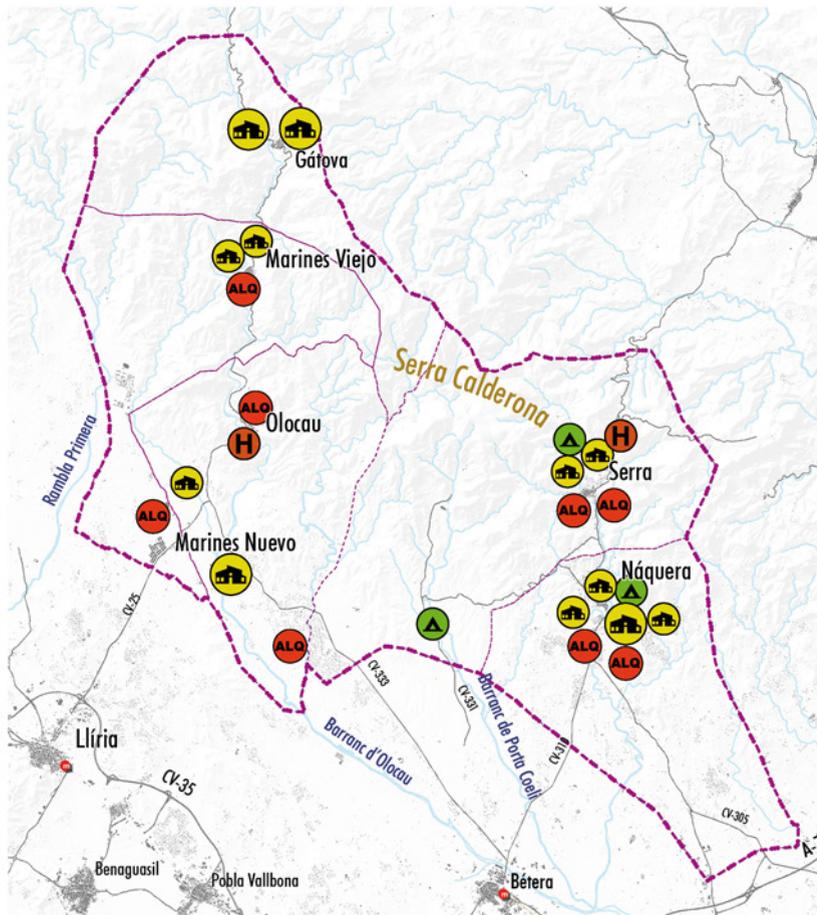
- **Oferta de alojamiento:** Se constata que el alojamiento disponible se localiza en casas rurales y albergues, con una positiva concentración en una de las zonas con actividad económica más limitada (Gátova) y una deficiente presencia en Serra, Olocau y Marines Viejo. La oferta hotelera de calidad es muy precaria, lo que evidencia la falta de oferta para un turismo de mayor poder adquisitivo. A nivel de zonas de acampadas y campings se constata igualmente una oferta insuficiente.

- **Oferta de restauración:** Se dispone de una oferta especialmente amplia de restaurantes, concentrados mayormente en las urbanizaciones de Náquera, donde los restaurantes atraen tradicionalmente a numerosos visitantes y han adquirido un cierto papel de centro social. En el resto de municipios, la oferta de restauración es más limitada en número y calidad a pesar del potencial que los centros históricos podrían llegar a tener. Por su importancia cabe destacar el papel que los bares prestan, a precios muy asequibles, a los ciclistas y senderistas.

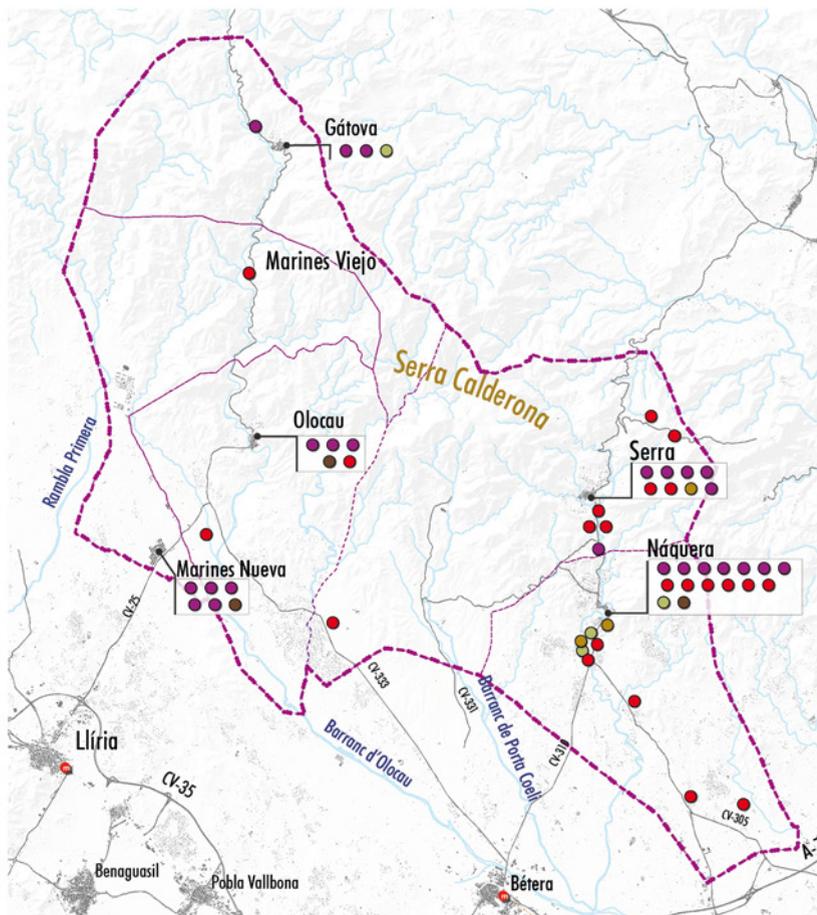
	ALOJAMIENTO							Nº ESTABLECIMIENTOS RESTAURACIÓN				
	CASAS RURALES	Nº PLAZAS (UD)	HOSTALES	Nº PLAZAS (UD)	ALBERGUES	Nº PLAZAS (UD)	APARTAMENTOS	Nº PLAZAS (UD)	COMIDAS PREPARADAS	HORNOS Y PANADERÍAS	RESTAURANTES	BAR/TASCA/ OTROS
NÁQUERA	7	35	0	0	0	0	1	8	3	3	34	13
SERRA	2	15	1	30	0	0	1	21	1	3	8	8
MARINES	2	12	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6
OLOCAU	0	0	1	10	2	280	0	0	0	0	3	4
GÁTOVA	12	46	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4

Tabla 1.6.1.: Oferta de alojamiento y restauración. Fuente: Agencia Valenciana de Turismo y elaboración propia.

- **Oferta de otros servicios:** Como servicios complementarios para los turistas se dispone de instalaciones singulares entre las que destaca la oferta de centros ecuestres, que curiosamente no se ubican cerca de las zonas de mayor interés paisajístico, un campo de vuelo, una granja escuela fuertemente consolidada, un centro de educación juvenil y un hospital para enfermos de largo tratamiento. La oferta de servicios se complementa con establecimientos (ocio, centros de estética, talleres, jardinería, peluquería, etc.) que se concentran en Serra y Náquera y que se orientan fundamentalmente a la población local, a pesar del interés que podrán tener para los visitantes. A esta oferta cabría sumar las instalaciones deportivas, recogidas en el subcapítulo de Suelo Urbano y Bienestar social, así como las asociaciones o clubes deportivos existentes en los distintos municipios.



Plano 1.6.1. Oferta de alojamiento (1:200.000). Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.6.2. Oferta de restauración (1:200.000). Fuente: Elaboración propia.

TIPO DE SERVICIO O ACTIVIDAD	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
Academias	Náquera	1
	Serra	2
Autocares	Náquera	1
Bibliotecas	Marines	1
	Náquera	1
	Olocau	1
	Serra	1
Centros de estética	Náquera	1
	Serra	1
Bricolaje	Náquera	1
Jardinería y viveros	Náquera	1
	Olocau	1
Ocio nocturno	Náquera	1
Peluquería	Náquera	2
	Serra	5
Taxi	Náquera	1
Teatro y cine	Marines	1
	Serra	1
Talleres	Náquera	1
	Serra	1
Campo de vuelo	Olocau	1
Centros ecuestres	Náquera	3
	Marines	1
Jardín Botánico	Olocau	1
Tentadero	Náquera	1
Granja Escuela	Olocau	1
Centro Educativo	Olocau	1

Tabla 1.6.2.: Otros servicios y actividades. Fuente: Elaboración propia.

- **Actividades turísticas:** Se consideran los siguientes conceptos:

- Recorridos en el medio natural: La oferta de recorridos en las zonas forestales (rodados, ciclistas o estrictamente peatonales) se desarrolla en pistas de tierra. La red existente es amplia pero adolece de una falta de conexión con los cascos urbanos, que podrían actuar como nodos de servicios; de una falta de continuidad en algunos tramos y de una adecuada señalización en los puntos de acceso, que a menudo pasan desapercibidos o quedan alejados de los puntos frecuentados por los visitantes.

- Zonas recreativas y merenderos: Las áreas recreativas se concentran en la zona de Portacoeli, con instalaciones y espacios aptos para el uso masivo; en las fuentes al oeste de Gátova, donde se configuran pequeños espacios que a menudo son desconocidos para el gran público y al norte de Serra, donde, el espacio de Aliguetes presenta un acceso de escaso valor y una desconexión de parajes próximos de gran interés. Los merenderos complementan a menor escala las áreas recreativas y se localizan principalmente cerca de fuentes o de cascos urbanos. Se constata la ausencia de cualquier de estos dos tipos de equipamientos en la zona central del Parque Natural.

- Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico: El ámbito del PTE dispone de un rico patrimonio cultural, ubicado tanto en los cascos urbanos como en el medio rural (castillos, poblados iberos, conventos, defensas de la guerra civil, etc). La reconstrucción del poblado íbero del Puntal dels Llops, de la casa de la Señoría de Olocau o de la torre situada en el casco histórico de Serra, constituyen ejemplos a seguir, si bien, se aprecia que a menudo, pueden llegar a pasar desapercibidos a los visitantes debido a la falta de señalización y de articulación de servicios en su entorno.

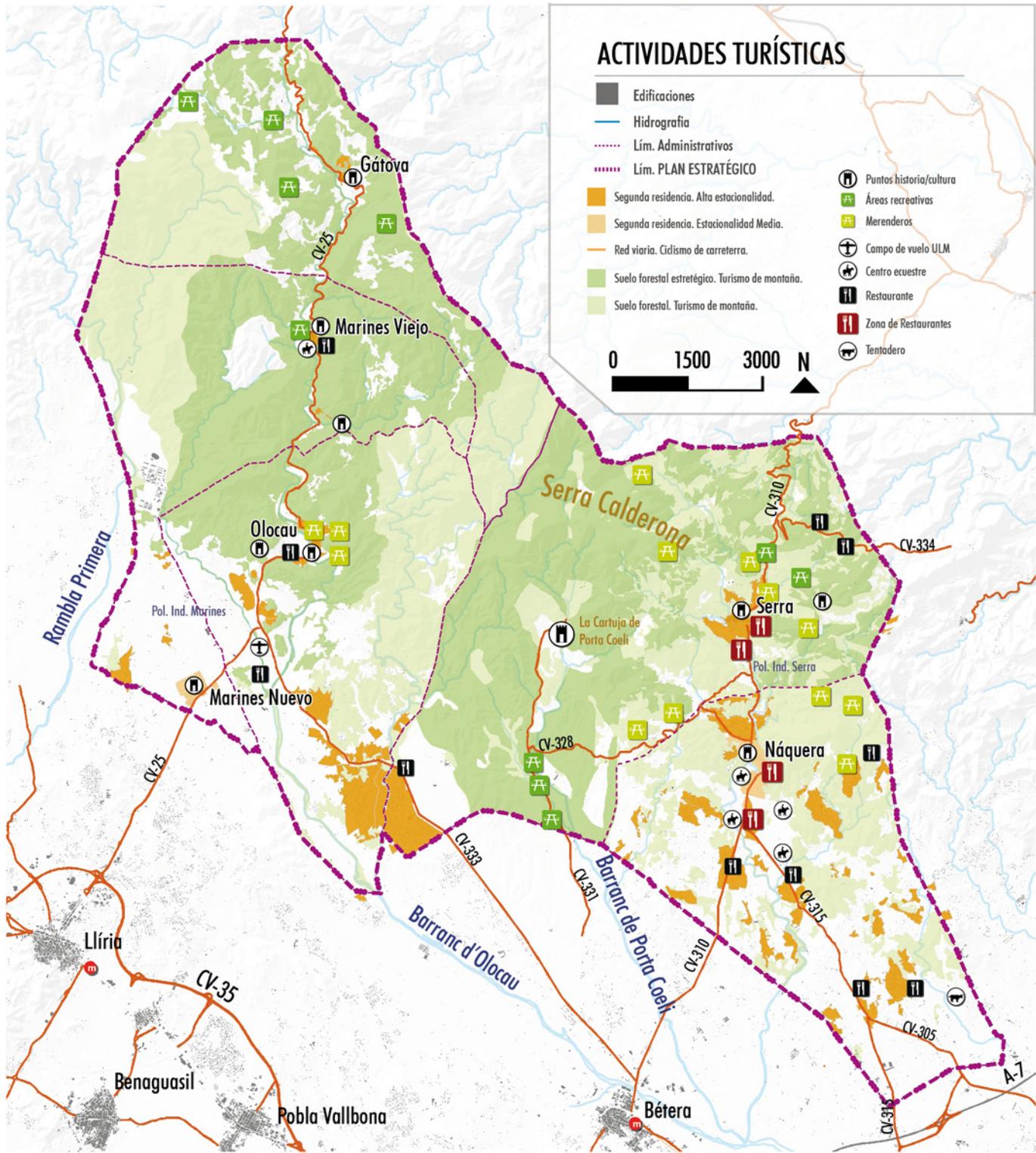
- Rutas ciclistas: El ciclismo de carretera y el ciclismo de montaña constituyen dos actividades fuertemente consolidadas en la zona. El primero hace uso de las carreteras, tanto en carriles especialmente habilitados como en la calzada compartida con los vehículos. El segundo se desarrolla sobre la red de caminos y pistas forestales, existiendo recorridos específicamente balizados.

- Caza: Se remite en este punto a lo explicado el subcapítulo de Medio Natural y Forestal.

- Eventos: Dentro de la amplia diversidad de eventos que se desarrollan en los municipios de Gátova, Marines, Náquera, Olocau y Serra se pueden identificar festividades tradicionales de alta singularidad como la Fiesta de la Cereza de Serra o el día de la matanza en Gátova o eventos de más reciente creación y alto interés como las veladas musicales de la Casa de la Señoría en Olocau o las actividades culturales organizadas en Marines, Olocau y Náquera. Se trata, en cualquier caso de momentos, que adecuadamente promocionados y compaginados con la oferta turística, podrían dar una valor añadido al área centro-sur de la Sierra Calderona.

- Segunda residencia: Se desarrolla principalmente en las numerosas urbanizaciones incluidas en el ámbito del PTE. Se constata un nivel de interacción muy variable de los residentes con las comunidades locales y los espacios naturales de la Sierra Calderona.

- Restauración, alojamiento y otros servicios: Se remite en este punto a lo explicado en los epígrafes anteriores



Plano 1.6.3. Actividades turísticas (1:120.000). Fuente: Elaboración propia.

### 1.6.3. VISITANTES ACTUALES

- **Número de visitantes:** A partir de la estimación del nº de visitantes del Parque Natural de la Sierra Calderona incluida en su memoria anual del año 2009, se ha realizado un ajuste para considerar únicamente la zona del Parque Natural adscrita al ámbito del Plan Territorial Estratégico del área centro sur de la Sierra Calderona así como los visitantes adicionales que visitarían zonas externas al citado Parque Natural. Dicha cifra, puramente orientativa, se refiere a visitantes ocasionales. Paralelamente, y a partir de las estimaciones del incremento de la población en temporada alta, de indicadores indirectos, como el aumento de producción de residuos o consumo de agua y energía, se ha estimado el nº de visitantes estacionales (con segunda residencia en la zona). En este caso y a efectos de cálculos posteriores, se ha considerado que dichos visitantes permanecen en la zona una media de 25 días al año.

- **Perfiles, patrones típicos de visita y actividades desarrolladas por los visitantes ocasionales:** A partir de estudios propios y de la información recogida en las memorias anuales del Parque Natural de la Sierra Calderona (años 2009 y 2010), se ha estimado el porcentaje de visitantes ocasionales adscribibles a cada tipo de perfil (senderistas, usuarios de áreas recreativas, ciclistas, etc). Dichos porcentajes, aplicados sobre la estimación del nº total de visitantes, ha permitido, de forma puramente orientativa, estimar el volumen de personas que realizan distintas actividades.

VISITAS Parque Natural SIERRA CALDERONA [2009]	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AG.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOT.	ESTIMADO zona PTE cen- tro sur Sierra Calderona (65% del total del Parque Natural)	INCREMENTO del 12% contando zonas del PTE fuera del Parque Natural
Visita notificada		192	37	170	775	4	50				52	50	1.330	865	1.037
Proceso elaboración PUP	57	13	60	416		4							550	358	429
Marchas y pruebas deportivas		45		500	600			70	750	3.100	1.160	2.060	8.285	5.385	6.462
Interpretación patrimonio	20	35	41	65	17	25							203	132	158
Gestión participada y voluntariado			60										60	39	47
Estimación vigilancia	3.430	1.180		3.400	8.400					100			16.510	10.732	12.878
Estimación establecimientos	4.725	4.275	4.275	4.275	4.275	4.275	4.275	4.275	4.275	4.275	4.275	4.275	51.750	33.638	40.365
Educación ambiental	173	350	485	40	133								1.181	768	921
Comunicación y difusión					3.000								3.000	1.950	2.340
Atención oficina	15	17	12	16	13	6	13			150			242	157	189
<b>TOTALES</b>	<b>8.420</b>	<b>6.107</b>	<b>4.970</b>	<b>8.882</b>	<b>17.213</b>	<b>4.314</b>	<b>4.338</b>	<b>4.345</b>	<b>5.025</b>	<b>7.625</b>	<b>5.487</b>	<b>6.385</b>	<b>83.111</b>	<b>54.022</b>	<b>64.827</b>

Tabla 1.6.3.: Nº de visitantes. Fuentes: Elaboración propia a partir de Memoria Anual 2.009 del Parque Natural de la Sierra Calderona

PERFIL VISITANTE	ACTIVIDAD PRINCIPAL	%	Nº VISITAS ESTIMADAS / AÑO	DURACIÓN ESTANCIA (DÍAS)
VISITANTE SIN RESIDENCIA EN LA ZONA	Grupo excursionistas áreas recreativas	27	17503	1
	Grupo senderistas	30	19448	1
	Grupo deportistas (bici montaña y carretera)	28	18151	1
	Grupo visita urbana + medio rural	14	9076	1
	Grupo pernoctación medio rural (*)	0,8	519	3
	Grupo pernoctación ciudad + medio rural (*)	0,2	130	3
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>64827</b>	

PERFIL VISITANTE	ACTIVIDAD PRINCIPAL	%	Nº PERSONAS	Nº DÍAS AÑO / PERSONA
VISITANTE CON RESIDENCIA (PROPIA O ALQUILADA) EN LA ZONA	En urbanizaciones y cascos urbanos	100	13774	25

\*pernoctaciones = 5 % de total del área de influencia socioeconómica del PN de Sierra Calderona

\*plazas alojamiento = 5 % de total del área de influencia socioeconómica del PN de Sierra Calderona

Tabla 1.6.4.: Nº de visitas según perfil del visitante. Fuente: Elaboración propia.

### 1.6.4. REPERCUSIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO

La determinación de un gasto aproximado por día de cada perfil de visitante ocasional o estacional, unida a la estimación previa del nº de visitantes de cada categoría, ha permitido estimar la repercusión económica global que sobre la economía local tienen ambos tipos de turistas. Estas cifras, tratadas con más detenimiento en el subcapítulo de economía del presente capítulo de "Análisis y Diagnóstico", tienen un carácter puramente orientativo y su cálculo preciso requeriría unos medios y plazos que exceden los previstos para la redacción del presente Plan Territorial. Se considera sin embargo que su determinación puede proporcionar una información muy valiosa para conocer qué aspectos reforzar en la oferta turística.

PERFIL VISITANTE	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Nº VISITAS ESTIMADAS / AÑO	DURACIÓN ESTANCIA (DÍAS)	GASTO (€/DÍA)	GASTO TOTAL (€)
VISITANTE SIN RESIDENCIA EN LA ZONA	Grupo excursionistas áreas recreativas	17503	1	1,5	26.254,76 €
	Grupo senderistas	19448	1	3	58.343,92 €
	Grupo deportistas (bici montaña y carretera)	18151	1	6	108.908,65 €
	Grupo visita urbana + medio rural	9076	1	12	108.908,65 €
	Grupo pernoctación medio rural (*)	519	2,53	50	65.604,50 €
	Grupo pernoctación ciudad + medio rural (*)	130	2,53	80	26.241,80 €
<b>TOTAL</b>		<b>64827</b>			<b>394.262,29 €</b>

PERFIL VISITANTE	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Nº PERSONAS	Nº DÍAS AÑO / PERSONA	GASTO (€/DÍA)	GASTO TOTAL (€)
VISITANTE CON RESIDENCIA (PROPIA O ALQUILADA) EN LA ZONA	en urbanizaciones y cascos urbanos	25000	20	15	7.500.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>25000</b>			<b>7.500.000,00 €</b>

\*pernoctaciones = 5 % del total en área de influencia socioeconómica del PN de Sierra Calderona

\*plazas alojamiento = 5 % del total en área de influencia socioeconómica del PN de Sierra Calderona

Tabla 1.6.5.: Gasto medio y total por tipo de visitante. Fuente: Elaboración propia.

### 1.6.5. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

	TOTAL	GÁTOVA	OLOCAU	MARINES	NÁQUERA	SERRA
	%	%	%	%	%	%
<b>USO TURÍSTICO</b>						
<b>CONFLICTOS</b>						
Rutas: mala señalética, difícil acceso a rutas, falta de mapas y guías, falta de información en general	38,6	21,4	52,0	34,8	46,8	52,8
Falta de asociacionismo para la promoción turística	25,1	14,3	44,0	13,0	29,8	33,3
Insuficiente conservación y fomento de los recursos paisajísticos (patrimonio arqueológico, arquitectónico, gastronómico, etc.)	23,4	7,1	56,0	34,8	10,6	30,6
Falta de oferta para turismo de calidad (hoteles, restaurantes, spas, etc)	19,3	14,3	28,0	13,0	25,5	22,2
Escaso impacto del turismo en las economías locales	15,8	21,4	16,0	17,4	12,8	25,0
Ninguno	9,9	28,6	12,0	26,1	8,5	0,0
Insuficientes profesionales y falta de formación	9,4	14,3	16,0	0,0	4,3	19,4
Falta de oferta de productos locales de calidad	7,6	14,3	16,0	0,0	2,1	13,9
No sabe/No contesta	22,2	7,1	0,0	17,4	17,0	0,0
<b>OPORTUNIDADES</b>						
Mejorar información turística (puntos de información, planos, guías, señalética, etc)	32,7	21,4	40,0	34,8	31,9	52,8
Potenciar el uso turístico para mejorar la economía local	30,4	64,3	40,0	52,2	19,1	33,3
Aumentar la oferta de servicios de calidad (alojamiento, restauración, salud, etc)	20,5	21,4	32,0	17,4	21,3	27,8
Planificar adecuadamente el turismo: evitar aglomeraciones, evitar urbanizaciones desmedidas, diversificar y mejorar servicios	16,4	0,0	60,0	17,4	8,5	13,9
Diversificar y ampliar el uso de rutas: a pie / bici / a caballo	13,5	28,6	24,0	13,0	6,4	19,4
No sabe/No contesta	36,3	21,4	12,0	8,7	42,6	25,0

Tabla 1.6.6.: Resultados de la encuesta del Plan de Participación Pública. Fase 1. Fuente: Elaboración propia.

## 1.6.6. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

**VOLUMEN de VISITANTES y REPERCUSIÓN ECONÓMICA:** A partir de datos procedentes del Parque Natural de la Sierra Calderona y del censo en temporada alta se estima el nº de visitantes puntuales (64.000 personas) y temporales (13.000 personas) en el ámbito del PTE. Dicha presencia de visitantes supone unos ingresos en la economía local estimados en 400.000 euros y 7.500.000 euros respectivamente, lo que permite constatar la escasa contribución del turismo puntual o diario y la relevancia del turismo de segunda residencia.

**SERVICIOS ACTUALES:** Se constata una oferta escasa de alojamiento reglado (hoteles, hostales y casas rurales), así como de alojamiento tipo camping o zona de acampada. A nivel de restauración la oferta es abundante en el entorno de Náquera, con establecimientos fuertemente implantados, pero escasa en el resto de municipios. Se observa en este punto la ausencia de restaurantes de cocina de autor. En lo referente a otros servicios se aprecia una escasa presencia de centros o actividades para los visitantes (visitas guiadas a elementos patrimoniales o parajes naturales, centros de descanso o salud, actividades en la naturaleza). Se detecta igualmente que los servicios existentes se centran en la población local a pesar de la fuerte afluencia de visitantes estacionales o puntuales.

**SERVICIOS POTENCIALES:** La conjunción de un territorio con excepcionales valores ambientales y paisajísticos (Sierra Calderona) y de un sistema de pueblos y de elementos patrimoniales de alto interés, unida a la proximidad al área metropolitana de Valencia, confiere al ámbito del PTE un alto potencial para su uso turístico. Se observa en este punto la posibilidad de ampliar la oferta de servicios turísticos en numerosos sectores así como de proceder a su promoción conjunta entre los distintos municipios incluidos en el PTE con la colaboración de agentes públicos y privados. Los principales sectores en los que se detecta una posibilidad de desarrollo turístico son:

- Recorridos y actividades en el medio natural.
- Zonas recreativas y merenderos.
- Visitas al patrimonio arqueológico, arquitectónico y etnográfico.
- Rutas ciclistas.
- Servicios y eventos especializados (tercera edad, salud y belleza, centros deportivos de alto rendimiento, eventos culturales asociados al arte, música, etc., actividades ecuestres).
- Restauración y alojamiento.



## **1.7. PAISAJE Y MODELOS TERRITORIALES**



## ÍNDICE

- 1.7.1. GENERALIDADES
- 1.7.2. PAISAJE FORESTAL
- 1.7.3. PAISAJE AGRÍCOLA
- 1.7.4. PAISAJE URBANO
- 1.7.5. PAISAJE DESDE LAS INFRAESTRUCTURAS
- 1.7.6. MODELOS TERRITORIALES
- 1.7.7. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA
- 1.7.8. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

### 1.7.1. GENERALIDADES

El presente subcapítulo analiza el paisaje, entendido como la dimensión percibida del territorio tanto en sus ámbitos forestales, urbanos, agrícolas, infraestructurales como en sus áreas de contacto. Dicha aproximación al paisaje es acorde a la definida por el Convenio Europeo del Paisaje y a la legislación valenciana en la citada materia. Se asume a su vez que los paisajes de calidad son consecuencia de una correcta relación del ser humano con el medio y promotores de riqueza y desarrollo a corto, medio y largo plazo.

Con el objeto de facilitar una función proactiva del paisaje en la ordenación y evolución del territorio, se ha procedido a analizar y valorar los conflictos, elementos potenciales y calidad paisajística en distintos ámbitos.

Paralelamente y con el objeto de poner en relación aspectos altamente transversales que afectan a varios de los temas en los que se estructura el presente documento, se tratan en este capítulo modelos que explican la situación actual y posible evolución futura del territorio.

### 1.7.2. PAISAJE FORESTAL

Se circunscribe a las zonas forestales. Se constata la presencia de espacios o elementos de muy alto valor en las zonas naturales con arbolado más desarrollado (alcornocales, pinares) y topografías más escarpadas. Igualmente se constata la alta calidad en gran parte de los valles que acogen los corredores de infraestructuras, lo que otorga a las carreteras un valor añadido como rutas escénicas. Entre los elementos de especial valor se incluyen miradores, recorridos de alto valor paisajístico, edificación singular en el medio natural, etc. Como espacios o elementos conflictivos, se incluyen algunas pistas o recorridos de sección muy dura, áreas recreativas con un tratamiento deficiente y edificios de baja calidad y alta visibilidad.

En general se constata que el paisaje forestal del área centro-sur de la Sierra Calderona presenta una calidad alta o muy alta que disminuye en zonas con una cubierta vegetal menos desarrollada.

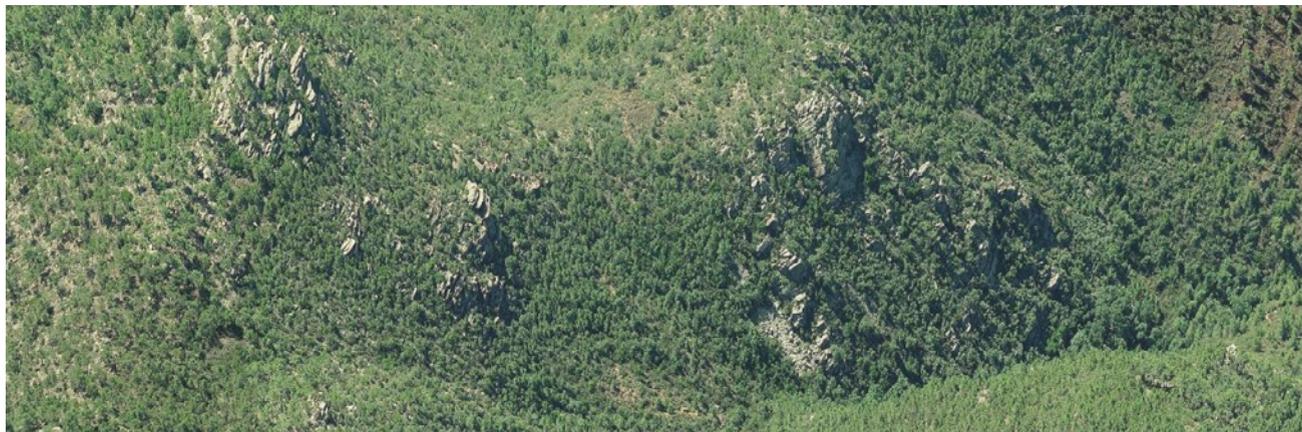
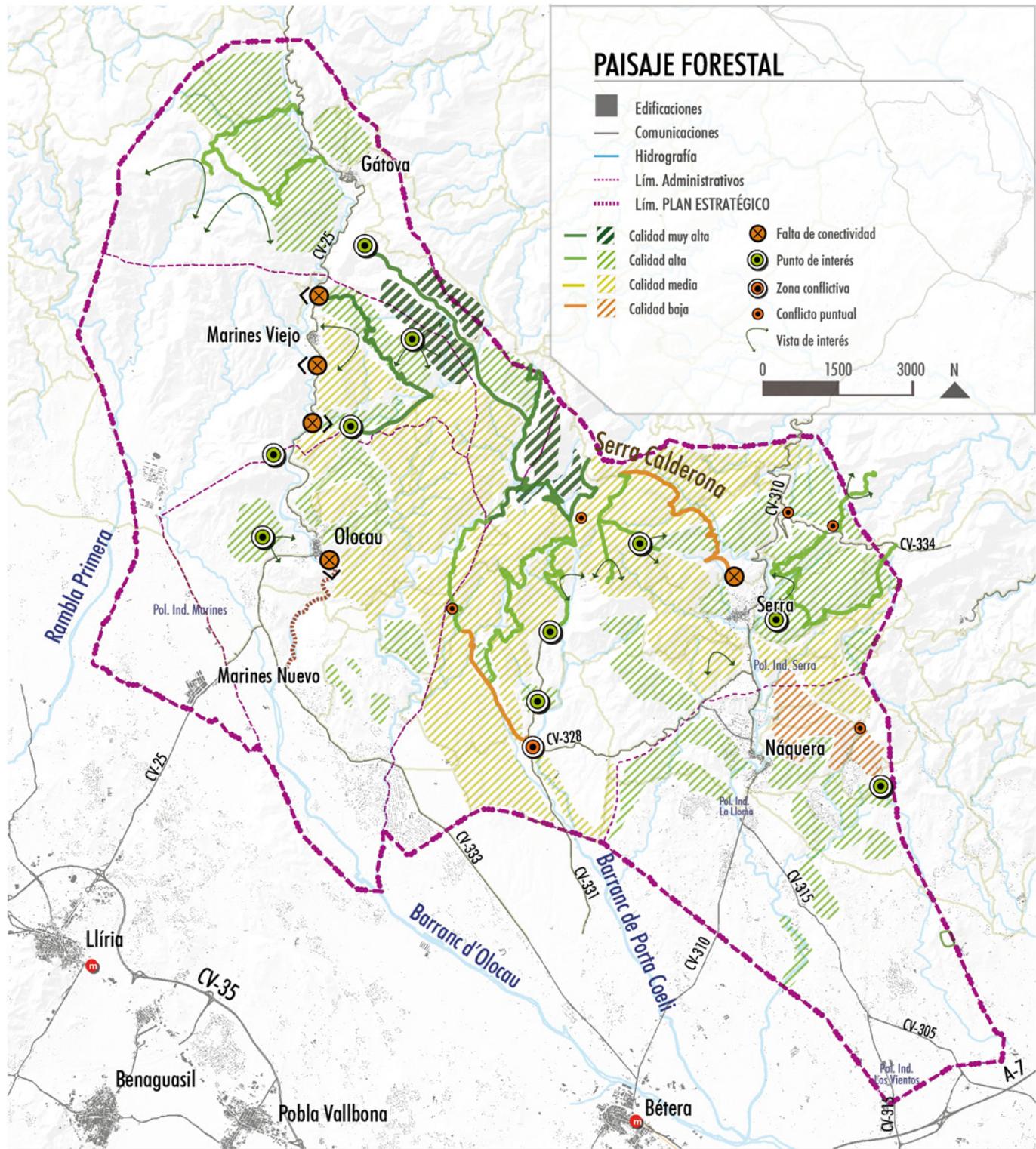


Figura 1.7.1. Paisaje Forestal. Fuente: Bingmaps.



Plano 1.7.1 Paisaje Forestal (1:120.000). Fuente: Elaboración propia.

### 1.7.3. PAISAJE AGRÍCOLA

En las zonas agrícolas montañosas, las escasas y dispersas zonas de secano confieren un valor añadido al paisaje y, en caso de abandono, son sustituidas de forma espontánea por vegetación forestal que mantiene una calidad adecuada del paisaje. En el caso de las vegas y pequeñas huertas situadas junto a los cascos históricos, se les asigna por lo general un valor muy alto aunque se observa la frecuente presencia de elementos puntuales intrusivos. En contraposición a lo expuesto anteriormente, las zonas agrícolas constituyen la matriz territorial de las áreas de piedemonte y llanura del ámbito del PTE, acogiendo en su interior una densa red de urbanizaciones, caminos e infraestructuras. En dicho piedemonte y llanuras, el alto nivel de abandono de algunas parcelas (especialmente las dedicadas al secano), unido a la fuerte presencia de elementos intrusivos o de baja calidad (edificaciones, cerramientos del tipo valla o muro, etc), genera un paisaje de media o baja calidad que mejora en ligeramente en las áreas de regadío asociadas a cítricos.



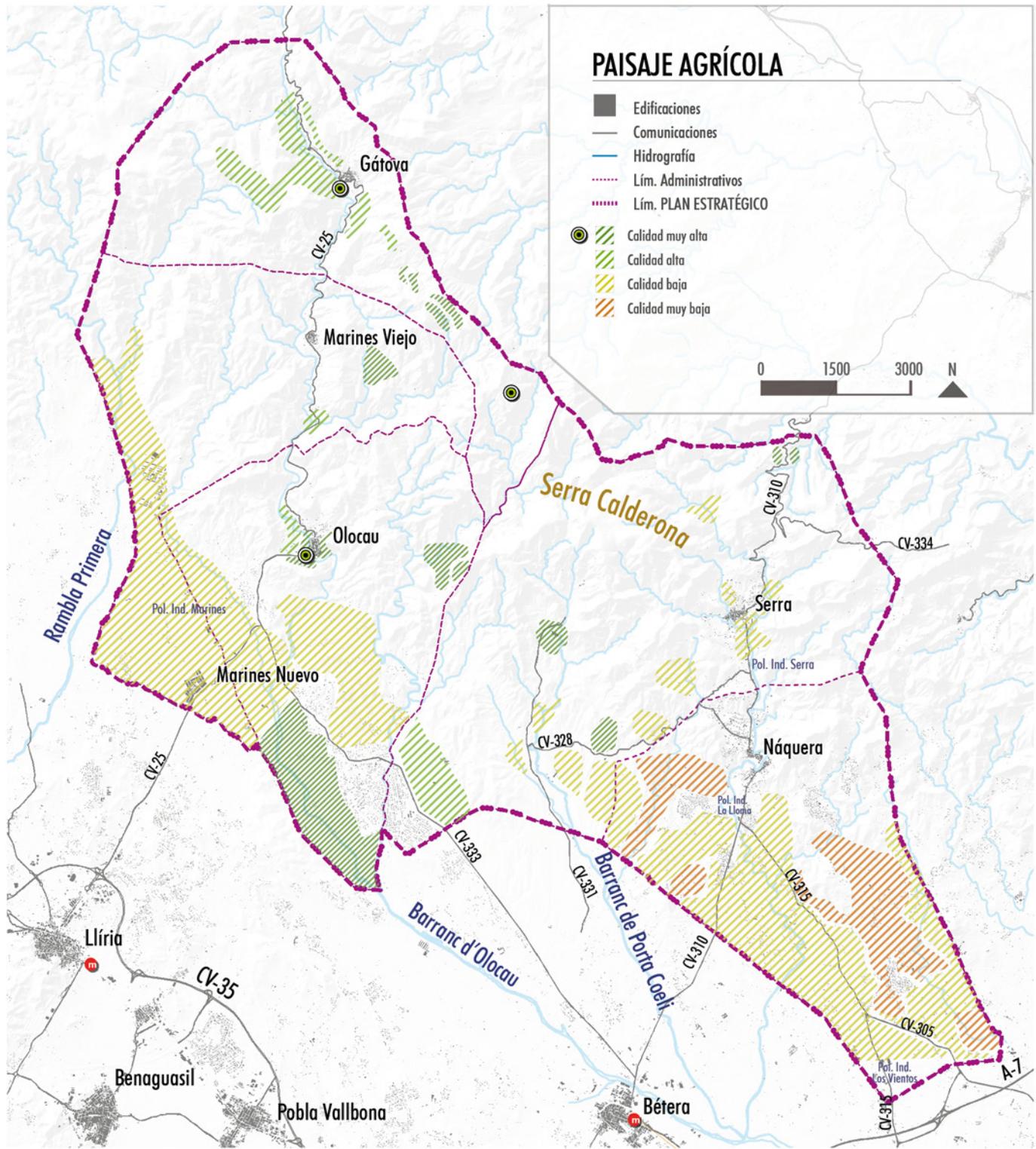
Figura 1.7.2. Cultivos en llanura. Fuente: Bingmaps.



Figura 1.7.3. Huertos de montaña. Fuente: Bingmaps.



Figura 1.7.4. Cultivos de secano en montaña. Fuente: Bingmaps.



Plano 1.7.2: Paisaje Agrícola (1:120.000). F uente: Elaboración propia.

## 1.7.4. PAISAJE URBANO

Se ha valorado en este punto la calidad del paisaje en los bordes e interior de las áreas urbanas (cascos urbanos, urbanizaciones, diseminados y áreas industriales). A efectos de la valoración y en relación a los bordes se ha considerado positivo el correcto acabado y tratamiento de los elementos de límite (fachadas, muros de cierre o contención, barreras vegetales de transición, etc). En lo referente al paisaje interior, se ha asignado un valor alto a los tejidos con un espacio público de calidad (viario, zonas verdes, etc), con una ordenación volumétrica coherente de la edificación, con un adecuado tratamiento de las fachadas o cerramientos y con una adecuada transición con tejidos urbanos colindantes. Se analiza seguidamente el paisaje urbano en cascos urbanos, urbanizaciones/diseminados y áreas industriales.



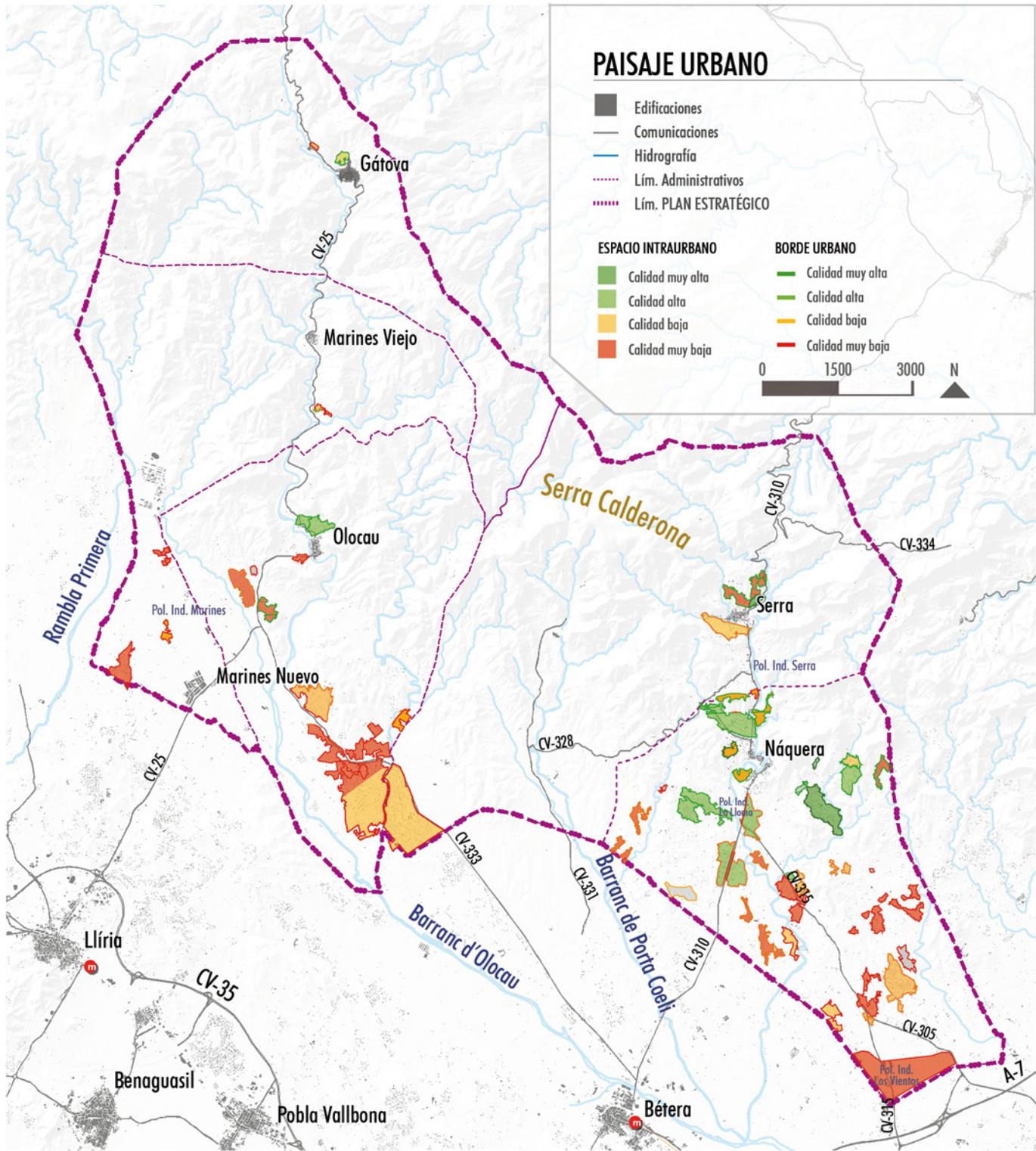
Figura 1.7.5. Áreas industriales. Fuente: Bingmaps.



Figura 1.7.6. Urbanizaciones. Fuente: Bingmaps.



Figura 1.7.7. Urbano diseminado. Fuente: Bingmaps.



Plano 1.7.3: Paisaje Urbano (1:120.000). Fuente: Elaboración propia.

### 1.7.4.a. CASCOS URBANOS

Se otorga valores altos o muy altos a los cascos urbanos históricos aunque en algunos de ellos se detecta la fuerte presencia de edificación volumétrica o arquitectónicamente intrusiva. Destaca, tanto por la calidad y coherencia de su paisaje interior como de sus bordes, Marines Nuevo, que constituye a su vez un ejemplo notable de pueblo tardío de colonización. En el caso de Serra y Náquera, la adición perimetral de nuevos tejidos urbanos de baja calidad o mal articulados con el núcleo histórico disminuye la calidad de sus respectivos conjuntos. Se aprecia en general una deficiente relación de los cascos urbanos con los barrancos colindantes o que los atraviesan, dichos barrancos constituyen a la vez elementos conflictivos y espacios de oportunidad que podrían vertebrar los pueblos y sus sistemas de espacios libres (parques lineales).



Figura 1.7.8. Casco Urbano histórico. Fuente: Bingmaps.



Figura 1.7.9. Casco urbano compacto. Fuente: Bingmaps.

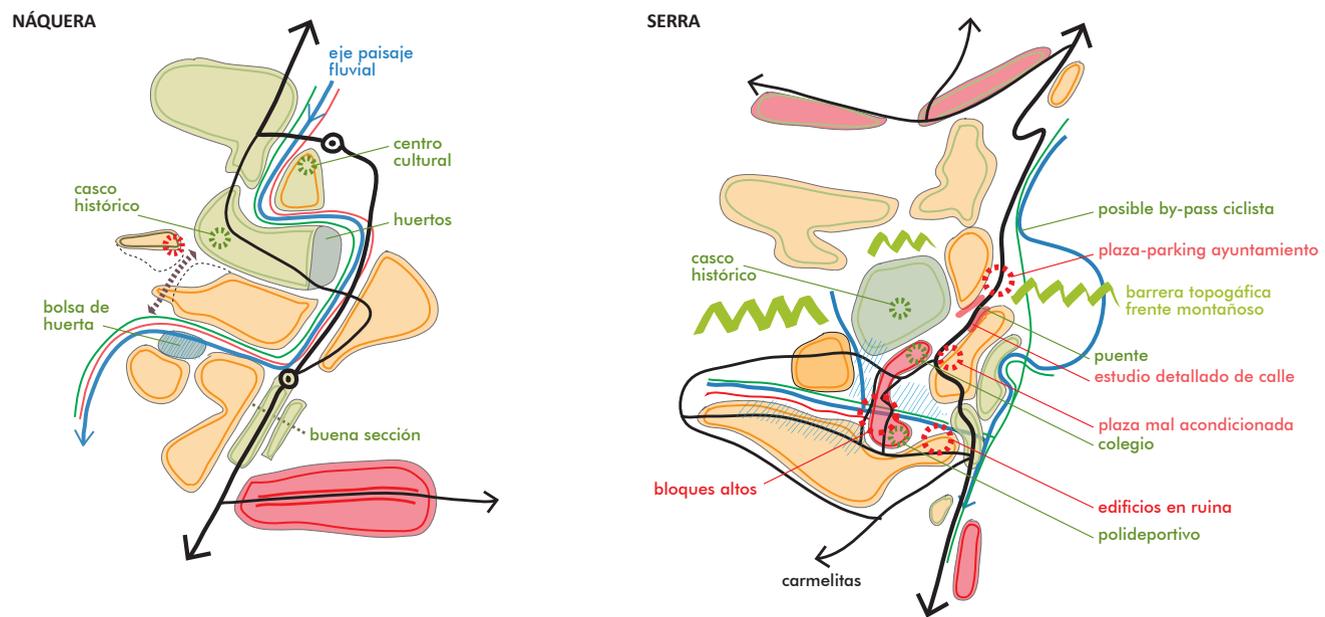


Figura 1.7.10a: Paisaje urbano. Cascos urbanos de Náquera y Serra. Fuente: Elaboración propia.

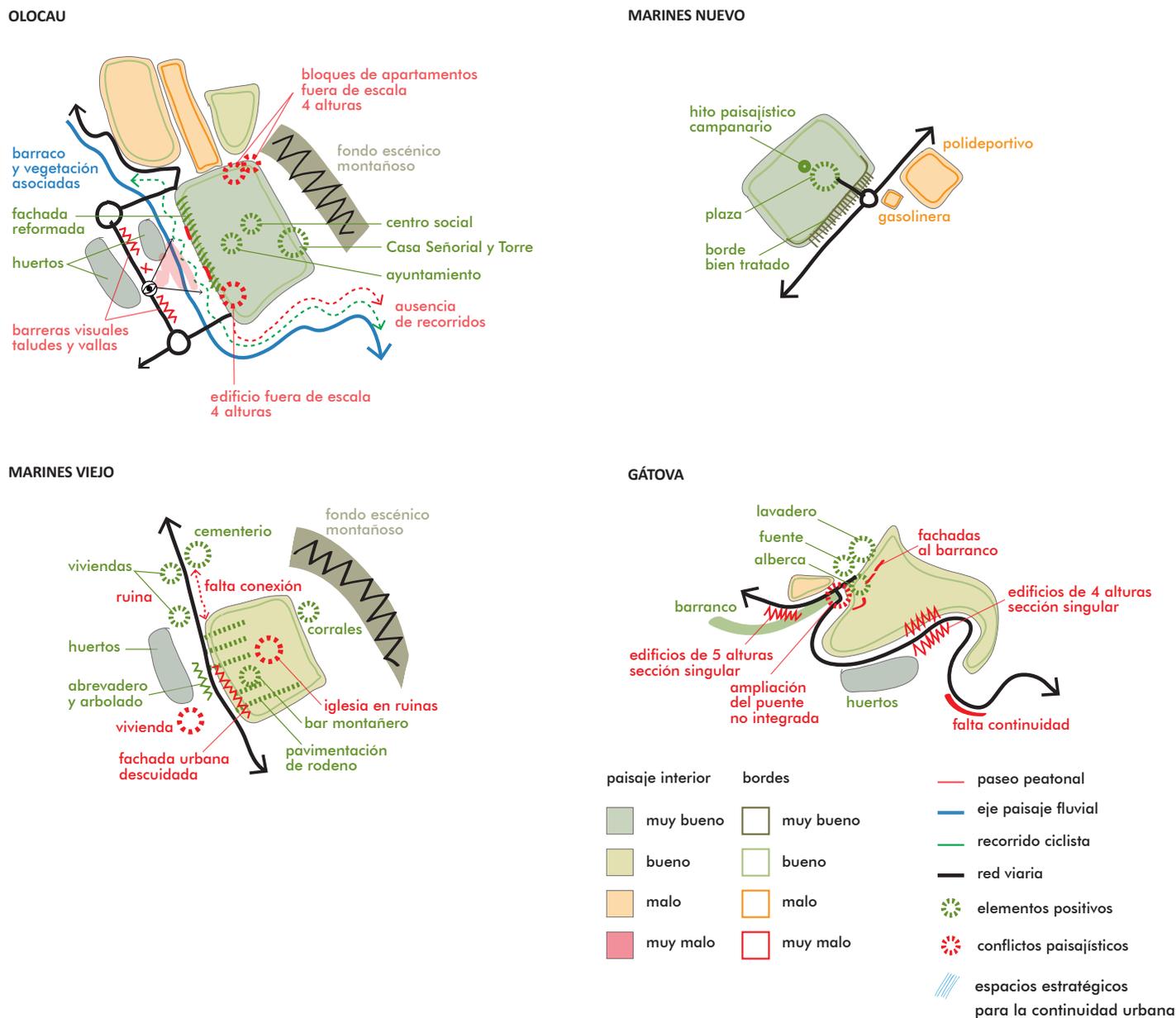


Figura 1.7.10b: Paisaje urbano. Cascos urbanos de Olocau, Marín Nuevos, Marín Viejo y Gátova. Fuente: Elaboración propia.

### 1.7.4.b. URBANIZACIONES Y DISEMINADOS

La calidad de los bordes y del paisaje interno de las urbanizaciones varía considerablemente dentro del ámbito del PTE. En general, se constata una mayor calidad de ambas variables en las urbanizaciones de montaña, que a menudo están más consolidadas y disponen de una envolvente forestal y de una vegetación interior que facilitan su integración en el paisaje. Las urbanizaciones situadas en las zonas llanas suelen presentar un tratamiento más deficiente de sus bordes, fruto tanto del abandono de los campos colindantes como de la frecuente presencia de muros de contención o cerramientos con acabados deficientes. Dichas urbanizaciones presentan calidades interiores muy variables aunque se constata en general un pobre tratamiento del espacio público (aceras muy estrechas, ausencia de arbolado urbano, tratamiento muy desigual de vallas y muros, carencia o mal mantenimiento de zonas verdes, etc.), tornándose este aspecto crítico prácticamente en todos los diseminados, estén éstos regularizados o no. En relación a los encuentros con las infraestructuras de transporte, debe de reseñarse que suelen presentar muchos de los problemas indicados al hablar de bordes, perjudicándose en este caso a la percepción del territorio que tienen tanto conductores como ciclistas.

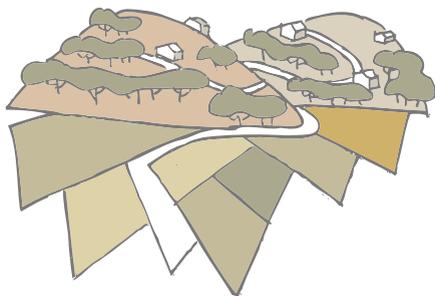
### 1.7.4.c. ÁREAS INDUSTRIALES

Los diseminados industriales existentes en el ámbito son escasos y de dimensiones reducidas, por lo que, a pesar de estar a menudo cerca de las carreteras, no presentan un efecto global excesivamente negativo. En el caso de los polígonos industriales adosados a cascos urbanos, se integran a menudo en éstos con una incidencia que tampoco resulta especialmente grave. Por su dimensión y volumetrías debe reseñarse el impacto del polígono de Los Vientos, cuya calidad de paisaje interior resulta igualmente pobre. En general se constata en todo el ámbito la ausencia de espacios y vegetación de amortiguación entre las áreas industriales y las carreteras a las que se adosan.

## CARACTERÍSTICAS

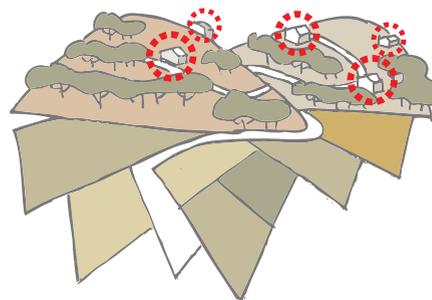
### CARÁCTER FORESTAL

La urbanización posee un marcado carácter forestal. Está muy vinculada a la topografía y se inserta entre matrices de cultivos de secano y cítricos.



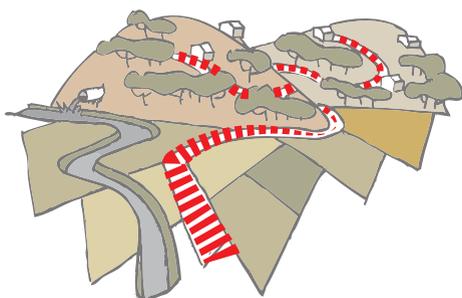
### AGRUPACIÓN DISPERSA

La forma de colonización de la urbanización presenta muchas discontinuidades, lo que da como resultado una estructura dispersa pero a la vez más o menos integrada en el paisaje.



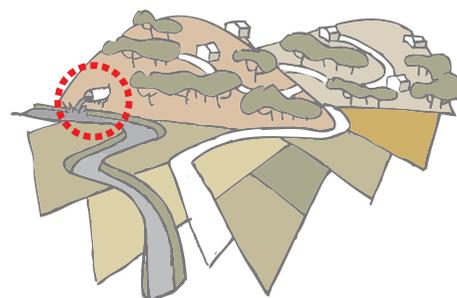
### ACCESOS Y ESPACIO PÚBLICO

Los accesos son de mala calidad y el espacio público en general es muy deficiente, no está acabado en la gran mayoría de ellos.



### SANEAMIENTO Y SERVICIOS

Carecen muchas de estas urbanizaciones de una adecuada red de saneamiento y servicios de recogida de residuos.

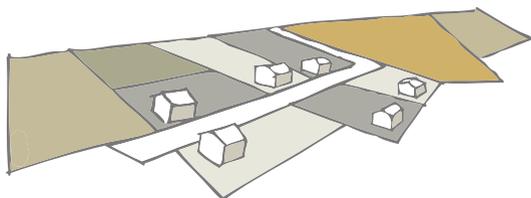


Figuras 1.7.11, 1.7.12, 1.7.13 y 1.7.14: Diseminado en montañas: características y problemática. Fuente: Elaboración propia.

## CRITERIOS DE UBICACIÓN

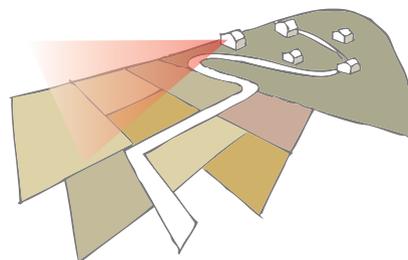
### RED RURAL DE CAMINOS.

La urbanización se apoya sobre la red rústica, los caminos agrícolas y rurales. Se mezclan entre una creciente red de cultivos de cítricos.



### BÚSQUEDA DE VISTAS.

La urbanización aprovecha micro-elevaciones sobre el terreno para tener vistas largas sobre el Camp del Túria.

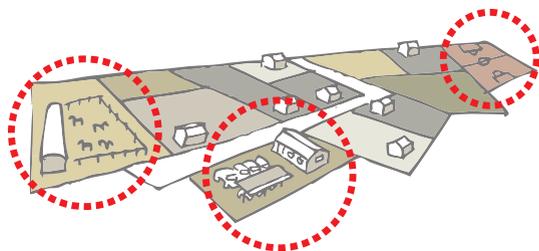


Figuras 1.7.15 y 1.7.16: Diseminado en llanuras: criterios de ubicación. Fuente: Elaboración propia.

**PROBLEMAS**

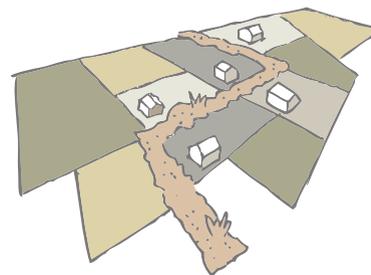
**DISPERSIÓN DE EQUIPAMIENTOS.**

Los equipamientos y puntos de actividad no residencial se encuentran dispersos, mal señalizados y desconectados (fentaderos, restaurantes, cuadras, pistas deportivas, etc).



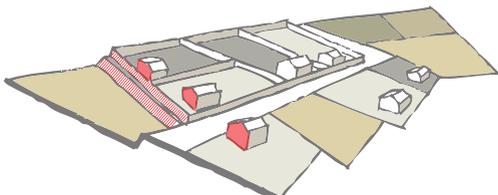
**URBANIZACIÓN Y ACCESOS.**

Urbanización interna y accesos precarios.



**IMPACTO VISUAL**

No hay tratamiento de amortiguación. Se aprecian grandes muros pantallas desde las principales vías de comunicación, muros sin enlucir y verjas en mal estado.



Figuras 1.7.17, 1.7.18 y 1.7.19: Diseminado en llanuras: problemática. Fuente: Elaboración propia.

**1.7.5. PAISAJE DESDE LAS INFRAESTRUCTURAS**

La calidad del paisaje percibido desde las infraestructuras queda en gran medida definida por la de los propios espacios forestales, agrícolas o urbanos que atraviesan. Se observa sin embargo que, a menudo, las propias infraestructuras generan dinámicas propias en los tejidos atravesados que matizan dicha percepción. Esta consideración, unida al hecho de que las carreteras constituyen los principales y más frecuentados miradores hacia el paisaje, han sugerido la necesidad de hacer un estudio específico de la calidad del paisaje en los bordes de las principales carreteras. Las conclusiones de dicho estudio se considera que resultarán de gran utilidad para mejorar la percepción que residentes y visitantes tengan de un territorio que aspira a ser un referente en calidad del paisaje, y cuya experiencia positiva debería comenzar incluso fuera de los límites del ámbito del presente PTE.

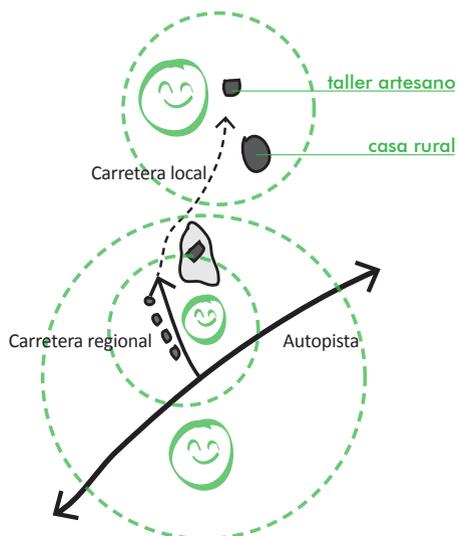


Figura 1.7.20.: Una experiencia paisajística positiva desde la ciudad a las zonas rurales. Fuente: Elaboración propia.

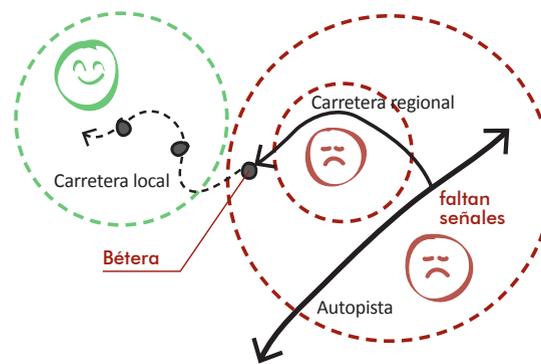
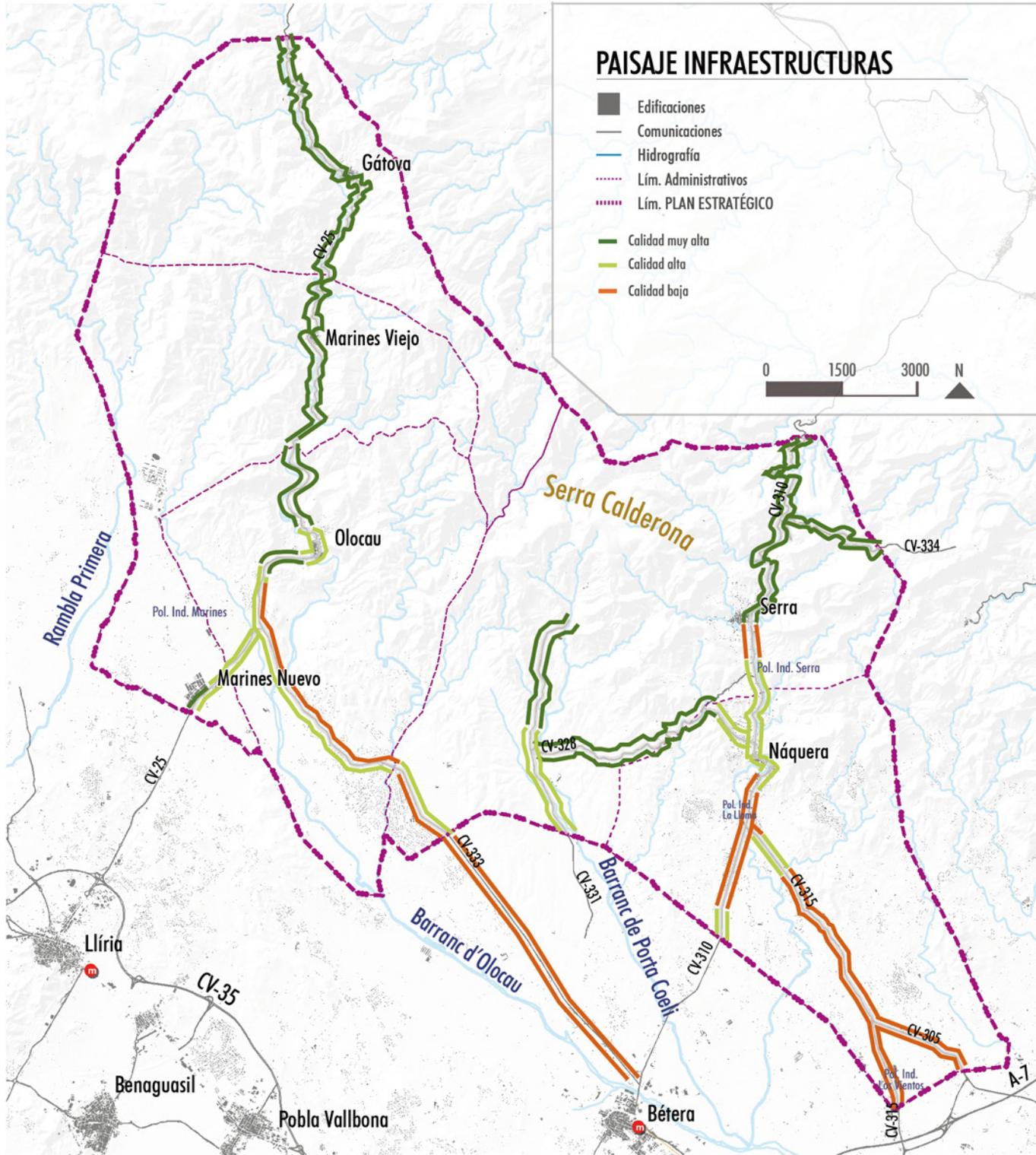
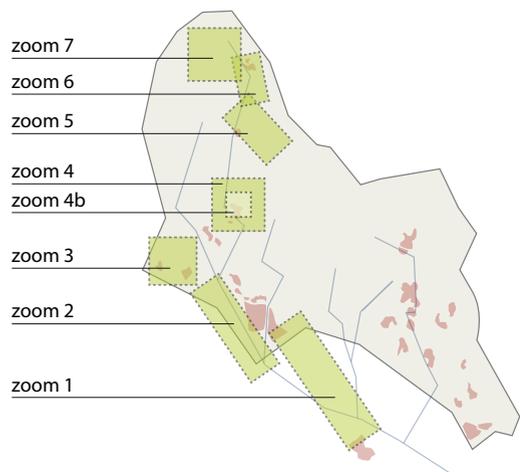


Figura 1.7.21.: Una experiencia paisajística negativa desde la ciudad hasta llegar a las zonas rurales. Fuente: Elaboración propia.

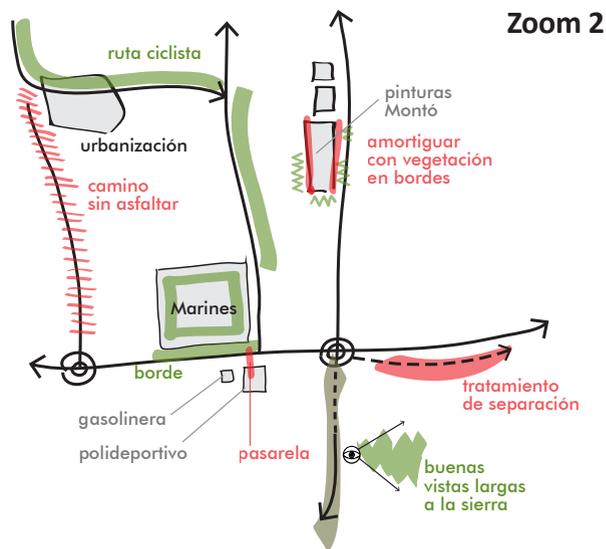


Plano 1.7.4.: Paisaje desde las Infraestructuras (1:120.000). Fuente: Elaboración propia.

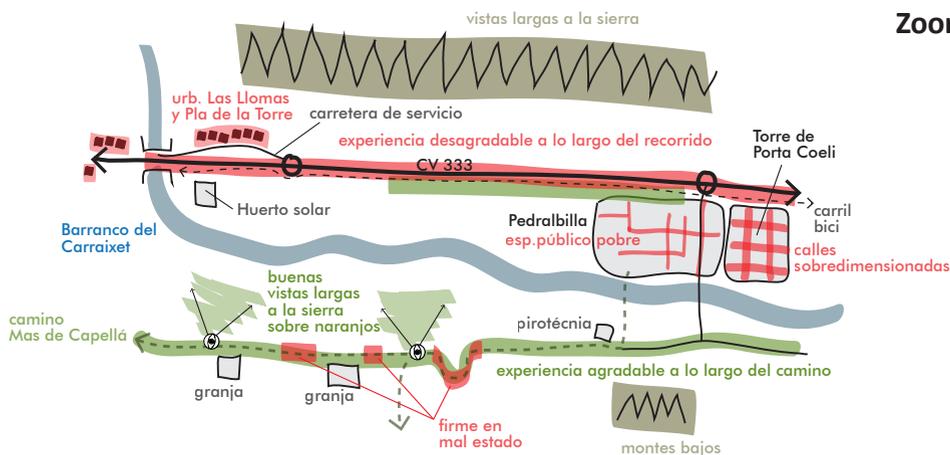
A partir del estudio y en consonancia con los resultados que en su día se obtuvo para el Plan Visual de la Comunidad Valenciana, se concluye que la calidad del paisaje desde las carreteras es sensiblemente peor que la de los espacios que atraviesan. Esto es en gran medida debido al deficiente tratamiento de los bordes (arcenes y zonas de servidumbre) y a la baja calidad de los elementos colindantes (muros, vallas, edificación, etc.). Debe sin embargo reseñarse que el ámbito del PTE dispone de extensos tramos de carreteras con alto valor escénico, que si bien se localizan mayormente en áreas montañosas, se extienden a su vez en zonas agrícolas llanas o próximas a cascos urbanos.



Plano 1.7.5.: Plano localizador de análisis visual de recorridos



Zoom 3



Zoom 1

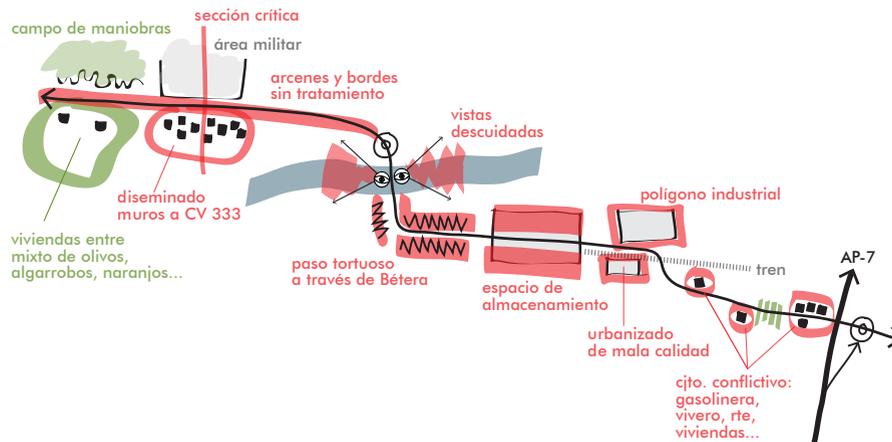


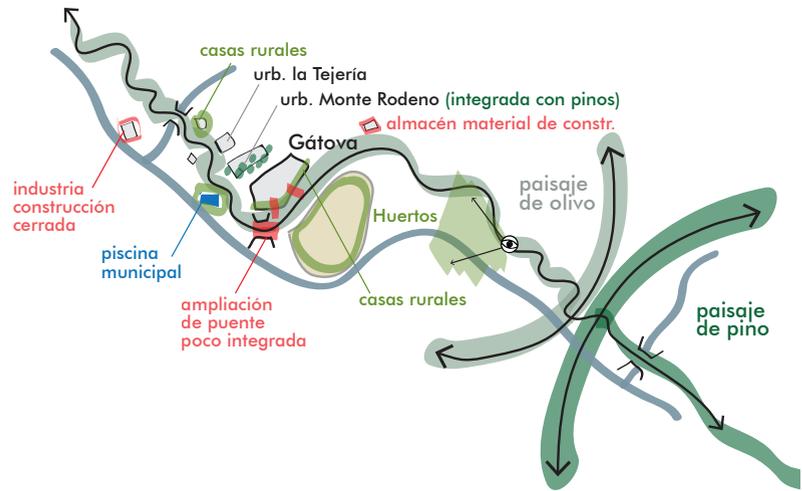
Figura 1.7.22a.: Análisis Visual de recorridos. Fuente: Elaboración propia.

**Sección 6b**  
**zoom 6**

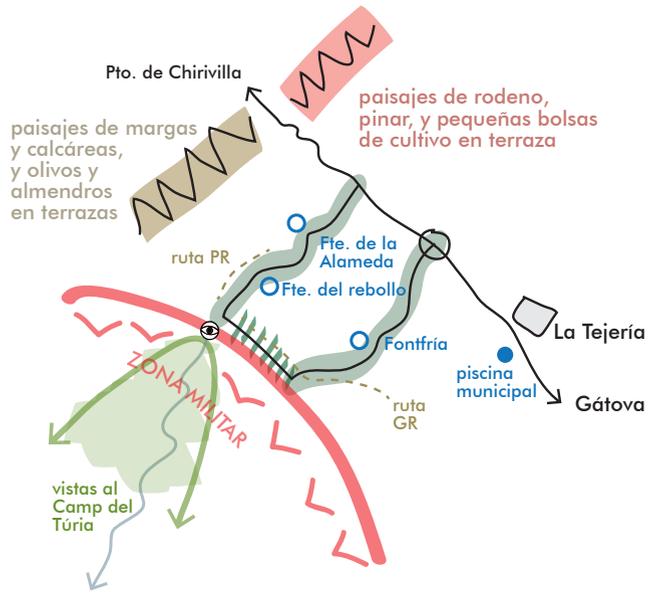


Interesante fachada sur de Gátova.  
Heterogénea, pero con valor a causa de la topografía y los huertos

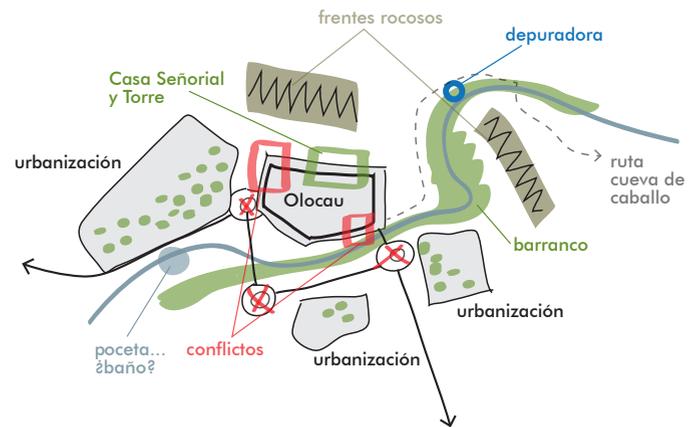
**Zoom 6**



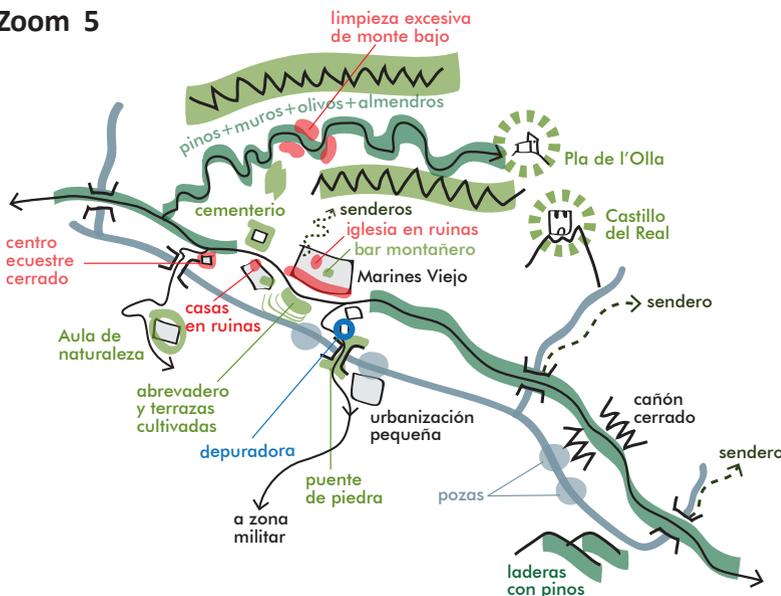
**Zoom 7**



**Zoom 4**



**Zoom 5**



**Zoom 4b**

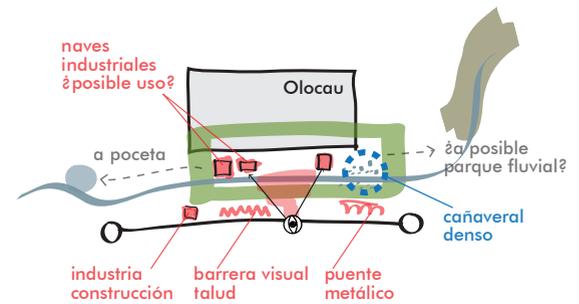


Figura 1.7.22b.: Análisis Visual de recorridos. Fuente: Elaboración propia.



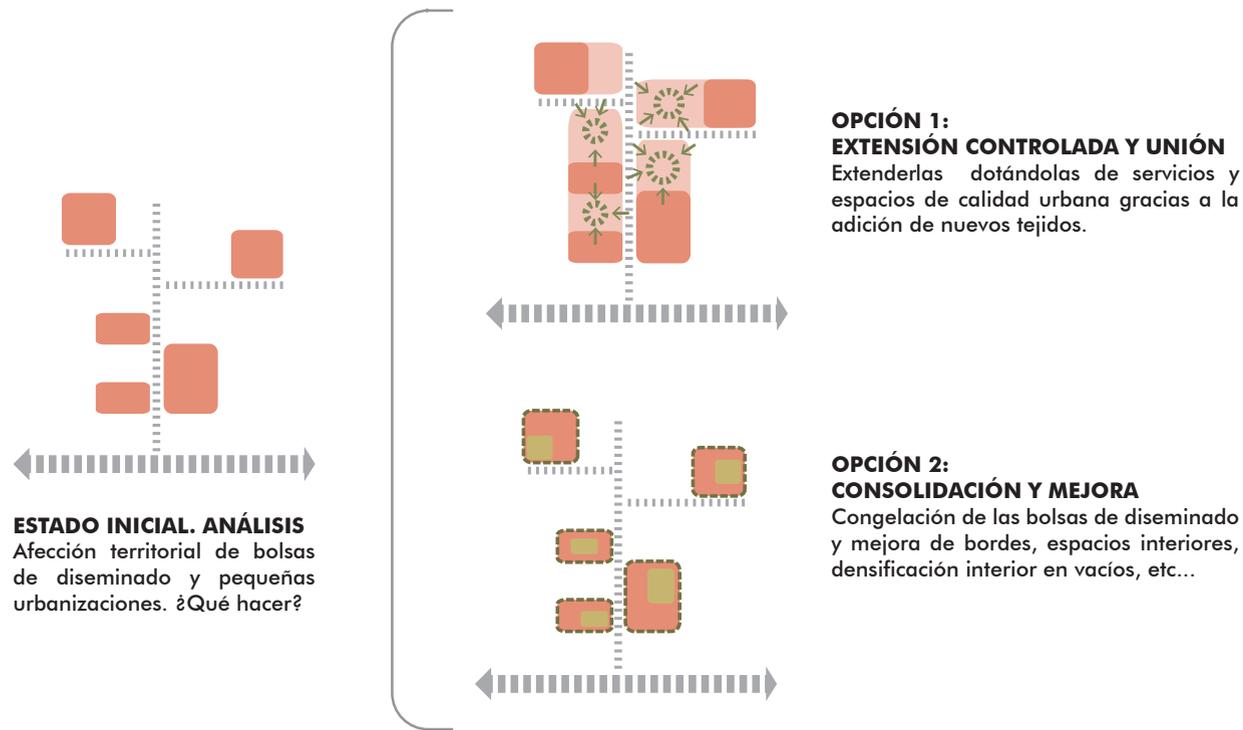
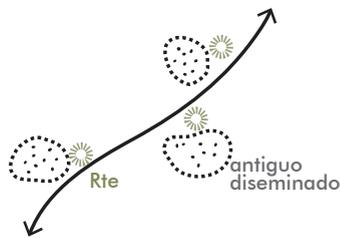


Figura 1.7.24.: Modelos y alternativas para la regularización / integración de diseminados. Fuente: Elaboración propia.

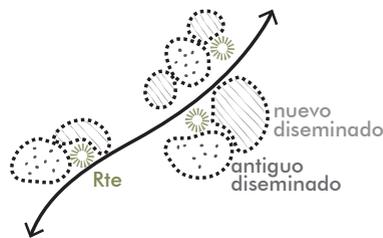
### Análisis

El marco actual es resultado de la decisión de urbanizar a través de extensión o adición de nuevo tejido urbano de baja densidad. Una decisión cuestionable.

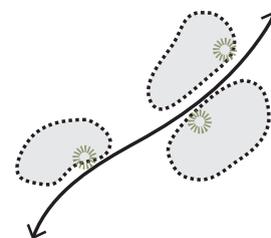
0. situación previa



1. políticas de urbanización marco actual



2. grandes bolsas de diseminado sin calidad urbana



### Diagnóstico

Como resultado tenemos grandes bolsas de diseminado sin calidad urbana, con calles sin asfaltar, sin clubes sociales salvo el apoyo de los antiguos restaurantes. No ha repercutido en una mejora o consolidación del antiguo diseminado, ha sido una oportunidad perdida. Caben 3 opciones ante esta situación:

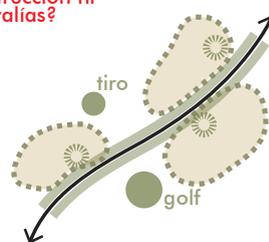
A. consolidar una gran área urbanizada.

¿hay promotores?  
¿es viable en cuanto a criterios urbanísticos actuales?



B. mejora de accesos, bordes e interiores.

¿con qué se paga si no hay más construcción ni plusvalías?



C. mejora de bordes de acceso.

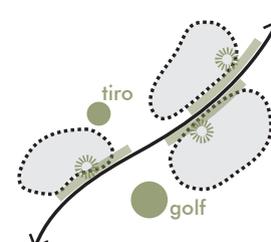
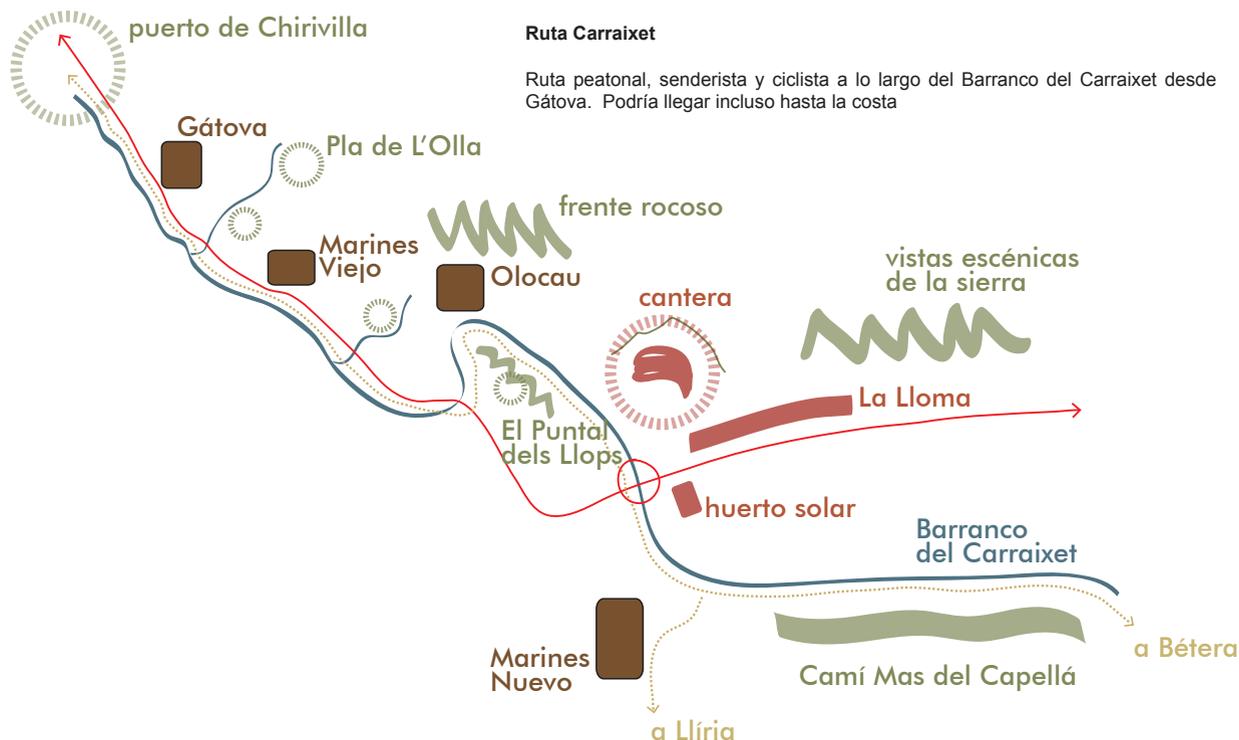


Figura 1.7.25.: Evolución del diseminado en zonas llanas. Situación actual y modelos de evolución posibles. Fuente: Elaboración propia.

### 1.7.6.c. RED INTEGRADA DE RECORRIDOS

Se constata la frecuente desconexión de recorridos, cuya definición se produce de forma independiente en los ámbitos forestales y agrícolas. En este punto se esboza la necesidad de unificar los recorridos en ambos ámbitos, apoyándose en los dominios públicos continuos (por ejemplo los cauces y sus zonas de servidumbre) y reforzando los objetivos marcados para la creación de la Infraestructura Verde de la Comunidad Valenciana.



Figuras 1.7.26.: Estrategias para el aumento de continuidad e interés de recorridos en el medio rural. Fuente: Elaboración propia.

### 1.7.7. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

	TOTAL	GÁTOVA	OLOCAU	MARINES	NÁQUERA	SERRA
	%	%	%	%	%	%
<b>CALIDAD DEL PAISAJE</b>						
<b>CONFLICTOS</b>						
Senderos, paseos y calles en malas condiciones	15,8	7,1	28,0	0,0	19,1	27,8
Abandono del monte	15,8	14,3	12,0	8,7	19,1	30,6
Mala calidad paisajística de los accesos a cascos urbanos y urbanizaciones	15,2	7,1	20,0	8,7	12,8	33,3
Vivienda abandonada o sin terminar de construir	14,6	7,1	20,0	13,0	14,9	25,0
Pérdida de identidad de los cascos urbanos como "pueblos de montaña"	14,0	7,1	8,0	0,0	23,4	27,8
Paisaje deficiente a lo largo de las carreteras	14,0	35,7	0,0	8,7	27,7	11,1
Mala imagen barrancos. Falta de mantenimiento	12,3	0,0	52,0	8,7	4,3	11,1
Paisaje deficiente dentro de los cascos urbanos	12,3	7,1	24,0	8,7	14,9	13,9
Ninguno	27,5	57,1	20,0	52,2	23,4	27,8
No sabe/No contesta	17,0	0,0	0,0	0,0	4,3	5,6
<b>OPORTUNIDADES</b>						
Mejorar calidad visual de los accesos (a los cascos urbanos, urbanizaciones, barrancos, miradores,...)	16,4	14,3	48,0	13,0	4,3	25,0
Recuperación y puesta en uso (visitas, asignación de usos) del patrimonio	14,6	7,1	4,0	13,0	8,5	44,4
Potenciar identidad de los "pueblos de montaña"	12,9	21,4	12,0	0,0	14,9	25,0
Crear ordenanzas y normativa urbanística que permita crear pueblos o urbanizaciones con identidad	9,9	14,3	4,0	4,3	17,0	13,9
Mejorar entorno visual de infraestructuras	8,2	42,9	8,0	4,3	6,4	5,6
Mejorar la imagen de los cascos históricos	8,2	21,4	20,0	8,7	2,1	8,3
Mejorar y unificar paisaje del espacio público urbano	7,6	7,1	20,0	8,7	2,1	11,1
No sabe/No contesta	54,4	21,4	40,0	69,6	53,2	36,1

Tabla 1.7.1.: Resultados de la encuesta del Plan de Participación Pública. Fuente: Elaboración propia.

### 1.7.8. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

**PAISAJE:** El paisaje forestal del área centro-sur de la Sierra Calderona presenta una calidad alta o muy alta que disminuye en zonas con una cubierta vegetal menos desarrollada o en el entorno de pistas forestales o áreas recreativas de grandes dimensiones. En las zonas agrícolas montañosas, las vegas y pequeñas huertas constituyen enclaves de especial valor, mientras que las áreas de secano se encuentran en una fuerte regresión que merma la riqueza del mosaico agroforestal propio de muchas de las sierras mediterráneas. En contraposición, las zonas agrícolas constituyen la matriz territorial de las áreas de piedemonte y llanura del ámbito del Plan Territorial y acogen en su interior una densa red de urbanizaciones, caminos e infraestructuras. Se trata de una zona donde los regadíos, especialmente de cítricos, van ganando importancia, mientras que el alto nivel de abandono de los secanos, unido a la fuerte presencia de elementos intrusivos o de baja calidad (edificaciones, cerramientos del tipo valla o muro, etc.) genera un paisaje de media o baja calidad.

En lo referente al paisaje urbano, los cascos históricos y el núcleo de Marines Nuevo, constituyen tejidos de elevado valor a pesar de la inclusión puntual de volúmenes o arquitecturas intrusivas. La situación empeora sensiblemente en las urbanizaciones, en las que, con la excepción de algunas urbanizaciones situadas en montaña y rodeadas de vegetación forestal, se observa un deficiente tratamiento tanto del paisaje interior (espacio público, viario, cerramientos, etc.) como de los bordes (campos colindantes, muros de contención, espacios de transición hacia carreteras, etc.).

El suelo industrial es escaso pero su localización próxima a los accesos urbanos, empeora la calidad general del paisaje. En el caso del polígono industrial de Los Vientos, la calidad del paisaje interno es también igualmente pobre. En general se constata en todo el ámbito la ausencia de espacios y vegetación de amortiguación entre las áreas industriales y las carreteras a las que se adosan.

A partir de lo anteriormente expuesto, se deduce que la calidad del paisaje percibido desde las infraestructuras queda en gran medida definida por la mayor o menor calidad paisajística de los propios espacios forestales, agrícolas o urbanos que atraviesan. Cabe sin embargo indicar que la presencia de elementos poco cuidados o inadecuados en los márgenes inmediatos de algunas carreteras (vallas, muros, acumulaciones de gravas, etc.), empeora la percepción que los usuarios de las carreteras tienen del paisaje circundante, incluso aunque este, en su conjunto, tenga una elevada calidad.

**MODELO TERRITORIAL GLOBAL:** Se aprecia que la evolución desregulada del territorio llevaría a un escenario en el que se consolidaría un urbanizado de media/baja densidad en las zonas de piedemonte y una degradación de los pueblos de las áreas más interiores. Las alternativas requieren un planeamiento efectivo que genere nuevas relaciones entre los pueblos y urbanizaciones y que evite la fusión progresiva de estas últimas. Los modelos globales posibles serían los siguientes:

- 1) Creación de un continuo de urbanizaciones de baja densidad en las zonas de llanura y de las primeras estribaciones de la Sierra Calderona. Esta alternativa se apoyaría en el rápido acceso a estas zonas desde las infraestructuras de transporte y supondría una pérdida de importancia de los antiguos cascos urbanos o pueblos.
- 2) Consolidación ordenada de las urbanizaciones situadas en llanura y primeras estribaciones de la Sierra Calderona y revitalización de los cascos urbanos (pueblos).
- 3) Congelación de los crecimientos en urbanizaciones de baja densidad aumentando su densidad y nivel de servicios, así como potenciación / revitalización de los cascos urbanos (pueblos) mediante la oferta de servicios estratégicos y renovación o mejora del parque de vivienda (en edificios que precisen remodelación, solares vacantes o crecimientos urbanos comedidos).

En lo referente a los diseminados, se observa que la regularización del diseminado preexistente se ha producido a menudo mediante la adición de nuevo tejido urbano que, presuntamente, debía mejorar las condiciones de las agrupaciones previas de viviendas. Los resultados de esta estrategia no han sido en casi ningún caso satisfactorios y han reforzado la presencia e importancia de las urbanizaciones situadas en medio de la matriz agrícola o forestal. Por su incidencia territorial cabe plantearse distintas alternativas:

- 1) Integrar diseminados en un tejido de urbanizaciones con el objeto de mejorar sus precarias condiciones actuales. Esta opción tendría un alto impacto territorial y sería poco viable en la situación actual del sector de la construcción.
- 2) Mejorar internamente los diseminados y sus bordes. Esta opción requeriría que los habitantes de dichos diseminados asumiesen gran parte de los gastos asociados a estas mejoras.
- 3) Mejorar únicamente los bordes y zonas de mayor incidencia visual de los diseminados.



## **1.8. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL**



## ÍNDICE

- 1.8.1. GENERALIDADES
- 1.8.2. RECURSOS HÍDRICOS
- 1.8.3. RESIDUOS
- 1.8.4. ENERGÍA
- 1.8.5. HUELLA ECOLÓGICA
- 1.8.6. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

### 1.8.1. GENERALIDADES

La integración del desarrollo socioeconómico con la preservación y mejora del patrimonio ambiental y cultural nos conduce a uno de los pilares básicos del desarrollo sostenible. Dicho concepto ha sido utilizado a lo largo del presente documento para analizar y diagnosticar variables como la movilidad, los patrones urbanísticos o el modelo de uso del medio forestal. El presente subcapítulo pretende sin embargo medir de forma objetiva una serie de variables vinculadas al uso y gestión adecuada de recursos, energía y residuos, como forma de detectar problemas y proponer alternativas.

Se estudian en concreto 3 factores: el recurso agua, el consumo de energía y la producción / gestión / aprovechamiento de los residuos. Paralelamente, dada la importancia estratégica que el conjunto de urbanizaciones tiene en la sostenibilidad del territorio analizado, se ha procedido a su estudio detallado de servicios (saneamiento, recogida de basura, abastecimiento de agua, etc).

### 1.8.2. RECURSOS HÍDRICOS

Se han analizado los siguientes aspectos:

- **Estructura hidrográfica natural:** La red hidrográfica natural está principalmente constituida por barrancos y ramblas que, en los tramos colindantes o a través de áreas urbanas, presentan a menudo un estado deficiente (vertidos incontrolados, presencia de vegetación invasora, secciones muy duras, etc). Se aprecia sin embargo el enorme potencial de estos elementos para vertebrar el sistema de recorridos en el medio natural y el sistema de espacio abiertos / verdes en los medios urbanos, especialmente en Serra, Náquera y Olocau. El ámbito presenta a su vez numerosas fuentes con aguas de excelente calidad que, en caso de disponerse de caudales suficientes, podrían ser comercializadas con el objeto de reforzar las economías de los municipios interiores (Gátova y Serra).

- **Estructura hidrográfica artificial:** El ámbito presenta un gran número de pozos, tanto de gestión pública como privada. En Marines y Náquera, como consecuencia de la importancia que los regadíos tienen en las zonas llanas de dichos municipios, existen numerosas balsas de riego. En el caso de Marines cabe destacar la presencia del Canal del Campo del Turia que riega la zona sur del término con aguas procedentes del embalse de Benageber. Finalmente, por su singularidad y valor cultural, debe reseñarse el sistema de albercas y canales que riegan las vegas situadas junto a la mayor parte de cascos urbanos históricos.

- **Abastecimiento de agua potable:** El abastecimiento de agua potable se realiza mayormente con agua procedente de pozos y con una gestión privada. Las redes de abastecimiento son por lo general antiguas y se prevé que tengan numerosas pérdidas (la ausencia de contadores en la mayoría de pozos públicos de abastecimiento impide tener un registro fiable del agua perdida hasta los puntos de consumo).

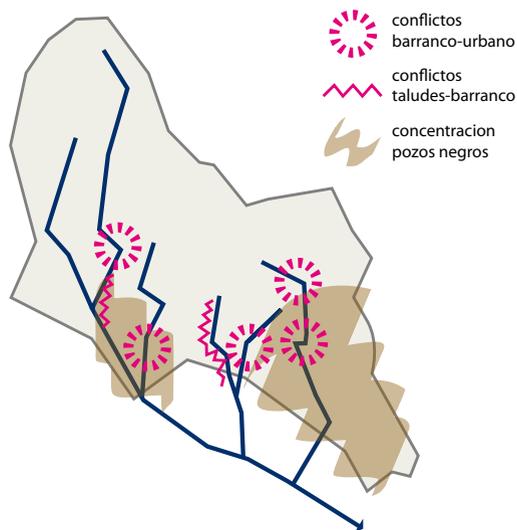


Figura 1.8.1.: Barrancos. Fuente: Elaboración propia

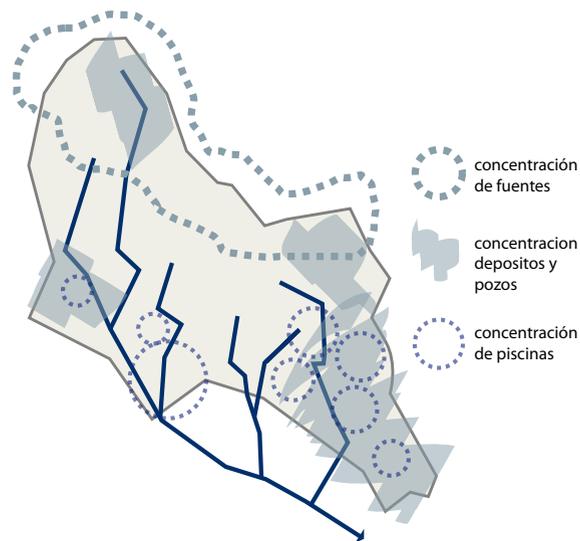
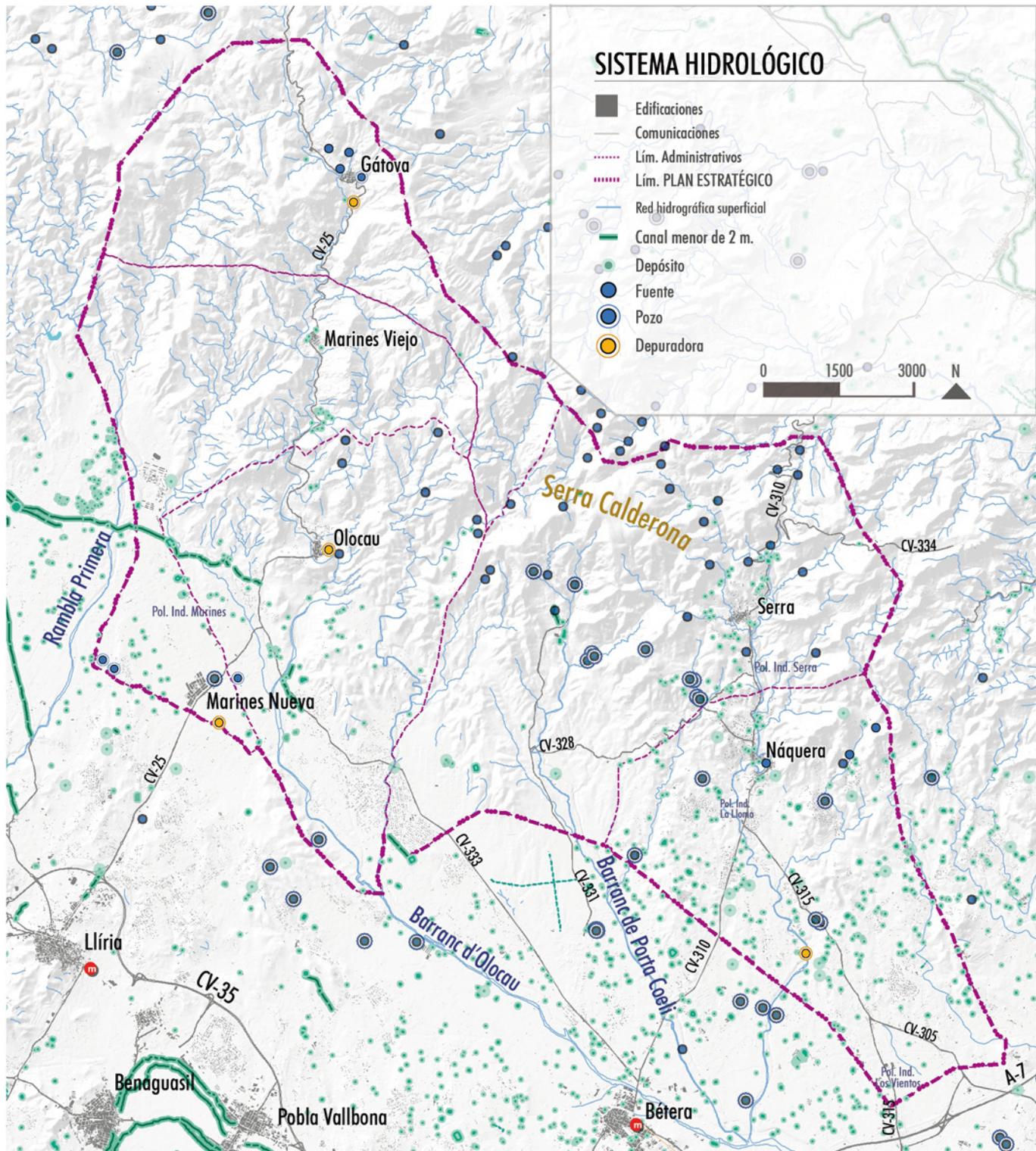


Figura 1.8.2.: Fuentes, pozos, depósitos y piscinas. Fuente: Elaboración propia



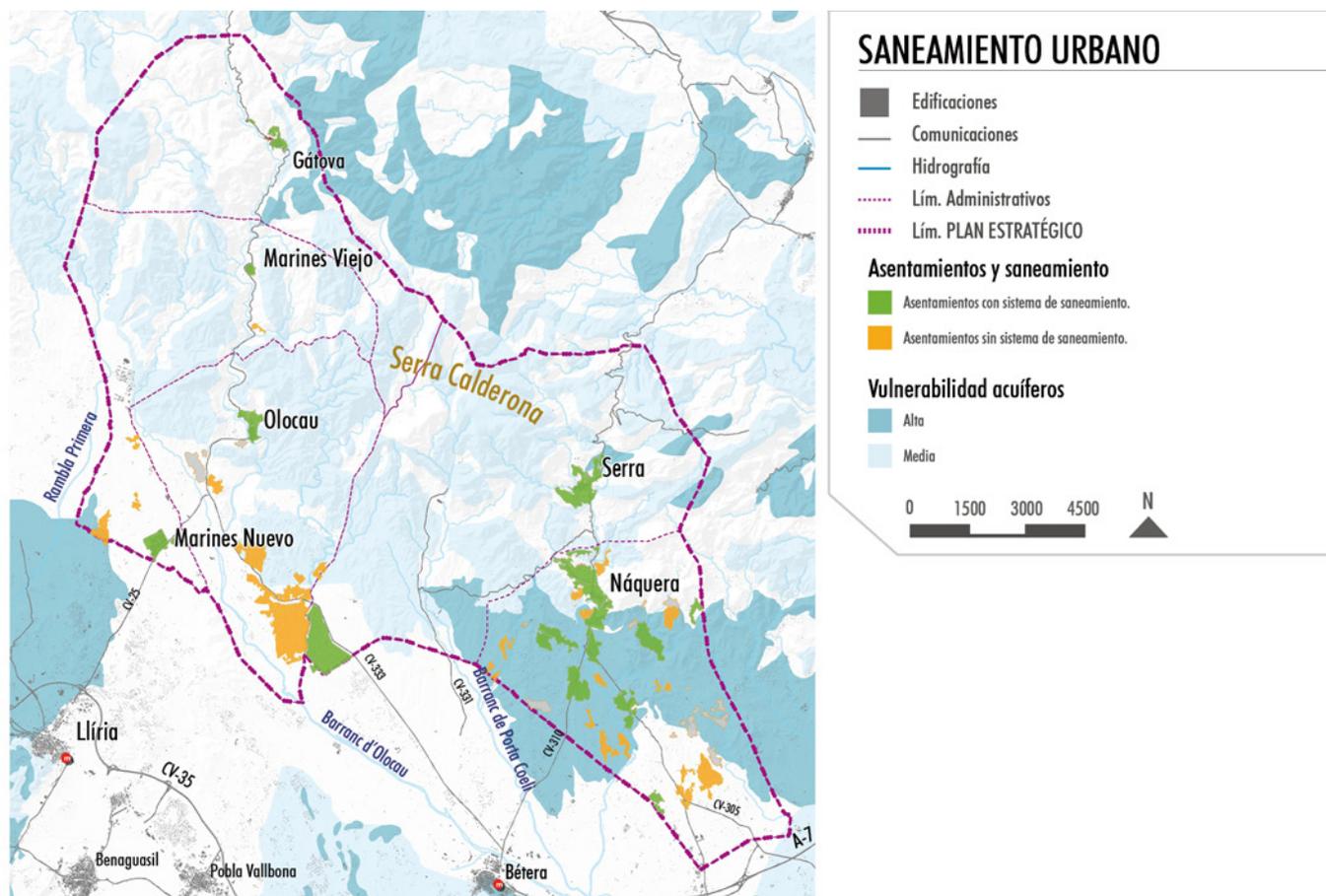
Plano 1.8.1.: Sistema hidrológico (1:120.000). Fuente: Elaboración propia

- **Aguas residuales:** Se observa un déficit muy importante de infraestructuras de saneamiento en extensas urbanizaciones de Náquera y Olocau, que resuelven el vertido de sus aguas residuales mediante pozos negros. La presencia de la mayor parte de urbanizaciones de Náquera sin red de saneamiento en zonas con vulnerabilidad alta de los acuíferos, y media en parte de las urbanizaciones de Olocau, sugiere la necesidad de buscar una solución urgente a este problema infraestructural. En el caso de los cascos urbanos y de urbanizaciones con redes de saneamiento, se constata que las aguas residuales son tratadas en el conjunto de depuradoras existentes excepto en Marines Viejo, que a pesar de disponer de una depuradora, vierte sus aguas al barranco de Olocau al estar ésta última inactiva.

- **Consumo de agua:** Se ha calculado para el conjunto del ámbito del PTE y para cada municipio el consumo total en el sector agrícola, industrial y urbano a partir de ratios genéricos que se han ajustado en función del peso relativo que cada tipo de actividad tiene en cada término municipal. Se observa que el consumo medio per cápita para uso doméstico supera ligeramente el de la media española, si bien debe indicarse en este punto una posible diferencia entre el consumo de los residentes en cascos urbano y el de los residentes de las urbanizaciones, en las que, el mantenimiento de jardines y piscinas privadas, y las pérdidas que se producen en la extensa red que inevitablemente requieren las urbanizaciones de baja densidad, provocan un aumento en dicho parámetro. Finalmente, cabe destacar la importante variación que se produce en la demanda de agua potable como consecuencia de la marcada estacionalidad de la zona, que multiplica hasta por 8 en algunas áreas, tanto el consumo de agua y energía, como la producción de residuos.

	RESIDENCIAL COMPACTO (m3/día)	CONSUMO PER CÁPITA RESIDENCIAL COMPACTO (litros/hab/día)	RESIDENCIAL DISPERSO (m3/día)	CONSUMO PER CÁPITA RESIDENCIAL DISPERSO (litros/hab/día)	RESIDENCIAL TOTAL (m3/día)	CULTIVOS DE REGADÍO (m3/día)	CULTIVOS DE SECANO. PRECIPITACIÓN ANUAL (mm/año)	INDUSTRIA (m3/día)	CONSUMO TOTAL (m3/día)	CONSUMO PER CÁPITA RESIDENCIAL (litros/hab/día)
<b>TOTAL PTE</b>						35613	408	533		
Población residente	718	90	1044	200	1762				37908	133,50
Temporada alta	1870	90	3853	200	5723				41869	142,92
<b>NÁQUERA</b>						15623	326	356		
Población residente	269	90	582	200	851				16830	144,25
Temporada alta	807	90	2328	200	3135				19114	152,13
<b>SERRA</b>						4408	326	69		
Población residente	212	90	200	200	411				4888	122,78
Temporada alta	635	90	798	200	1433				5909	129,76
<b>MARINES</b>						5926	463	83		
Población residente	142	90	50	200	192				6202	105,07
Temporada alta	185	90	126	200	310				6320	115,73
<b>OLOCAU</b>						6659	463	16		
Población residente	54	90	184	200	238				6912	156,57
Temporada alta	140	90	459	200	599				7273	155,53
<b>GÁTOVA</b>						2997	463	10		
Población residente	41	90	28	200	70				3076	116,08
Temporada alta	103	90	142	200	245				3252	132,16

Tabla 1.8.1.: Consumo agua. Fuente: elaboración propia



Plano 1.8.2.: Saneamiento urbano (1:200.000). Fuente: elaboración propia

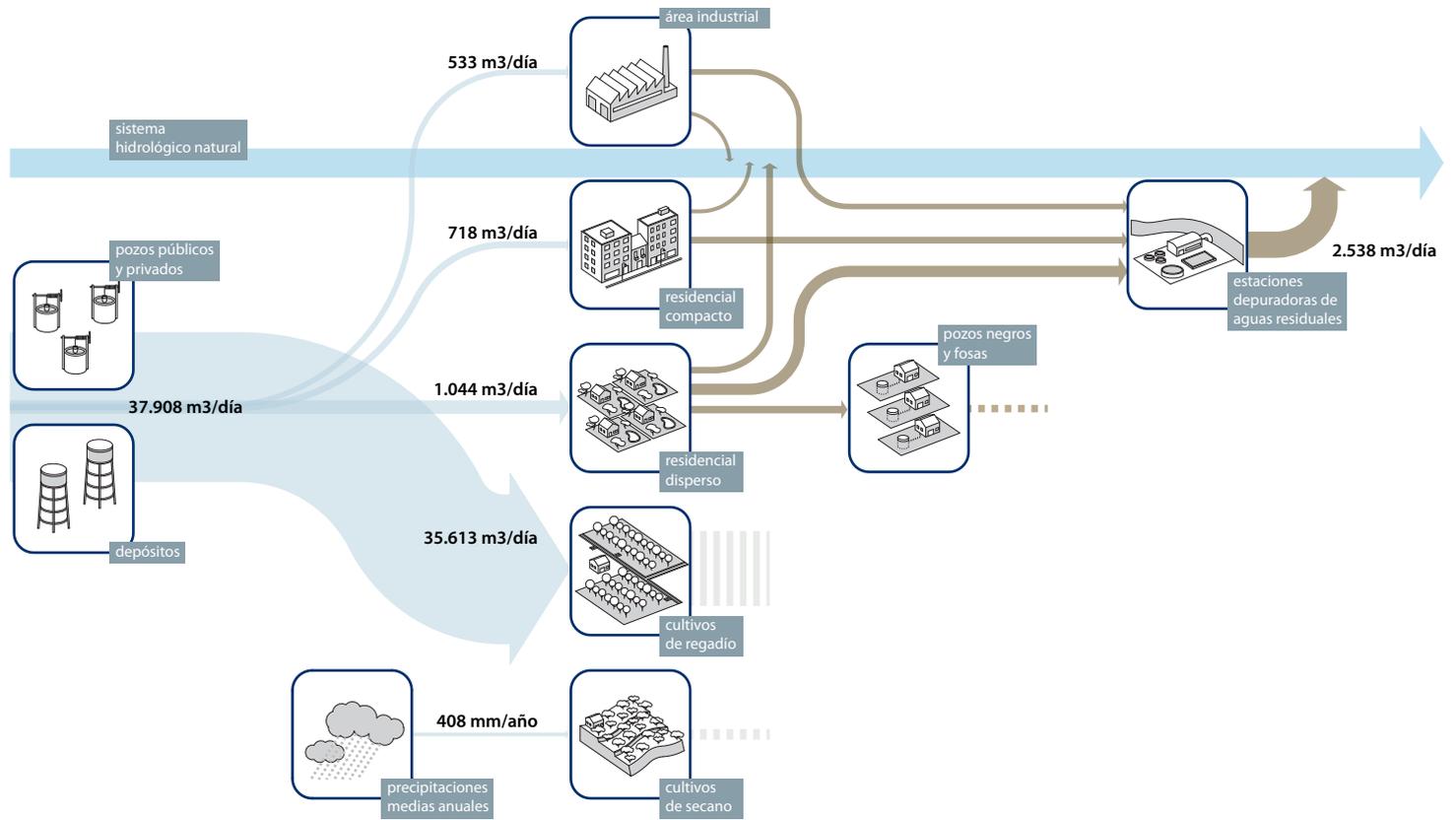


Figura 1.8.3.: Agua. Flujos estimados anuales. Fuente: Elaboración propia

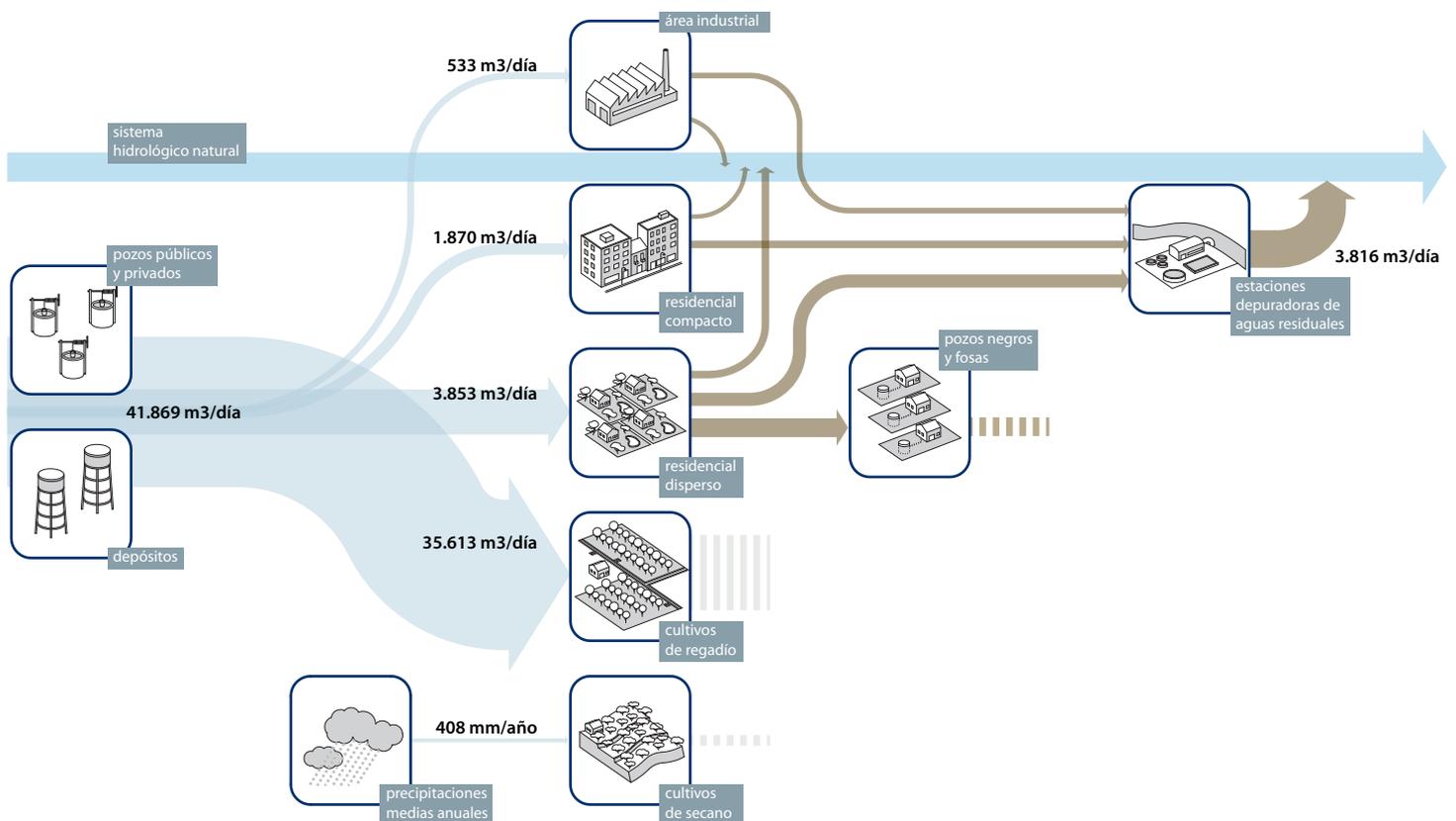


Figura 1.8.4.: Agua. Flujos estimados en temporada alta. Fuente: Elaboración propia

NOMBRE DE URBANIZACIÓN	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	ALUMBRADO	ABASTECIMIENTO DE AGUA	SANEAMIENTO	SUMINISTRO ELÉCTRICO
<b>NÁQUERA</b>					
Urb. Monteamor A	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	sin confirmar	SI	SI	sin confirmar
Urb. El Peucal	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	NO	SI
Urb. La Carrasca	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	SI	SI
Urb. Els Trencalls	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	en proyecto	NO	SI
Urb. La Forqueta	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	NO	SI
La Cava	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	sin confirmar	SI
Urb. Font de l'Oro	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	sin confirmar	SI
Fontanelles	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	SI	SI
Cañada de les Cerveres	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	sin confirmar	SI
Urb. El Collado dels Llops	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	SI	SI
Urb. L'Antara-Mellaos	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	sin confirmar	SI
Urb. El Paraíso	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	NO	SI
Barranc les Voltes	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	NO	SI
Urb. Corral Nou	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	SI	SI
Urb. La Loma	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	SI	SI
Urb. Sant Miguel	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	SI	SI
Barranc del Sirer	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	NO	SI
Urb. Mont-Ros	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	SI	sin confirmar
Urb. L'Arenal	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	NO	NO
La Patá	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	NO	SI
Bassa Blanca	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	sin confirmar	sin confirmar	SI
Urb. Cabeç Bord	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	sin confirmar	sin confirmar	SI
Massapedro	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	sin confirmar	SI
Ampliación Las Lomas Urb. El Camp de Tir	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	SI	SI
Urb. El Corralet	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	sin confirmar	SI
Urb. Les Llomes de l'Algepsar	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	NO	SI
Urb. El Pla de l'Estepar I	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	NO	SI
Urb. El Pla de l'Estepar II	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	NO	SI
Urb. El Pla de l'Estepar III	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	NO	SI
Urb. Bonanza	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	NO	SI
Urb. Plans Bonanza	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	sin confirmar	SI
Els Plans / Urb. Tres Rutes	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	SI	SI	NO	SI
Urb. Lloma Llarga	3 veces/semana (verano) - 1 vez/semana invierno	NO	SI	SI	SI
Mas de San Francisco	sin confirmar	sin confirmar	sin confirmar	sin confirmar	sin confirmar
El Plans	sin confirmar	sin confirmar	sin confirmar	sin confirmar	sin confirmar
<b>SERRA</b>					
Urb. Los Ríos	SI	NO	SI	sin confirmar	SI
Urb. Torre de Portacoeli	SI	SI	SI	SI	SI
<b>MARINES</b>					
Urb. El Real	SI	NO	NO	NO	SI
Urb. Pla d'Orcán	SI	sin confirmar	NO	NO	SI
Urb. La Contienda	SI	sin confirmar	NO	NO	SI
El Romeral	SI	SI	SI	SI	SI
<b>OLOCAU</b>					
Urb. La Pinadeta	sin confirmar	sin confirmar	SI	SI	sin confirmar
Urb. L'Arquet	sin confirmar	sin confirmar	SI	SI	sin confirmar
Urb. Rocha de Quito y el Colmenar	SI	sin confirmar	sin confirmar	sin confirmar	sin confirmar
Urb. Pla de Marco - Les Forquetes	SI	NO	sin confirmar	sin confirmar	SI
Urb. Els Puntals	SI	SI	SI	NO	SI
Urb. La Lloma - Los Picapedra	SI	SI	SI	NO	SI
Urb. Pla de la Torre - La Seu	SI	NO	SI	NO	SI
Urb. Pla de Pedralvilla	SI	SI	SI	NO	SI
<b>GÁTOVA</b>					
Urb. Monte Roderro	SI	SI	SI	SI	SI
La Tejería	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla 1.8.2.: Servicios urbanizaciones. Fuente: datos facilitados por los Ayuntamientos, Diputación de Valencia y observación directa

### 1.8.3. RESIDUOS

Se han analizado los siguientes aspectos:

- **Tipos de residuos:** A efectos de desarrollo del presente Plan, se han definido los siguientes tipos de residuos para los que se ha estudiado tanto su producción o emisión en cada término municipal como su posible gestión:

- **Residuos sólidos urbanos (RSU):** los municipios presentan una recogida correcta de RSU en los cascos urbanos aunque con distintos grados de selectividad (vidrio, plásticos, papel). La frecuencia de recogida puede variar en función de la época del año, incrementándose en temporada alta. En las urbanizaciones, la recogida de basura puede darse con una menor frecuencia. Olocau, Serra y Náquera disponen de ecoparques. En el desarrollo del plan de participación pública se recogieron quejas sobre el servicio de recogida en las zonas recreativas más frecuentadas, en concreto en la situada en Portacoeli.

- **Residuos de construcción y demolición:** La gestión de los residuos de obra o demolición es responsabilidad del promotor de las obras. En los municipios que disponen de ecoparque estas instalaciones están disponibles para este tipo de vertidos aunque se han detectado algunos vertederos ilegales.

- **Residuos industriales:** La actividad industrial tiene muy poco peso en los municipios de Serra, Gátova y Olocau, no disponiéndose de información sobre la gestión de los residuos de esta categoría. En el caso de Marines, la correcta recogida por gestores autorizados de los residuos de la industria de pinturas resulta crucial dado el carácter fuertemente contaminante de éstos. En Náquera la actividad industrial adquiere mayor peso, se considera que el tratamiento de los residuos por gestores autorizados es correcto y cabe destacar la presencia de una planta para el tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

- **Residuos ganaderos:** Las explotaciones ganaderas intensivas se concentran especialmente en Marines (granja de cerdos de 2.080 cabezas) y en Náquera donde se contabilizan 13 explotaciones (1.350 cabezas de cerdos, 340 de bovino, 30 de ovino y 11 de equino). Se desconoce el grado de tratamiento de residuos y purines aunque se asume que se cumplen las regulaciones existentes al respecto.

- **Vertidos atmosféricos:** Ninguno de los 5 municipios dispone de un censo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmosfera ni realiza controles de emisión o inmisión de dichas actividades.

- **Residuos forestales, agrícolas y jardineros:** Los residuos orgánicos derivados de la actividad agrícola, del mantenimiento de jardines (que puede suponer un volumen importante dado el gran número de urbanizaciones) y de la gestión de los montes, pueden alcanzar un importante volumen que se ha estimado con el objeto de estudiar su posible uso para la producción de energía.

- **Volumen de los residuos:** Para el cálculo de los distintos residuos se han realizado estimaciones a partir de los siguientes criterios:

- **Residuos sólidos urbanos (RSU):** se ha considerado el ratio medio de generación de RSU para la Comunidad Valenciana: 1,28 kg/hab/día.

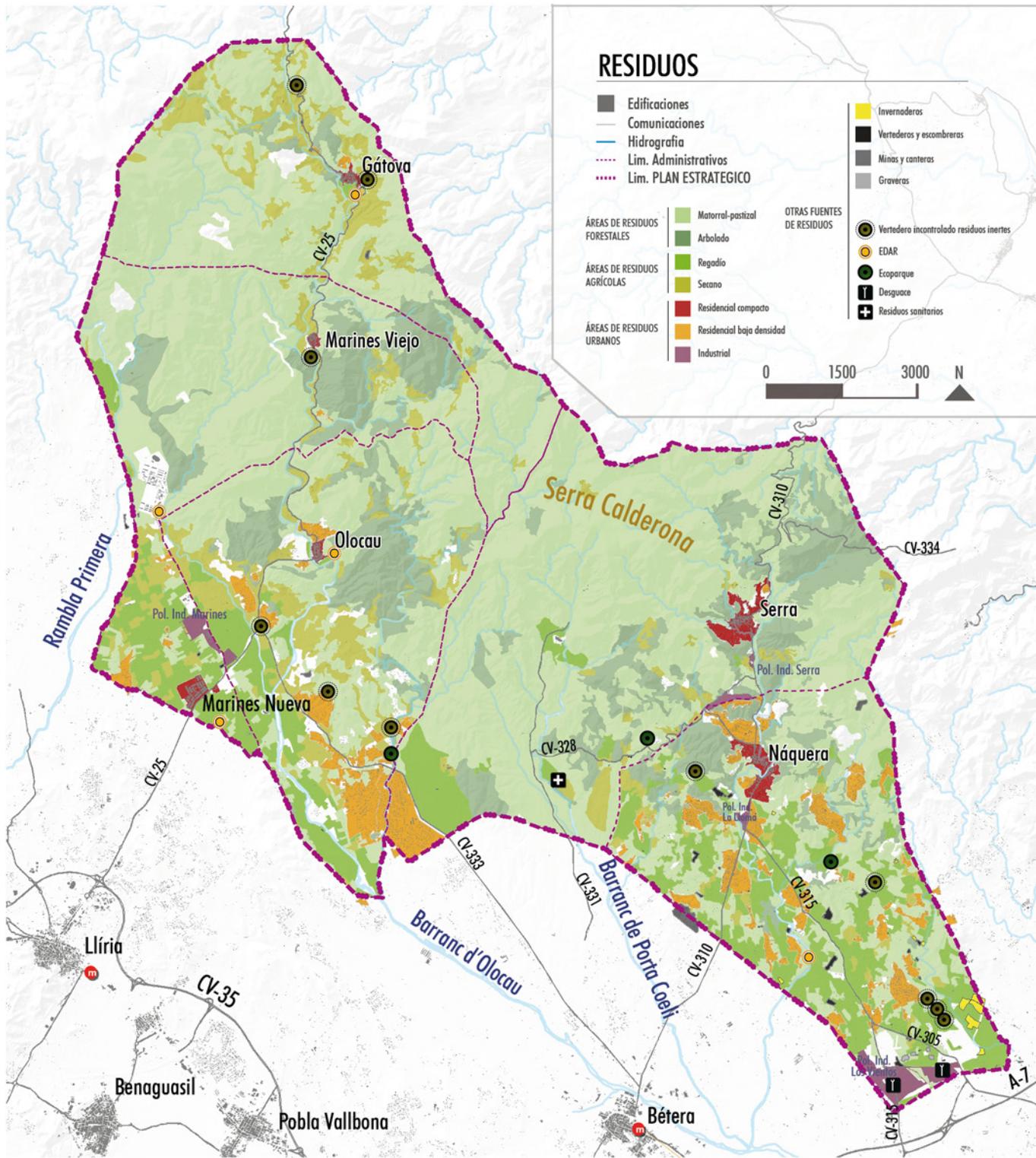
- **Residuos de construcción y demolición + actividad industrial:** Resultan muy variables al depender de la intensidad de la actividad constructiva. Se considera una producción media de 10,5 kg CO2 de vertidos atmosféricos/hab/día, 7,2 kg de escombros/hab y día y 1,28 kg de residuos industriales/hab/día (ratios procedentes del estudio "Flujos de energía, agua materiales e información en la Comunidad de Madrid"), estos ratios se han ajustado en función del peso relativo que la actividad industrial o constructiva tiene en cada uno de los 5 municipios.

- **Residuos ganaderos:** se estiman en función de la importancia de la cabaña ganadera de cada municipio.

- **Residuos forestales, agrícolas y jardineros:** Se estima una producción media de residuos forestales de 0,25 Tm/ha y año (ver subcapítulo de análisis del medio forestal) y de 1 Tm/ha y año en residuos agrícolas (se supone que el 60% del suelo agrícola produce este tipo de residuos y se parte de los datos del estudio de la Agencia Andaluza de la Energía "La biomasa en Andalucía, septiembre 2011"). En lo referente a los residuos de jardinería se asume una producción de residuos similar a la de las zonas forestales.

	RSU RESIDENCIAL COMPACTO (kg/día)	RSU RESIDENCIAL DISPERSO (kg/día)	RSU TOTAL (kg/día)	RSU PER CÁPITA (kg/hab/día)	PODA DE JARDINES (Tm/año)	ÁREA AGRÍCOLA (Tm/año)	ÁREA FORESTAL (Tm/año)	ACTIVIDAD GANADERA (m3/año)
<b>TOTAL PTE</b>					123,95	2339	1361	17369
población residente	10213	8685	18898	1,43				
temporada alta	26599	36991	63590	1,59				
<b>NÁQUERA</b>					64,40	762	218	9165
población residente	3827	4842	8669	1,47				
temporada alta	11482	22349	33830	1,64				
<b>SERRA</b>					3,02	248	530	150
población residente	3009	1661	4670	1,39				
temporada alta	9028	7665	16692	1,51				
<b>MARINES</b>					9,48	413	203	7574
población residente	2024	418	2441	1,33				
temporada alta	2631	1205	3836	1,43				
<b>OLOCAU</b>					45,71	610	346	450
población residente	767	1528	2294	1,51				
temporada alta	1993	4406	6400	1,66				
<b>GÁTOVA</b>					1,34	306	63	30
población residente	586	237	823	1,37				
temporada alta	1466	1366	2832	1,53				

Tabla 1.8.3.: Producción de residuos. Fuente: elaboración propia



Plano 1.8.3.: Residuos (1:120.000). Fuente: Elaboración propia

### 1.8.4. ENERGÍA

Se han analizado en este caso los siguientes aspectos:

- Abastecimiento de energía: No se han detectado problemas importantes relativos a la red de distribución eléctrica. Las líneas principales se desarrollan siguiendo los cursos de los principales barrancos y vías de comunicación. Sólo Náquera posee una red más compleja como consecuencia de la urbanización desregulada, con tramos de redes antiguas susceptibles de revisión. En lo relativo a producción de energías limpias, tan solo Náquera y Olocau, y en menor medida Serra, han instalado fuentes de producción de este tipo de energías. En las tres existen huertos solares y en Náquera una planta de HTC de gestión de biomasa. Cabe igualmente destacar que la granja de conejos de Gátova se autoabastece de energía. No se tiene constancia de que las dependencias municipales ni instalaciones públicas hagan uso de energías renovables.

- **Consumo de energía:** Para determinar el consumo energético se han considerado los datos de consumo total facilitados por las compañías suministradoras. La distribución de dicho gasto en los sectores residencial, servicios, industrial y servicios se ha realizado a partir de ratios estándar que se han ajustado en función del peso relativo que algunos sectores (por ejemplo el industrial) tienen en cada municipio.

- **Producción de energías renovables:** Descartada la producción de energía eólica dadas las limitaciones derivadas de la presencia del parque natural, quedan como posibles fuentes de energía renovable el uso de biomasa y la energía fotovoltaica, disponiéndose de materias o espacios para que ambas alternativas puedan ser estudiadas.

	RESIDENCIAL TOTAL (tep/año)	SECTOR SERVICIOS (tep/año)	INDUSTRIAL (tep/año)	TRANSPORTE Y OTROS (tep/año)	CONSUMO TOTAL (tep/año)	CONSUMO PER CÁPITA (kWh/hab/año)
TOTAL PTE	2964	1782	1744	85	6575	5794
NÁQUERA	1061	900	1298	18	3277	6460
SERRA	967	446	82	38	1533	5323
MARINES	461	212	293	19	985	6250
OLOCAU	365	174	63	4	606	4644
GÁTOVA	110	50	9	6	175	867

Tabla 1.8.4.: Producción de residuos. Fuente: Elaboración propia

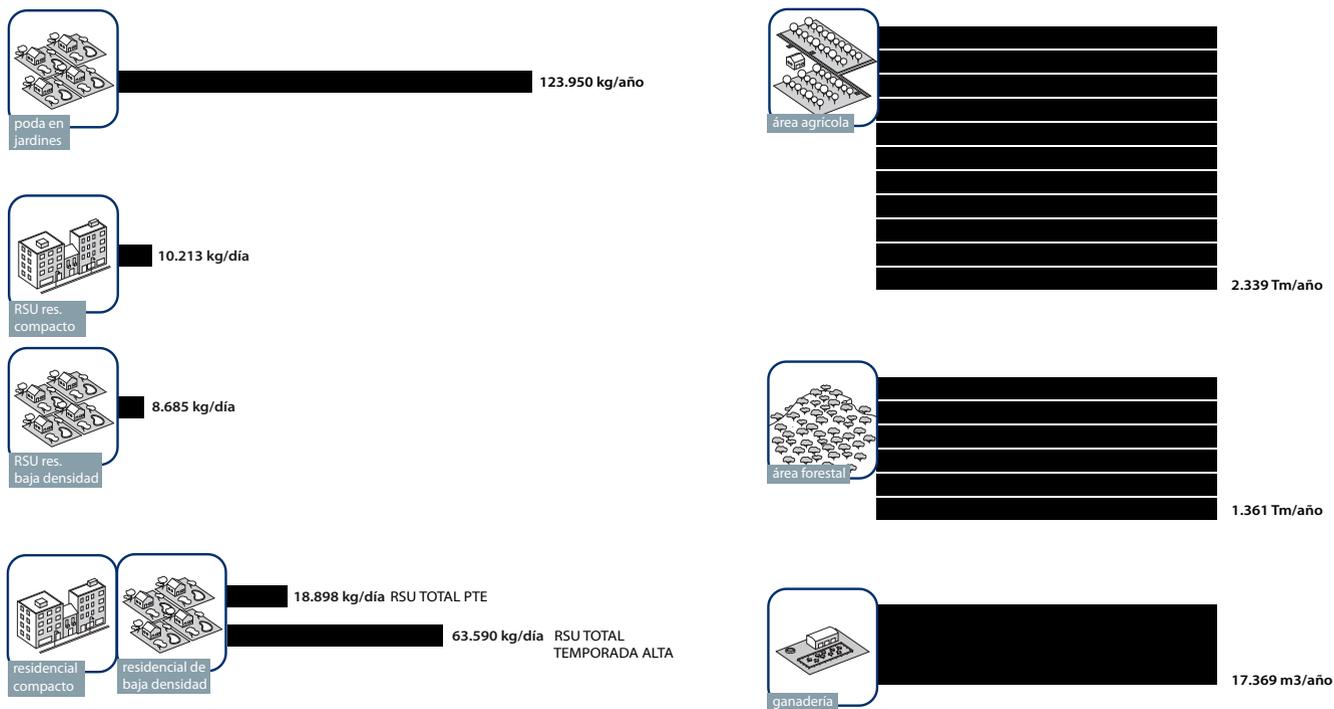


Figura 1.8.5.: Producción media de residuos. Flujos anuales estimados. Fuente: Elaboración propia

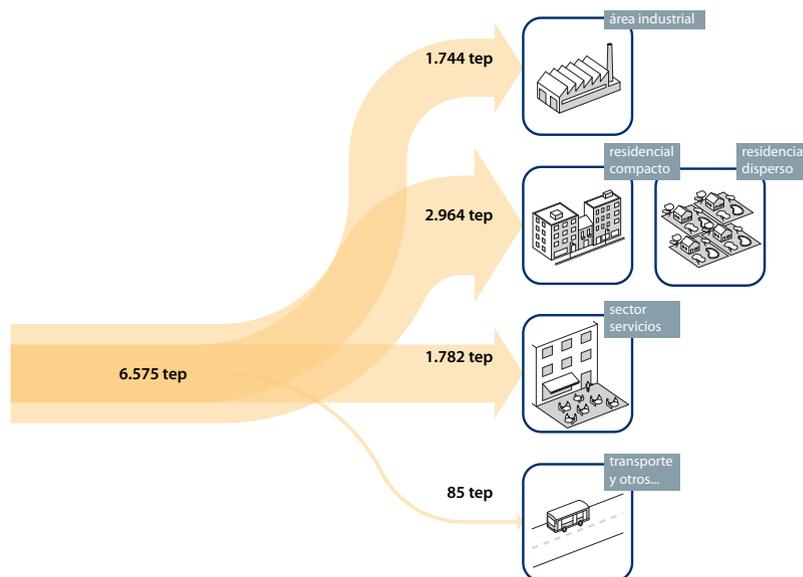


Figura 1.8.6.: Energía. Flujos anuales estimados. Fuente: Elaboración propia

## 1.8.5. HUELLA ECOLÓGICA

Dado el perfil tan diverso de los residentes permanentes o estacionales del ámbito, y con el objeto de conocer las posibles vías para generar espacios, infraestructuras o condiciones de vida más sostenibles, se procede a determinar de forma aproximada la huella ecológica de distintos perfiles humanos:

	HUELLA DE CARBONO	HUELLA DE ALIMENTOS	HUELLA DE ALOJAMIENTO	HUELLA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE HUELLA POR CONSUMO	PLANETAS NECESARIOS CON ESE RITMO DE VIDA
PROMEDIO PTE	11,68	17,19	4,79	9,75	43,40	2,76
Residente en casco urbano que trabaja en un polígono industrial cercano	4,90	16,50	3,60	7,50	32,62	2,08
Ama de casa en casco urbano	5,70	14,90	3,60	7,50	31,75	2,02
Residente en urbanización que trabaja en Valencia	17,10	19,50	4,50	10,60	51,73	3,29
Agricultor a tiempo parcial y empleado del sector servicios en el ámbito del PTE	5,70	16,50	6,10	12,70	40,92	2,60
Jubilado que vive en un casco urbano	4,90	12,40	3,20	6,60	27,03	1,72
Jubilado que vive en una urbanización	15,20	17,00	6,50	9,10	47,73	3,04
Niño que vive en casco urbano	5,70	16,50	2,40	11,60	36,22	2,31
Niño que vive en urbanización	17,40	19,50	7,40	12,00	56,24	3,58
Joven que estudia en la universidad y que vive en un casco urbano o en una urbanización	9,00	16,50	3,60	7,50	36,59	2,33
Residente estacional, durante veraneo	22,80	19,50	6,50	12,00	60,82	3,87
Militar	20,10	20,30	5,30	10,10	55,78	3,55
PROMEDIO NACIONAL	12,90	14,90	4,80	9,40	42,00	2,50

Tabla 1.8.5.: Huella ecológica: Fuente: Elaboración propia.

## 1.8.6. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

### RECURSOS HÍDRICOS:

- **Abastecimiento de agua potable:** es correcto en todo el ámbito aunque la antigüedad de gran parte de las redes hace presuponer que haya numerosas fugas y pérdidas.

- **Aguas residuales y depuración:** Se observa un déficit muy importante de infraestructuras de saneamiento en extensas urbanizaciones de Náquera y Olocau (algunas de ellas sobre zonas con vulnerabilidad alta del acuífero) que resuelven el vertido de sus aguas residuales mediante pozos negros. En el caso de los cascos urbanos y de urbanizaciones con redes de saneamiento, se constata que las aguas residuales son tratadas en el conjunto de depuradoras existentes excepto en Marines Viejo. No se constata la presencia de sistemas para la reutilización de aguas a nivel urbano o de edificios/viviendas.

- **Consumo de agua:** Se observa que el consumo medio per cápita para uso doméstico supera ligeramente el de la media española, (con un consumo que se estima dos veces mayor para residentes de urbanizaciones respecto a los de cascos urbanos). Igualmente cabe destacar la importante variación que se produce en la demanda de agua potable como consecuencia de la marcada estacionalidad de la zona que multiplica hasta por 8 en algunos puntos el consumo de agua y energía y la producción de residuos.

### RESIDUOS:

- **Residuos sólidos urbanos:** Los municipios presentan una recogida correcta de RSU en los cascos urbanos aunque con distintos grados de selectividad (vidrio, plásticos, papel). La frecuencia de recogida puede variar en función de la época del año, incrementándose en temporada alta. En las urbanizaciones la recogida de basura puede darse con una menor frecuencia. Olocau, Serra y Náquera disponen de ecoparques. En el desarrollo del plan de participación pública, se recogieron quejas sobre el servicio de recogida en las zonas recreativas más frecuentadas, en concreto, en las situadas en Portacoeli.

- **Residuos forestales, agrícolas y jardineros:** Los residuos orgánicos derivados de la actividad agrícola, del mantenimiento de jardines (que puede suponer un volumen importante dado el gran número de urbanizaciones) y de la gestión de los montes, pueden alcanzar un importante volumen que se estimado con el objeto de estudiar su posible uso para la producción de energía.

### ENERGIA:

- **Consumo de energía:** El consumo de energía presenta una marcada estacionalidad como consecuencia de la importancia del parque de segunda residencia y de la fuerte implantación de urbanizaciones de baja densidad, en las que el uso del vehículo privado se hace necesario para cubrir muchas necesidades básicas.

- **Producción de energías renovables:** Es escasa en el ámbito del PTE. Dada la imposibilidad de implantar aerogeneradores en las zonas elevadas del Parque Natural, las principales fuentes de energía renovable o derivadas serían el uso de biomasa y la energía fotovoltaica.

#### **HUELLA ECOLÓGICA:**

Muestra el nivel de demanda de recursos y energía per cápita y está íntimamente ligada a los modos de vida, y por ende, a los espacios en los que la población vive, descansa o trabaja. El estudio de la huella ecológica pone de manifiesto la escasa sostenibilidad de los tejidos urbanos monofuncionales (residenciales) de baja densidad, es decir de las urbanizaciones, así como de la necesidad de tener que desplazarse grandes distancias para proveerse de bienes diarios o para trabajar / estudiar.

## 1.9. SOCIODEMOGRAFÍA



## ÍNDICE

- 1.9.1. GENERALIDADES
- 1.9.2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA POBLACIÓN
- 1.9.3. PIRÁMIDES DEMOGRÁFICAS
- 1.9.4. EMPLEO Y PARO POR SECTORES

### 1.9.1. GENERALIDADES

El estudio socio demográfico que se incluye en el presente capítulo analiza la distribución espacial y temporal de la población, las pirámides demográficas y los niveles de empleo y paro por sectores.

### 1.9.2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA POBLACIÓN

Se constata un decrecimiento de la densidad de población en dirección noroeste, de forma que Náquera presenta la mayor densidad (175 hab/km<sup>2</sup>), Serra, Marines y Olocau unas densidades intermedias (59 hab/km<sup>2</sup>) y Gátova la menor densidad (20 hab/km<sup>2</sup>). En lo referente a los cascos urbanos, las densidades más altas se registran en los de Olocau y Náquera, como consecuencia del carácter compacto global en el primer caso y de la combinación de modelos más densos con modelos más laxos en el segundo. Marines Nuevo presenta una densidad ligeramente menor pero aumentada respecto a la prevista en el momento de su creación como consecuencia de la subdivisión de las casas-patio originales. Finalmente los cascos urbanos de Gátova y Serra presentan las densidades más bajas como consecuencia en el primer caso de la fuerte estacionalidad del casco urbano y del fuerte peso de las urbanizaciones en el segundo.

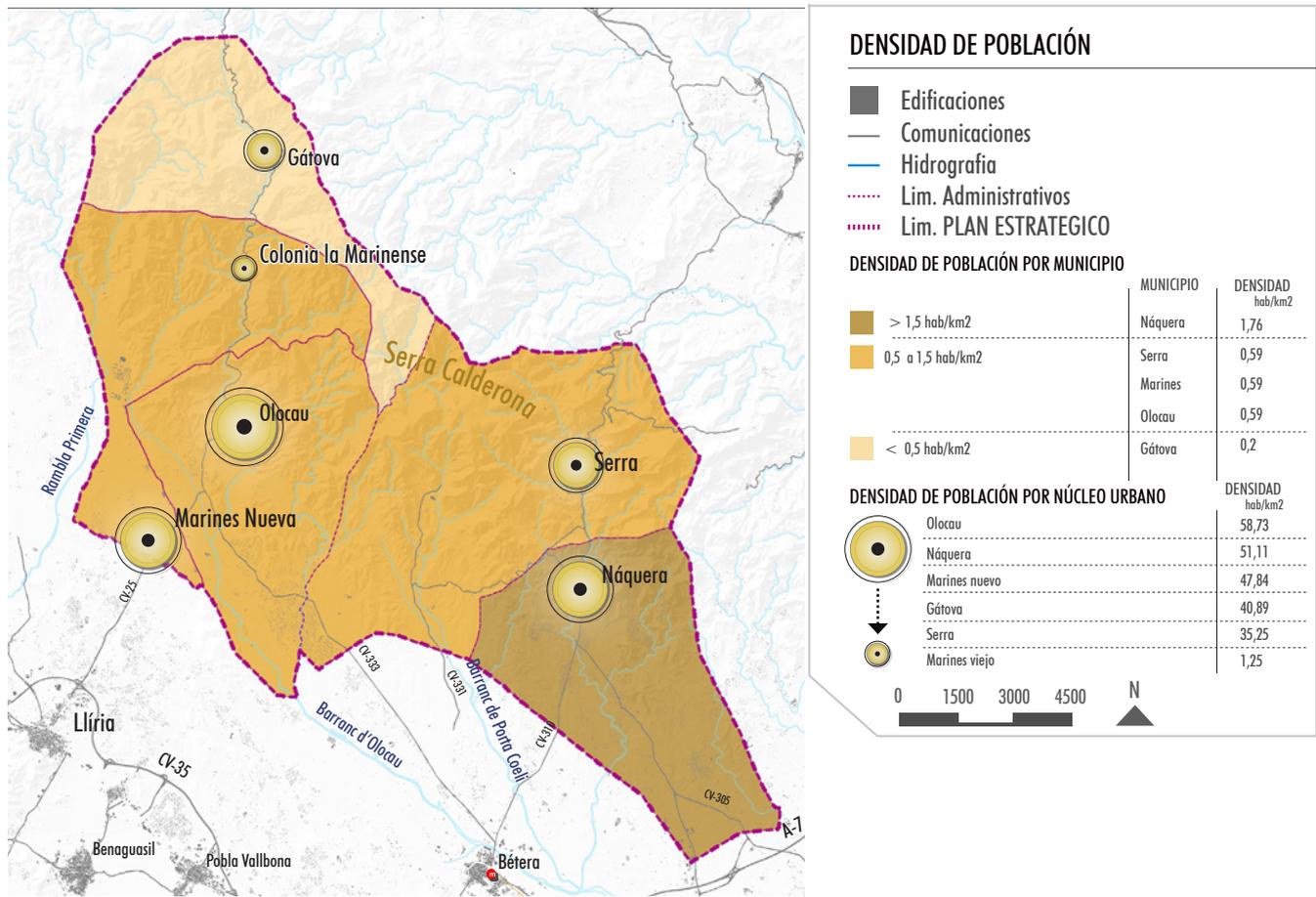
En lo referente a la distribución espacial y temporal de la población residente en cascos urbanos y en urbanizaciones, se observa que en Olocau la población permanente residente en urbanizaciones supera la residente en el casco urbano, en Náquera son prácticamente similares, mientras que en Marines, Gátova y Serra se da la situación inversa, si bien en el caso de Serra esto es debido a que varias urbanizaciones quedan incluidas dentro de su casco urbano. En temporada alta (verano, semana santa, etc) y fines de semana la población aumenta muy sensiblemente tanto en cascos urbanos como, especialmente, en las urbanizaciones. Estas variaciones no impiden que en Marines y Gátova, ambas con pocas urbanizaciones, y en Serra, la población del casco urbano siga siendo superior a la del conjunto de urbanizaciones.

En conjunto y con las especificidades por municipio antes indicadas, la población en el ámbito del PTE del área centro-sur de la Sierra Calderona es de 13.198 habitantes (60,5% en cascos urbanos y 39,5% en urbanizaciones). En temporada alta esta población pasa a ser de 40.047 habitantes (51,8% en cascos urbanos y 48,2% en urbanizaciones). De acuerdo a estas cifras, el aumento de población debido a la estacionalidad es del 303%, es decir, se multiplica por 3 en el conjunto del ámbito (260% en los cascos urbanos y 369% en urbanizaciones).

La marcada estacionalidad de la población y la importancia de las urbanizaciones, muy notable en Olocau y Náquera, e igualmente relevante en Serra, aunque matizada en este último caso por el hecho antes indicado de que algunos de los principales tejidos de baja densidad se consideran parte del casco urbano, condicionan el funcionamiento administrativo de dichos términos municipales, su oferta de servicios y sus niveles de sostenibilidad. Como alternativa destacan los modelos de Marines y Gátova.

TÉRMINO	ÁMBITO	DENSIDAD (Hab/ Ha)
TOTAL PTE		0,66
NÁQUERA	Casco Urbano	51,11
	T.M.	1,76
SERRA	Casco Urbano	35,25
	T.M.	0,59
MARINES	Casco Urbano Nuevo	47,84
	Casco Urbano Viejo	1,25
	T.M.	0,59
OLOCAU	Casco Urbano	58,73
	T.M.	0,57
GÁTOVA	Casco Urbano	40,89
	T.M.	0,20

Tabla 1.9.1.: Densidad de población. Fuente: Elaboración propia.



Plano 1.9.1.: Densidades de población por Termino Municipal y Casco urbano (1:200.000). Fuente: Elaboración propia.

TÉRMINO		POBLACIÓN PERMANENTE		POBLACIÓN FLUCTUANTE		(%) ESTACIONALIDAD
NÁQUERA	Casco Urbano	2990	50,7%	8970	43,5%	300,00%
	Urbanizaciones	2910	49,3%	11640	56,5%	400,00%
	Total T.M.	5900	100,0%	20610	100,0%	349,32%
SERRA	Casco Urbano	2351	70,2%	7053	63,9%	300,00%
	Urbanizaciones	998	29,8%	3992	36,1%	400,00%
	Total T.M.	3349	100,0%	11045	100,0%	329,80%
MARINES	Casco Urbano	1581	86,3%	2055	76,6%	130,00%
	Urbanizaciones	251	13,7%	628	23,4%	250,00%
	Total T.M.	1832	100,0%	2682,8	100,0%	146,44%
OLOCAU	Casco Urbano	599	39,5%	1557	40,4%	260,00%
	Urbanizaciones	918	60,5%	2295	59,6%	250,00%
	Total T.M.	1517	100,0%	3852,4	100,0%	253,95%
GÁTOVA	Casco Urbano	458	76,3%	1145	61,7%	250,00%
	Urbanizaciones	142	23,7%	712	38,3%	501,06%
	Total T.M.	600	100,0%	1856,5	100,0%	309,42%
TOTAL PTE	Casco Urbano	7979	60,5%	20781	51,9%	260,44%
	Urbanizaciones	5219	39,5%	19266	48,1%	369,15%
	Total T.M.	13198	100,0%	40047	100,0%	303,43%

Tabla 1.9.2.: Población y estacionalidad. Fuente: Elaboración propia.

### 1.9.3. PIRÁMIDES DEMOGRÁFICAS

El análisis de las pirámides demográficas muestra una distribución por edades similar a la del conjunto de la Comunidad Valenciana excepto en el caso de Gátova en el que el envejecimiento de la población se hace muy manifiesto.

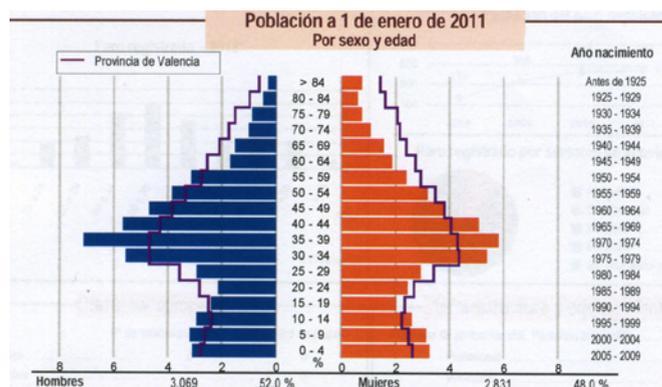


Figura 1.9.1.: Pirámide poblacional. Náquera. Fuente: I.V.E. 2.011

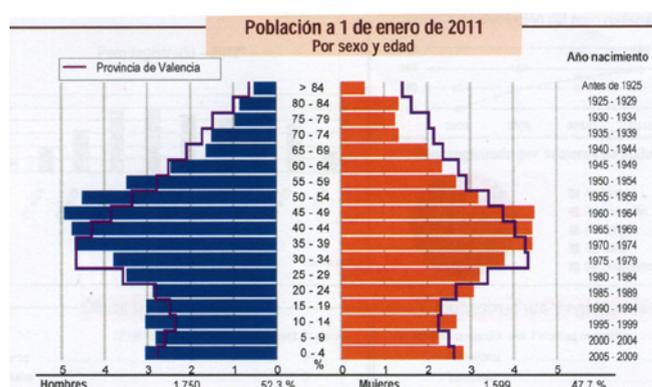


Figura 1.9.2.: Pirámide poblacional. Serra. Fuente: I.V.E. 2.011

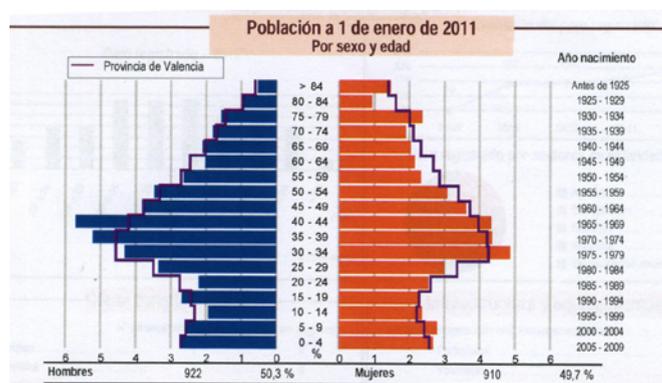


Figura 1.9.3.: Pirámide poblacional. Marines. Fuente: I.V.E. 2.011

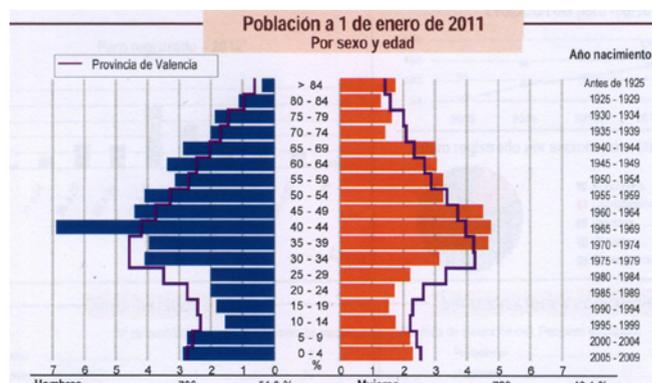


Figura 1.9.4.: Pirámide poblacional. Olocau. Fuente: I.V.E. 2.011

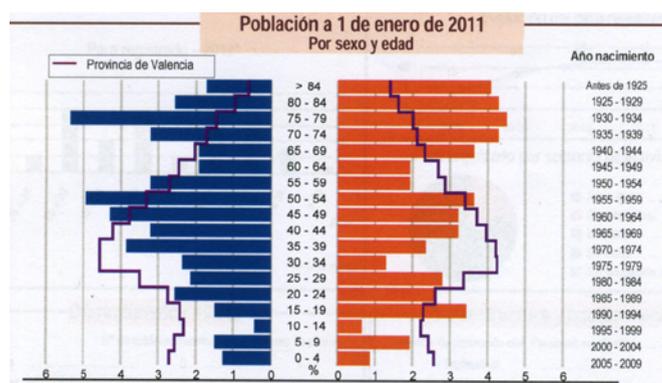


Figura 1.9.5.: Pirámide poblacional. Gátova. Fuente: I.V.E. 2.011

### 1.9.4. EMPLEO Y PARO POR SECTORES

La distribución del empleo por sectores en el ámbito del PTE presenta diferencias notables en función del municipio. Así, Náquera y Olocau presentan una distribución diversificada de su empleo, Serra y Gátova una fuerte dependencia de los servicios y la construcción, y en Marines destaca especialmente el nº de personas que trabajan en el sector industrial y en la construcción.

Los niveles de paro varían sensiblemente entre distintos municipios. Las mayores tasas se dan en Gátova (17,9%), lo que puede ser debido a su menor actividad económica, y en Marines (14,4%), lo que sorprende dada la relevancia de su tejido agrícola e industrial. Los niveles de paro bajan ligeramente en Olocau, Serra y Náquera. Debe en cualquier caso entenderse que gran parte de la población local trabaja fuera del ámbito del PTE (polígonos industriales y nodos de servicios del área metropolitana de Valencia). En lo referente a la incidencia porcentual del paro en los sectores agrícola, construcción, industria y servicios respecto al paro total, se trata de cifras que guardan relación con la propia importancia de estos sectores, pero que si se analizan en términos relativos (% de paro dentro de cada

sector), muestran que el paro no ha aumentado significativamente en la agricultura excepto en Gátova; que en lo referente a la construcción su aumento ha sido especialmente alto en Marines, Olocau, y en menor medida en Gátova; que en lo referente a la industria, Marines y Náquera mantienen muy estables sus empleos mientras que el paro aumenta de forma muy fuerte en Serra. Finalmente, en el sector servicios, que genera entorno al 50% de los empleos dentro del ámbito del PTE, se constata un aumento especialmente marcado del paro en Marines y Gátova.

	Parados Agricultura	% paro agricultura	Parados construcción	% paro construcción	Parados Industria	% paro industria	Parados Servicios	% paro servicios
NÁQUERA	1	0,5%	31	6,1%	49	6,9%	182	15,1%
SERRA	1	3,8%	5	3,6%	11	29,7%	40	13,8%
MARINES	1	5,3%	14	21,0%	10	3,7%	49	29,7%
OLOCAU	1	4,9%	5	16,9%	6	12,3%	18	12,4%
GÁTOVA	0	29,0%	3	11,3%	1	10,5%	9	21,9%

Tabla 1.9.3.: % INCIDENCIA RELATIVA DEL PARO POR SECTOR DE ACTIVIDAD [estimación]. Fuente: Elaboración propia a partir de fichas municipales de Caja España (2.012)

	% Paro (2011)	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Sin ocupación anterior
NÁQUERA	10,5	0,22	11,67	18,28	68,06	1,76
SERRA	11,9	1,05	9,12	18,95	68,42	2,46
MARINES	14,4	1,65	18,68	13,19	63,74	2,75
OLOCAU	12,8	2,24	17,16	20,9	57,4	2,24
GÁTOVA	17,9	2,13	19,15	8,51	65,96	4,26

Tabla 1.9.4.: Paro por sector de actividad [año 2012]. Fuente: Elaboración propia a partir de fichas municipales de Caja España (2.012)

	NÁQUERA		SERRA		MARINES		OLOCAU		GÁTOVA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
AGRICULTURA	116	4,6	16	3,3	24	4,5	14	5,9	1	1,3
INDUSTRIA	712	28	37	7,6	279	51,9	52	21,8	11	14,5
Industria extractiva	0		0		0		0		3	
Industria manufacturera	709		36		278		50		8	
Producción y distribución de energía, agua y gas	3		1		1		2		0	
CONSTRUCCIÓN	507	19,9	147	30,1	69	12,8	31	13	23	30,3
SERVICIOS	1207	47,5	288	59	166	30,8	142	59,3	41	53,9
TOTAL	2542	100	488	100	538	100	239	100	76	100

Tabla 1.9.5.: Empleo por sector de actividad [año 2007]. Fuente: Elaboración propia a partir de fichas municipales de Caja España (2.012)

## 1.10. ECONOMÍA



## ÍNDICE

- 1.10.1. GENERALIDADES
- 1.10.2. ACTIVIDAD EMPRESARIAL
- 1.10.3. ACTIVIDAD FORESTAL
- 1.10.4. SECTOR AGRÍCOLA
- 1.10.5. SECTOR TURÍSTICO
- 1.10.6. ECONOMÍA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
- 1.10.7. ECONOMÍA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LOCALES
- 1.10.8. DESARROLLO RURAL Y VÍAS DE FINANCIACIÓN
- 1.10.9. SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

### 1.10.1. GENERALIDADES

En el presente capítulo se estudian los aspectos económicos considerados más relevantes a efectos de desarrollo del Plan Territorial Estratégico del área centro-sur de la Sierra Calderona. Puntualmente, y con una vocación prospectiva, se estiman las posibilidades de nuevas actividades que se entiende que pueden tener especiales posibilidades en el citado ámbito.

A efectos de desarrollo del trabajo y con el objeto de conocer la importancia relativa de los distintos sectores productivos, se ha procedido, tal y como se ha expuesto en los subcapítulos anteriores, a estimar de forma aproximada la relevancia económica de los sectores más vulnerables (agricultura) o que presenten más potencialidades dadas las específicas condiciones del ámbito (turismo, forestal). Se parte en cualquier caso de la base de que, gran parte de la población residente en el ámbito trabaja fuera de éste, y viceversa, que parte de la riqueza generada en el ámbito revierte en áreas externas al mismo.

Finalmente, se ha analizado la situación de las cuentas de las administraciones locales, así como las vías de financiación existentes y potenciales para posibles futuros proyectos.

El estudio así desarrollado pretende orientar la posterior definición de propuestas para la activación de la economía del ámbito y ha quedado estructurado en los siguientes apartados:

- Actividad empresarial (situación actual)
- Sector forestal en el ámbito del PTE (potencialidades)
- Sector agrícola (estimación de la situación actual)
- Sector turístico: visitantes y residentes estacionales (estimación de la situación actual)
- Administraciones públicas locales (situación actual)
- Desarrollo rural y vías de financiación

De acuerdo a lo expuesto no quedan específicamente determinadas las magnitudes económicas específicas del sector industrial ni del sector servicios (parcialmente tratado en el estudio del sector turístico).

### 1.10.2. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

El conjunto de la actividad empresarial radicada en el ámbito del PTE proporciona una idea de la potencia de las economías locales aunque, lógicamente, esta actividad empresarial afecta también a empresas o personas (proveedores o trabajadores) externos al ámbito. Debe de indicarse en este punto que las empresas incluidas en el estudio están vinculadas a distintos sectores (agrícola, agroindustrial, industrial, construcción y servicios) y que no se incluye la actividad económica desarrollada a nivel local fuera del marco empresarial (autónomos, administraciones públicas, etc.).

La determinación del volumen de la actividad empresarial per cápita pone de manifiesto la relevancia de Náquera como polo económico regional. En el caso de Marines y como consecuencia de la presencia de una importante empresa de fabricación de pinturas de relevancia internacional, la actividad empresarial per cápita es notable. Por el contrario, Olocau, y especialmente Gátova y Serra, presentan un volumen de actividad empresarial per cápita muy bajo, lo que es especialmente destacable en el caso de Serra, que a pesar de ser el segundo municipio más poblado no dispone de un tejido empresarial radicado o legalizado en el término.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL		
	Ingresos de explotación	Actividad económica per cápita
NÁQUERA	385.914.865,00 €	65.409,30 €
SERRA	9.719.914,00 €	2.902,33 €
MARINES	66.936.170,00 €	36.537,21 €
GÁTOVA	707.228,00 €	1.178,71 €
OLOCAU	11.690.880,00 €	7.706,58 €
<b>TOTAL</b>	<b>474.969.057,00 €</b>	<b>35.987,96 €</b>

Tabla 1.10.1 Volumen de la actividad empresarial. Fuente: Información-empresas.com y base de datos SABI

### 1.10.3. ACTIVIDAD FORESTAL

La actividad económica en el sector forestal es prácticamente nula a pesar de la gran importancia que dicho tipo de suelo tiene en municipios como Serra y Gátova, en los que las limitaciones derivadas del planeamiento ambiental, restringen considerablemente las posibilidades de desarrollo económico asociadas al sector primario (forestal, y en menor medida agrícola) o al sector servicios. Por dicho motivo se ha procedido a explorar las posibilidades que unos aprovechamientos forestales ajustados a las condiciones marcadas en el PORN y PRUG del Parque Natural de la Sierra Calderona podrían ofrecer a las economías de los 5 municipios incluidos en el ámbito del PTE.

En el desarrollo de este estudio se han considerado los rendimientos y áreas identificadas en el borrador del PATFOR (Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana) para distintos tipos de aprovechamientos (maderero, biomasa, corcho, melífero, etc.), sobre los que se han aplicado unas minoraciones dictadas por las condiciones más restrictivas de la legislación del Parque Natural de la Sierra Calderona y por un principio de prudencia que pretende evitar generar expectativas sobredimensionadas respecto a la actividad económica del sector forestal.

#### 1.10.3.a. APROVECHAMIENTO MADERERO

Conforme a lo expuesto en el subcapítulo dedicado al medio natural y forestal, los rendimientos e ingresos estimados en este apartado serían los mostrados en la tabla siguiente:

APROVECHAMIENTO MADERERO					
Producción	Producción (valor tomado*)	Sup (has)	Producción anual (m3/año)	Precio madera (€/m3)	Ingresos anuales
< 0,5 m3/ha/año	0,25	1671,22	417,81	30,00 €	12.534,18 €
0,5 - 1 m3/ha/año	0,75	2656,24	1992,18	30,00 €	59.765,50 €
1 - 1,5 m3/ha/año	1,25	278,21	347,76	30,00 €	10.432,85 €
> 1,5 m3/ha/año	1,5	836,85	1255,27	30,00 €	37.658,03 €
<b>TOTAL</b>		<b>5442,52</b>	<b>4013,02</b>		<b>120.390,56 €</b>

Tabla 1.10.2 Ingresos anuales estimados para el aprovechamiento maderero. Fuente: Elaboración propia, y PATFOR, VAERSA

#### 1.10.3.b. APROVECHAMIENTO BIOMASA

Se distingue entre dos aprovechamientos alternativos: biomasa para la producción de pellets o para astilla. Conforme a lo expuesto en el subcapítulo dedicado al medio natural y forestal, los rendimientos e ingresos estimados en este apartado serían los mostrados en las tablas siguientes:

ASTILLAS					
Producción	Producción (valor tomado*)	Sup (has)	Producción anual (m3/año)	Precio astilla (€/m3)	Ingresos anuales
0,5 - 1 t/ha/año	0,75	286,00	214,50	40,00 €	8.580,00 €
0,2 - 0,5 t/ha/año	0,35	1929,00	675,15	40,00 €	27.006,00 €
<0,2 t/ha/año	0,15	3226,95	484,04	40,00 €	19.361,70 €
<b>TOTAL</b>		<b>5441,95</b>	<b>1373,69</b>	<b>40,00 €</b>	<b>54.947,70 €</b>

Tabla 1.10.3 Ingresos anuales estimados para el aprovechamiento de biomasa (astillas). Fuente: Elaboración propia y PATFOR, VAERSA

PELLETS					
Producción	Producción (valor tomado*)	Has	t/año	Precio pellets (€/t)	Ingresos anuales
0,5 - 1 t/ha/año	0,5	286,00	143,00	107,25 €	15.336,75 €
0,2 - 0,5 t/ha/año	0,2	1929,00	385,80	135,03 €	52.094,57 €
<0,2 t/ha/año	0,1	3226,95	322,70	55,36 €	17.863,06 €
<b>TOTAL</b>		<b>5441,95</b>	<b>851,50</b>		<b>85.294,38 €</b>

Tabla 1.0.4 Ingresos anuales estimados para el aprovechamiento de biomasa (pellets). Fuente: Elaboración propia y PATFOR, VAERSA

#### 10.3.3. APROVECHAMIENTO CORCHO

Conforme a lo expuesto en el subcapítulo dedicado al medio natural y forestal, los rendimientos e ingresos estimados en este apartado serían los mostrados en la tabla siguiente:

APROVECHAMIENTO CORCHO								
Producción	Producción (valor tomado*)	Has	kg/ turno 10 años	Precio corcho €/kg	Ingresos 10 años	Ingresos €/año	Costes 10 años	Benef 10 años
Baja < 1000 kg/ha	300	224,00	67200,00	1,60 €	107.520,00 €	10.752,00 €	96.768,00 €	10.752,00 €
Media 1000-2000 kg/ha	1000	10,35	10350,00	1,60 €	16.560,00 €	1.656,00 €	14.904,00 €	1.656,00 €
Alta > 4000 kg/ha	4000	1,40	5600,00	1,60 €	8.960,00 €	896,00 €	8.064,00 €	896,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>235,75</b>	<b>83150,00</b>		<b>133.040,00 €</b>	<b>13.304,00 €</b>	<b>119.736,00 €</b>	<b>13.304,00 €</b>

Tabla 10.5 Ingresos por turno y anuales estimados para el aprovechamiento de corcho. Fuente: Elaboración propia, y PATFOR, VAERSA.

### 1.10.3.d. APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO (TRUFA)

Conforme a lo expuesto en el subcapítulo dedicado al medio natural y forestal, los rendimientos e ingresos estimados en este apartado serían los mostrados en la tabla siguiente. Con el objeto de nos sobredimensionar las expectativas económicas respecto a este aprovechamiento, se ha reducido sensiblemente la superficie susceptible de producir trufa respecto a lo marcado en el PATFOR (se asumen unos rendimientos bajos en las zonas de productividad marcadas como de productividad media en el PATFOR y no se consideran las superficies con productividades bajas):

TRUFA					
Aptitud trufera	Producción (valor tomado*)	Sup (has)	Kg/año	€/kg	Ingresos €/año
Baja: 0-10 Kg/ha/año	0,5	719,87	359,94	500,00 €	179.967,70 €
<b>TOTAL</b>		<b>719,87</b>	<b>359,94</b>	<b>500,00 €</b>	<b>179.967,70 €</b>

Tabla 1.10.6 Ingresos por turno y anuales estimados para el aprovechamiento micológico. Fuente: Elaboración propia, y PATFOR, VAERSA.

### 1.10.3.e. APROVECHAMIENTO MELÍFERO

Conforme a lo expuesto en el subcapítulo dedicado al medio natural y forestal, los rendimientos e ingresos estimados en este apartado serían los mostrados en la tabla siguiente:

MIEL			
Superficie melífera (has)	Nº de colmenas (en 6 agrupaciones de 250 ud)	€/colmena y año	Ingresos €/año
2600	1500	20,70 €	31.050,00 €

Tabla 1.10.7 Ingresos anuales estimados para el aprovechamiento melífero. Fuente: Elaboración propia, y PATFOR, VAERSA.

### 1.10.3.f. APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

Conforme a lo expuesto en el subcapítulo dedicado al medio natural y forestal los rendimientos e ingresos estimados en este apartado serían los mostrados en la tabla siguiente:

CAZA													
	ingresos (€/ha)	ingresos (€/ha) ajuste Sierra Calderona	GATOVA		MARINES		NAQUERA		OLOCAU		SERRA		PTE centro-sur Sierra Calderona
			área (ha)	ingresos (€)	área (ha)	ingresos (€)	área (ha)	ingresos (€)	área (ha)	ingresos (€)	área (ha)	ingresos (€)	ingresos (€)
Caza menor	16	10	1836,00	67.082.318,84 €	1722,60	62.938.999,15 €	3447,00	125.943.765,28 €	2781,90	101.642.866,44 €	4828,50	176.419.921,86 €	534.027.871,57 €
Caza mayor	0,76	0,76	183,60	216.411,77 €	172,26	203.045,16 €	344,70	406.302,49 €	278,19	327.906,26 €	482,85	569.141,73 €	1.722.807,41 €
<b>TOTAL</b>			<b>2019,60</b>	<b>67.298.730,61 €</b>	<b>1894,86</b>	<b>63.142.044,31 €</b>	<b>3791,70</b>	<b>126.350.067,76 €</b>	<b>3060,09</b>	<b>101.970.772,70 €</b>	<b>5311,35</b>	<b>176.989.063,59 €</b>	<b>535.750.678,98 €</b>

Tabla 1.10.8 Ingresos por turno y anuales estimados para el aprovechamiento cinegético. Fuente: Elaboración propia, y PATFOR, VAERSA.

### 1.10.3.g. CONCLUSIONES

Sumando el conjunto de aprovechamientos forestales indicados se obtendrían los siguientes ingresos potenciales:

<b>TOTAL INGRESOS</b> aprovechamientos forestales (considerando astillas en vez de pellets)	399.659,96 €
<b>TOTAL INGRESOS</b> aprovechamientos forestales (sin contar trufa y considerando astillas en vez de pellets)	219.692,26 €
<b>Aprovechamientos cinegéticos</b>	147.270,82 €

### 1.10.4 SECTOR AGRÍCOLA

De acuerdo a las superficies destinadas a cada tipo de cultivo (usos del suelo SIOSE 2011) y a los ingresos / beneficios (€/ha) calculados de forma aproximada para cada tipo de cultivo, se obtendrían los siguientes datos económicos para la actividad agrícola:

CULTIVO		Cultivos herbáceos distintos de arroz	Cítricos	Frutales no cítricos	Olivar	TOTALES
INGRESOS (€/ha)		3900,00	6788,00	3714,00	1841,00	
BENEFICIO (€/ha)		1778,00	2842,00	1714,00	640,00	
GÁTOVA	Has	10		229	271	510
	ingreso (€)	39.000,00 €	0,00 €	850.506,00 €	498.911,00 €	1.388.417,00 €
	benef (€)	17.780,00 €	0,00 €	392.506,00 €	173.440,00 €	583.726,00 €
MARINES	Has	22	386	51	219	678
	ingreso (€)	85.800,00 €	2.620.168,00 €	189.414,00 €	403.179,00 €	3.298.561,00 €
	benef (€)	39.116,00 €	1.097.012,00 €	87.414,00 €	140.160,00 €	1.363.702,00 €
OLOCAU	Has	34	370	177	435	1016
	ingreso (€)	132.600,00 €	2.511.560,00 €	657.378,00 €	800.835,00 €	4.102.373,00 €
	benef (€)	60.452,00 €	1.051.540,00 €	303.378,00 €	278.400,00 €	1.693.770,00 €
NÁQUERA	Has	59	1061	127	22	1269
	ingreso (€)	230.100,00 €	7.202.068,00 €	471.678,00 €	40.502,00 €	7.944.348,00 €
	benef (€)	104.902,00 €	3.015.362,00 €	217.678,00 €	14.080,00 €	3.352.022,00 €
SERRA	Has	15	235	85	79	414
	ingreso (€)	58.500,00 €	1.595.180,00 €	315.690,00 €	145.439,00 €	2.114.809,00 €
	benef (€)	26.670,00 €	667.870,00 €	145.690,00 €	50.560,00 €	890.790,00 €
TOTAL área centro-sur SIERRA CALDERONA	Has	140	2.052	669	1.026	3.887
	ingreso (€)	546.000,00 €	13.928.976,00 €	2.484.666,00 €	1.888.866,00 €	18.848.508,00 €
	benef (€)	248.920,00 €	5.831.784,00 €	1.146.666,00 €	656.640,00 €	7.884.010,00 €

Tabla 1.10.9. Estimación de los ingresos y beneficios agrícolas anuales. Fuente: Elaboración propia.

### 1.10.5 SECTOR TURÍSTICO

La repercusión del sector turístico en la economía del ámbito del Plan Territorial Estratégico del área centro-sur de la Sierra Calderona, resulta especialmente difícil de cuantificar dada la necesidad de determinar el número de visitantes y el gasto medio de cada uno de ellos. Con el objeto de obtener una aproximación de la magnitud económica buscada se ha procedido a distinguir entre visitantes puntuales y visitantes estacionales (aquellos con segunda residencia en la zona), seguidamente en el primero de los grupos (visitantes puntuales) se han definido subgrupos en función del tipo de actividades realizadas. En un segundo proceso se ha cuantificado el nº de visitantes adscritos a cada grupo o subgrupo y se ha estimado un gasto medio por día para cada uno de ellos (en el caso de los visitantes estacionales se ha supuesto una estancia media de 15 días al año). Con el conjunto de parámetros así determinados, se ha procedido a calcular el impacto del turismo puntual y estacional en el ámbito. Dichas cifras deben ser consideradas estrictamente orientativas y se basan en datos recopilados en las memorias anuales del Parque Natural de la Sierra Caderona (visitantes puntuales y patrón de visita), en las diferencias de población registradas en temporada alta en el conjunto del ámbito del PTE y en estimaciones propias (gasto medio por día para cada tipo de visitante).

TURISMO PUNTUAL				
Perfil / patrón de visita	Visitantes	Días	Gasto (€)/día	Gasto total
Grupo excursionistas áreas recreativas	17503	1	1,5	26.254,76 €
Grupo senderistas	19448	1	3	58.343,92 €
Grupo deportistas (bici montaña y carretera)	18151	1	6	108.908,65 €
Grupo visita urbana + medio rural	9076	1	12	108.908,65 €
Grupo pernoctación medio rural (*)	519	2,53	50	65.604,50 €
Grupo pernoctación ciudad + medio rural (*)	130	2,53	80	26.241,80 €
<b>TOTAL</b>	<b>64827</b>			<b>394.262,29 €</b>

TURISMO RESIDENCIAL				
Perfil / patrón de visita	Visitantes	Días	Gasto (€)/día	Gasto total
En urbanizaciones y cascos urbanos	25000	20	15	7.500.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>25000</b>			<b>7.500.000,00 €</b>

Tabla 1.10.10. Ingresos estimados por la actividad turística. Fuente: Elaboración propia.

## 1.10.6 ECONOMÍA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La crisis económica actual ha tenido una fuerte repercusión en el sector de la construcción del ámbito del área centro-sur de la Sierra Calderona. Dicha repercusión queda patente cuando se observa el escaso nº de licencias de obra dadas en el año 2011 y que contrasta con la intensa actividad constructiva de las décadas previas.

ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA (año 2011)						
	GÁTOVA	MARINES	NAQUERA	OLOCAU	SERRA	TOTAL PTE
Licencias concedidas (2011)	2	1	2	2	4	11
> Nueva planta	2	0	1	2	1	6
> Rehabilitación	0	1	1	0	3	5
> Demolición total	0	0	0	0	0	0
Nuevas viviendas	1	0	4	2	4	11
Nuevos edificios	2	0	4	2	4	12

Tabla 1.10.11 Actividad constructiva (año 2011). Fuente: Fichas Municipales Instituto Valenciano de Estadística.

PARQUE DE VIVIENDA (año 2001)						
	GÁTOVA	MARINES	NAQUERA	OLOCAU	SERRA	TOTAL PTE
Edificios estado deficiente, malo o ruinoso	7	20	43	28	6	104
Viviendas principales	204	515	1124	400	745	2988
> con pagos pendientes	12	144	305	99	175	735
> alquiler	4	12	69	11	37	133
Vivienda no principal secundaria	67	28	4285	1465	1548	7393
Vivienda no principal vacía	472	332	115	314	44	1277

Tabla 1.10.12 Parque de vivienda (año 2001). Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo de población y vivienda 2001.

## 1.10.7 ECONOMÍA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LOCALES

El estudio de las cuentas municipales mostraba en el año 2009 un saldo positivo, pero a diferencia del año 2008 y anteriores, se registraba un marcado incremento en los pasivos financieros (préstamos contratados por los ayuntamientos con otras administraciones o entidades financieras) que en el caso de los ayuntamientos de Náquera, Olocau y Serra alcanzaba en un único año el 20, 20 y 26 % de sus respectivos presupuestos. La situación en Gátova era ligeramente mejor (16%) mientras que en Marines se mantenía un nivel de endeudamiento excepcionalmente bajo (2%).

Las cuentas municipales del año 2009 evidencian de forma clara una caída de ingresos como consecuencia de la desaceleración y posterior crisis económica, que en particular, en algunos de los municipios ha tenido un efecto especialmente intenso debido a la caída de la actividad constructiva y de las licencias de obra.

En lo referente a gastos, se observa que los capítulos de Gastos de personal, Gastos en bienes corrientes y servicios, y en Inversiones reales, concentran entre el 89% (Náquera) y el 96% (Gátova, Olocau, Marines y Serra) del total de gastos municipales.

La búsqueda de un equilibrio presupuestario sin incurrir en nuevos endeudamientos sugiere la necesidad de realizar una reducción selectiva de gastos, que inicialmente podría hacerse en el capítulo de inversiones reales, lo que sería especialmente efectivo en Gátova, donde dicho capítulo suponía en el año 2009 un 41% del gasto municipal, medianamente efectivo en el caso de Serra, Marines, y Olocau, donde suponía respectivamente el 33, 32 y 25% y menos efectivo en Náquera donde alcanzaba el 14%. Debe entenderse que, en cualquier caso, la reducción de inversiones reales tiene un impacto directo y negativo sobre las empresas y empleos vinculados a las obras y acciones promovidas desde los ayuntamientos.

Como segundo ámbito para la posible minoración de gastos se sitúan los Gastos en personal y Gastos en bienes corrientes y servicios, que en el ámbito del PTE alcanzan en conjunto el 75% del presupuesto municipal de Náquera, el 71% del de Olocau, el 63% del de Marines y Serra y el 56% del de Gátova, y cuya disminución indiscriminada podría presentar un impacto social directo al afectar a las prestaciones ofrecidas desde los ayuntamientos a la población. En este punto y para evitar en la medida de lo posible disminuir la calidad de los citados servicios, se plantea la necesidad de aumentar la eficiencia y disminuir los gastos innecesarios incluidos en ambos capítulos.

En lo relativo a los niveles de gasto, recaudación e inversión per cápita se aprecia un nivel de gasto similar en el conjunto de municipios, con la excepción de Marines, que presenta unos niveles más reducidos para los tres parámetros.

El estudio de la situación de las cuentas municipales desde el año 2009 hasta el 2013 muestra un considerable aumento de los niveles de endeudamiento de los ayuntamientos, derivado de deudas previas, de la caída de ingresos y, especialmente, de las nuevas deudas contraídas con entidades financieras a raíz de la aplicación del Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, y por el cual, los ayuntamientos han debido proceder a realizar los citados pagos a pesar de estar por su parte pendientes de recibir el abono de las deudas que con ellos mantiene la administración autonómica.

Esta situación ha generado una difícil coyuntura económica que podría agravarse cuando termine el periodo de carencia (2 años), en el que los ayuntamientos están pagando únicamente los intereses de las nuevas deudas contraídas con entidades financieras al aplicar el citado decreto-ley, y deban comenzar a devolver el capital recibido.

A pesar de que los 5 ayuntamientos incluidos en el ámbito del PTE del área centro sur de la Sierra Calderona presentan casuísticas muy distintas, y a falta de un

estudio más detallado para cada una de las entidades locales, se perfilan dos líneas de acción principales:

- **Aumento de ingresos:** Se trata de un objetivo complejo dada la caída de la actividad constructiva (con el consiguiente descenso de pagos por licencias de obra y la no adscripción de nueva vivienda al pago de IBI), y las dificultades para cobrar pagos pendientes. En este punto cabe:

- Regularizar el pago de impuestos en viviendas no regularizadas (esta medida sería más efectiva en aquellos municipios con un parque sustancial de dicho tipo de vivienda).
- Recibir pagos pendientes de la administración autonómica.
- Gestionar subvenciones con otras administraciones, lo que requiere la definición de programas o proyectos viables y adecuadamente justificados.
- Reforzar la actividad económica interna con el objeto de incrementar los cobros por impuestos directos e indirectos que puedan estar asociados.
- Promover la compensación territorial por los servicios ambientales prestados y las externalidades positivas generadas sobre el conjunto del territorio.

- **Disminución de gastos:** Asumida la importancia de no reducir los servicios prestados a la población, las principales vías para disminuir gastos serían:

- Mancomunar, compartir o coordinar ciertos servicios con el objeto de generar economías de escala.
- Reducir los gastos innecesarios de representación y administración.
- Aumentar la eficiencia de todos los procesos administrativos y de prestación de servicios.
- Renegociar y ajustar pagos a proveedores externos de servicios (se han constatado en el ámbito del PTE disminuciones de hasta un 30-40% en este concepto sin disminuir por ello la calidad de los servicios recibidos).
- Disminuir las inversiones reales a aquellas que permitan mantener una línea de mejora de servicios y de contratación de obras dentro de un marco de austeridad presupuestaria.
- Revisar la relación entre los servicios propios e impropios prestados por los ayuntamientos con el objeto de descargar de gastos no obligatorios a las arcas municipales. En este punto se recuerda que, dado que la mayor parte de municipios que integran el ámbito del PTE tienen menos de 5000 habitantes, el reparto de competencias sería:

Servicios o competencias propias (las que corresponden a los ayuntamientos): alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

Servicios o competencias impropias (las que corresponden a otras administraciones públicas y son asumidos por los ayuntamientos): policía local, biblioteca, escuela de adultos, polideportivo, centro de mayores, guardería, talleres formativos, etc).

	GÁTOVA		MARINES		NÁQUERA		OLOCAU		SERRA	
	Total (€/año)	%	Total (€/año)	%	Total (€/año)	%	Total (€/año)	%	Total (€/año)	%
Total Ingresos Municipio LIQUIDACION (2009)	1.017.442,00 €	100	1.810.136,40 €	100	12.911.533,30 €	100	2.494.227,9€	100	4.616.375,0 €	100
Impuestos directos	147.159,70 €	14,46	387.815,00	21,42	2975096	23,04	681168	27,31	1288288,2	27,91
Impuestos indirectos	30.348,20 €	2,98	13.360,50	0,74	184345,4	1,43	20674,7	0,83	190942,1	4,14
Tasas y otros ingresos	168.335,90 €	16,55	191.486,40	10,58	2813917,3	21,79	611116,5	24,50	641232,3	13,89
Transferencias corrientes	245.208,20 €	24,10	426.052,30	23,54	1704508,3	13,20	409323,5	16,41	812427,7	17,60
Ingresos patrimoniales	5.566,60 €	0,55	20.809,70	1,15	2015403,5	15,61	315,2	0,01	22792,8	0,49
Enajenación inversiones reales	3.000,00 €	0,29	0,00	0,00	238153,8	1,84	0	0,00	0	0,00
Transferencias de capital	256.165,40 €	25,18	743.349,00	41,07	974609	7,55	321630	12,89	476166,8	10,31
Activos financieros	0,00 €	0,00	0,00	0,00	5500	0,04	0	0,00	0	0,00
Pasivos financieros	161.658,00 €	15,89	27.263,50	1,51	2000000	15,49	450000	18,04	1184525,1	25,66
Total Gastos Municipio LIQUIDACION 2009	790.767,90 €	100	1.586.546,20	100	8.285.498,40 €	100	2.332.286,80 €	100	4.638.710,30 €	100
Gastos de personal	244516,2	30,92	562.139,40	35,43	3205831,9	38,69	685685,3	29,40	1449380,7	31,25
Gastos en bienes corrientes y servicios	200112,6	25,31	449.152,50	28,31	2980789,2	35,98	963509,9	41,31	1477667,3	31,86
Gastos financieros	7700,6	0,97	15.631,90	0,99	124572,9	1,50	25774,6	1,11	60659,7	1,31
Transferencias corrientes	8319,9	1,05	43.481,90	2,74	156898,8	1,89	20118,6	0,86	75977,9	1,64
Inversiones reales	324738,6	41,07	515.500,80	32,49	1195697,3	14,43	581166	24,92	1532531,8	33,04
Transferencias de capital	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Activos financieros	0	0,00	0,00	0,00	5500	0,07	0	0,00	5865,8	0,13
Pasivos financieros	5380	0,68	639,70	0,04	616208,3	7,44	56032,4	2,40	36627,1	0,79
Gasto por habitante	992,48		571,03		1089,19		1115,07		952,2	
Recaudación por habitante	396,22		226,52		556,24		474,54		481,2	
Inversión por habitante	724,86		291,08		210,51		392,95		498,55	

Tabla 1.10.13 Presupuestos Municipales 2009. Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General de Coordinación Financiera.

Paralelamente, la inclusión del 49% del ámbito del Plan Territorial Estratégico en el Parque Natural de la Sierra Calderona, el 80 % en el área regulada por su PORN y el 100% en su área de influencia socio-económica, deberían suponer que una parte muy significativa de las asignaciones públicas destinadas al mantenimiento, gestión y mejora del mismo revertieran de forma efectiva en el citado ámbito.

Así, considerando que los municipios de Serra, Gátova, Marines, Olocau y Náquera suponen, con 9.901,7 hectáreas, el 56% de la superficie del Parque Natural de la Sierra Calderona, cuyo presupuesto de inversiones para el año 2010 ascendió a 3.348.859 euros (Memoria de gestión 2010), cabría esperar que, al menos, un porcentaje similar a las inversiones revertiese en los citados municipios, generando empleos entre la población local vinculados a la ejecución de trabajos y a la gestión de espacios naturales.

En lo relativo a los niveles de gasto, recaudación e inversión per cápita se aprecia un nivel de gasto similar en el conjunto de municipios, con la excepción de Marines que presenta unos niveles más reducidos para los tres parámetros.

### 1.10.8 DESARROLLO RURAL Y VÍAS DE FINANCIACIÓN

El desarrollo socioeconómico en las áreas frontera, entre el medio predominantemente urbano y las zonas rurales, resulta especialmente complejo al presentar estos espacios dinámicas propias de ambos sistemas. En el caso concreto del ámbito del presente Plan Territorial Estratégico se aprecia de forma clara esta situación, a la que se suman los condicionantes derivados del Parque Natural de la Sierra Calderona, cuyo Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) proponen unos valiosos objetivos que asumen la necesidad de mantener unas comunidades que gestionen el complejo mosaico forestal-agrícola-urbano propio de los ámbitos rurales mediterráneos. Es precisamente en este punto, en el de la implementación de estos objetivos, en el que se requiere definir estrategias y mecanismos concretos, algunos de los cuales se recogen en los documentos antes citados, pero cuya elaboración se encuentra aun hoy en día pendiente de inicio o finalización (Plan Forestal, Plan de aprovechamiento cinegético, Plan de aprovechamiento ganadero, etc.).

Paralelamente, el desarrollo rural armonizado con la preservación de los valores ambientales, culturales y paisajísticos del territorio, constituye un objetivo prioritario de la Unión Europea asumido por el gobierno central, la Generalitat Valenciana y las Diputaciones provinciales, quienes previeron y dotaron en su día unos fondos destinados a este fin.

El análisis de las finalidades previstas para dichos fondos muestra principalmente una intención: ayudar a las iniciativas (públicas o privadas) que, siendo respetuosas con el carácter del medio rural, faciliten la activación económica y la mejora del mismo. Partiendo del carácter altamente positivo de dicho planteamiento, los aspectos que requerirían una consideración más detallada serían:

- 1) Beneficios efectivos generados por las inversiones realizadas.
- 2) Grado de conocimiento por los agentes públicos y privados de los procedimientos para solicitar las ayudas.
- 3) Posibilidades efectivas de constituir grupos (en la línea de los GAL (grupos de acción local)) para optar a solicitar ayudas.

Como última consideración en este apartado y dada la difícil situación económica actual de todas las administraciones públicas, surge la necesidad de plantearse el efecto que dicha situación va a tener sobre las ayudas al desarrollo rural. En este punto cabe defender el mantenimiento de dichas ayudas en base a que las cantidades globales invertidas en este concepto son proporcionalmente bajas para los altos beneficios que el conjunto de la sociedad obtiene tanto a corto como a medio y largo plazo. Asumiendo sin embargo que los fondos puedan verse reducidos, o que las entidades regionales deberían ser capaces de poner en marcha proyectos propios, se considera necesario estudiar mecanismos para facilitar y promover:

- 1) La movilización de recursos económicos privados de la población local en programas y proyectos acordes al desarrollo rural sostenible.
- 2) La movilización del capital de conocimiento (jóvenes o profesionales con capacitación y formación) en proyectos y programas locales.
- 3) La atracción de inversión privada externa para programas y proyectos acordes al desarrollo rural sostenible.

En este punto se destaca la importancia de que la población local promueva y se beneficie de las iniciativas que se puedan poner en marcha y la necesidad de generar estructuras eficientes y efectivas que ayuden a los inversores locales y externos a la puesta en marcha de proyectos.

El ámbito del área centro-sur de la Sierra Calderona requiere trabajar con especial énfasis todos estos aspectos dada la fuerte vinculación que durante las últimas décadas ha tenido con un sector, el de la construcción, ahora en recesión, así como con la necesidad de mejorar y diversificar su oferta de servicios ante la obsolescencia de los modelos clásicos de urbanización residencial y la competencia de otros territorios autonómicos, nacionales o extranjeros.

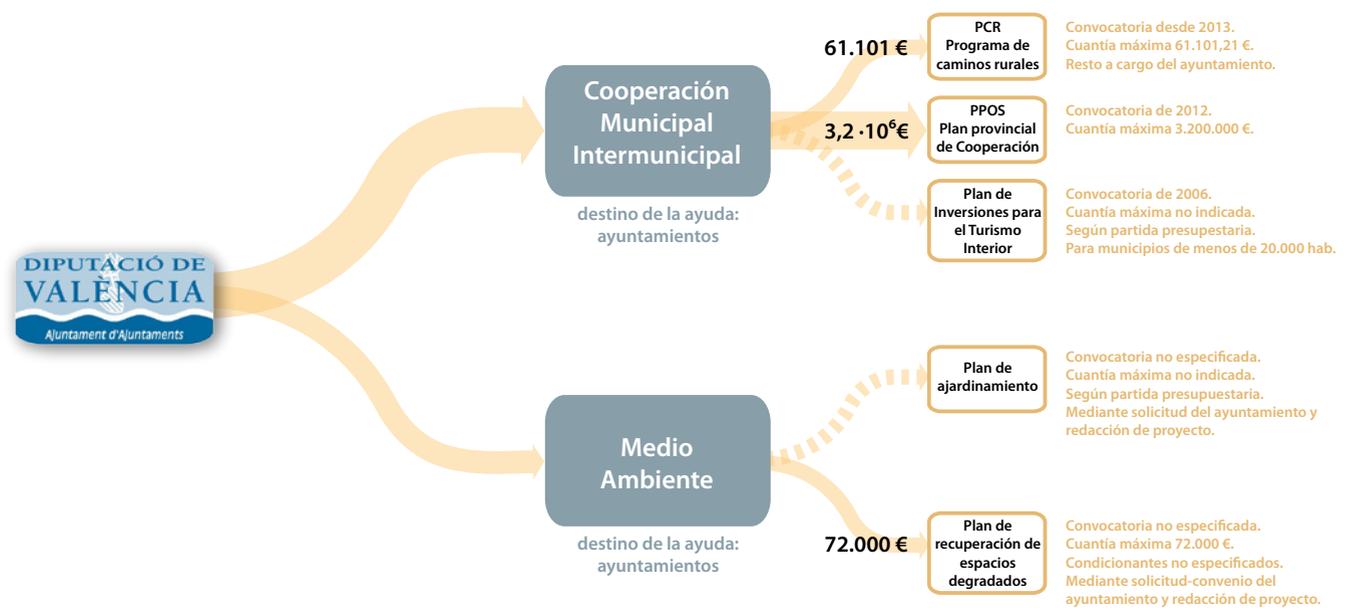
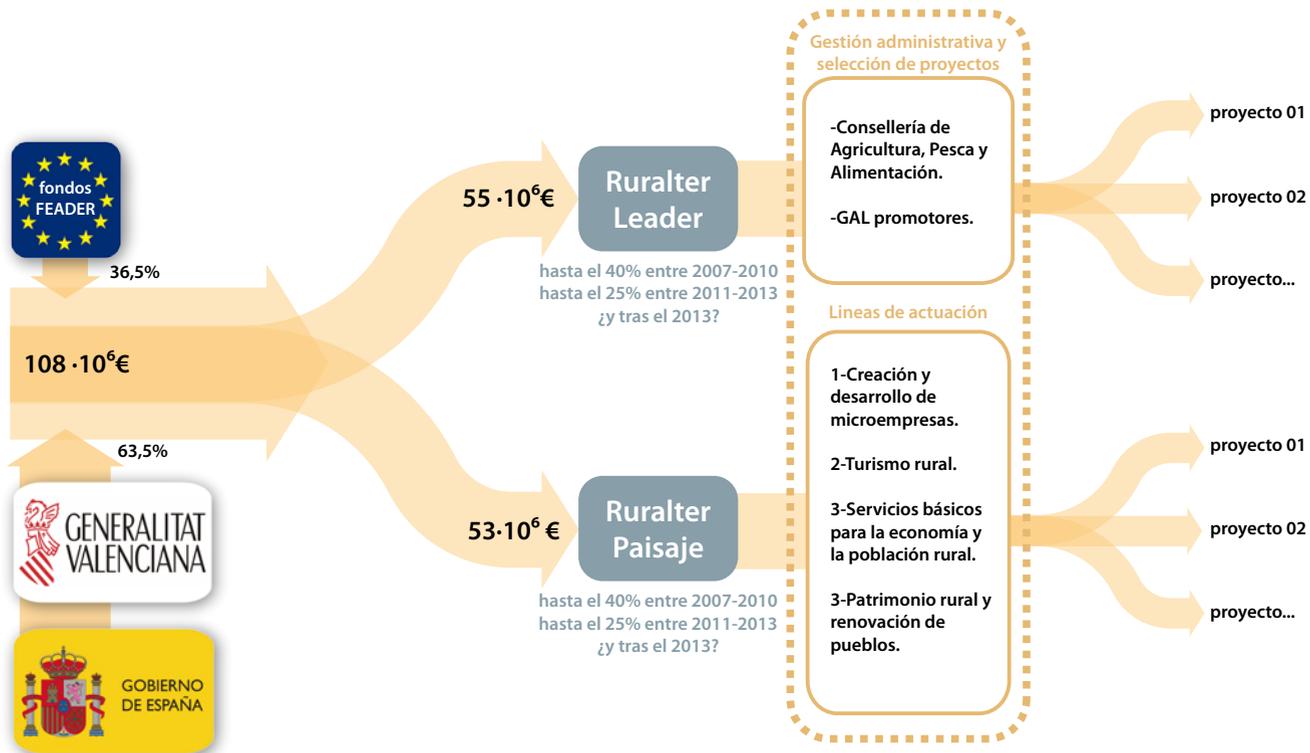


Figura 1.10.1 Ayudas para el Desarrollo Rural (programas RURALTER y Ayudas de la Diputación de Valencia)

### 1.10.9 SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

**ACTIVIDAD EMPRESARIAL:** La determinación del volumen de la actividad empresarial per cápita pone de manifiesto la relevancia de Náquera como polo económico regional. En el caso de Marines y como consecuencia de la presencia de una importante empresa de fabricación de pinturas de relevancia internacional, la actividad empresarial per cápita es notable. Por el contrario, Olocau, y especialmente Gátova y Serra, presentan un volumen de actividad empresarial per cápita muy bajo, lo que es especialmente destacable en el caso de Serra, que a pesar de ser el segundo municipio más poblado no dispone de un tejido empresarial radicado o legalizado en el término.

**ACTIVIDAD FORESTAL:** La actividad económica en el sector forestal es prácticamente nula a pesar de la gran importancia que dicho tipo de suelo tiene en municipios como Serra y Gátova, en los que las limitaciones derivadas del planeamiento ambiental, restringen considerablemente las posibilidades de desarrollo económico asociadas al sector primario (forestal, y en menor medida agrícola) o al sector servicios. Una primera estimación de los ingresos económicos derivados de la actividad forestal los cifraría en 546.930,78 €/año, de los que 147.270,82 €/año corresponderían a la actividad cinegética y 179.967,70 €/año a una posible actividad trufera.

**ACTIVIDAD AGRÍCOLA:** El estudio del sector agrícola muestra que dicho sector tiene una incidencia apreciable en la economía local (18.848.500 euros/año) con niveles de rendimiento muy variables en función de los cultivos. Cabe destacar los altos beneficios obtenibles en algunos cultivos de nueva implantación o en cultivos tradicionales en proceso de reimplantación (cerezo). Se constata en cualquier caso una fuerte presencia de la agricultura a tiempo parcial, el cultivo de hortalizas para autoconsumo o la predominancia creciente del cítrico.

**SECTOR TURÍSTICO:** La estimación del volumen de la actividad económica asociada al turismo puntual o al temporal (habitantes en segunda residencia) se ha basado en una cuantificación aproximada del nº de personas incluidas en cada uno de estos dos grupos, del gasto medio por día y de la duración o frecuencia de sus visitas. Las cifras obtenidas (394.000 euros /año para los visitantes puntuales y 7.500.000 euros /año para los visitantes en segunda residencia), ponen de manifiesto la importancia del segundo grupo en las economías locales y la escasa incidencia del primer grupo, para el que cabría generar una oferta de mayor calidad y especialización que permita aumentar tanto en nº de visitantes como su nivel de gasto medio por visita.

**SECTOR CONSTRUCCIÓN:** La crisis económica actual ha tenido una fuerte repercusión en el sector de la construcción del ámbito del área centro-sur de la Sierra Calderona. Dicha repercusión queda patente cuando se observa el escaso nº de licencias de obra dadas en el año 2011 y que contrasta con la intensa actividad constructiva de las décadas previas.

**ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LOCALES:** El estudio de la situación de las cuentas municipales desde el año 2009 hasta el 2013 muestra un considerable aumento de los niveles de endeudamiento de los ayuntamientos, derivado de deudas previas, de la caída de ingresos y, especialmente, de las nuevas deudas contraídas con entidades financieras a raíz de la aplicación del Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, y por el cual los ayuntamientos han debido proceder a realizar los citados pagos a pesar de estar por su parte pendientes de recibir el abono de las deudas que con ellos mantiene la administración autonómica.

A pesar de que los 5 ayuntamientos incluidos en el ámbito del PTE del área centro sur de la Sierra Calderona presentan casuísticas muy distintas, y a falta de un estudio más detallado para cada una de las entidades locales, se perfilan dos líneas de acción principales:

**1. Aumento de ingresos:** Se trata de un objetivo complejo dada la caída de la actividad constructiva (con el consiguiente descenso de pagos por licencias de obra y la no adscripción de nueva vivienda al pago de IBI), y las dificultades para cobrar pagos pendientes.

En este punto cabe:

- Regularizar el pago de impuestos en viviendas no regularizadas (esta medida sería más efectiva en aquellos municipios con un parque sustancial de dicho tipo de vivienda).
- Recibir pagos pendientes de la administración autonómica.
- Gestionar subvenciones con otras administraciones, lo que requiere la definición de programas o proyectos viables y adecuadamente justificados.
- Reforzar la actividad económica interna con el objeto de incrementar los cobros por impuestos directos e indirectos que puedan estar asociados.
- Promover la compensación territorial por los servicios ambientales prestados y las externalidades positivas generadas sobre el conjunto del territorio.

**2. Disminución de gastos:** Asumida la importancia de no reducir los servicios prestados a la población, las principales vías para disminuir gastos serían:

- Mancomunar, compartir o coordinar ciertos servicios con el objeto de generar economías de escala.
- Reducir los gastos innecesarios de representación y administración.
- Aumentar la eficiencia de todos los procesos administrativos y de prestación de servicios.
- Renegociar y ajustar pagos a proveedores externos de servicios (se han constatado en el ámbito del PTE disminuciones de hasta un 30-40% en este concepto sin disminuir por ello la calidad de los servicios recibidos).
- Disminuir las inversiones reales a aquellas que permitan mantener una línea de mejora de servicios y de contratación de obras dentro de un marco de austeridad presupuestaria.
- Revisar la relación entre los servicios propios e impropios prestados por los ayuntamientos con el objeto de descargar de gastos no obligatorios a las arcas municipales.

**DESARROLLO RURAL Y VIAS DE FINANCIACIÓN:** En este apartado y dada la difícil situación económica actual de todas las administraciones públicas, surge la necesidad de plantearse el efecto que dicha situación va a tener sobre las ayudas al desarrollo rural. Dichas ayudas deben ser sin embargo mantenidas en base a su elevada rentabilidad social, e ir acompañadas de:

1. Una movilización de recursos económicos privados de la población local en programas y proyectos acordes al desarrollo rural sostenible.
2. Una puesta en uso y mejora del capital de conocimiento (jóvenes o profesionales con capacitación y formación) en proyectos y programas locales.
3. Una captación de inversión privada externa para programas y proyectos acordes al desarrollo rural sostenible.

En este punto se destaca la importancia de que la población local promueva y se beneficie de las iniciativas que se puedan poner en marcha y la necesidad de generar estructuras eficientes y efectivas que ayuden a los inversores locales y externos a la puesta en marcha de proyectos.

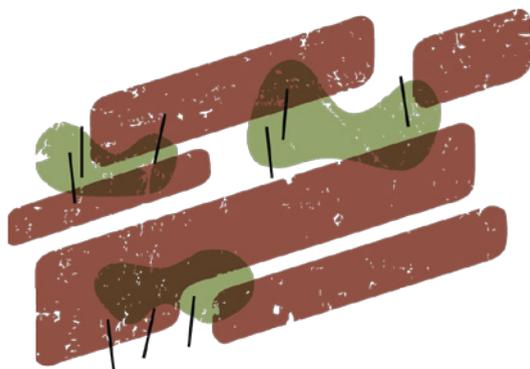


PLAN TERRITORIAL ESTRATÉGICO  
ÁREA CENTRO-SUR DE LA SIERRA CALDERONA

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

2



Serra  
Náquera  
Olocau  
Marines  
Gátova

Plan Territorial Estratégico  
Sierra Calderona

**Autor textos e imágenes:**

**Juan José Galán Vivas**

**Colaboradores:**

- Alfonso Fernández Morote (digitalización de imágenes)
- Antonio Fresneda Colomer (maquetación)

**Equipo de realización de encuestas:**

- Alfonso Fernández Morote
- Juan Pablo Perales Marhuenda
- Pablo Lambertos Escudero
- Guadalupe Martín Pardo

## Índice

<b>2.0. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA</b>	<b>195</b>
<b>2.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES</b>	<b>196</b>
• MEDIO NATURAL Y FORESTAL	196
• MEDIO AGRÍCOLA Y GANADERO	199
• MEDIO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL	202
• INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD	206
• PATRIMONIO CULTURAL	208
• TURISMO Y USO PÚBLICO	209
• PAISAJE	211
• SOSTENIBILIDAD	213
• SOCIODEMOGRAFÍA	215
• ACTIVIDAD ECONÓMICA	216
• GOBERNANZA	220
<b>2.2. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA_FASE2</b>	<b>221</b>



## 2.0. INTRODUCCIÓN

A partir de los trabajos de “ANÁLISIS y DIAGNÓSTICO” y del plan de participación pública desarrollados en la FASE1 del Plan Territorial Estratégico para el área centro-sur de la Sierra Calderona, se ha procedido a elaborar la FASE2 “OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES”, que siguiendo la estructura temática empleada desde el inicio de los trabajos, han quedado estructurados en los siguientes capítulos:

- MEDIO NATURAL Y FORESTAL
- MEDIO AGRÍCOLA Y GANADERO
- MEDIO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL
- INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
- PATRIMONIO CULTURAL
- TURISMO Y USO PÚBLICO
- PAISAJE
- SOSTENIBILIDAD
- SOCIODEMOGRAFÍA
- ACTIVIDAD ECONÓMICA
- GOBERNANZA, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Los 52 Objetivos y las Estrategias recogidos en el presente documento en forma de textos breves y dibujos esquemáticos, atienden a las conclusiones del Análisis y Diagnóstico, a la segunda fase del Plan de Participación Pública así como a las directrices y determinaciones de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, que se intenta concretar a nivel supramunicipal, así como al planeamiento del Parque Natural de la Sierra Calderona, cuyo Plan Rector de Uso y Gestión y Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, afectan a una parte muy significativa del ámbito del presente Plan Territorial Estratégico.

La información aquí presentada orientará a su vez la redacción de la FASE3 del citado Plan Territorial “PLANES SECTORIALES Y PROPUESTAS PILOTO”, que por concretarán las vías para aproximarse a la consecución de los Objetivos planteados en esta FASE2.

## 2.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES

### MEDIO NATURAL Y FORESTAL

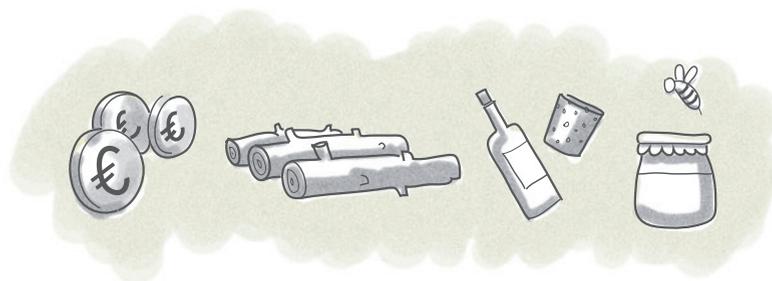
#### 1. Planificación y gestión forestal: DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACIÓN FORESTAL VIGENTE.

- Elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Forestales como instrumento global de planificación territorial en materia forestal en todo el ámbito del parque natural.
- En su defecto, Redacción de Instrumentos Técnicos de Gestión Forestal en terrenos forestales de dominio público, de utilidad pública o protectores, tal y como se establece en la ley Forestal de la Comunidad Valenciana, que cuente con un Programa de Gestión y Mejora Forestal.
- Estudio de viabilidad de aprovechamiento de biomasa con fines energéticos. Los estudios deberán abarcar tanto la gestión para la obtención del recurso, como su valorización energética y comercialización final.



#### 2. Aprovechamientos económicos: INTEGRAR LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL CON EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE LAS ZONAS FORESTALES.

- Promover los aprovechamientos económicos del suelo forestal contemplados en la normativa del Parque Natural y en su zona de amortiguación como forma de mantener los vínculos entre la población local y el medio natural así como favorecer su adecuado mantenimiento.
- Promover la participación de la población local en los trabajos de mantenimiento y gestión del suelo forestal por medio de estructuras mancomunadas.
- Promover los valores protectores, ecológicos y paisajísticos, frente a los meramente productivos, de aquellas masas forestales destinadas a producción, a las que se les aplique unos tratamientos selvícolas adecuados y que generen masas con una densidad y distribución equilibrada.
- Fomentar el aprovechamiento forestal privado (miel, frutos, etc...) en terrenos forestales de titularidad privada, fundamentalmente en aquellos terrenos abandonados.



### 3. Uso público: OPTIMIZAR UN USO PUBLICO DE LOS ESPACIOS NATURALES AJUSTADO A LAS POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DE CADA LUGAR.

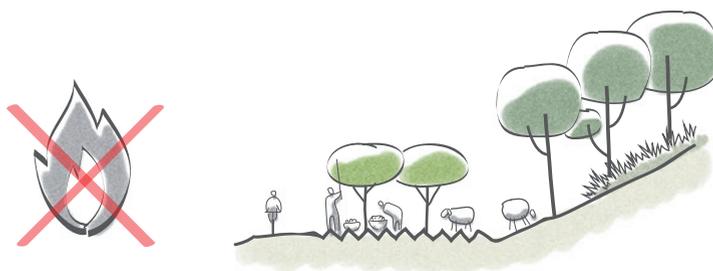
- Definir áreas con distintas intensidades de uso público y establecer recorridos de alto valor escénico e interpretativo, adecuadamente cartografiados, señalizados y conectados a los principales núcleos de población y ajustados en sección y carácter a las formas programadas de desplazamiento de los visitantes.



### 4. Prevención de incendios: COORDINAR LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MEDIO RURAL Y OPTIMIZAR EL USO DE INFRAESTRUCTURAS CON EL FIN DE DISMINUIR SU INCIDENCIA VISUAL.

- Integrar los aprovechamientos económicos del suelo forestal, de la ganadería extensiva y de la agricultura de secano en las estrategias de prevención de incendios.

- Interrelacionar las infraestructuras de acceso de vehículos de emergencia, cortafuegos, caminos agrícolas y accesos públicos con el objeto de minimizar la afección del suelo forestal.



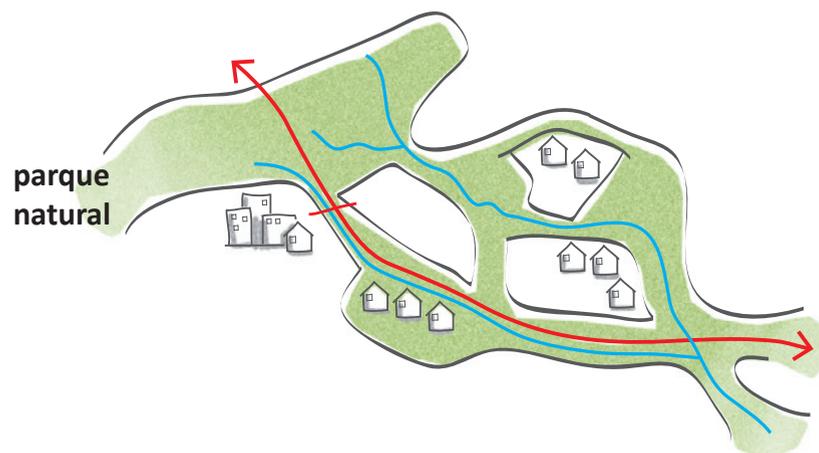
### 5. Ecología: FACILITAR LA EVOLUCIÓN HACIA BOSQUES DESARROLLADOS Y BIODIVERSOS DE LOS ESPACIOS FORESTALES, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE CARACTER NATURAL O DE LOS ESPACIOS AGRÍCOLAS ABANDONADOS EN ZONAS ESTRATÉGICAS ENTRE ÁREAS URBANIZADAS.

- Promover la evolución del suelo forestal y de la infraestructura verde de carácter natural hacia las series vegetales más desarrolladas, condicionando con dicho fin los modos y técnicas de aprovechamiento económico que pudieran darse.

- Potenciar la regeneración natural de espacios agrícolas abandonados en los intersticios situados entre urbanizaciones así como en los dominios hidráulicos (barrancos, ramblas) y zonas adyacentes.

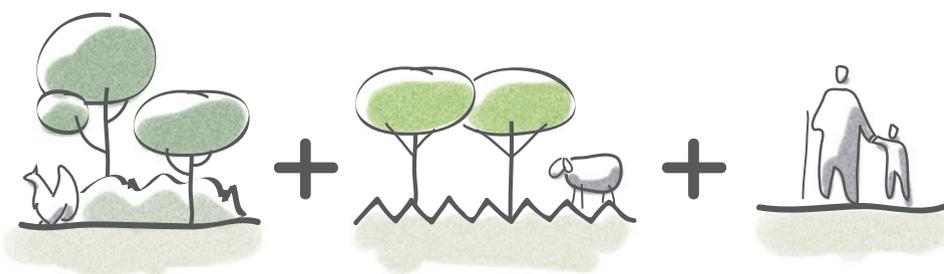
- Fomentar la diversificación de especies arbustivas, evitando la implantación de matorrales monoespecíficos y generando coberturas variables en cuanto a estructura y composición.

**6. Infraestructura verde en el medio natural: PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA VERDE DE CARÁCTER NATURAL QUE INTERCONECTE LAS ÁREAS URBANAS CON LOS ESPACIOS NATURALES, QUE HAGA USO DE LAS ELEVACIONES TOPOGRÁFICAS Y ESPACIOS HIDRÁULICOS Y QUE EVITE LA FUSIÓN DE URBANIZACIONES.**



**7. Integración de usos: PROMOVER UNA INTEGRACIÓN COORDINADA DE USOS COMO MECANISMO PARA LA ADECUADA GESTIÓN, DISFRUTE, APROVECHAMIENTO Y MEJORA DE LOS ESPACIOS NATURALES.**

- Promover la creación de corredores agrícolas de secano en las márgenes de los caminos rurales y pistas forestales en las que históricamente se haya dado dicho uso.
- Promover la ganadería extensiva en los corredores anteriormente citados y en las zonas forestales que se consideren aptas.
- Generar recorridos señalizados para vehículos estándar, todoterrenos, bicicletas y senderistas adecuadamente conectados a los núcleos urbanos y trazados o diseñados de acuerdo a criterios de:
  - Continuidad (generar rutas circulares).
  - Valor escénico y ecológico-interpretativo.
  - Oferta de servicios y posibles aparcamientos (en núcleos habitados, que se constituirían en los centros neurálgicos y de partida de los visitantes, en merenderos y fuentes, así como en posibles albergues o casas rurales situados en las zonas más desconectadas de la Sierra Calderona).
  - Control de acceso a zonas de mayor valor ambiental.
  - Oferta de experiencias para distinto tipo de visitantes (travesía Transcalderona, excursiones diarias, excursiones cortas, etc.).



## MEDIO AGRÍCOLA Y GANADERO

### 8. Agricultura de montaña: REGENERAR UN SISTEMA AGRÍCOLA DE MONTAÑA APOYADO EN LOS CAMINOS RURALES, FACILITANDO SU VIABILIDAD MEDIANTE LA PUESTA EN VALOR DE SUS PRODUCTOS Y LA PUESTA EN USO DE TIERRAS ABANDONADAS.

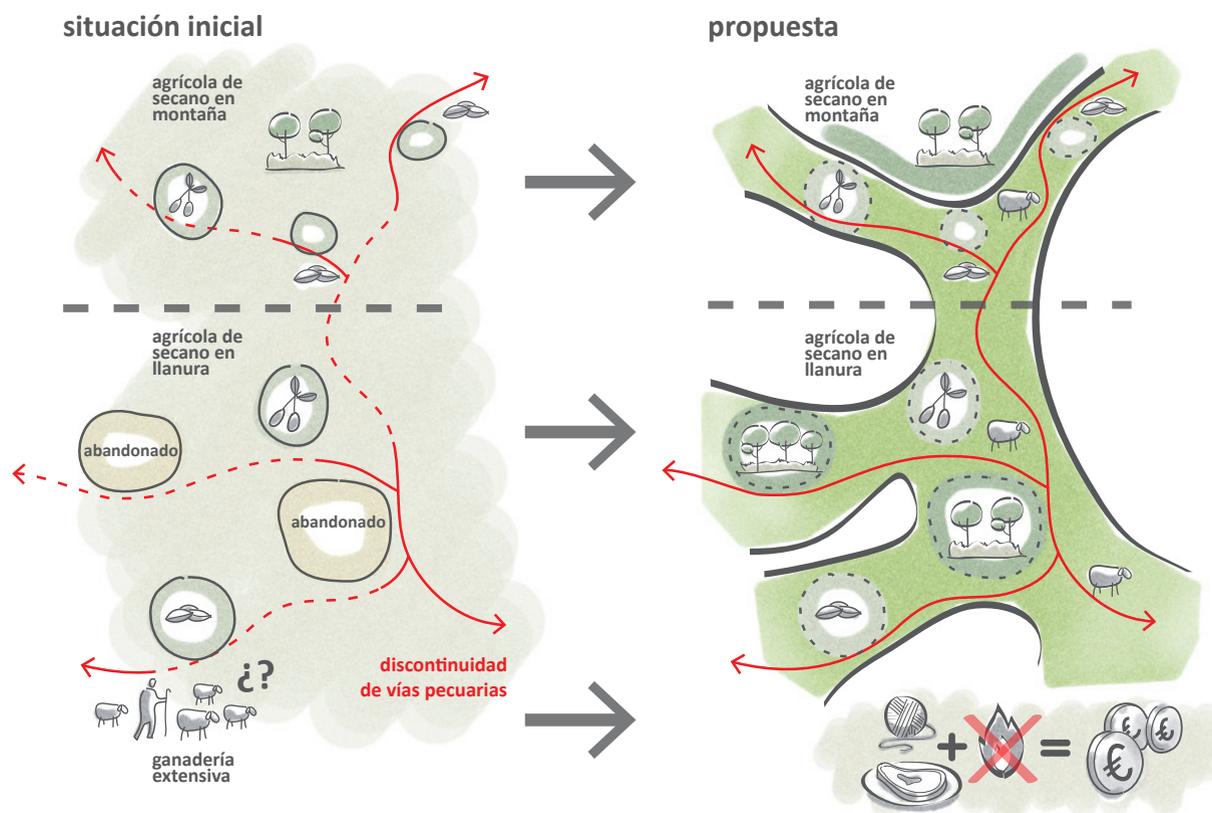
- Generar un sistema agrícola de montaña constituido como red paralela a los principales caminos rurales y como elemento de apoyo a la prevención de incendios forestales.
- Facilitar la viabilidad de la agricultura de montaña mediante la puesta en uso de tierras abandonadas (generando un banco de tierras), la mejora de los procesos productivos, de procesado y de comercialización, así como la puesta en valor de sus productos (mediante la creación de marcas de calidad, denominación de origen, estrategias de recuperación de cultivos o variedades de interés, etc.)
- Permitir la implantación de sistemas de riego con redes puntuales y de bajo impacto.
- Identificar patrones de bancales con valor patrimonial y paisajístico para primar su recuperación.
- Proteger los regadíos históricos periurbanos o en vegas rurales.

### 9. Agricultura de secano en llanura: COORDINAR LA AGRICULTURA DE SECANO EN LLANURA CON LA DE MONTAÑA CON EL OBJETO DE HACERLAS VIABLES.

- Generar un volumen suficiente de productos provenientes de la agricultura de secano que permita la viabilidad de los procesos productivos, de su comercialización y de procesado.
- Permitir la transformación a regadío.
- Promover la regeneración natural en el secano abandonado como medio de creación de una infraestructura verde de tipo forestal que evite la fusión de urbanizaciones y facilite su integración visual.

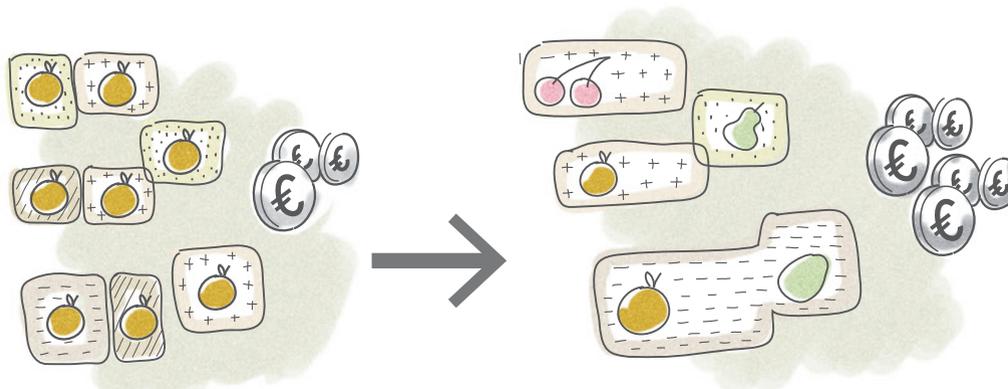
### 10. Ganadería extensiva: PROMOVER LA GANADERÍA EXTENSIVA, SU DESPLAZAMIENTO POR LAS VÍAS PECUARIAS Y SU PASTOREO EN ÁREAS AGRÍCOLAS DE SECANO (CORREDORES AGRÍCOLAS EN ZONAS DE MONTAÑA Y EN ZONAS LLANAS), ASÍ COMO EN LAS ZONAS FORESTALES QUE SE CONSIDEREN APTAS.

- Integrar la ganadería extensiva como medio para la limpieza de montes y zonas agrícolas a efectos de prevención de incendios.
- Promover el consumo de carne procedente de la ganadería extensiva en los mercados locales y bajo una marca de calidad o identificador específico.



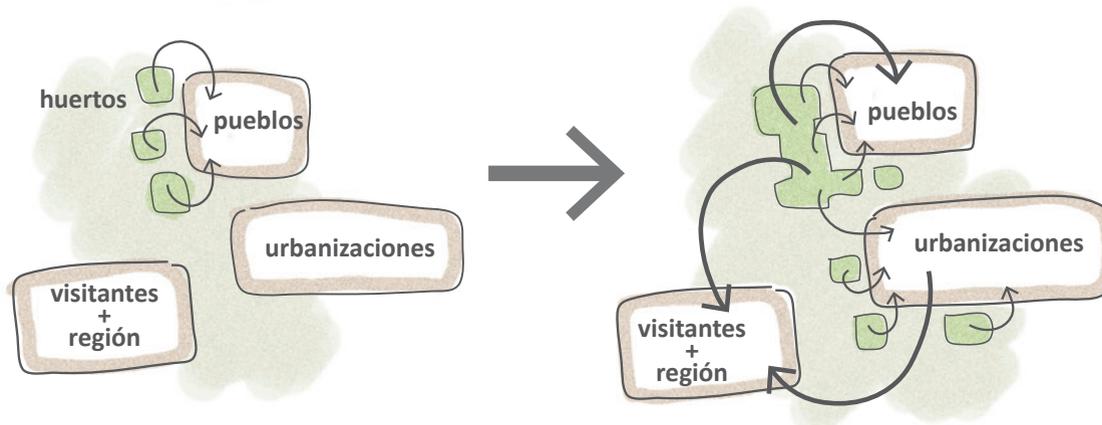
### 11. Agricultura de regadío en llanura: DIVERSIFICAR Y MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN.

- Promover una agricultura de regadío más competitiva en base a una disminución de costes (promoción de la figura del agricultor profesional o a tiempo completo, agrupaciones parcelarias, arrendamientos o bancos de tierra, cooperativas, etc.) o en base a un mayor valor de los productos que repercute a su vez sobre las rentas de los productores (marcas de calidad, agricultura orgánica, etc.).
- Diversificar los cultivos en base a las benignas condiciones edafoclimáticas existentes.
- Reconocimiento del patrimonio hidráulico presente en la zona para su puesta en valor como infraestructura básica para la mejora.

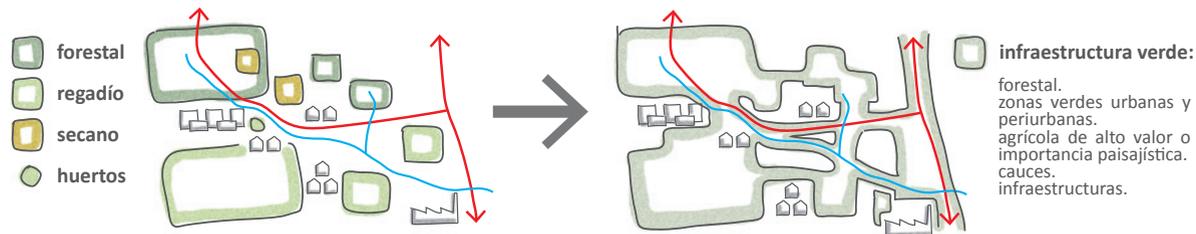


### 12. Huertos periurbanos: PRESERVAR Y POTENCIAR LOS HUERTOS HISTÓRICOS EN EL ENTORNO DE LOS PUEBLOS HISTÓRICOS Y PROMOVER SU IMPLANTACIÓN EN EL ENTORNO DE URBANIZACIONES.

- Potenciar el consumo de productos locales entre la población de los pueblos y la de las urbanizaciones (crear una red puntos de venta).
- Facilitar el cultivo de huertos abandonados mediante la creación de un banco de tierras.
- Promover la creación de huertos de ocio en los regadíos urbanos existentes, con especial atención a los regadíos históricos y a las márgenes de los cauces a su paso por el medio urbano, así como en el perímetro de urbanizaciones.



**13. Infraestructura verde de carácter agrícola:** PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA VERDE DE CARÁCTER AGRICOLA QUE INCLUYA LOS SUELOS DE MAYOR CAPACIDAD AGROLÓGICA O MAYOR INTERÉS PAISAJÍSTICO / CULTURAL, QUE FACILITE LA ADECUADA RELACIÓN ENTRE LAS ÁREAS URBANAS O INFRAESTRUCTURAS CON LOS ESPACIOS NATURALES Y QUE CONTRIBUYA A LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS.



**14. Planificación y Gestión agrícola\_ganadera:** FACILITAR EL USO DE LOS SUELOS MÁS FÉRTILES EN LA AGRÍCOLA Y UNA AGRICULTURA MÁS VIABLE A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, PROCESADO Y COMERCIALIZACIÓN.

- Destinar los suelos más fértiles a la agricultura.
- Generar una agricultura más viable a través de la mejora de los sistemas de producción, procesado y comercialización de una gama diversificada de productos agrícolas.
- Establecer procedimientos que faciliten la puesta en cultivo de tierras abandonadas mediante acuerdos que beneficien a los propietarios de la tierra y a los posibles agricultores.
- Redacción de un plan agrícola-ganadero.



## MEDIO URBANO

### 15. Cascos Urbanos: POTENCIAR EL MODELO DE CASCO URBANO COMPACTO, DE MEDIA-ALTA DENSIDAD, MULTIFUNCIONAL Y CON ESPACIOS PÚBLICOS ADAPTADOS A LAS POTENCIALIDADES DE CADA TERRITORIO.

- Potenciar los cascos urbanos como áreas de servicios a la población residente y visitante.
- Promover el uso de vivienda deshabitada, la rehabilitación de edificios o la construcción en solares vacantes.
- Desarrollar los posibles crecimientos en base a modelos polifuncionales compactos, de media densidad y respetuosos con las vistas y carácter del paisaje.
- Promover una infraestructura verde urbana (parques, calles peatonales o blandas, etc) que se integre y conecte con la infraestructura verde territorial y que se apoye en los cauces, elevaciones topográficas e infraestructuras de transporte.
- Mejorar la calidad del espacio público y facilitar el uso turístico (indicaciones, aparcamientos, etc.).



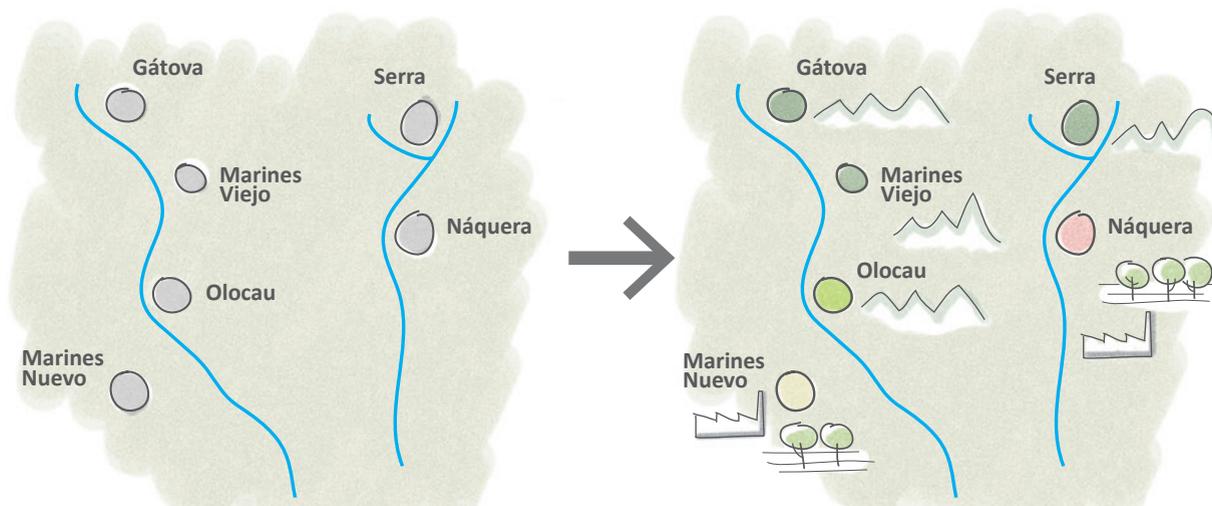
### 16. Modelo territorial urbano: POSICIONAR CADA NÚCLEO URBANO DENTRO DE UNA ESTRATEGIA QUE COMPLEMENTE SUS SERVICIOS Y FUNCIONES Y QUE OPTIMICE EL USO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.

- **PUEBLO RURAL** (Relación especialmente intensa con las zonas montañosas y forestales, acceso a través de carreteras de montaña): SERRA, MARINES VIEJO y GÁTOVA.
  - Oferta principal de alojamiento rural.
  - Oferta de actividades en el medio natural.
  - Oferta de servicios terciarios de escala local
  - Comercio al detall y artesanías.
  - Centralización de los trabajos de gestión del medio natural.
- **NODO RURAL** (Relación fuerte con las zonas montañosas y forestales, función como centro de servicios y equipamientos de carácter supramunicipal): OLOCAU.
  - Oferta principal de alojamiento rural.
  - Oferta de actividades en el medio natural.
  - Centralización de los trabajos de gestión del medio natural.
  - Oferta de servicios y equipamientos supramunicipales (educación, deporte, sanitario, cultura).
  - Comercio al detall y comercio medio.
- **NODO URBANO** (Vinculación a la llanura agrícola del Turia, función como centro de servicios y equipamientos de carácter supramunicipal y para urbanizaciones, vinculación a la actividad industrial y agrícola tanto de regadío como de secano: MARINES NUEVO.
  - Oferta de servicios y equipamientos supramunicipales (educación, deporte, sanitario, cultura).
  - Vinculación a la actividad industrial.
  - Vinculación a la actividad agrícola (producción, almacenaje y procesado).
  - Comercio medio y al detall.

- **NODO MIXTO** (Relación con llanuras y zonas montañosas, función como centro de servicios y equipamientos de carácter supramunicipal y para urbanizaciones, vinculación a la actividad industrial y agrícola tanto de regadío como de secano: NÁQUERA).

- Oferta secundaria de alojamiento rural y de actividades en el medio natural.
- Oferta de servicios y equipamientos supramunicipales (educación, deporte, sanitario, cultural).
- Vinculación a la actividad industrial.
- Vinculación a la actividad agrícola (producción, almacenaje y procesado).
- Comercio medio y al detall.

- **NODOS COMARCALES:** LÍRIA (Centro de polaridad metropolitana de acuerdo a Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana) y BÉTERA (de acuerdo a nivel de equipamientos y conexión por distintos sistemas de transporte).



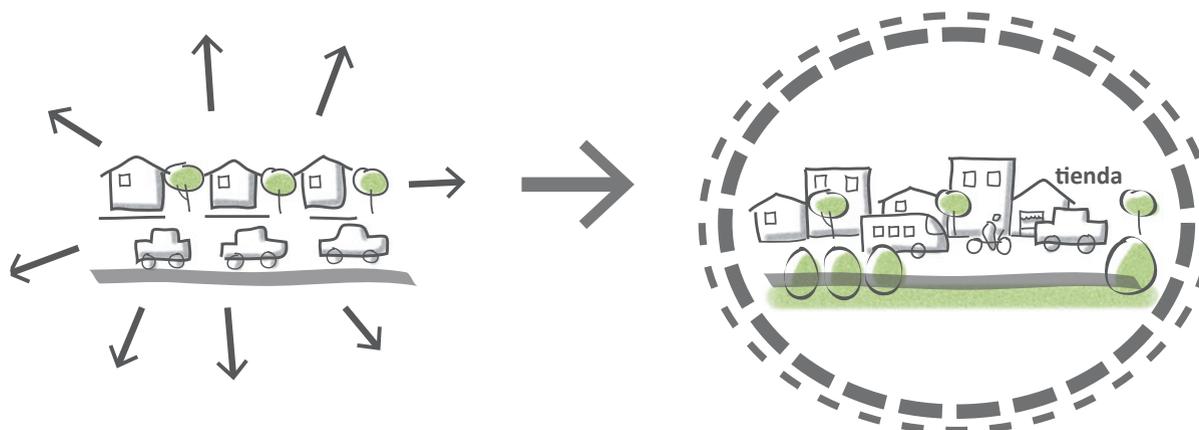
## 17. Urbanizaciones: DESINCENTIVAR EL MODELO DE URBANIZACIÓN DE BAJA-MEDIA DENSIDAD Y ADAPTAR LAS URBANIZACIONES EXISTENTES CON EL OBJETO DE MEJORAR SU FUNCIONALIDAD, CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE SOSTENIBILIDAD.

- Adaptar las urbanizaciones existentes con el objeto de aumentar sus niveles de sostenibilidad y su grado de vinculación a los municipios próximos: Densificar, disminuir las variaciones estacionales de población, potenciar la multifuncionalidad (equipamientos, comercio, etc.) y aumentar la relación funcional entre los cascos urbanos y urbanizaciones.

- Desincentivar la expansión o creación de nuevas urbanizaciones.

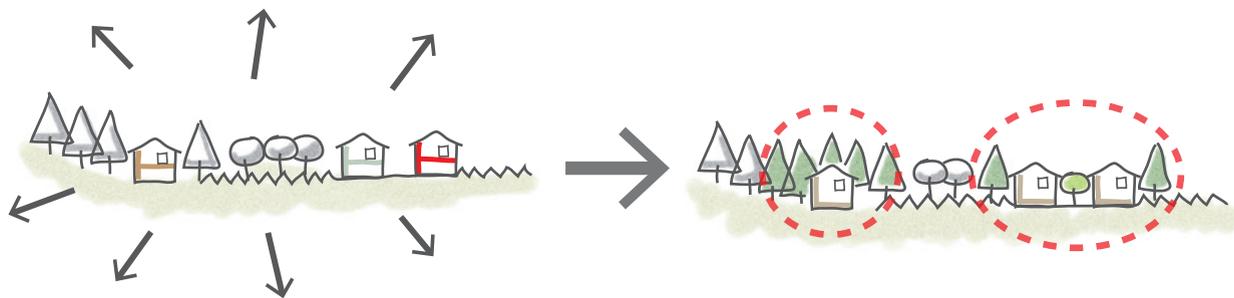
- Mejorar la calidad visual de los límites de las urbanizaciones y la calidad del espacio público interior por medio del ajuste de las secciones viarias (presencia de arbolado, incremento en la anchura de aceras, etc.).

- Promover la rehabilitación de vivienda vacía y la construcción en solares vacantes.



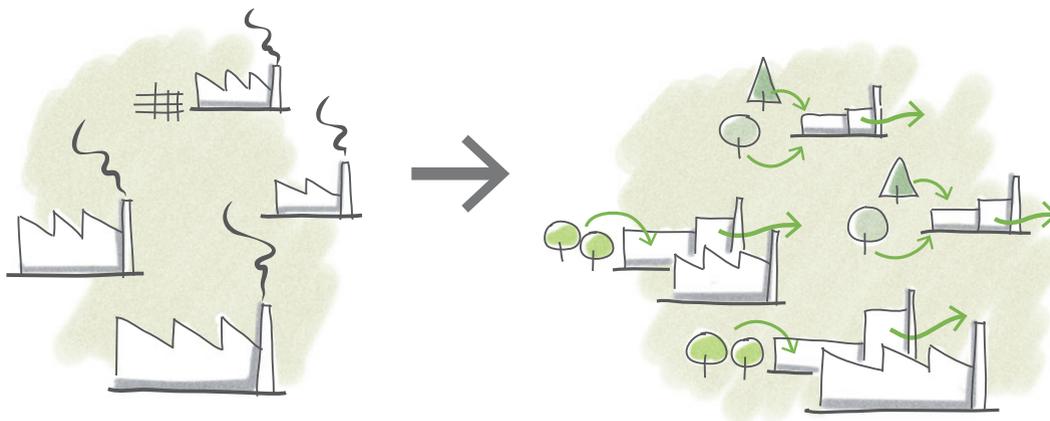
**18. Diseminado:** EVITAR LA EXPANSIÓN DE ESTE MODELO Y DEFINIR PROCEDIMIENTOS QUE FACILITEN SU INTEGRACIÓN EN EL PAISAJE, REGULANDO, SI PROCEDE, AQUELLOS CASOS ILEGALES.

- Planificar el diseminado en base a las siguientes premisas:
  - Diseminado puntual: Mejorar los elementos de cierre (muros, vallas y setos) para facilitar la integración de las construcciones en el paisaje.
  - Diseminado en grupos compactos: Establecer un perímetro de urbanización que no sobrepase los límites actuales y permitir su regularización en base a la urbanización interior y construcción de nueva vivienda en los solares interiores.
  - Diseminado en grupos dispersos: Mejorar los elementos de cierre (muros, vallas y setos) para facilitar la integración de las construcciones en el paisaje y garantizar que los espacios intersticiales tienen una funcionalidad agrícola o forestal.
- Promover la continuidad de la actividad agrícola en el perímetro de los diseminados o su reversión a suelo forestal-natural.



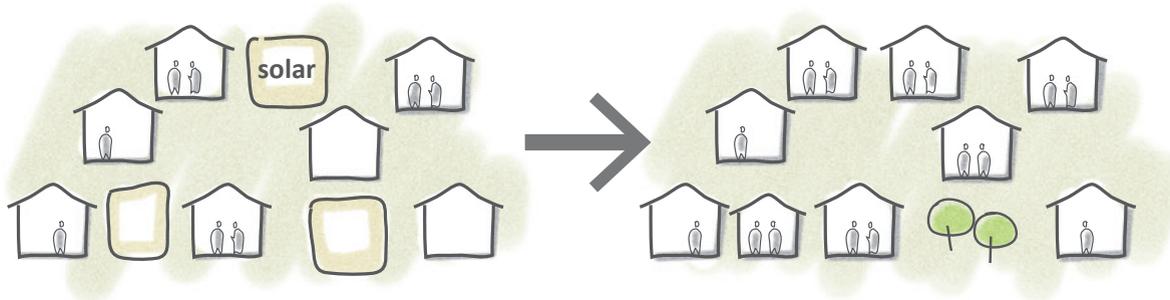
**19. Áreas de actividad económica:** ADAPTAR LA ASIGNACIÓN DE SUELO PARA ACTIVIDAD ECONÓMICA (INDUSTRIA, TERCIARIO, ETC.) EN FUNCIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE CADA LUGAR.

- Apostar por una actividad económica centrada en la oferta de servicios a los visitantes, en la gestión del medio forestal/agrícola y el procesado de sus productos en los pueblos y nodos rurales (Serra, Olocou, Gátova y Marines Viejo).
- Ampliar la actividad económica en los nodos suburbanos o nodos mixtos (Marines Nuevo y Náquera) a la propia del sector industrial y al terciario de escala supramunicipal, incentivando la contratación de población local y facilitando el acceso mediante sistemas de transporte blandos o públicos.
- Poner en uso el suelo industrial vacante antes de generar nuevo suelo industrial.



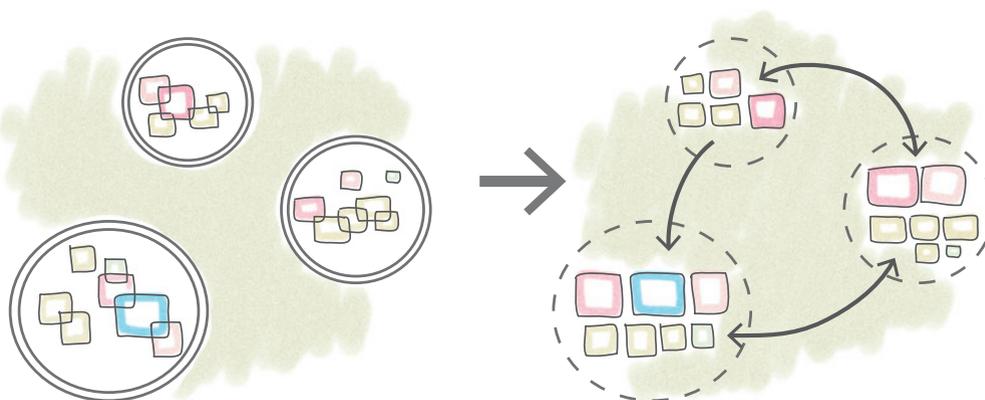
## 20. Parque de vivienda vacía y solares vacantes: PROMOVER EL USO DEL PARQUE DE VIVIENDA VACIA EXISTENTE, LA CONSTRUCCIÓN EN SOLARES EXISTENTES VACANTES Y LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE ESTACIONALIDAD.

- Generar una red o estructura que facilite el alquiler o adquisición de la vivienda vacía o en desuso (banco de viviendas, página web para alquiler o compra de vivienda, etc.).
- Promover el uso continuado del parque existente de vivienda frente al uso estacional (potenciar las primeras viviendas o la incorporación de segundas viviendas a las redes de intercambio de vivienda).
- Incentivar de forma selectiva la construcción en solares vacantes estratégicos (cascos urbanos, intersticios entre tejidos urbanos separados, frentes urbanos altamente visibles).



## 21. Equipamientos y Servicios: GENERAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MANCOMUNADOS.

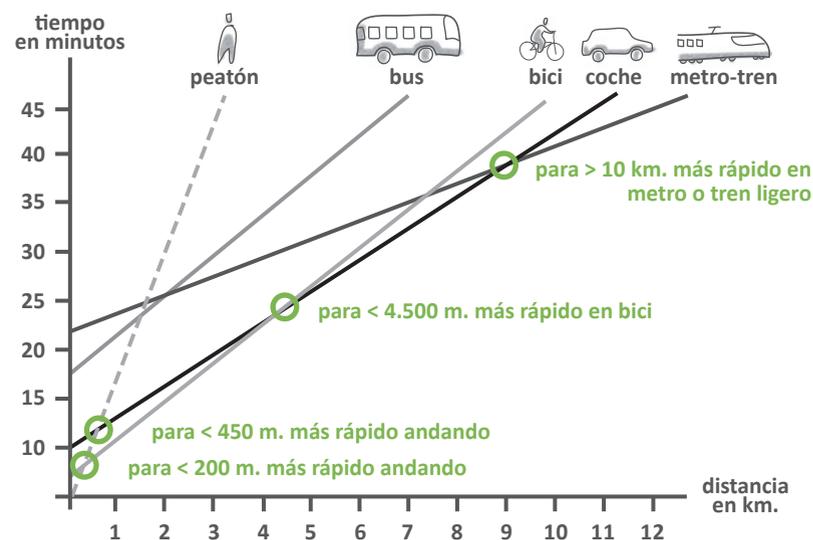
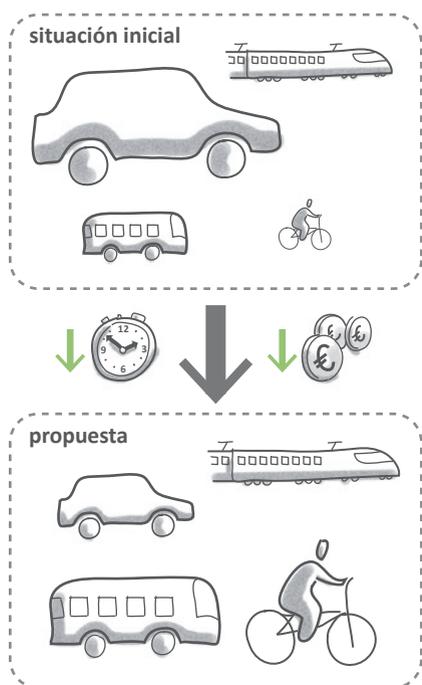
- Promover equipamientos o servicios mancomunados como medio para generar economías de escala, aumentar la cantidad y tipo de servicios e incrementar el número de usuarios.
- Coordinar la creación de equipamientos y servicios mancomunados (bibliotecas, polideportivos, centros culturales, etc.) con la oferta de un transporte público eficaz.
- Evitar duplicidades con los nodos metropolitanos (Liria, Moncada, Sagunto).



## INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

### 22. Transporte público: PROMOVER MEDIANTE UNA OFERTA ATRACTIVA EN PRECIOS Y TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO, EL TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DEL ÁMBITO (ENTRE CASCOS URBANOS Y URBANIZACIONES) Y FUERA DE ÉSTE (CON NODOS METROPOLITANOS).

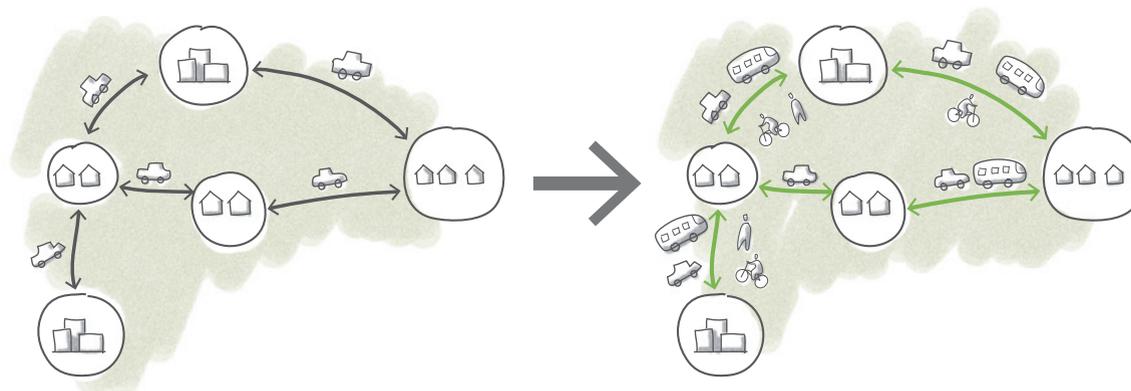
- Potenciar la intermodalidad en los desplazamientos fuera del ámbito del Plan Territorial Estratégico por medio de una oferta competitiva en términos económicos y de tiempos de desplazamiento (bonos para la población local, mejora en los servicios de tren y autobuses, etc.).
- Potenciar el transporte público y la movilidad blanda dentro del ámbito del Plan Territorial Estratégico o a zonas próximas.



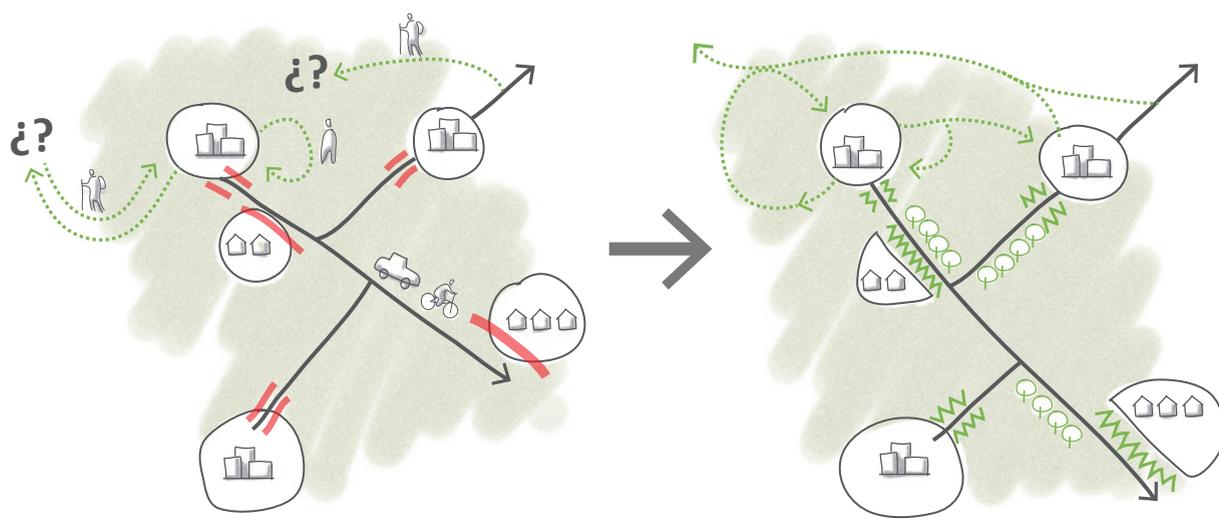
fuelle: reelaboración a partir del diagrama Travel Times de Transport for a Sustainable future - The Case for Europe, del profesor J. Whitelegg.

### 23. Movilidad blanda: POTENCIAR LA MOVILIDAD BLANDA (PIE, BICICLETA) CUANDO ESTA SEA VIABLE.

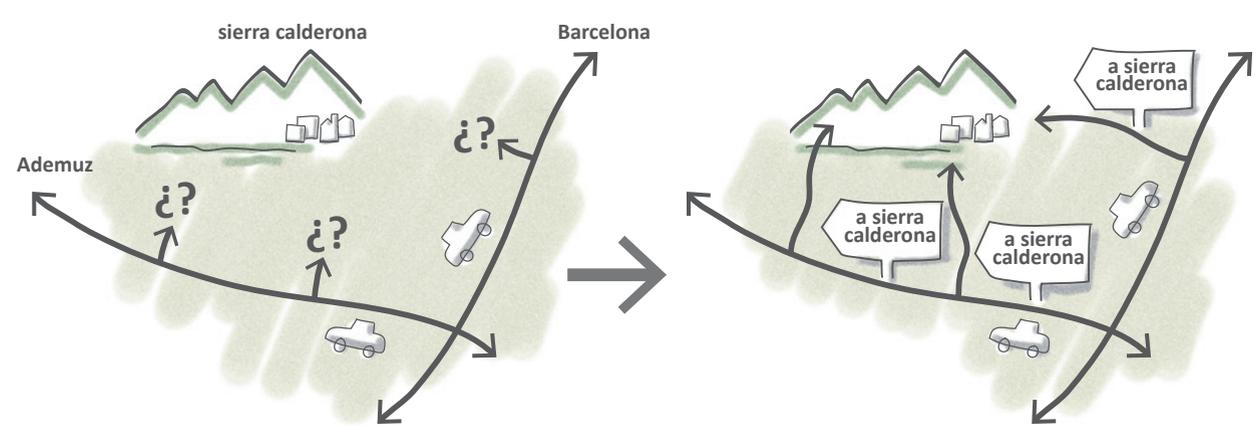
- Vincular la creación de una mayor relación de cascos urbanos entre sí y de cascos urbanos con urbanizaciones, con el reforzamiento de las infraestructuras para la movilidad blanda (carriles bici, aceras adecuadas para peatones, etc.). Dadas las distancias medias en el ámbito, el desplazamiento peatonal o ciclista es óptimo dentro de los cascos urbanos o con urbanizaciones anexas y el desplazamiento en bicicleta constituye una opción de conexión con algunas urbanizaciones o de éstas con paradas de transporte público (bus o, con mayor dificultad, tren).



**24. Infraestructuras:** MEJORAR LA CALIDAD DEL ENTORNO VISUAL EN LAS CARRETERAS SITUADAS FUERA DEL ÁMBITO FORESTAL Y MEJORAR LA CONTINUIDAD, ACCESO Y SEÑALIZACIÓN EN LAS PISTAS FORESTALES, CAMINOS RURALES Y SENDEROS.



**25. Localización en el territorio:** INDICAR LAS SALIDAS AL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA CALDERONA DESDE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PRINCIPALES (AP7, V21, CV35).



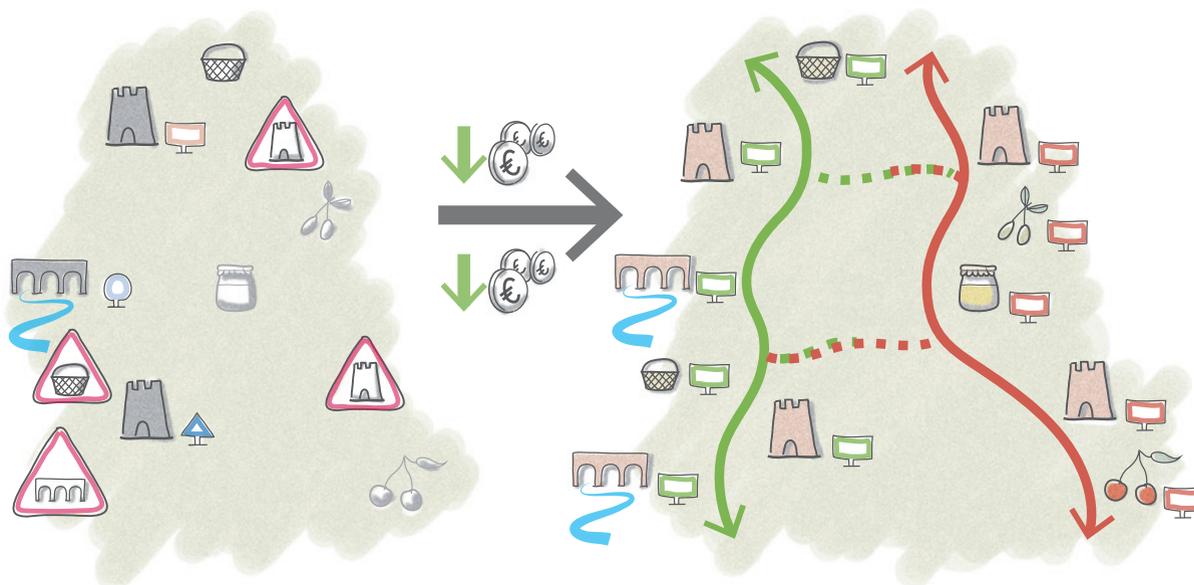
## PATRIMONIO CULTURAL

**26. Análisis y Diagnóstico:** IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS PRIORITARIOS PARA SU REHABILITACIÓN O MEJORA (EN FUNCIÓN DE SU VALOR CULTURAL, GRADO DE DETERIORO, POSIBLE USO PÚBLICO).

**27. Red de patrimonio:** INTEGRAR LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES EN REDES O SISTEMAS (Barranco de Gátova-Olocau, Barranco de L'Assut- Nàquera, Barranco de Portacoeli).

- Generar señalética y material informativo común, invitando a descubrir la totalidad del patrimonio existente.

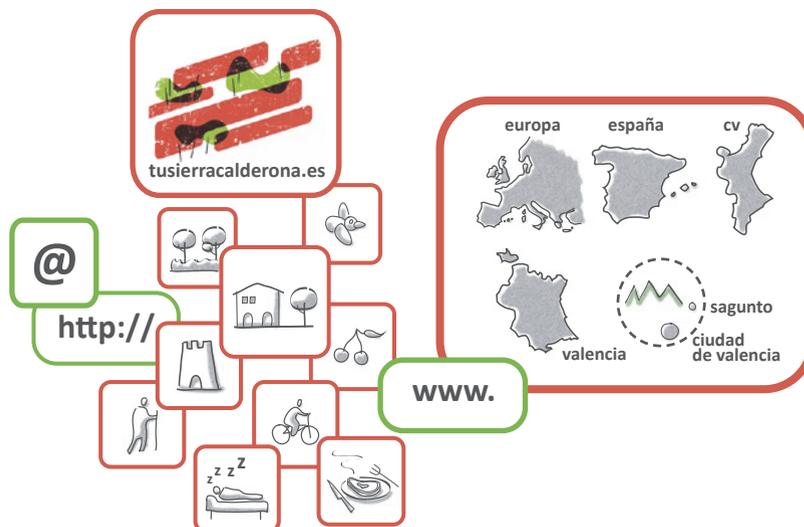
**28. Rehabilitación y puesta en uso del patrimonio:** GENERAR PROYECTOS QUE FACILITEN LA CAPTACIÓN DE FONDOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO Y PREVER LA ASIGNACIÓN DE NUEVOS USOS (PÚBLICOS, MIXTOS O PRIVADOS) QUE POSIBILITEN SU ADECUADO USO Y MANTENIMIENTO.



## TURISMO Y USO PÚBLICO

### 29. Promoción: GENERAR UNA MARCA COMÚN Y REALIZAR CAMPAÑAS CONJUNTAS DE PROMOCIÓN A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

- Web conjunta de oferta / reserva y difusión de alojamiento, restauración y eventos.
- Materiales promocionales conjuntos (cultura, naturaleza, servicios y bienestar).



### 30. Patrimonio natural y cultural: MEJORAR LA RED DE RECORRIDOS Y AJUSTARLA A DISTINTOS TIPOS DE USUARIOS.

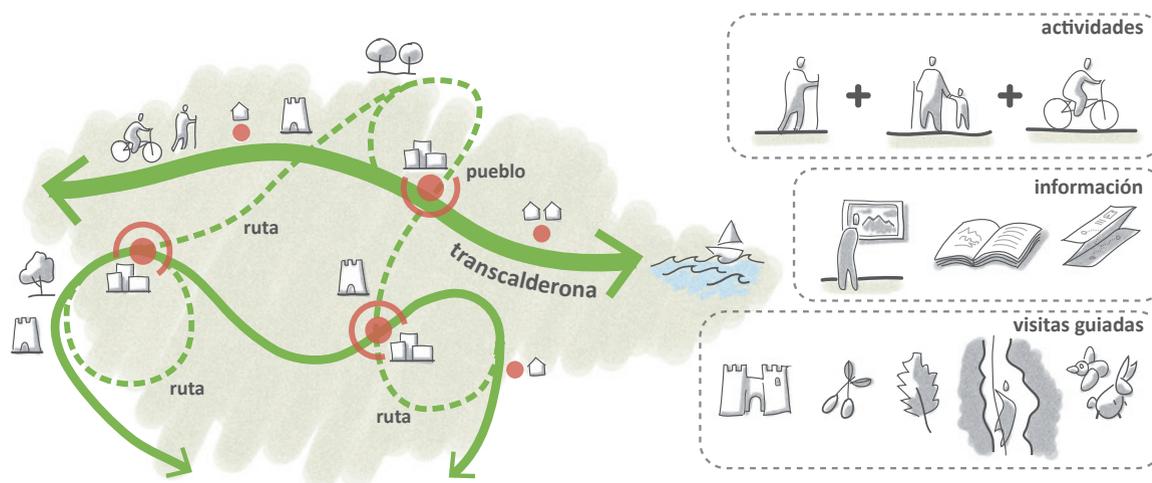
- Generar recorridos (con continuidad, acceso desde cascos urbanos o parajes identificados junto a carreteras, señalética y planos) y puntos de servicio para diferentes visitantes del medio natural y del patrimonio cultural:

- Turismo familiar.
- Cicloturistas.
- Senderistas.

- Establecer visitas guiadas con experiencias específicas (descenso a grutas, avistamiento de aves, explicaciones de ecología y aprovechamientos forestales, visitas guiadas y autoguiadas al patrimonio, degustación de alimentos, etc.).

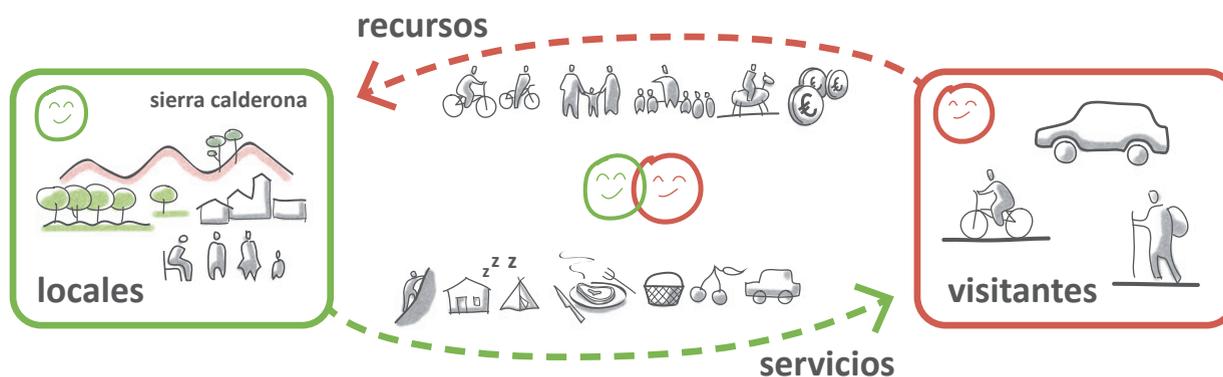
- Integrar el patrimonio cultural en redes con información conjunta, paneles informativos y posibles visitas guiadas.

- Mejorar y homogeneizar la información turística (planos, folletos, puntos de información, paneles informativos, indicadores en carreteras, balizamiento de senderos, etc.).



### 31. Turismo y desarrollo económico: PROMOVER UN TURISMO ÚTIL PARA LAS ECONOMÍAS LOCALES Y PARA LA GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y DEL PATRIMONIO.

- Favorecer las interacciones positivas entre la población local, visitantes y el medio natural.
- Facilitar y promover el conocimiento guiado del medio natural (grupos y guías a zonas de acceso restringido o a elementos singulares, degustación de productos locales, etc.).
- Generar y ofertar productos alimentarios y artesanos locales.
- Potenciar la adquisición de alimentos y artesanía en comercios locales.
- Potenciar la oferta de alojamiento, restauración y servicios especializados que reviertan en la población y en los niveles de empleo y formación locales.
- Formar para mejorar la oferta turística (cursos para la creación y gestión de servicios turísticos, guías turísticos, producción y comercialización de productos agrícolas, artesanías, agricultura ecológica, construcción sostenible, cantería, hostelería, restauración y cocina, etc.).
- Promover y planificar el asociacionismo, la complementariedad de servicios, la formación y cualificación de personas vinculados al sector turístico.



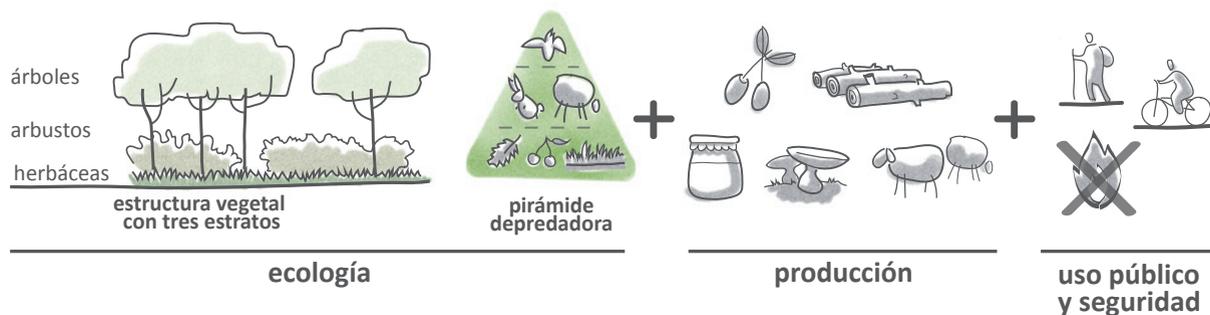
## PAISAJE

### 32. Paisaje agrícola: FAVORECER UNA AGRICULTURA VIABLE Y RENTABLE QUE, INDIRECTAMENTE, REPERCUTIRÁ EN LA CALIDAD DEL PAISAJE RURAL.

- Definir una normativa o recomendaciones para los caminos, cerramientos y construcciones rurales.

### 33. Paisaje natural: PROMOVER UN MONTE ECOLOGICAMENTE EVOLUCIONADO, SEGURO Y PRODUCTIVO.

- Promover la evolución de las áreas forestales a las etapas ecológicas más desarrolladas y coordinar este objetivo con aprovechamientos forestales compatibles que contribuyan a la seguridad de los montes.
- Fomentar el mosaico de agricultura de montaña y zonas forestales integrando la primera como zona de transición entre los caminos rurales y las masas forestales.
- Potenciar la presencia de los distintos estratos vegetales propios del bosque evolucionado (herbáceo, arbustivo y arbóreo), controlando su importancia y potencia cuando se justifique por motivos de seguridad en la prevención de incendios.
- Hacer coincidir en la medida de lo posible cortafuegos, pistas forestales, caminos rurales y recorridos aptos para vehículos convencionales con el objeto de minimizar las alteraciones del medio natural.

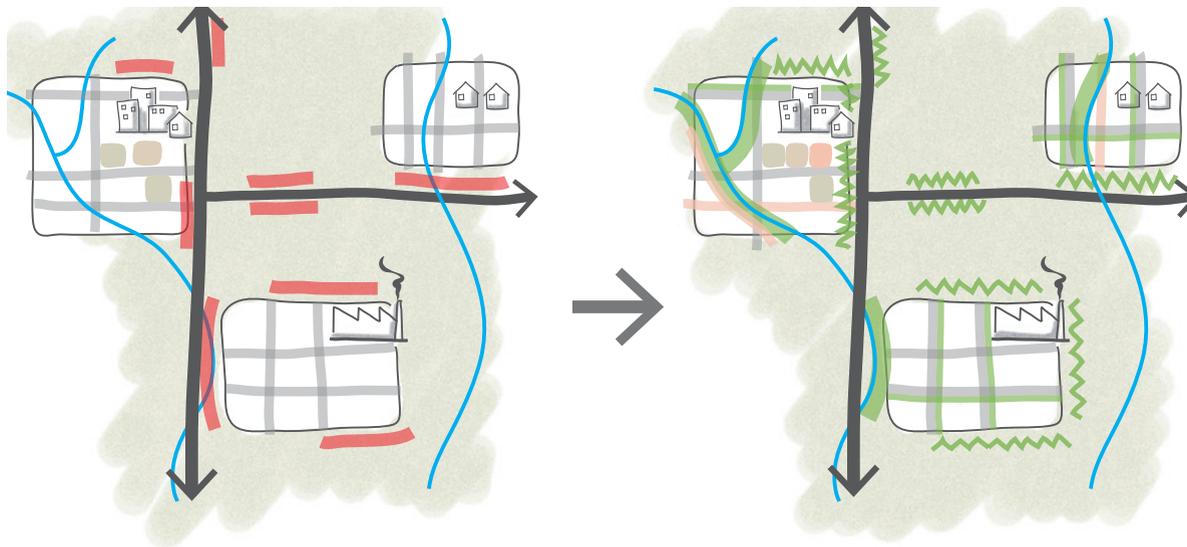


### 34. Paisaje urbano: MEJORAR INTERNA Y EXTERNAMENTE LA CALIDAD DEL PAISAJE URBANO (cascos urbanos, urbanizaciones y zonas industriales).

- Regular adecuadamente la posición, alturas, volumetrías y carácter de la nueva edificación en los cascos urbanos con el objeto de preservar su carácter y mejorar el aspecto de los frentes y siluetas urbanos.
- Definir un sistema de espacios libres, calles y espacios públicos de calidad, utilizando para ello los elementos fisiográficos existentes (barrancos y elevaciones topográficas), potenciando los espacios disponibles para los peatones (aceras y calles peatonales), minimizando la intrusión visual de los vehículos, potenciando la presencia de vegetación urbana y cuidando tanto los materiales como el mobiliario urbano y tratamiento de fachadas, cerramientos y vallas.
- Establecer normas o recomendaciones para el tratamiento y acabado de fachadas y cerramientos (muros y vallas).
- Establecer recomendaciones o normas para las secciones viarias en nuevas urbanizaciones y crecimientos urbanos.
- Definir espacios de transición entre las áreas urbanas y las infraestructuras de transporte, garantizando su adecuado diseño y mantenimiento.

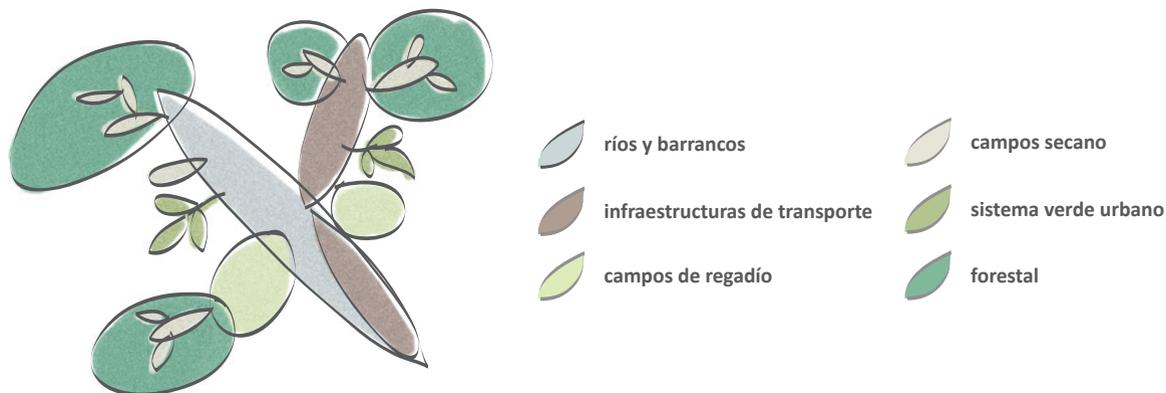
### 35. Paisaje desde las infraestructuras: MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL PAISAJE DESDE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE.

- Mejorar el entorno visual de las infraestructuras de transporte (arcenes y franja de 10 metros a ambos márgenes).
- Generar un entorno visual de calidad y con sombra arbórea a lo largo de carriles bici y caminos rurales.



### 36. Infraestructura Verde: DEFINIR UN SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS QUE CONECTE FISICA Y ECOLOGICAMENTE LAS ÁREAS NATURALES, LOS ESPACIOS AGRÍCOLAS DE MAYOR VALOR, LOS CAUCES Y ÁREAS INUNDABLES COLINDANTES Y LOS PRINCIPALES ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y PERIURBANOS.

- Potenciar la función de los barrancos y elevaciones topográficas como espacios abiertos y como elementos estructurantes de las áreas urbanas que los incluyan.
- Definir un sistema de espacios libres protegidos de carácter agrícola y forestal que evite la fusión de urbanizaciones y que ramifique y de continuidad en dirección sur a los espacios naturales de la Sierra Calderona.



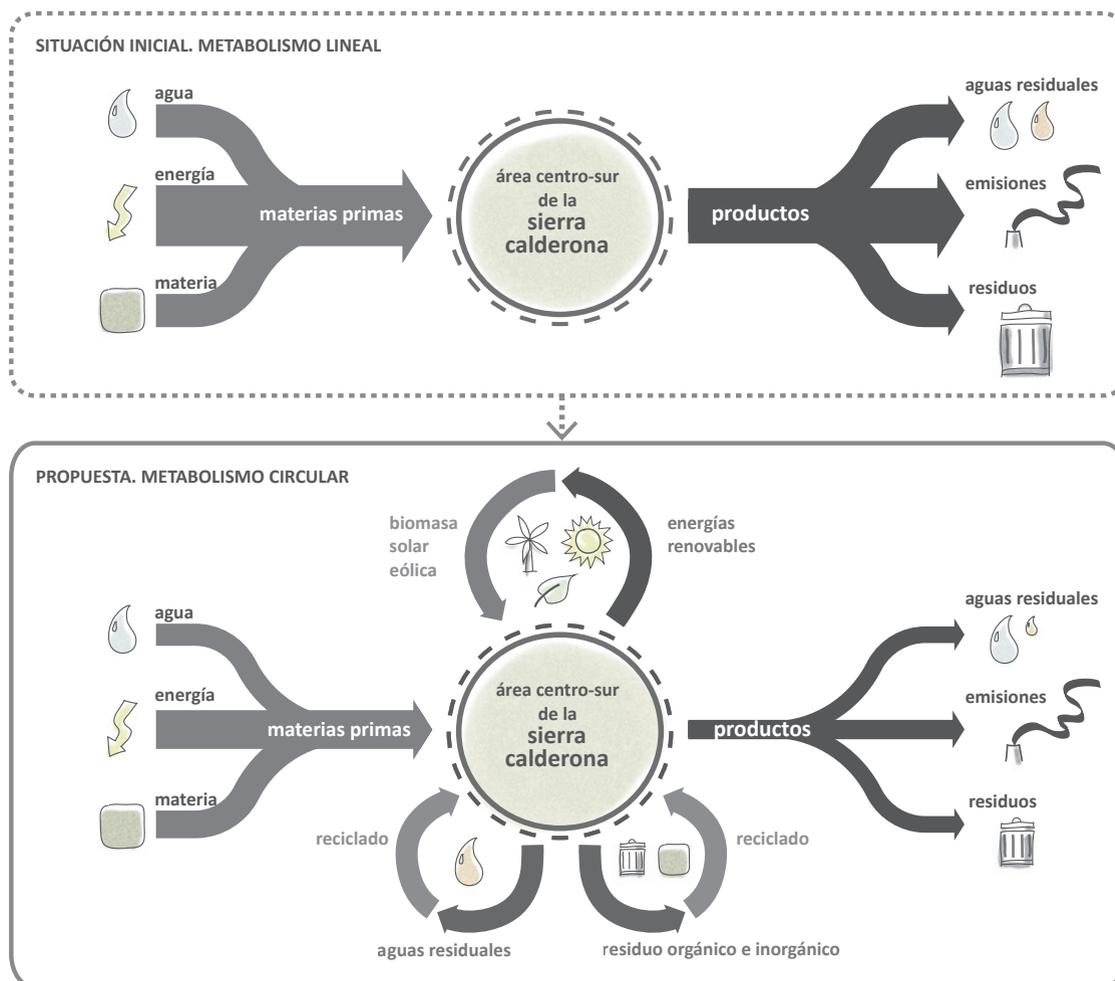
## SOSTENIBILIDAD

### 37. Recursos hídricos: OPTIMIZAR EL CONSUMO DE AGUA Y LA GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

- Favorecer prácticas agrícolas que minimicen y optimicen el consumo de agua.
- Promover y divulgar prácticas domésticas que minimicen y optimicen el consumo de agua potable.
- Garantizar el adecuado tratamiento de las aguas residuales con especial atención a las urbanizaciones que carezcan de redes de saneamiento.
- Auditar el sistema de pozos negros (estudio de su localización, estado actual y posibles mejoras).
- Instalar contadores en la red de distribución y saneamiento de agua, en accesos y salidas de los núcleos urbanos y urbanizaciones.
- Promover las recomendaciones recogidas en las Guías de Sostenibilidad en la Edificación Residencial del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), en materia de Agua.

### 38. Residuos: PROMOVER LA DISMINUCIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS, SU RECICLAJE Y SU REUTILIZACIÓN PARA OTROS USOS.

- Potenciar el uso interno de residuos procedentes del mantenimiento de jardines y de la limpieza de montes.
- Promover el consumo de productos de bajo impacto ecológico.
- Promover los mercados de segunda mano y la transferencia de bienes o equipos en desuso.
- Promover las recomendaciones recogidas en las Guías de Sostenibilidad en la Edificación Residencial del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), en materia de Residuos.

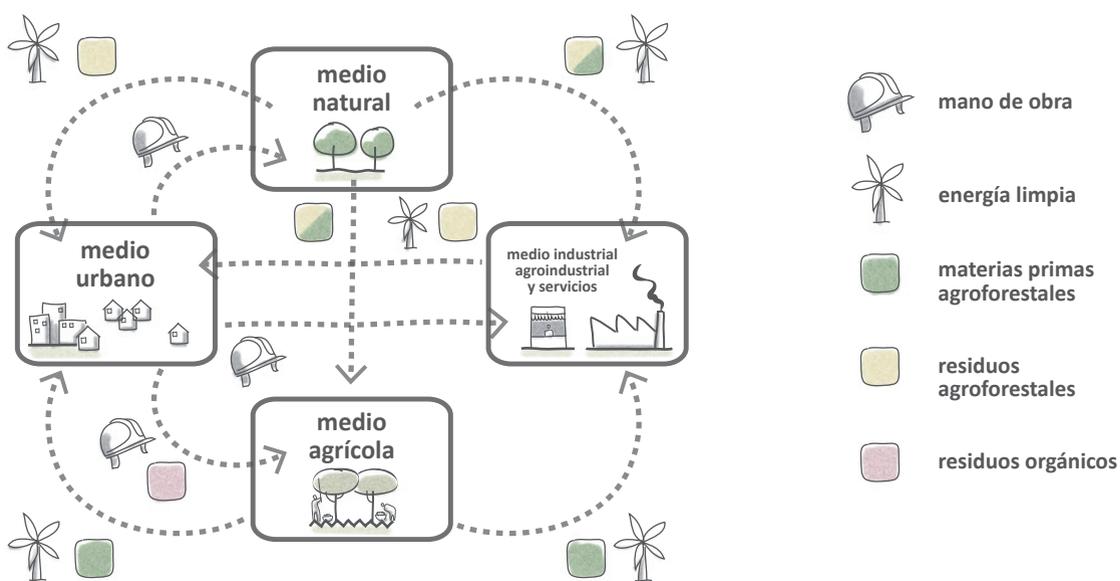


**39. Energía: PROMOVER LA DISMINUCIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE ENERGIA Y POTENCIAR EL CONSUMO DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

- Promover el consumo de productos agrícolas locales.
- Promover la producción y consumo de energías limpias, haciendo para ello uso de los espacios y recursos públicos y privados.
- Establecer y promover criterios de sostenibilidad en la construcción, urbanismo y sistemas de movilidad.
- Promover las recomendaciones recogidas en las Guías de Sostenibilidad en la Edificación Residencial del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), en materia de Energía.

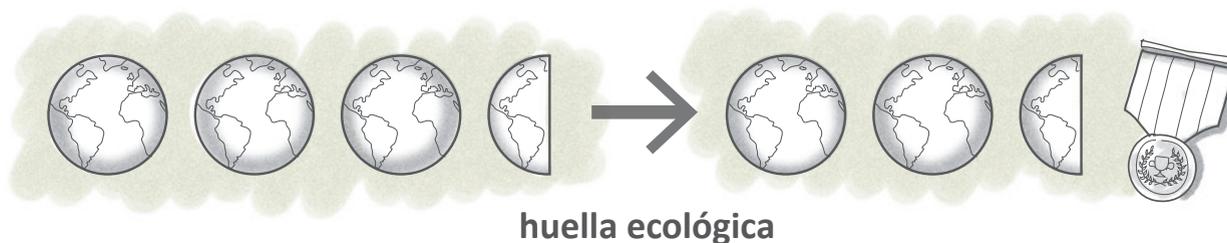
**40. Territorio multifuncional y eficiente: PROMOVER UN TERRITORIO MULTIFUNCIONAL, EFICIENTE Y EN EL QUE SE FAVOREZCAN LOS FLUJOS INTERNOS DE MATERIA Y ENERGIA.**

- Promover los metabolismos internos que aumenten la producción interna de energía y la reutilización de residuos.
- Establecer y promover criterios de sostenibilidad en la construcción, urbanismo y sistemas de movilidad.
- Potenciar los ciclos de materia y energía dentro del ámbito centro-sur de la Sierra Calderona.
- Promover la multifuncionalidad del territorio: un territorio para vivir, trabajar y descansar.



**41. Huella ecológica: MONITORIZAR CON UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS LA EVOLUCIÓN EN LOS NIVELES DE SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO.**

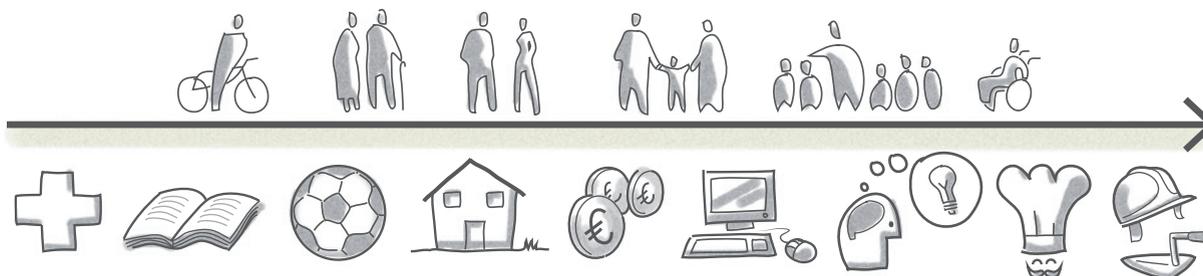
- Integrar en los servicios mancomunados un observatorio de la sostenibilidad que promueva y permita la participación de los ciudadanos en el seguimiento de los niveles de sostenibilidad territorial (mediante webs de cálculo de la huella ecológica, cumplimentación de encuestas, etc).
- Promover el territorio centro-sur de la Sierra Calderona como espacio de referencia a nivel de sostenibilidad.
- Reconocer y premiar públicamente los grupos, particulares o iniciativas ejemplares en términos de sostenibilidad.



## SOCIODEMOGRAFÍA

### 42. Población diversa y dinámica: UNA POBLACIÓN DIVERSA EN EDADES, DINÁMICA EN ACTITUDES, PREPARADA PROFESIONALMENTE y CON SERVICIOS DE CALIDAD.

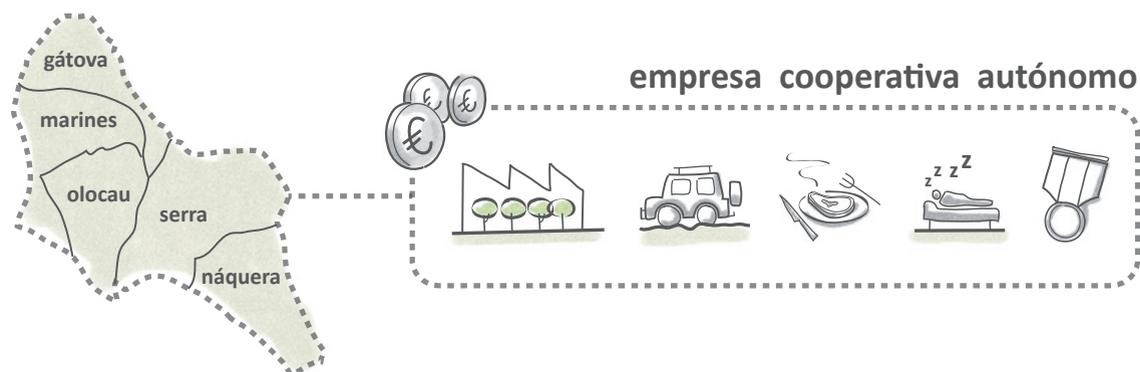
- Promover la permanencia y llegada de población joven mediante la facilitación de acceso a la vivienda, así como la generación y financiación ventajosa de empresas vinculadas a los servicios o al medio agro-forestal.
- Potenciar una oferta de calidad y un fácil acceso a los servicios (sanidad, educación, deporte, cultura).
- Garantizar la calidad de vida y servicios para la tercera edad, tanto nativa como la atraída por la calidad del clima y del paisaje.
- Proveer servicios de calidad (educación, guarderías, actividades deportivo-culturales, sanidad, etc) para familias con hijos, facilitando a su vez el acceso de la mujer al mercado laboral.
- Proporcionar formación práctica con el objeto de mejorar la cualificación profesional de la población que así lo requiera (construcción, cocina y restauración, actividades en el medio natural, guías turísticos, idiomas, producción agraria de calidad, artesanías, cuidados a la tercera edad, creación y gestión de empresas, solicitud y tramitación de ayudas, etc).



## ACTIVIDAD ECONÓMICA

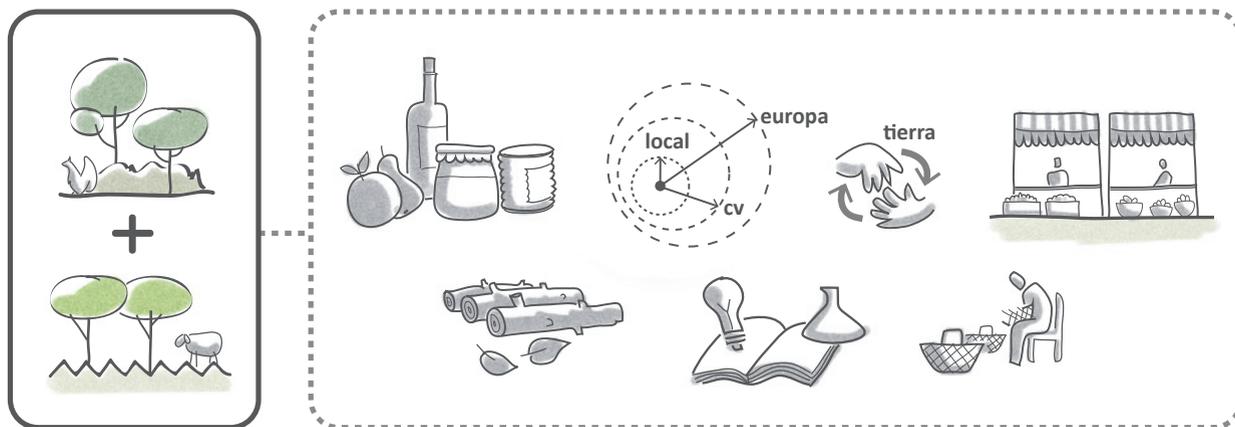
### 43. Actividad empresarial: PROMOVER LA INICIATIVA EMPRESARIAL CON ESPECIAL ATENCIÓN AL SECTOR AGROFORESTAL Y AL SECTOR DE SERVICIOS Y TURISMO.

- Potenciar las iniciativas de carácter y capital local.
- Facilitar la puesta en marcha de empresas mediante las herramientas que estén al alcance de los ayuntamientos (asesoramiento, concesión de licencias, uso de suelo o instalaciones públicas, etc.).
- Facilitar la difusión y promoción de empresas mediante webs o medios de difusión municipales.
- Formar en los procedimientos para la creación, gestión de ayudas y financiación, marketing y promoción de empresas.
- Considerar la existencia de recursos desaprovechados (aguas minerales, presencia del Parque Natural, paisaje y parajes de alta calidad para la ubicación de servicios de restauración y alojamiento etc.).



### 44. Sector primario: POTENCIAR UN SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL ESPECIALIZADO Y DE CALIDAD.

- Formar en la diversificación y optimización de los procesos agrícolas, ganaderos y forestales así como en la revalorización de productos en bruto a productos con alto valor añadido.
- Promover mercados locales y de cercanías para los productos agrícolas y ganaderos.
- Promover/Recuperar ferias agroalimentarias.
- Generar marcas de calidad asociadas a los productos agrícolas, ganaderos y forestales (en bruto y procesados). Considerar en este punto la marca "Parque Natural Sierra Calderona".
- Creación de un mercado de proximidad (bien sea fijo o itinerante, permanente o temporal, o bien estacional) al que puedan acceder locales y visitantes del ámbito de estudio, primando la producción local.
- Promover el asociacionismo en la producción, procesado y comercialización así como la integración en las principales redes que trabajan por la agricultura periurbana.
- Facilitar la venta en comercios y puntos de afluencia pública de fruta, verdura, leña, etc.
- Generar un banco de tierras.
- Promover el consumo local y exterior de productos derivados de la gestión y mantenimiento de los montes.
- Ofertar servicios educativos, culturales y de sensibilización hacia la agricultura mediante la promoción de granjas escuela, parques agrícolas, centros de formación o similares.
- Promover productos agroalimentarios procesados y artesanos.



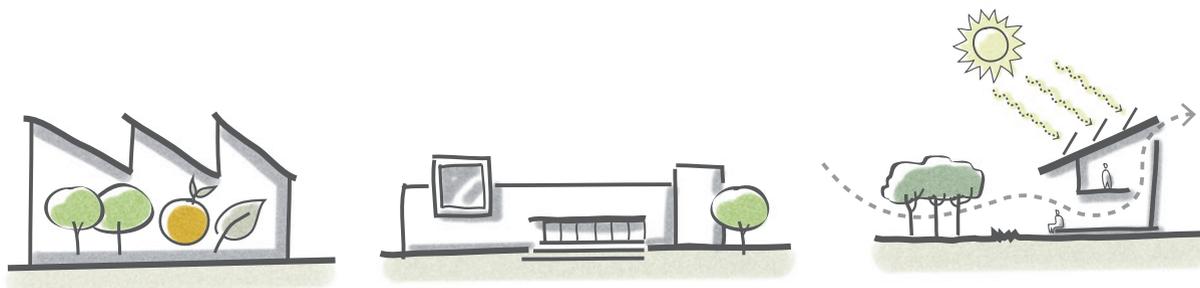
## 45. Sector servicios y turístico: DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA OFERTA DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES.

- Potenciar el desarrollo de servicios con capital y personal local.
- Diversificar la oferta y calidad de servicios con especial atención a las actividades en el medio natural, al turismo especializado (bienestar y salud, tercera edad, familiar, restauración, alojamiento, etc).
- Formar en la diversificación y mejora de la oferta de servicios: restauración, hostelería, guías turísticos, actividades al aire libre, creación y gestión de empresas de servicios, marketing y promoción.
- Facilitar la difusión conjunta de la oferta de servicios mediante webs y radio/TV regional así como mediante la presencia del área centro sur de la Sierra Calderona en foros y medios nacionales e internacionales.
- Potenciar la integración de los servicios locales en redes de calidad y difusión internacionales (tripadvisor o similares).
- Generar marcas de calidad asociadas a los servicios locales.
- Facilitar la promoción de servicios en comercios y puntos de afluencia pública (ayuntamientos, polideportivos, patrimonio rehabilitado y en uso).
- Promover y atraer iniciativas de calidad que actúen como activadores y referentes de la oferta de servicios: restaurantes en guías o webs internacionales (Michelin, Repsol, tripadvisor), Fundación con colección de arte, Spa o centro hidrotermal (las aguas de Gátova y Serra tienen un reconocido prestigio), hotel singular en edificio patrimonial, centro hípico, centro deportivo de alto rendimiento, empresa de actividades al aire libre con una oferta amplia y de calidad, tours del medio natural (con actividades o visitas singulares) y del patrimonio cultural (catas y degustación de productos, explicaciones de monumentos, etc), camping de calidad, red de casas rurales en los centros históricos, residencia de tercera edad, hospital especializado privado, etc.



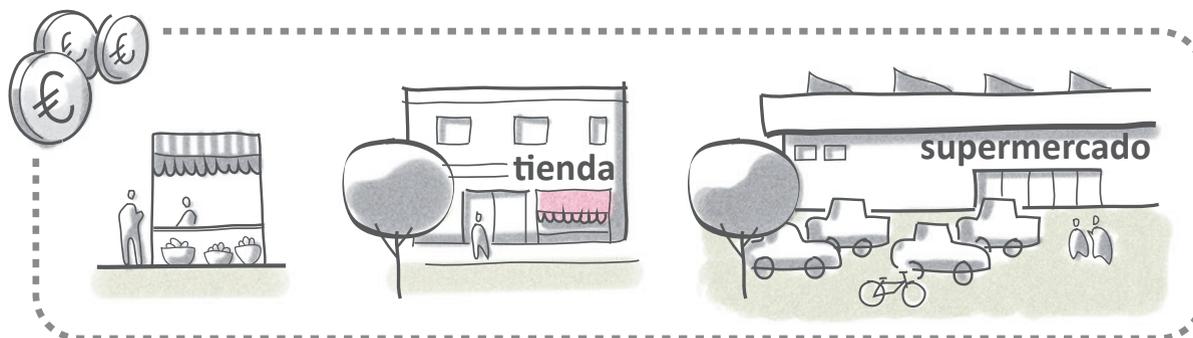
## 46. Sector industria y construcción: PROMOVER UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO Y UN SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD.

- Potenciar el uso y ocupación de las áreas industriales existentes próximas a infraestructuras de transporte (principalmente el polígono Los Vientos) y favorecer tanto el empleo de población local como el acceso mediante transporte público.
- Promover la industria ligera y de bajo impacto vinculada a la actividad agroforestal o a procesos industriales de tipo tecnológico, agroindustrial o artesano en los pequeños polígonos industriales situados en las zonas interiores.
- Potenciar la calidad en las nuevas construcciones y en las rehabilitadas, cuidando la calidad estética, la integración volumétrica y arquitectónica (sin que ello implique necesariamente la repetición de modelos tradicionales) y la aplicación de criterios de sostenibilidad.



## 47. Comercio: PROMOVER UNA OFERTA COMERCIAL DIVERSIFICADA ORIENTADA A RESIDENTES Y VISITANTES.

- Favorecer el pequeño comercio como alternativa de calidad, tanto para los residentes en cascos y urbanizaciones, como para los visitantes.
- Promover el comercio en las urbanizaciones.
- Analizar la posible implantación de medianas superficies o agrupaciones de comercios locales en puntos estratégicos y con horarios que permitan dar una alternativa competitiva a las grandes superficies, utilizadas crecientemente por residentes en urbanizaciones y visitantes que acceden a la zona.
- Promover la producción de artesanías y productos procesados agrícolas, ganaderos o forestales para su compra por los visitantes.



## 48. Administraciones y servicios públicos: MANCOMUNAR, REGULARIZAR Y OPTIMIZAR PARA MANTENER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

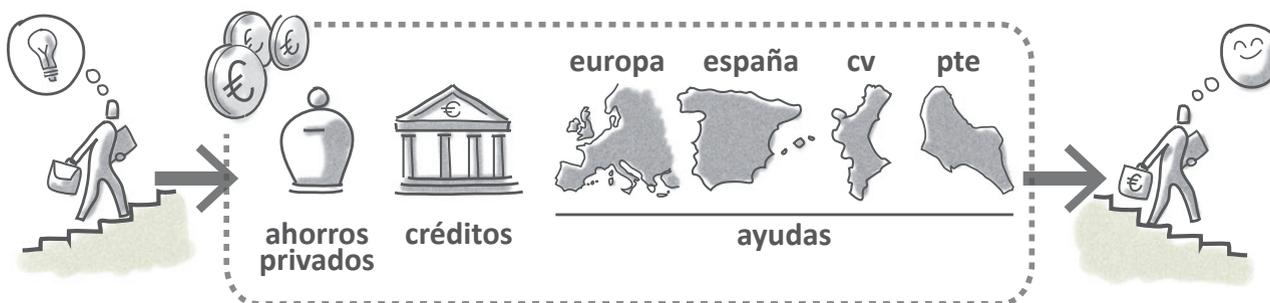
- Incrementar los ingresos:
  - Regularizar el pago de impuestos en viviendas no regularizadas (esta medida sería más efectiva en aquellos municipios con un parque sustancial de dicho tipo de vivienda).
  - Recibir pagos pendientes de la administración autonómica.
  - Gestionar subvenciones con otras administraciones, lo que requiere la definición de programas o proyectos viables y adecuadamente justificados.
  - Reforzar la actividad económica interna con el objeto de incrementar los cobros por impuestos directos e indirectos que puedan estar asociados.
  - Promover la compensación territorial por los servicios ambientales prestados y las externalidades positivas generadas sobre el conjunto del territorio.

- Disminuir los gastos:
  - Mancomunar, compartir o coordinar ciertos servicios con el objeto de generar economías de escala.
  - Reducir los gastos innecesarios de representación y administración.
  - Aumentar la eficiencia de todos los procesos administrativos y de prestación de servicios
  - Renegociar y ajustar pagos a proveedores externos de servicios (se han constatado en el ámbito del Plan Territorial Estratégico disminuciones de hasta un 30-40% en este concepto sin disminuir por ello la calidad de los servicios recibidos).
  - Disminuir las inversiones reales a aquellas que permitan mantener una línea de mejora de servicios y de contratación de obras dentro de un marco de austeridad presupuestaria.
  - Revisar la relación entre los servicios propios e impropios prestados por los ayuntamientos con el objeto de descargar de gastos no obligatorios a las arcas municipales.



#### 49. Financiación y desarrollo rural: CAPTAR Y MOVILIZAR RECURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

- Generar proyectos y planes debidamente documentados y justificados para captar ayudas de la Unión Europea.
- Generar proyectos que permitan la captación de financiación para el desarrollo rural (programas RURALTER y Ayudas de la Diputación). Valorar en este punto la constitución de una agrupación supramunicipal o la efectividad que está teniendo hasta la fecha la pertenencia a los GAL (Grupos de Acción Local) existentes.
- Movilizar recursos económicos privados de la población local y apoyar a nivel administrativo y técnico la puesta en marcha de programas y proyectos acordes al desarrollo rural sostenible.
- Movilizar el capital de conocimiento (jóvenes o profesionales con capacitación y formación) en proyectos y programas locales.
- Atraer mediante una adecuada difusión y apoyo técnico-administrativo la inversión privada externa.



## GOBERNANZA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL.

### 50. Gobernanza territorial: marco institucional: EXPLORAR VIAS PARA CONSTITUIR UNA UNIDAD SUPRAMUNICIPAL EFECTIVA.

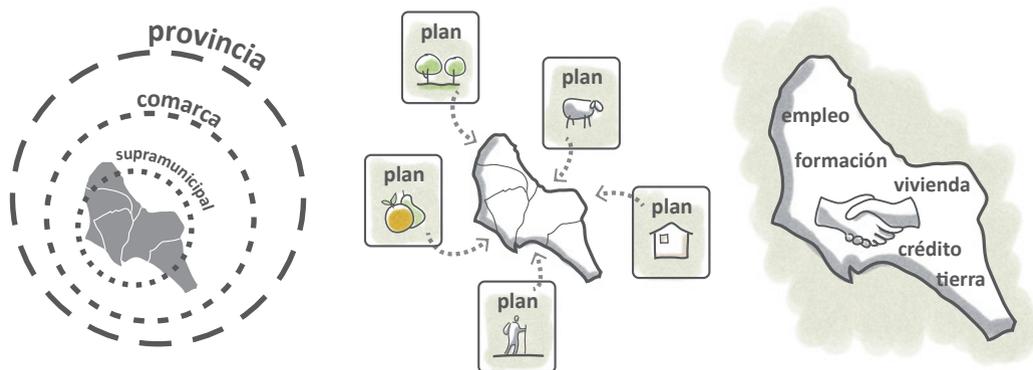
- Generar estructuras que permitan mancomunar servicios con el objeto de evitar duplicidades y mantener un número suficiente de usuarios.
- Estudiar posibles estructuras que faciliten el funcionamiento administrativo conjunto en los temas que se estime oportuno (mancomunidad o similar).

### 51. Planificación sectorial: ELABORAR PLANES SECTORIALES PARA LAS ACTIVIDADES Y ASPECTOS ESTRATÉGICOS.

- Plan agrícola-ganadero (coordinar con el Plan Ganadero que se preveía en el PORN del Parque Natural de la Sierra Calderona).
- Plan Forestal (coordinar con el Plan Forestal que se preveía en el PORN del Parque Natural de la Sierra Calderona).
- Plan Turístico.
- Plan de Ordenación Urbana (desarrollo de proyectos para la mejora de cascos urbanos, urbanizaciones, diseminados y áreas industriales).

### 52. Herramientas para la gestión territorial: GENERAR ESTRUCTURAS QUE FACILITEN Y OPTIMICEN LA GESTIÓN TERRITORIAL.

- Banco de tierras: Como herramienta para facilitar la puesta en uso de tierras cuyos propietarios no estén interesados o no estén en disposición de cultivarla.
- Banco de viviendas: Como herramienta para facilitar la puesta en uso de viviendas en desuso.
- Banco de empleo: Como herramienta para agilizar la oferta y búsqueda de empleo.
- Oficina de asesoramiento técnico administrativo para la puesta en marcha de proyectos: Con el objeto de orientar y asesorar a personas o grupos locales o externos, interesados en poner en marcha actividades o proyectos de interés para la comunidad.
- Cooperativa de crédito: Como herramienta de ayuda a la financiación de emprendedores locales.
- Mancomunidad de servicios: Como medio para compartir servicios y abaratar costes.
- Red de patrimonio: Como herramienta para generar una red de promoción y disfrute del patrimonio (tours guiados, material explicativo con una imagen unificada, etc.).
- Red de turismo: Como herramienta para generar una red de promoción y uso del turismo (alojamiento, restauración, actividades en el medio natural, cultura, etc.).
- Red de formación: Como vía para poner en marcha cursos de especialización profesional entre la población local.
- Desarrollo de Web y medios de promoción del área centro sur de la Sierra Calderona (hostelería, actividades, restauración, etc.).



## 2.2. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA FASE 2

Se exponen seguidamente los resultados de la FASE2 del Plan de Participación Pública en la que se recogió la opinión de una muestra representativa de la población residente y visitante del área centro-sur de la Sierra Calderona, así como de aquellas personas que respondieron al cuestionario disponible en la web [www.tusierracalderona.es](http://www.tusierracalderona.es)

La pregunta formulada fue ¿Qué Objetivos y Estrategias territoriales definiría para los siguientes sectores o ámbitos geográficos?.

### a. EVOLUCIÓN DEL MEDIO FORESTAL

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU		
	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	
1	Implicar a la población local en la limpieza y mantenimiento del monte	75	64,7	11	84,6	10	40,0	17	68,0	29	85,3	8	42,1
2	Brigadas forestales (más medios, duración anual no estival,...)	49	42,2	6	46,2	8	32,0	15	60,0	13	38,2	7	36,8
3	Prevenir incendios	28	24,1	0	0,0	13	52,0	4	16,0	4	11,8	7	36,8
4	Mejorar y ampliar la red de cortafuegos	27	23,3	3	23,1	6	24,0	7	28,0	6	17,6	5	26,3
5	Recuperar caminos y sendas	22	19,0	4	30,8	4	16,0	7	28,0	5	14,7	1	5,3
6	Permitir actividades económicas: cultivo de campos	16	13,8	2	15,4	3	12,0	5	20,0	3	8,8	3	15,8
7	Flexibilizar restricciones/prohibiciones	16	13,8	5	38,5	1	4,0	3	12,0	4	11,8	2	10,5
8	Flexibilizar restricciones/prohibiciones: recogida de recursos (plantas, flores, maderero,...)	15	12,9	4	30,8	2	8,0	5	20,0	2	5,9	2	10,5
9	Proteger el monte	13	11,2	0	0,0	5	20,0	5	20,0	1	2,9	1	5,3
10	Mejorar el estado de conservación de caminos (equipos de extinción de incendios no pueden recorrerlos)	12	10,3	0	0,0	1	4,0	6	24,0	2	5,9	3	15,8

### b. EVOLUCIÓN DEL MEDIO Y ACTIVIDAD AGRÍCOLA

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU		
	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	
1	No sabe / No contesta	33	28,4	2	15,4	6	24,0	9	36,0	10	29,4	5	26,3
2	Permitir trabajar los campos (mayor permisividad, eliminar trabas burocráticas,...)	27	23,3	2	15,4	8	32,0	5	20,0	7	20,6	5	26,3
3	Recuperar cultivos: olivo, viña, cereal (trigo), almendras	22	19,0	4	30,8	1	4,0	6	24,0	7	20,6	4	21,1
4	Recuperar el ganado que limpiaba el monte: cabras y ovejas	16	13,8	4	30,8	2	8,0	3	12,0	7	20,6	0	0,0
5	Recuperar ayudas y subvenciones	15	12,9	2	15,4	6	24,0	1	4,0	1	2,9	5	26,3
6	Crear Cooperativa agrícola	10	8,6	2	15,4	1	4,0	1	4,0	3	8,8	3	15,8
7	Valorizar la agricultura: conseguir un precio justo que permita la rentabilidad de los campos	10	8,6	3	23,1	3	12,0	2	8,0	2	5,9	0	0,0
8	Subvencionar maquinaria agrícola, trabajos agrícolas, recursos (agua, abonos,...)	10	8,6	2	15,4	2	8,0	1	4,0	4	11,8	1	5,3
9	Otros	8	6,9	1	7,7	3	12,0	0	0,0	3	8,8	0	0,0
10	Recuperar la producción de vino	7	6,0	1	7,7	0	0,0	3	12,0	2	5,9	1	5,3

### c. EVOLUCIÓN DEL MEDIO URBANO EN CASCOS URBANOS

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU		
	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	
1	Ninguno, el casco urbano está bien	28	24,1	4	30,8	10	40,0	5	20,0	6	17,6	3	15,8
2	Otros	21	18,1	6	46,2	3	12,0	2	8,0	7	20,6	2	10,5
3	Mejorar la calidad del espacio público (aumentar el arbolado)	16	13,8	1	7,7	4	16,0	2	8,0	7	20,6	2	10,5
4	Crear una normativa urbanística para limitar alturas, emplear materiales adecuados, etc	16	13,8	0	0,0	3	12,0	6	24,0	5	14,7	2	10,5
5	Mejorar la accesibilidad peatonal	15	12,9	2	15,4	5	20,0	3	12,0	5	14,7	0	0,0
6	Acondicionar apropiadamente los barrancos	14	12,1	0	0,0	1	4,0	2	8,0	4	11,8	7	36,8
7	No sabe / No contesta	12	10,3	0	0,0	3	12,0	4	16,0	4	11,8	0	0,0
8	Crear una normativa urbanística para homogeneizar la imagen de las fachadas	11	9,5	0	0,0	1	4,0	3	12,0	4	11,8	3	15,8
9	Mejora accesibilidad áreas concretas (entorno de iglesias, acceso buses al casco, polideportivo Marines...)	10	8,6	0	0,0	4	16,0	2	8,0	2	5,9	2	10,5
10	Recuperar la vivienda tradicional	10	8,6	2	15,4	2	8,0	2	8,0	1	2,9	3	15,8

**d. EVOLUCIÓN DEL MEDIO URBANO EN URBANIZACIONES**

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
	Nº Votos	%										
1 No sabe / No contesta	30	25,9	3	23,1	8	32,0	9	36,0	5	14,7	4	21,1
2 Ninguno, las urbanizaciones están bien	23	19,8	8	61,5	4	16,0	3	12,0	5	14,7	3	15,8
3 Mejorar los accesos	15	12,9	0	0,0	6	24,0	1	4,0	6	17,6	2	10,5
4 Impedir el crecimiento de nuevas urbanizaciones	15	12,9	0	0,0	2	8,0	5	20,0	7	20,6	1	5,3
5 Realizar un mantenimiento del estado del firme	13	11,2	0	0,0	5	20,0	1	4,0	4	11,8	3	15,8
6 Mejorar el servicio público: recogida de basuras	13	11,2	0	0,0	2	8,0	2	8,0	5	14,7	4	21,1
7 Otros	13	11,2	0	0,0	4	16,0	2	8,0	6	17,6	1	5,3
8 Mejorar el servicio público: limpieza	11	9,5	0	0,0	2	8,0	0	0,0	7	20,6	2	10,5
9 Mejorar la relación con el pueblo, integrarlos con actividades en el pueblo	10	8,6	0	0,0	0	0,0	3	12,0	4	11,8	3	15,8
10 Mejorar el servicio público: red de saneamiento	8	6,9	0	0,0	1	4,0	0	0,0	5	14,7	2	10,5

**e. EVOLUCIÓN DEL EVOLUCIÓN DEL MEDIO URBANO EN DISEMINADOS**

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
	Nº Votos	%										
1 No sabe / No contesta	37	31,9	2	15,4	8	32,0	8	32,0	11	32,4	7	36,8
2 Legalizarlos	33	28,4	6	46,2	5	20,0	7	28,0	12	35,3	3	15,8
3 Paralizar su expansión	25	21,6	2	15,4	5	20,0	8	32,0	4	11,8	5	26,3
4 Preservar los existentes	12	10,3	2	15,4	2	8,0	2	8,0	4	11,8	2	10,5
5 Urbanizar los existentes (red de alcantarillado, urbanización de accesos,...)	8	6,9	0	0,0	2	8,0	1	4,0	5	14,7	0	0,0
6 Ninguno, el diseminado no es problema	7	6,0	0	0,0	3	12,0	0	0,0	3	8,8	1	5,3
7 Otros	6	5,2	1	7,7	4	16,0	0	0,0	0	0,0	1	5,3
8 Responsabilizarlos de la limpieza y mantenimiento de su entorno	5	4,3	0	0,0	2	8,0	1	4,0	1	2,9	1	5,3
9 Controlar pozos negros (sus fugas contaminan el suelo)	5	4,3	0	0,0	0	0,0	1	4,0	3	8,8	1	5,3
10 Controlar su extensión hacia la montaña	5	4,3	0	0,0	0	0,0	1	4,0	4	11,8	0	0,0

**f. EVOLUCIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL**

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
	Nº Votos	%										
1 No sabe / No contesta	38	32,8	3	23,1	6	24,0	9	36,0	11	32,4	8	42,1
2 Crear más suelo industrial para generar empleo	18	15,5	4	30,8	8	32,0	1	4,0	2	5,9	3	15,8
3 Sobra suelo industrial, no hace falta más industria	18	15,5	0	0,0	1	4,0	11	44,0	4	11,8	2	10,5
4 Ninguno, la industria funciona bien	8	6,9	0	0,0	2	8,0	0	0,0	4	11,8	2	10,5
5 Implantar industria vinculada a agricultura, forestal: cooperativas agrícolas, almazaras, bodegas, granjas de conejos,...	8	6,9	1	7,7	0	0,0	2	8,0	2	5,9	3	15,8
6 Mejorar la localización del suelo industrial: cerca de la autovía, lejos del pueblo (Náquera)	8	6,9	0	0,0	0	0,0	1	4,0	7	20,6	0	0,0
7 Compatibilizar usos industriales apropiados con la figura del PN	6	5,2	2	15,4	0	0,0	3	12,0	0	0,0	0	0,0
8 Favorecer la contratación local	5	4,3	1	7,7	3	12,0	1	4,0	0	0,0	0	0,0
9 Favorecer la creación de industria, reduciendo impuestos, tasas a los emprendedores,...	5	4,3	0	0,0	4	16,0	0	0,0	1	2,9	0	0,0
10 Recuperar actividades de producción artesana: piedra de ródeno	4	3,4	2	15,4	1	4,0	1	4,0	0	0,0	0	0,0

## g. EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

		TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
		Nº Votos	%										
1	Ampliar el servicio sanitario: horarios visitas médicas, crear urgencias, servicio de ambulancia	35	30,2	4	30,8	4	16,0	11	44,0	12	35,3	4	21,1
2	Ninguno, los servicios públicos están bien	25	21,6	1	7,7	10	40,0	4	16,0	6	17,6	4	21,1
3	Aumentar la oferta de servicios deportivo-culturales (polideportivo para Gátova,...)	19	16,4	3	23,1	3	12,0	4	16,0	7	20,6	2	10,5
4	Aumentar la oferta de servicios lúdicos época estival: cine de verano, actuaciones de teatro, escuela de verano, servicios destinados al público juvenil	19	16,4	1	7,7	2	8,0	7	28,0	2	5,9	7	36,8
5	Centros docentes: eliminar barracones, construir colegios apropiados, más plazas en guarderías,...	17	14,7	1	7,7	3	12,0	1	4,0	10	29,4	2	10,5
6	No sabe / No contesta	15	12,9	2	15,4	2	8,0	3	12,0	5	14,7	2	10,5
7	Inadecuado servicio de recogida de basuras: insuficiente recogida en periodos estivales y vacacionales, tasas muy altas, insuficientes puntos de recogida selectiva dentro de los asentamientos de población,...	13	11,2	1	7,7	1	4,0	2	8,0	6	17,6	2	10,5
8	Ampliar horarios de los equipamientos deportivo-culturales: bibliotecas, polideportivos	11	9,5	1	7,7	2	8,0	6	24,0	1	2,9	1	5,3
9	Incorporar centros docentes evitando desplazamientos de los niños a otras localidades	9	7,8	1	7,7	3	12,0	1	4,0	3	8,8	1	5,3
10	Aumentar la calidad que ofrecen las bibliotecas: insuficiente número de libros y ordenadores	9	7,8	0	0,0	1	4,0	3	12,0	4	11,8	1	5,3

## h. EVOLUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

		TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
		Nº Votos	%										
1	Aumentar los horarios de paso y frecuencia del transporte público	53	45,7	3	23,1	9	36,0	17	68,0	13	38,2	10	52,6
2	Aumentar la cobertura territorial del transporte público	40	34,5	1	7,7	8	32,0	9	36,0	10	29,4	11	57,9
3	Diseñar sección carreteras para alojar tráfico de coches y camiones, carril bici y tráfico peatonal (en los tramos intermunicipales)	23	19,8	5	38,5	5	20,0	2	8,0	10	29,4	1	5,3
4	Mejorar estado de conservación de las carreteras: estado del firme, señalética, tramos con riesgo de desprendimiento	21	18,1	5	38,5	8	32,0	1	4,0	6	17,6	1	5,3
5	Acondicionar senderos para ciclistas	19	16,4	0	0,0	6	24,0	3	12,0	9	26,5	1	5,3
6	Crear red de transporte público estacional con rutas estudiadas	17	14,7	0	0,0	1	4,0	4	16,0	10	29,4	1	5,3
7	Recuperar caminos de montaña, pistas forestales,...	14	12,1	2	15,4	2	8,0	3	12,0	5	14,7	2	10,5
8	Rebajar el precio del transporte público y subvencionarlo para la población local	12	10,3	0	0,0	1	4,0	5	20,0	3	8,8	3	15,8
9	Mejorar el transporte para acceder a Valencia	12	10,3	0	0,0	3	12,0	2	8,0	4	11,8	3	15,8
10	Aumentar la movilidad intermunicipal	11	9,5	0	0,0	5	20,0	0	0,0	4	11,8	2	10,5

## i. PATRIMONIO CULTURAL

		TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
		Nº Votos	%										
1	No sabe / No contesta	28	24,1	1	7,7	7	28,0	2	8,0	11	32,4	5	26,3
2	Recuperar elementos patrimoniales e incluirlos en una red de turismo cultural	26	22,4	2	15,4	7	28,0	8	32,0	5	14,7	4	21,1
3	Intervenciones apropiadas en el patrimonio existente (ejem: critican nuevos materiales de baja calidad (lavadero Gátova) o una imagen peor que la anterior a la intervención (puente de Gátova) o mayor inversión para Castillo y Pla de l'Olla en Marines; iglesia y plaza de Marines, Castillo, Torre Vigía y puente romano de Serra, puente de Gátova,...)	22	19,0	5	38,5	5	20,0	12	48,0	0	0,0	0	0,0
4	Promocionar el patrimonio recuperado desde la ciudad de Valencia	14	12,1	2	15,4	3	12,0	3	12,0	4	11,8	2	10,5
5	Promocionar el patrimonio de festejos patronales y toros	14	12,1	4	30,8	0	0,0	5	20,0	5	14,7	0	0,0
6	Informar a la población periódicamente; de lo que se ha hecho y de lo que se prevé recuperar, difundiendo el patrimonio intervenido y recuperado.	13	11,2	2	15,4	3	12,0	2	8,0	4	11,8	2	10,5
7	Mantenimiento periódico de accesos y patrimonio recuperado	11	9,5	0	0,0	2	8,0	1	4,0	6	17,6	2	10,5
8	Recuperar el patrimonio hidráulico de balsas de riego, acequias, fuentes, molinos hidráulicos, aljibes, lavaderos,...(las concesiones de aguas tienen muchos elementos expropiados)	11	9,5	4	30,8	2	8,0	1	4,0	0	0,0	4	21,1
9	Mejorar accesos para visitar el patrimonio y publicitarlos porque no se conocen lo suficiente	8	6,9	0	0,0	2	8,0	2	8,0	3	8,8	1	5,3
10	Facilitar una mejor y más fácil información de cómo acceder a visitar el patrimonio: no hay publicaciones, guías, folletos,...sólo internet.	8	6,9	1	7,7	2	8,0	2	8,0	3	8,8	0	0,0

## j. EVOLUCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%
1	Apuesta por turismo rural: albergues, granja-escuela, hípicas, campings que funcionen todo el año, no sólo estacional											
	45	38,8	5	38,5	13	52,0	10	40,0	8	23,5	9	47,4
2	Promocionar mucho mas la Sierra Calderona											
	21	18,1	3	23,1	5	20,0	4	16,0	8	23,5	1	5,3
3	Organizar más excursiones guiadas											
	21	18,1	2	15,4	5	20,0	3	12,0	11	32,4	0	0,0
4	Apuesta por turismo de aventura											
	17	14,7	1	7,7	3	12,0	3	12,0	7	20,6	3	15,8
5	Apuesta por turismo familiar: "turismo de iniciación a la montaña"											
	15	12,9	1	7,7	3	12,0	3	12,0	7	20,6	1	5,3
6	Acondicionar rutas (recorridos y puntos de descanso) para ciclistas, senderistas, jinetes											
	15	12,9	3	23,1	4	16,0	0	0,0	2	5,9	6	31,6
7	Publicitar desde dentro de la ciudad de Valencia											
	13	11,2	3	23,1	4	16,0	2	8,0	1	2,9	3	15,8
8	Promocionar turismo rural, cultural, familiar, desde las escuelas											
	12	10,3	2	15,4	1	4,0	4	16,0	4	11,8	1	5,3
9	Cartelería adecuada y bien localizada											
	12	10,3	0	0,0	1	4,0	3	12,0	5	14,7	3	15,8
10	Crear nuevas rutas para ciclistas, senderistas, jinetes											
	11	9,5	3	23,1	2	8,0	1	4,0	2	5,9	3	15,8

## k. PAISAJE

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%
1	Mejorar las tareas de limpieza del monte											
	20	17,2	3	23,1	7	28,0	4	16,0	6	17,6	0	0,0
2	No sabe / No contesta											
	19	16,4	2	15,4	5	20,0	2	8,0	6	17,6	2	10,5
3	Acondicionamiento del barranco											
	18	15,5	3	23,1	5	20,0	1	4,0	4	11,8	5	26,3
4	Acondicionamiento y limpieza de senderos											
	18	15,5	3	23,1	5	20,0	2	8,0	5	14,7	3	15,8
5	Ninguno: el paisaje está bien											
	15	12,9	0	0,0	5	20,0	2	8,0	7	20,6	1	5,3
6	Mejor mantenimiento: parques, carreteras, fachadas urbanas, calles urbanas											
	15	12,9	2	15,4	6	24,0	2	8,0	1	2,9	4	21,1
7	Otros											
	15	12,9	1	7,7	2	8,0	7	28,0	3	8,8	2	10,5
8	Crear identidad "pueblos de montaña"											
	14	12,1	1	7,7	3	12,0	5	20,0	2	5,9	3	15,8
9	Mejora visual de accesos/entradas a cascos, urbanizaciones,...											
	14	12,1	0	0,0	2	8,0	4	16,0	6	17,6	2	10,5
10	Recuperar la actividad agrícola y forestal: los campos trabajados mejoran el paisaje visual y la explotación sostenible del monte reduce el riesgo de incendio, mejorando el paisaje											
	14	12,1	1	7,7	6	24,0	2	8,0	3	8,8	2	10,5

## I. EVOLUCIÓN GLOBAL DEL SUELO URBANO

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%
1	Consolidación ordenada de las urbanizaciones situadas en llanura y primeras estribaciones de la Sierra Calderona, revitalizando los cascos urbanos											
	53	45,7	2	15,4	14	56,0	11	44,0	15	44,1	11	57,9
2	Gongelación de los crecimientos en urbanizaciones de baja densidad aumentando su densidad y nivel de servicios, así como revitalización de los cascos urbanos mediante la oferta de servicios estratégicos y renovación o mejora del parque de vivienda											
	48	41,4	10	76,9	8	32,0	9	36,0	15	44,1	5	26,3
3	Continuo de urbanizaciones de baja densidad, en zonas de llanura y primeras estribaciones de la Sierra Calderona											
	7	6,0	0	0,0	0	0,0	3	12,0	2	5,9	1	5,3

## m. EVOLUCIÓN DEL MODELO DE DISEMINADO

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%
1	Mejorar internamente los diseminados y sus bordes. Esta opción requeriría que los habitantes de los diseminados asumiesen gran parte de los gastos asociados a estas mejoras											
	39	33,6	3	23,1	10	40,0	9	36,0	9	26,5	6	31,6
2	Integrar diseminados en un tejido unificado de urbanizaciones con el objeto de mejorar sus precarias condiciones actuales. Esto implicaría la extensión de suelo dedicado a urbanizaciones											
	8	6,9	1	7,7	2	8,0	1	4,0	2	5,9	2	10,5
3	Continuo de urbanizaciones de baja densidad, en zonas de llanura y primeras estribaciones de la Sierra Calderona											
	7	6,0	0	0,0	0	0,0	3	12,0	2	5,9	1	5,3

## n. SOSTENIBILIDAD

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU		
	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	
1	No sabe / No contesta	49	42,2	5	38,5	13	52,0	11	44,0	11	32,4	8	42,1
2	Facilitar el reciclaje: nº de contenedores insuficientes, puntos de reciclaje dentro del pueblo, limpieza de contenedores,...	14	12,1	0	0,0	1	4,0	1	4,0	9	26,5	3	15,8
3	Proporcionar un buen sistema de transporte público: inter e intra municipios y/o bicicleta	13	11,2	1	7,7	3	12,0	4	16,0	2	5,9	3	15,8
4	Instalación de huertos solares	10	8,6	1	7,7	1	4,0	2	8,0	5	14,7	1	5,3
5	Placas solares en edificios	9	7,8	1	7,7	2	8,0	1	4,0	4	11,8	1	5,3
6	Renovar instalaciones de agua, gas,luz: son antiguas y tienen pérdidas > eficiencia y ahorro	7	6,0	1	7,7	1	4,0	2	8,0	3	8,8	0	0,0
7	Reutilizar agua de lluvia	7	6,0	0	0,0	1	4,0	2	8,0	2	5,9	2	10,5
8	Buscar y conseguir ayudas para financiar la instalación de renovables	7	6,0	0	0,0	0	0,0	1	4,0	5	14,7	1	5,3
9	Optimizar recogida de basuras	7	6,0	2	15,4	0	0,0	1	4,0	2	5,9	2	10,5
10	Reutilizar agua de depuradora	5	4,3	1	7,7	1	4,0	1	4,0	1	2,9	1	5,3

## o. SOCIODEMOGRAFÍA

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU		
	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	
1	No sabe / No contesta	60	51,7	5	38,5	13	52,0	14	56,0	20	58,8	7	36,8
2	El nivel es insuficiente: fijar población joven_ acceso vivienda, creación puestos de trabajo, mejor atención sanitaria, colegios, mejores comunicaciones urbanización-pueblo, cesión tierras y supervisión agricultores de la zona, nueva industria,...	39	33,6	5	38,5	6	24,0	9	36,0	6	17,6	12	63,2
3	Frenar la emigración causada por la búsqueda de empleo	6	5,2	2	15,4	0	0,0	2	8,0	1	2,9	1	5,3
4	Ninguno	5	4,3	1	7,7	1	4,0	1	4,0	2	5,9	0	0,0
5	Cuidar los servicios que se ofrecen en temporada alta, cdo más población hay	4	3,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	11,8	0	0,0
6	Controlar población estacional estival: aumentar los servicios....	2	1,7	0	0,0	1	4,0	0	0,0	1	2,9	0	0,0
7	Fomentar empleo dentro del PN y facilitar acceso a la vivienda a estos trabajadores	2	1,7	0	0,0	1	4,0	0	0,0	1	2,9	0	0,0
8	Cuidar a la población ya existente: sus accesos, sus viviendas,	2	1,7	0	0,0	0	0,0	1	4,0	1	2,9	0	0,0
9	El nivel de población es suficiente y variado	1	0,9	0	0,0	1	4,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
10	El nivel de población es demasiado: demasiadas urbanizaciones y demasiada gente	1	0,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,9	0	0,0

## p. DESARROLLO ECONÓMICO

	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU		
	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	
1	Invertir en turismo de montaña de calidad: rutas guiadas, info de calidad, actividades deportivas,	26	22,4	3	23,1	6	24,0	6	24,0	7	20,6	4	21,1
2	Potenciar el turismo infantil-juvenil de aventura: senderismo, hípica, parques para niños, orientación, acampadas,...	24	20,7	5	38,5	7	28,0	6	24,0	5	14,7	1	5,3
3	Potenciar turismo deportivo asociado a los cascos urbanos: rutas ciclistas - paradas almuerzos, comidas,...	21	18,1	4	30,8	5	20,0	7	28,0	5	14,7	0	0,0
4	Recuperar el sector primario desde la producción ecológica y eliminando restricciones al agricultor	20	17,2	1	7,7	7	28,0	5	20,0	6	17,6	1	5,3
5	Promoción turística de la Sierra en la ciudad de Valencia (cartelería,...)	19	16,4	2	15,4	3	12,0	5	20,0	7	20,6	2	10,5
6	No sabe / No contesta	17	14,7	0	0,0	3	12,0	3	12,0	7	20,6	3	15,8
7	Potenciar industria enfocada al aprovechamiento de recursos del PN de forma sostenible (embotelladora,...)	14	12,1	2	15,4	5	20,0	3	12,0	3	8,8	1	5,3
8	Otros	12	10,3	1	7,7	4	16,0	2	8,0	3	8,8	1	5,3
9	Aumentar y/o mejorar la oferta de servicios	10	8,6	2	15,4	1	4,0	3	12,0	2	5,9	2	10,5
10	Promoción de los municipios como puertas de acceso a la Calderona	9	7,8	1	7,7	1	4,0	3	12,0	3	8,8	1	5,3

### q. GESTIÓN DE LAS ARCAS MUNICIPALES

	OBJETIVOS O ESTRATEGIAS PARA MEJORAR SITUACIÓN CONTABLE	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
		Nº Votos	%										
1	Trasparencia en la gestión y control del dinero público: desvío fondos, control corrupción, concursos públicos transparentes, que no se inflen los presupuestos,...	52	44,8	5	38,5	7	28,0	14	56,0	21	61,8	5	26,3
2	No sabe / No contesta	29	25,0	4	30,8	6	24,0	4	16,0	8	23,5	6	31,6
3	Que la solución no sea subir más los impuestos	18	15,5	1	7,7	4	16,0	2	8,0	9	26,5	2	10,5
4	Gestionar mejor los recursos aprovechando patrimonio existente	13	11,2	0	0,0	1	4,0	3	12,0	8	23,5	1	5,3
5	Ahorro partidas específicas: festejos, alumbrado público, basuras, personal municipal, cargos y duplicidades (que haya de todo en todos los municipios)	12	10,3	0	0,0	5	20,0	3	12,0	3	8,8	1	5,3
6	Exigir conciencia y ejemplaridad a los políticos en la gestión del gasto; auditorías	12	10,3	2	15,4	0	0,0	5	20,0	1	2,9	3	15,8
7	Otros	9	7,8	1	7,7	3	12,0	0	0,0	2	5,9	3	15,8
8	Proyecto a largo plazo de crecimiento responsable	6	5,2	0	0,0	1	4,0	3	12,0	0	0,0	2	10,5
9	Invertir las ayudas recibidas en el PN	4	3,4	0	0,0	2	8,0	0	0,0	1	2,9	1	5,3
10	Multar malas prácticas	3	2,6	0	0,0	1	4,0	1	4,0	1	2,9	0	0,0

### r. FINANCIACIÓN

	OBJETIVOS O ESTRATEGIAS PARA MEJORAR FINANCIACIÓN	TOTALES		GÁTOVA		MARINES		SERRA		NÁQUERA		OLOCAU	
		Nº Votos	%										
1	No sabe / No contesta	50	43,1	6	46,2	9	36,0	9	36,0	17	50,0	8	42,1
2	Aumentar ayudas públicas, estatales y/o locales	18	15,5	2	15,4	3	12,0	5	20,0	5	14,7	3	15,8
3	Financiación privada	10	8,6	0	0,0	1	4,0	4	16,0	3	8,8	1	5,3
4	Financiación pública (con fórmulas tipo: ayto (suelo urbano )+ generalitat (PN)	10	8,6	2	15,4	3	12,0	3	12,0	1	2,9	1	5,3
5	Ayudas específicas: campo, productores, venta, denominación de origen, mejora paisaje visual (viviendas, accesos,...), proyectos rurales	9	7,8	2	15,4	2	8,0	1	4,0	1	2,9	3	15,8
6	Otros	8	6,9	0	0,0	4	16,0	1	4,0	2	5,9	1	5,3
7	Eliminación trabas admon: tardan 3 meses en conceder licencias apertura negocios	6	5,2	1	7,7	2	8,0	1	4,0	0	0,0	2	10,5
8	Dar cabida a actividades compatibles: hotel integrado, camping, visitas guiadas pueblos y urbanizaciones, instalaciones eclesiásticas gratis para albergues,...	6	5,2	0	0,0	0	0,0	3	12,0	2	5,9	1	5,3
9	Vincular la protección del PN a la recepción de ayudas	6	5,2	0	0,0	2	8,0	1	4,0	1	2,9	2	10,5
10	Optimización del gasto por parte del ayto, uso eficiente de los impuestos = buena gestión	5	4,3	0	0,0	1	4,0	1	4,0	2	5,9	1	5,3